

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios celebra un cuarto de siglo rodeado de casi 200 invitados en el Auditorio de CaixaForum en Sevilla

Andalucía Veterinaria



CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
OFICIALES DE
VETERINARIOS

Fidel Astudillo, reelegido presidente de los veterinarios andaluces

La OIE, el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía y Guadalupe Miró, reciben los Premios Albéitar 2021

2022
ENERO - JUNIO

Identificar y registrar a nuestras mascotas, el primer paso para garantizar la tenencia responsable, prevenir el abandono animal y salvaguardar la Salud Pública



CONGRESO
ANDALUZ DE



Salud Pública Veterinaria

Epidemiología y Control Veterinario en Salud Pública

22 y 23 SEPTIEMBRE

MÁLAGA

2022

Hotel Ilunion Málaga



SUMARIO

ACTUALIDAD Enero - junio 2022

Fecha de edición: Agosto 2022



6 | En Portada

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios celebra un cuarto de siglo rodeado de casi 200 invitados en el Auditorio de CaixaForum en Sevilla



26 | Almería

La Veterinaria es una profesión maravillosa y tiene un papel muy importante en la sociedad



10 | CACV

La OIE, el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía y Guadalupe Miró, reciben los Premios Albéitar 2021



38 | Cádiz

La provincia de Cádiz será el escenario para el XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria



11 | CACV

Celebrada la Asamblea General del CACV donde se han aprobado, por unanimidad, los presupuestos para el ejercicio de 2022



52 | Córdoba

Mil animales esterilizados con el Método CER en Córdoba



12 | CACV

Campaña de Voluntariado de Veterinarios para la atención de animales de compañía afectados por el conflicto en Ucrania



56 | Granada

Aumentan los ayuntamientos de la provincia interesados en la firma de convenios con el Colegio de Veterinarios de Granada



14 | EN PROFUNDIDAD

Realizadas con éxito las Conferencias sobre Filarias y otras Parasitosis Pulmonares en pequeños animales en Andalucía



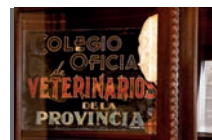
66 | Huelva

Celebrada la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Huelva



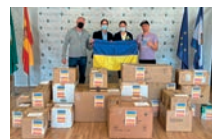
20 | CONCIENCIACIÓN

Identificar y registrar a nuestras mascotas, el primer paso para garantizar la tenencia responsable, prevenir el abandono animal y salvaguardar la Salud Pública



69 | Jaén

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y sus colegiados, más cerca de lo que imaginas



76 | Málaga

Los veterinarios malagueños donan material de curas para los ciudadanos y animales de Ucrania



88 | Sevilla

El ICOV de Sevilla se une a la II Manifestación Veterinaria a favor de la defensa de la profesión

Secciones

- 4 Editorial del Presidente
- 6 En Portada
- 8 Actualidad CACV
- 14 En profundidad
- 18 Artículo de opinión
- 20 Campañas publicitarias
- 22 Congresos
- 24 Asesoría jurídica
- 26 Actualidad Colegios
- 116 Otros organismos
- 120 Artículos
- 131 Directorio

CONSEJO EDITORIAL:

Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Yasmina Domínguez Cardona
Cristina Velasco Bernal
Antonio Arenas Casas
José Miguel Mayor Moreno
Francisco Javier Chavernas Garví
Juan Antonio de Luque Ibáñez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:

África Corredera Cruz
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN:

J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

EDITA:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012

ISSN 1697-8234. Tirada: 4.800 ejemplares.
Distribución gratuita.

PGS Producto®
Gráfico
Sostenible

¡En beneficio de todos!

Editorial



Tras las pasadas elecciones celebradas en Asamblea General el pasado 9 de julio en Almería, me congratula anunciar mi continuidad como presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios cuatro años más.

El proceso electoral concluyó también con la renovación del cargo de vicepresidente, que a partir de ahora será ocupado por José Miguel Mayor Moreno, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en sustitución de Ignacio Oroquieta Menéndez. En la Secretaría continúa Fernando Caballos Rufino, actual vicepresidente y tesorero del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Esta nueva etapa coincide con la celebración, in situ, en la ciudad de Sevilla, del 25 aniversario del CACV que conmemoró desde el mes de junio de 2021 hasta junio de 2022 la efeméride de su nacimiento como organismo encargado al frente de la gestión colegial del colectivo veterinario.

De nuevo, un año más, tuvimos el placer de celebrar la XI edición de los Premios Albéitar, por segunda vez en la ciudad de Málaga, concretamente en la Sala Unicaja de Conciertos María Cristina. Uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical, pictórica y arquitectónica de Málaga y Andalucía, declarado Bien de Interés Cultural y datado en el siglo XV.

Me gustaría agradecer a la Administración Pública la confianza depositada en el CACV, manifestada durante estos años por las encomiendas de gestión que, a día de hoy siguen en vigor, y por recibimos constantemente en las reuniones que solicitamos como las realizadas en los primeros meses de 2022 con la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior; la Consejería de Salud y Familias; o la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

No quisiera olvidar la gran labor desinteresada de los cientos de veterinarios andaluces que prestaron su



granito de arena en los primeros meses del año, y siguen actualmente ayudando, ante la difícil situación por la que ha pasado el pueblo ucraniano, tanto en la atención de animales de compañía afectados por el conflicto como la acogida de ciudadanos exiliados.

En el ámbito formativo nos hemos centrado, más que nunca, este 2022 en la creación de jornadas informativas y cursos habilitantes de interés colegial, la mayoría online, para que los veterinarios puedan especializarse y ampliar competencias. Algunos de los cursos celebrados han sido sobre: Impresos electrónicos en RAI, influenza aviar, útiles en lidia, Novedades en la prescripción y uso de medicamentos veterinarios, Control oficial en comidas preparadas, curso de Directorio, TRACES, actualización de las enfermedades de Monkeypox y Newcastle, entre otras.

¡Ya tenemos nuevas ediciones para los Congresos anuales que se organizan desde el CACV! Por orden de celebración encontramos, en el mes de septiembre, la cuarta edición del Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria en septiembre en Málaga, seguida de la XVII edición del Congreso Andaluz de Veterinarios en Jaén en noviembre junto al XXII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, como siempre, bajo el respaldo de SICAB en Sevilla.

En cuanto a campañas de concienciación y sensibilización, desde el CACV lanzamos una campaña estival sobre la obligatoriedad de identificar y registrar a nuestras mascotas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el primer paso para garantizar la tenencia responsable, prevenir el abandono animal y salvaguardar la Salud Pública.

Finalmente, quiero felicitar a Manuel Torralbo como nuevo rector de la Universidad de Córdoba que sustituye en cargo al veterinario cordobés, José Carlos Gómez Villamandos, nombrado

recientemente nuevo consejero de Universidad e Innovación de la Junta de Andalucía.

Me gustaría expresar en las últimas líneas de esta editorial mi más sentido agradecimiento a todos los años de trabajo, esfuerzo y constancia de Ignacio Oroquieta al frente de la vicepresidencia del Consejo Andaluz, sin él muchas de las encomiendas, herramientas y acciones llevadas a cabo por esta entidad no hubiesen prosperado, ni tan siquiera visto la luz, por lo que, ¡un placer compartir tantos años codo con codo para con el interés de los colegiados andaluces!



Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

"Mi más sentido agradecimiento a todos los años de trabajo, esfuerzo y constancia de Ignacio Oroquieta al frente de la vicepresidencia del Consejo Andaluz"



En Portada

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios celebra un cuarto de siglo rodeado de casi 200 invitados en el Auditorio de CaixaForum en Sevilla



Entrega de la edición especial de los ya consagrados Premios Albéitar a la Junta de Andalucía

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha celebrado el 13 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en el Auditorio de CaixaForum de Sevilla, la conmemoración de su 25 Aniversario.

El acto ha estado presidido por Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; el vicepresidente del CACV y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta Menéndez; y Fernando Caballos Rufino, secretario del CACV; acompañados en mesa presidencial por Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento Andaluz; Jesús Ramón Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía; Ana Corredera Quintana, viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; y Manuel Hidalgo Prieto, decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Además, han asistido numerosas personalidades del ámbito institucional, colegial, profesional y social, llegando a rozar la cifra de 200 personas, que no han

querido perderse esta celebración junto a los veterinarios andaluces.

El acto comenzó con la bienvenida del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro, quien quiso dar las gracias a todos los asistentes al acto y reconocer todos los logros obtenidos en estos veinticinco años de vida por el conjunto de los miembros que han conformado la organización.

Posteriormente, se proyectó un vídeo resumen donde se pudo hacer cronología de todo lo acontecido en el cuarto de siglo del Consejo Andaluz, así como conocer en profundidad todas las funciones que se viene realizando como cometido fundamental de su germen.

Este vídeo emotivo fue seguido de la entrega de una serie de distinciones a miembros que, de una u otra forma, han formado parte de este Consejo Andaluz y que la actual organización no quería olvidar. Personal, secretarios, vicepresidentes, consejeros, expresidentes y presidentes actuales, así como las presentes Juntas de Gobierno de



El Consejo Andaluz ha querido organizar una edición especial de los Premios Albéitar, dedicados a la profesión Veterinaria

los ocho provinciales andaluces, han sido los galardonados con una pequeña distinción.

Finalmente, como parte de la celebración del 25 aniversario, el Consejo Andaluz ha querido organizar una edición especial de los ya consagrados Premios Albéitar, dedicados a la profesión Veterinaria, y se quiso hacer entrega, en primer lugar, a la Facultad de Veterinaria de Córdoba por la conmemoración del 175 aniversario de su fundación, que recogió Manuel Hidalgo Prieto, decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba; Seguidamente, se hizo entrega de un distintivo a la Junta de Andalucía por su relación, desde hace años, con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y la confianza depositada en este organismo para la encomienda de gestión, y que recogieron, en su nombre, Jesús Ramón Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía; Ana Corredera Quintana, viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Finalmente, distinguió al Parlamento de Andalucía por la conmemoración del 40 aniversario de su fundación, y cuya presencia de su presidenta, Marta Bosquet Aznar, hizo que esta ceremonia estuviese gratamente representada por la sociedad andaluza.

Como broche final del acto, los trabajadores del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios quisieron agradecer, ante la sorpresa de todos los invitados, con un detalle emotivo a los tres miembros que más directamente tratan a diario con ellos, y que son, sin duda, pilares fundamentales de esta organización. Al presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro; el vicepresidente del CACV y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta Menéndez; y Fernando Caballos Rufino, secretario del CACV.

En resumen, han sido 25 años de plena vida institucional, dedicada tanto a la actividad corporativa propiamente dicha, como a dar cumplimiento a las obligaciones propias de las encomiendas de gestión asumidas, y siempre en defensa de la profesión veterinaria. Todo ello ha requerido el esfuerzo y dedicación de los miembros del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y que ha tenido reflejo en el crecimiento exponencial de la Corporación y la profesión veterinaria en Andalucía. El deseo es que, con las mismas ganas e ilusión, el Consejo Andaluz pueda seguir su curso, al menos, por otros 25 años más al servicio de los intereses de los colegiados andaluces.



Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento Andaluz



Representante de las Juntas de Gobierno Andaluz



Público asistente al acto



Mesa Presidencial del acto

Fidel Astudillo, reelegido presidente de los veterinarios andaluces



Fidel Astudillo Navarro continuará siendo, durante cuatro años más, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, órgano que coordina los ocho Colegios Veterinarios de la Comunidad Andaluza y encargado del Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), con más de 3,7 millones de animales de compañía inscritos en Andalucía.

Los miembros de las Juntas Colegiales de los ocho Colegios que conforman el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios (CACV) han proclamado, tras el recuento de votos de las elecciones celebradas en Asamblea General del 9 de julio en Almería, como presidente al onubense Fidel Astudillo Navarro.

El proceso electoral llevado a cabo en este encuentro semestral ha concluido

también con la renovación del cargo de vicepresidente, que a partir de ahora será ocupado por José Miguel Mayor Moreno, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en sustitución de Ignacio Oroquieta Menéndez. En la Secretaría continúa Fernando Caballos Rufino, actual vicepresidente y tesorero del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Fidel Astudillo vuelve a poner su dilatada experiencia como presidente del Consejo Andaluz a disposición de los más de 5.000 colegiados andaluces y que, unido a su mandato como dirigente del provincial en Huelva, asegura una continuidad y un progreso en la gestión de los intereses de los veterinarios, siempre adaptándose a los continuos avances de la sociedad, nuevos medios de trabajo y necesidades de los

profesionales del sector.

Astudillo ha agradecido el apoyo recibido, manifestando su ilusión por poder compartir otro cuatrienio junto a todos los miembros del Consejo Andaluz.

El presidente del CACV no ha querido olvidar, de manera cariñosa, que estas elecciones han supuesto un cambio en el cargo de vicepresidente, haciendo especial mención a todos los años de trabajo, esfuerzo y constancia de Ignacio Oroquieta al frente de este cometido; y, como no, dar la bienvenida a la persona que coge el testigo en este mando, José Miguel Mayor, al que ha deseado toda la suerte posible para esta nueva etapa que comienza dentro de la Organización Colegial.

Aprobada, por unanimidad, la liquidación de presupuestos de 2021 en la Asamblea General del Consejo Andaluz celebrada en Almería

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios aprobó, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos y Memoria correspondientes al 2021, además de abordar nuevas líneas de trabajo.

La cita, que reúne a las ocho Juntas de Gobierno de los Colegios provinciales de Andalucía, fue celebrada el 9 de julio en el Hotel CaboGata Jardín de El Toyo - Retamar (Almería). Además de aprobar la

liquidación de los presupuestos y Memoria de 2021, se debatió sobre temas de interés veterinario, con aportación de nuevas estrategias a seguir para facilitar la tarea diaria del Consejo Andaluz, los Colegios y de colegiados andaluces.

Fidel Astudillo, como presidente del Consejo Andaluz, dio comienzo a este encuentro semestral con la presentación del Informe de Presidencia que contiene el balance de gestión y Memoria de actividades



referidos al ejercicio de 2021: reuniones con Administraciones, grupos parlamentarios, RECEVET, datos destacados de la gestión del Registro de Animales de Compañía, así como de la emisión del Documento de Identificación Equina, diferentes formaciones impartidas a veterinarios, impactos en medios, campañas de sensibilización, entre otras cuestiones.

Se informó, además, en un rápido avance, sobre todo lo acontecido hasta junio del presente año 2022, además de las próximas citas veterinarias que tendrán lugar este año como el IV Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria; XVII Congreso Andaluz de Veterinarios, Especialistas en Animales de Compañía; y el XXII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina.

Fidel Astudillo, asimismo, anunció que, en cuestión de gestión colegial, ha habido un avance notorio a nivel informático.

Con la exposición del jefe del departamento de informática, Antonio Viñas, se pudieron conocer todas las gestiones realizadas en el año 2021 por parte del equipo que éste coordina, así como las novedades que se han puesto en marcha para mejorar el trabajo diario tanto del personal interno del CACV,



Asamblea General Ordinaria del CACV

los trabajadores de los Colegios, así como para los veterinarios que realizan trámites de forma regular con el CACV.

Por último, de la mano de Alejandro López, asesor contable del CACV, se dio a conocer el balance final de los presupuestos de 2021 con una pormenorizada exposición de las cifras de ingresos y gastos que componen el citado cierre presupuestario, que, un año

más, arrojan resultado positivo.

Esta Asamblea General transcurrió con un buen ambiente participativo y de confluencia de ideas y opiniones por parte de los asistentes miembros de las diferentes Juntas para así mejorar en pro de la profesión veterinaria y de la propia Organización Colegial Veterinaria Andaluza.

Carta abierta del sector veterinario a Alberto Garzón – declaraciones en el diario británico «The Guardian»

Desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, nuevamente nos vemos en la obligación de dirigirnos al ministro de Consumo, Alberto Garzón, para expresarle el descontento y rechazo de la organización colegial veterinaria de Andalucía ante sus nuevamente desafortunadas declaraciones en contra del consumo de carne y, por añadidura, del sector ganadero español en declaraciones vertidas esta vez en el diario británico “The Guardian”.

Es bien sabido que en nuestro país se viene fomentando un modelo de Ganadería profundamente respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad, basado en gran parte en la Ganadería extensiva, y que favorece la preservación de razas autóctonas de especies destinadas al consumo humano.

El sector ganadero en nuestro país cumple escrupulosamente con elevados estándares de calidad en la preservación del bienestar animal y la sanidad animal, abarcando desde la granja hasta el sacrificio y amparado por una estricta normativa que garantiza la protección de los animales y que pena el maltrato animal en todo ámbito. En contra, de lo que ocurre en países de nuestro entorno bajo el amparo de costumbres procedentes de otras culturas.

Igualmente debemos invocar el reconocimiento de la calidad de nuestros productos cárnicos y sus derivados, que convierten a España en uno de los principales productores mundiales,

generando una importante cantidad de productos distinguidos por su alta calidad y que nos sitúan a la cabeza de la seguridad alimentaria.

Fruto de todo ello, la industria cárnica se configura como un importante sector dentro de la economía nacional, clave para la recuperación económica de nuestro país y generador de una gran cantidad de empleo estable. De hecho, la Ganadería contribuye a fijar y aumentar la población, especialmente la joven, en el entorno rural y en las zonas ganaderas.

En todo este panorama se encuentra un sector conformado por miles de empresas, trabajadores y profesionales, entre los que ocupan un papel fundamental los profesionales veterinarios que, con su amplio abanico de funciones – desde el control de la sanidad y bienestar animal en la granja, hasta los estrictos controles sanitarios desde el matadero hasta la mesa – realizan una inestimable labor en la preservación y respeto al medio ambiente y la biodiversidad, el bienestar y sanidad animal y la calidad y seguridad alimentaria, lo que se traduce en un beneficio directo en la salud pública.

Sus declaraciones, por tanto – además de resultar ofensivas hacia nuestra profesión – vuelven a rozar el ridículo, son carentes de todo fundamento, faltan gravemente a la verdad y generan un grave daño a la industria cárnica de nuestro país poniendo en juego, entre otras cuestiones, innumerables

puestos de empleo. Llama la atención su contumacia, totalmente impropia de su condición de ministro de Consumo, pues si de mejorar la calidad de nuestros productos o condiciones de los animales se trata, es precisamente usted el responsable y quien tiene que aportar soluciones y no dedicarse, como parece ser una costumbre, a denostar un sector, como se ha dicho, generador de productos de altísima calidad, mundialmente reconocidos.

Por último, en relación con su afirmación relativa a que los hombres ven “afectada su virilidad por no comer un trozo de carne, mientras que las mujeres están más abiertas a su mensaje”, resulta inadmisibles que un ministro realice comentarios sexistas de ese tipo, y resulta grotesco que trate de crear un debate sobre género en relación con el consumo de productos cárnicos.

Por tal motivo, desde la Organización Colegial Veterinaria de Andalucía, le pedimos la inmediata aclaración y rectificación de dichas declaraciones, pues de lo contrario debería abandonar de manera inmediata un cargo para el que no ha mostrado tener suficiente capacitación.



La OIE, el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía y Guadalupe Miró, reciben los Premios Albéitar 2021



El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha hecho entrega de sus prestigiosos galardones en un acto celebrado en la Sala Unicaja de Conciertos María Cristina

Se ha reconocido la excelencia, el compromiso y dedicación a la difusión, investigación y aportación en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria.

La Sala Unicaja de Conciertos María Cristina de Málaga ha acogido en la tarde del 4 de febrero el acto de entrega de los XI Premios Albéitar que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario.

En esta undécima edición, los galardones han recaído en la **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)** en la categoría **Institucional**, a quien el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha querido distinguir con un reconocimiento institucional por su importantísimo compromiso con la Sanidad Animal.

Aunque este Consejo ya premió, en su edición 2014, a uno de sus directores generales, Dr. Bernard Vallat en la modalidad científica, no se ha habido hecho así con la institución.

El reconocimiento de categoría **Divulgativa** ha recaído en esta edición en el **Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE)**, dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, por su indispensable labor en el conocimiento y difusión de la sanidad de la fauna silvestre en nuestra región.

Finalmente, D^a. **Guadalupe Miró**, catedrática del Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), es distinguida con el premio Albéitar en su categoría Científica, por el descubrimiento de la nueva especie del parásito *Theileria lupei*, que ha recibido su nombre como reconocimiento por su contribución al campo de la parasitología veterinaria.

El acto de entrega de los XI Premios Albéitar ha estado presidido por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, quien ha hecho entrega de una estatuilla y diploma a los premiados junto con el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque Ibáñez; acompañados en mesa presidencial por Ana M^a Corredera Quintana, viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y Gemma del Corral Parra, teniente de alcalde delegada de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga.

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga ha querido agradecer a todos los asistentes su presencia, a la organización, a premiados y a la Sala Unicaja de Conciertos María Cristina de Málaga, uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical, pictórica y arquitectónica de Málaga y Andalucía, declarado Bien de Interés Cultural y datado en el siglo XV, donde nos encontramos, un lugar sin duda ilustre para la ciudad de Málaga, a la que damos las más sinceras gracias por dejarnos celebrar la entrega de premios de la profesión Veterinaria.

El presidente del CACV, Fidel Astudillo, ha manifestado su gratitud a la asistencia de las numerosas personalidades del ámbito institucional, colegial, profesional y social a los Premios Albéitar que, en su XI edición, se ha celebrado por segunda vez en Málaga, tras completarse un ciclo el pasado año por todas las provincias andaluzas desde el inicio de estas condecoraciones.

Astudillo ha señalado que “los Premios Albéitar no son un simple acto simbólico, sino que pretenden ser una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión veterinaria y de los veterinarios, de su imprescindible papel en la Salud Pública, y pretendemos encontrar el reconocimiento social y respecto institucional del que deben gozar”.

Fidel Astudillo, además, ha indicado que, en las diez ediciones anteriores de estos Premios Albéitar, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha distinguido a personalidades e instituciones de diferentes ámbitos profesionales que han contribuido al progreso, desarrollo y avance científico de la Veterinaria.

Entre los distinguidos con los Premios Albéitar destaca su Majestad la Reina Emérita Doña Sofía, quien ostenta la distinción de la Categoría Honorífica, en reconocimiento a su indiscutible relevancia social y su compromiso con programas asistenciales para la protección de la Salud Pública y el Bienestar Animal; el ilustre escritor y veterinario D. Gonzalo Giner; El Premio Nobel de Medicina de 1996, el profesor Peter Doherty, Don Félix Infante Miranda, catedrático de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria de Córdoba o instituciones y organismos premiados como el Cuerpo de Veterinaria Militar; el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA); la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España o la Editorial Acribia.

El Consejo Andaluz de Veterinarios renueva el convenio de colaboración con el Colegio de Veterinarios de Islas Baleares para la gestión del Registro de Identificación de Animales de Compañía

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Islas Baleares han firmado la renovación, a fecha 05 de febrero de 2022, por un periodo de diez años de duración, del convenio para la gestión informática del Registro de Identificación de Animales de Compañía (RAIA) de las Islas Baleares.

El acuerdo fue suscrito entre el presidente del CACV, D. Fidel Astudillo Navarro, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Islas Baleares, D. Ramón García Janer.

Desde hace más de veinte años, la identificación de los animales de compañía en las Islas Baleares se encuentra regulada según la Orden del Conseller de Agricultura, Comercio e Industria, de 21 de mayo de 1999.

Tras esta obligatoriedad de censo, el Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares recibió la encomienda de la gestión y mantenimiento del Registro de Identificación de Animales de Compañía de la región.

Como consecuencia de ello, el Consejo Andaluz y el ICOV de Baleares firmaron, en el año 2014, un acuerdo donde se autoriza el acceso y cesión de uso de la plataforma informática RAIA, desarrollada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, como herramienta que facilita dicha labor en Baleares.

La reciente renovación presenta una mejorada gestión a través de la plataforma informática RAIA, la cual se encuentra preparada para albergar los datos de identificación de diferentes Comunidades



D. Ramón García Janer y el presidente del CACV, D. Fidel Astudillo Navarro.

Autónomas a las que da soporte, en este caso, los que figuran contemplados en la vigente normativa sobre Identificación y Registro de Animales de Compañía en las Islas Baleares.

Celebrada la Asamblea General del CACV donde se han aprobado, por unanimidad, los presupuestos para el ejercicio de 2022

La Asamblea General Ordinaria del CACV aprobó, por unanimidad, los presupuestos para el ejercicio de 2022.

El presidente, Fidel Astudillo, informó sobre las acciones más relevantes que se están llevando a cabo en el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios tuvo lugar el sábado 5 de febrero en el Hotel Ilunion de Málaga donde se aprobaron los presupuestos correspondientes al ejercicio de 2022, además de tratar otros asuntos de interés que afectan a la profesión Veterinaria.

La cita semestral, que congrega a las Juntas Colegiales de cada provincial, se realizó bajo las medidas de seguridad oportunas frente a la COVID-19 como el uso de mascarillas obligatorio.

Este encuentro comenzó con la bienvenida del presidente, Fidel Astudillo, el cual felicitó al Colegio de Veterinarios de Málaga por la organización de los Premios Albéitar 2021.

Posteriormente, Fidel Astudillo cedió la palabra a Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, que dio la bienvenida a Málaga a los asistentes

y, a continuación, el secretario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fernando Caballos, leyó el acta de la sesión anterior que, seguidamente, se aprobó por unanimidad.

Tras ello, se procedió a la lectura del informe de gestión del presidente por parte de Fidel Astudillo y comenzó la exposición de los presupuestos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para el ejercicio del 2022. Estos presupuestos contemplan un notable crecimiento en las partidas destinadas a formación como son los Congresos que están previstos celebrarse en 2022 así como para la formación continuada impartida por el Consejo Andaluz.

Seguidamente se ratificaron las nuevas contrataciones de seguros de Responsabilidad Civil Profesional, Vida y Accidentes, asumidas en parte por el Consejo Andaluz, y que conllevan una gran mejora en las prestaciones y el servicio ofertado al colegiado.

Finalmente, se trataron varios asuntos de interés general en un debate final productivo sobre temas actuales como formación, medicamentos veterinarios, Salud Pública, Identificación Animal, Bienestar Animal..., etc. y se realizaron las preguntas oportunas para una variada y participativa reunión semestral.



Esta Asamblea General transcurrió con un ambiente de satisfacción generalizada. Todos los asistentes pudieron aportar ideas y opiniones diversas y así mejorar en pro de la profesión Veterinaria y de la propia Organización Colegial Veterinaria Andaluza.

Los veterinarios andaluces se reúnen con la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica



Fidel Astudillo, José María de Torres, Francisco Chavernas, Antonio Arenas y Mario Acosta

El pasado 23 de febrero, representantes del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios mantuvieron un encuentro con el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica (DGSPyOF) de la Junta de Andalucía, José María de Torres y Mario Acosta, director de la Unidad de Protección de la Salud del distrito sanitario Guadalquivir.

Por parte del Consejo Andaluz asistió Fidel Astudillo, presidente del CACV; Antonio Arenas, consejero del CACV y presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba; y Francisco Chavernas, consejero del CACV y presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén.

Entre los asuntos tratados en este encuentro se habló sobre las funciones veterinarias en materia de Salud Ambiental, la revisión del temario de oposición y la definición de perfiles profesionales dentro del CSFISS.

Los representantes del Consejo Andaluz

manifestaron su preocupación a la no contemplación de temas de Ambiental en el último temario de oposición de Veterinaria, cuestión que pudiera repercutir en el desarrollo de funciones en este ámbito por parte de veterinarios de este Cuerpo, a lo que transmitieron que, en ningún caso, se entiende que la contemplación o no de estos temas en el temario pueda afectar a la asignación de estas funciones previstas en el Decreto 70/2008.

Se debatió lo relativo a la definición de perfiles profesionales y la atribución de funciones entre farmacéuticos y veterinarios del CSFISS, y como aplicar los planes funcionales, y formular el correspondiente ISA, en muchos Distritos/Áreas de Gestión. Otro tema tratado fue el del futuro de las Unidades de Gestión de Salud.

Debatieron otros temas profesionales como la puesta en marcha y operativización del convenio de Triquina firmado entre ambas instituciones, que está pendiente de validar

instrucciones para personas veterinarias autorizadas y de preparar toda la formación (acreditada) para que este todo listo antes de la próxima temporada de caza. También extensible esta formación acreditada a otras materias como inspección en mataderos, sanidad ambiental, etc.

Se repasó el trabajo realizado por el grupo de trabajo conjunto de reconocimiento y observación de perros mordedores por parte de los veterinarios de ejercicio libre, así como la elaboración de un protocolo de actuación en caso de posibles sospechas de rabia en los centros veterinarios.

Por último, se trató la posibilidad de firmar un convenio de colaboración en materia de zoonosis de animales de compañía y su comunicación y tramitación a través de la plataforma RAIA, que alberga datos de enfermedades como la rabia y la leishmaniasis.

El Proyecto de Real Decreto de Vigilancia en Salud Pública avanza en la línea de las consideraciones aportadas por el Consejo Andaluz de Veterinarios



La pandemia de la COVID-19 ha constatado la necesidad de contar con una Red de Vigilancia que garantice la respuesta frente a futuras emergencias sanitarias.

En un Dictamen, aprobado el 29 de junio de 2020, se incluyó en el punto 19 del Área de Sanidad y Salud Pública la creación de una Red de Vigilancia en Salud Pública, “para dotar a la vigilancia epidemiológica

de instrumentos y tecnologías que faciliten sistemas de alerta precoz y respuestas rápidas, con un funcionamiento continuo e ininterrumpido”.

Por este motivo, recientemente se ha publicado una consulta pública, por parte del Ministerio de Salud de España, con carácter previo a la elaboración de un Proyecto de Real Decreto de Vigilancia en Salud Pública que contendrá dicha Red de Vigilancia.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios trasladó, el pasado 25 de febrero, una serie de propuestas y alegaciones, elaboradas por la Comisión de Salud de dicho organismo, cuyos ejes principales versaban sobre el aumento en la atención a los animales en los sistemas de vigilancia en Salud Pública y la mejora del Proyecto de Real Decreto desde la perspectiva de la profesión Veterinaria, basándose en el concepto ‘One Health’.

El Ministerio de Sanidad, junto con las Consejerías de Salud de las diferentes comunidades y ciudades autónomas ha acordado, tras recibir los escritos de consulta pública, entre los que se encontraba el del Consejo Andaluz de Veterinarios, incluir en la elaboración del Proyecto de Real Decreto de Vigilancia en Salud Pública, entre otros puntos, algunos de los propuestos por los veterinarios andaluces.

Las aportaciones del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios han sido bien recibidas e incluidas en el actual trabajo de un proyecto que, sin duda, va en el buen camino para mejorar la Salud Pública de nuestra sociedad y luchar frente a futuras amenazas con garantías de previsión y control.

El Consejo Andaluz de Veterinarios publica el Protocolo de Actuación a seguir con los animales que lleguen a Andalucía procedentes de Ucrania

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en coordinación con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha organizado un voluntariado veterinario para atender la posible venida de animales que acompañen a los refugiados ucranianos, prestando especial atención a la vigilancia de la rabia, teniendo en cuenta la alta incidencia de esta enfermedad en Ucrania.

Tras la recepción de cientos de muestras de generosidad entre la profesión Veterinaria andaluza, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha hecho público el Protocolo de Actuaciones a seguir con los animales que lleguen a la Comunidad Autónoma de Andalucía, acompañando a refugiados procedentes de Ucrania, siguiendo el protocolo de actuación trazado desde la Dirección General de Sanidad de

la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dichas actuaciones se están realizando, en su mayor parte, por los Veterinarios Identificadores que por propia voluntad hayan decidido sumarse a esta campaña de forma desinteresada (Veterinarios Identificadores Voluntarios), siguiendo en todo caso las directrices marcadas por el Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Andalucía, a través de sus Oficinas Comarcales Agrarias.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, por su parte, ha corrido con los gastos que se produzcan como consecuencia de la identificación, vacunación antirrábica y desparasitación de los animales y el transporte de las muestras de sangre al laboratorio de Santa Fe de Granada restituyendo los microchips, los pasaportes

y los sellos de rabia a los veterinarios voluntarios y abonándoles el importe de las vacunas de rabia, los antiparasitarios y el transporte de las muestras de sangre.

Asimismo, se puede encontrar toda la información relativa a la llegada de animales de Ucrania en la siguiente página web:

<https://cacv.es/protocolo-de-actuacion-paraanimales-procedentes-de-ucrania/>



EN PROFUNDIDAD

Realizadas con éxito las Conferencias sobre Filarias y otras Parasitosis Pulmonares en pequeños animales en Andalucía



En los meses de mayo y junio han tenido lugar una serie de Conferencias, impartidas por el Dr. José Alberto Montoya, sobre 'Filarias y otras Parasitosis Pulmonares en pequeños animales' de manera presencial en las ocho provincias de Andalucía.

Las sesiones se han celebrado en las sedes de los Colegios Veterinarios correspondientes a dichas provincias y han tenido una duración total de 4 horas, de 16:00 A 20:00 h.

Las conferencias han estado patrocinadas por la empresa farmacéutica MSD Animal Health, líder en el sector de la salud animal.

Durante el evento formativo, Montoya Alonso pudo abordar el "eterno problema" de la dirofilariasis, comúnmente conocida como el gusano del corazón, y su situación epidemiológica en el Sur de Europa.

Gracias a la dilatada experiencia del Dr. Alberto Montoya, los ocho Colegios de Veterinarios de Andalucía tuvieron la oportunidad de conocer más a fondo las parasitosis respiratorias felinas a través de las últimas novedades en cuanto a transmisión, diagnóstico, tratamiento de estas enfermedades parasitarias

en pequeños animales gracias a los datos obtenidos de sus estudios e investigaciones a lo largo de los años.

"Estamos haciendo una formación por toda Andalucía, hablamos de una enfermedad que es la Dirofilariosis y otras Parasitosis pulmonares, pero sobre todo haciendo hincapié en Dirofilariosis porque es una zoonosis, es decir, es una enfermedad que es contagiosa al hombre y sobre la que se está teniendo demasiada poca prudencia y esto supone que, al ser una enfermedad contagiosa, como otras que están apareciendo, hay que tener la suficiente conciencia para saber cómo actuar con las medidas preventivas necesarias", ha asegurado el doctor Montoya.

Asimismo, Montoya también ha querido destacar la importancia de la formación sobre esta patología: "Si es una enfermedad que proviene de los animales los veterinarios son los primeros que se tienen que formar para conocer las medidas preventivas que adoptar dentro del concepto 'One Health' para que esta enfermedad vaya a mayores y se contagie a los humanos, por tanto, el concepto de 'Una sola salud' se fundamenta en que el veterinario esté siempre presente", ha apuntado.



José Alberto Montoya

Licenciado y Doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Medicina por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Especialista universitario en Obesidad, Especialista en bienestar animal y en salud animal. Acreditado en Medicina interna y cardiología en pequeños animales y Máster Universitario en Innovación Educativa y Evaluación de Programas Formativos por la Universidad Nacional a Distancia. Ha participado como evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

Catedrático de medicina y cirugía animal del Departamento de Patología Animal, donde ha sido su director, en la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria. Responsable del Servicio de Medicina veterinaria de la Fundación Universitaria de Las Palmas y del grupo de investigación de Clínica veterinaria e investigación terapéutica del Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias de la ULPGC. Coordinador del Programa de Doctorado de Investigación en Biomedicina.

Académico numerario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y Académico correspondiente de la Academia Veterinaria Mexicana

P: ¿Cómo se encuentra la Veterinaria en España en el campo del control de enfermedades transmitidas por vectores en pequeños animales?

R: Hemos avanzado muchísimo en los últimos años. Nos hemos dado cuenta de que las enfermedades vectoriales son realmente importantes ya que muchas de ellas están resurgiendo y aumentando su frecuencia. A partir del COVID-19, además, hemos enfatizado el hecho de tener controlado este tipo de enfermedades desde una perspectiva One Health. Actualmente, se están llevando a cabo numerosos estudios de los vectores y de las enfermedades que transmiten, por tanto, ya no es raro que se hable de mosquitos, moscas, garrapatas... que transmiten enfermedades y de eso es consciente la población y también lo es el mundo veterinario.

P: ¿Cree necesaria la faceta divulgativa en la profesión Veterinaria?

R: Llevo alrededor de treinta años haciendo divulgación, ósea divulgación científica, transferencia de conocimiento. Es absolutamente necesario en la publicación de estudios científicos, que a priori no son legibles por los clínicos, su "traducción" y divulgación para que les sirva en su trabajo diario. Por tanto, sí, la faceta divulgativa en la transmisión de conocimiento es absolutamente necesaria.

Actualmente imparto clases en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y, la forma de enseñar a día de hoy es muy diferente a la que había hace unas décadas atrás. Ahora todo va muy deprisa, la transmisión de enfermedades y la forma en la que se comunican.

Es, por ello, de vital importancia que estemos continuamente actualizando conocimientos. Lo que conocías hace cinco años ya no sirve. Lo que cuento hoy, probablemente el año que viene ya esté desfasado. La gente joven está más predispuesta a tener esa actualización continua de conocimientos.

Antes, una investigación tardaba ocho años en transmitirse, y ahora tarda décimas de segundo.

P: ¿Cuál ha sido su motivación a la hora de realizar esta formación en Andalucía?

R: Yo le tengo muchísimo cariño a la tierra andaluza. Mi mujer es de allí, y tengo muchos familiares andaluces y tenía ganas de realizar estas conferencias porque he visto que las previsiones que habíamos hecho, precisamente de enfermedades vectoriales hace unos años, se están cumpliendo, es decir, enfermedades que estaban poco desarrolladas han evolucionado extraordinariamente en Andalucía. Hicimos un estudio en 2014 con previsiones para 2019, y confirmamos que no nos habíamos equivocado en nada; y en ese mismo año, volvimos a estimar para 2022, y seguimos refutando todo lo previsto.

Esta comunidad autónoma es la más grande de España y creo que mi labor divulgativa debía empezar por allí, en hacer una charla a mis compañeros clínicos para que, al día siguiente de escucharme, puedan aplicar lo que les estamos diciendo sobre estos procesos que, además muchos de ellos son zoonosis, es decir, son transmisibles al hombre, por tanto, tenemos una responsabilidad grandísima en ello como veterinarios.

Hay algunas zonas de Andalucía que son más prevalentes a las enfermedades endémicas que otras, y ya se viene avisando que la dirofilariasis se contagia al hombre, es una zoonosis, y cada vez van apareciendo más casos humanos. Esta comunidad autónoma tiene que estar prevenida porque irán aumentando los focos de contagio. El cambio climático, los animales y las personas se mueven mucho más que antes, tanto por separado, como juntas, y eso hace que la distribución de las enfermedades vaya cambiando.

P: ¿Cómo podrían dar traslado los veterinarios a la sociedad de la información que usted les va a proporcionar en estas jornadas informativas?

R: Es fundamental que los veterinarios informen a los propietarios de los animales de lo que ocurre. El propietario no sabe a qué enfermedad se enfrenta su animal en un determinado territorio donde se instale o en una zona donde se mueva viajando, por tanto, es absolutamente necesario y es imperioso, a su vez, que el veterinario esté combinado con las actualizaciones científicas para que la información sea veraz.

Yo creo que aquí tienen un papel fundamental tanto los Colegios Veterinarios como sus Consejos Veterinarios, para acercar todo lo que es la investigación y todo lo que es la nueva tecnología a sus colegiados y que esto sea aplicable para que el veterinario forme correctamente a los dueños de los animales.

En estas formaciones hemos compartido experiencias

La forma de enseñar a día de hoy es muy diferente a la que había hace unas décadas atrás. Ahora todo va muy deprisa, la transmisión de enfermedades y la forma en la que se comunican.

P: ¿Qué opinión le merece el concepto One Health? ¿Cree que los veterinarios están trabajando en este sentido de forma adecuada para conseguirlo?

R: Me parece realmente afortunado. La Sanidad o la Salud es una sola y luego está imbricada en un montón de secciones, pero es una sola y los veterinarios trabajamos bien porque siempre hemos manejado el concepto One Health, lo que pasa es que no estamos reconocidos por las autoridades sanitarias ni por los sanitarios aun siendo los más importantes.

En la pandemia provocada por la COVID-19 se ha visto que, si no trabajamos todos siguiendo el concepto One Health, todos a la vez, todos a por lo mismo, nos aventuramos a vivir lo que hemos vivido. La gestión de la pandemia ha sido horrorosa en muchos lugares y, sobre todo, en los primeros momentos cuando había conceptos que ya los veterinarios conocen desde estudiantes. Se han manejado términos epidemiológicos y sanitarios que en tercero y de cuarto de carrera se estudian en la Facultad de Veterinaria y, sin embargo, los sanitarios no lo han manejado y se han usado, en su lugar, algunas cosas tipo 'desescalada', palabra que absolutamente no existe a la hora de planear una curva, cosa que es imposible. Si hablamos de curva es curva y si es recta, pues recta, y otras tonterías más de datos epidemiológicos que se han dado que no son correctos porque no se conocía ni la definición.

Los veterinarios sabemos y trabajamos muy bien en enfermedades pandémicas pues las llevamos controlando hace muchos, muchos años, al igual que los tratamientos a aplicar para su control y erradicación. Necesitamos que nos crean.

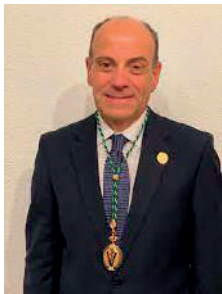
Además, no hay que olvidar que el 80% de las enfermedades existentes proceden de los animales, por lo que nuestro papel es imprescindible. Nos enseñan desde la facultad a luchar contra pandemias, y estamos más que preparados para ello. No somos enemigos, somos colaboradores.

P: ¿De qué se ha hablado en sus conferencias?

R: Se ha trabajado con las enfermedades vectoriales tales como angiostrongiliasis y dirofilariasis. También se ha conocido el aspecto o características de la enfermedad en los perros, también los gatos, y se ha dedicado un espacio a humanos, con carácter zoonótico. Se ha profundizado en la incidencia de estos procesos en Andalucía para que cada uno sepa a lo que se está enfrentando en su zona de trabajo.

Creo que esta teoría, ligada con lo que decíamos anterior sobre la divulgación del conocimiento, y puesto a disposición de los colegiados andaluces, ha resultado muy interesante, útil y aplicable en su trabajo diario clínico con las mascotas.

EN PROFUNDIDAD



José Alberto Montoya

Hablamos en Andalucía de filarias y otras parasitosis en pequeños animales

La dirofilariosis canina es una enfermedad producida por el parásito nematodo *Dirofilaria immitis* y transmitida a través de la picadura de mosquitos culícidos. Su distribución depende de que se den las condiciones idóneas de temperatura y humedad para el desarrollo de los insectos, siendo España un país endémico. Los parásitos adultos se alojan en las arterias pulmonares y ventrículo derecho del hospedador, produciendo sintomatología cardiopulmonar (tos, disnea, intolerancia al ejercicio...). Su curso es progresivo y potencialmente fatal, agravado por el hecho de que sus primeras fases son asintomáticas. La presencia de los parásitos adultos en las arterias pulmonares produce endoarteritis proliferativa e hipertensión pulmonar, desembocando de manera crónica en una insuficiencia cardíaca congestiva derecha, así como alteraciones del parénquima pulmonar y desarrollo de tromboembolismos pulmonares. Se diagnostica mediante la realización de test serológicos que detectan antígenos parasitarios en el hospedador, mientras que las pruebas complementarias (radiología torácica, ecocardiografía, ECG o análisis laboratoriales) ayudan a establecer el grado de gravedad. El tratamiento adulticida consiste en la eliminación de los diferentes estadios parasitarios (microfilarias, larvas migratorias y adultos). No está exento de riesgo, pudiendo ser fatal en perros con elevada carga parasitaria. Se recomienda, por lo tanto, la administración de quimioprofilaxis en cachorros a partir de los dos meses de edad, mediante la administración de lactonas macrocíclicas.

La dirofilariosis felina se ha incrementado durante los últimos años, siendo una enfermedad de creciente importancia en la población felina. Como consecuencia de la llegada y posterior muerte de los parásitos juveniles en la vasculatura pulmonar, se manifiesta un cuadro respiratorio agudo denominado: "Síndrome Respiratorio Asociado a Dirofilariosis o Síndrome de Distrés Respiratorio Agudo" (SDRA); posteriormente, los parásitos adultos provocan hiperplasia e hipertrofia de los vasos pulmonares. El gato puede ser asintomático o presentar síntomas inespecíficos, respiratorios y/o gastrointestinales; en muchas ocasiones, la muerte súbita es el único síntoma que

muestra un gato infestado. El diagnóstico de esta enfermedad es más complejo que en el perro, debido a la baja carga parasitaria que presentan y a que, en muchas ocasiones, son las larvas las responsables de la sintomatología. Las pruebas serológicas de detección de antígenos y anticuerpos, junto con radiografía torácica y ecocardiografía, son los métodos diagnósticos de elección. El tratamiento adulticida está contraindicado en los gatos debido al alto riesgo de muerte por tromboembolismo pulmonar y choque anafiláctico derivados de la muerte del parásito. Se recomienda monitorizar a los gatos infestados y aplicar tratamiento de soporte si muestran sintomatología. Las lactonas macrocíclicas, administradas mensualmente, son la manera más eficaz y segura de prevenir la infestación. La mayoría de los gatos infestados y asintomáticos si no mueren súbitamente, se curan de forma espontánea.

Se denomina dirofilariosis humana a la parasitosis causada en las personas

La dirofilariosis canina es una enfermedad producida por el parásito nematodo *Dirofilaria immitis* y transmitida a través de la picadura de mosquitos culícidos. Su distribución depende de que se den las condiciones idóneas de temperatura y humedad para el desarrollo de los insectos, siendo España un país endémico

por especies del género *Dirofilaria*, que primariamente infectan al perro y otros cánidos. Las especies implicadas en la infección humana son mayoritariamente *D. immitis* y *D. repens*, aunque un pequeño número de casos han sido atribuidos a otras especies, como *D. tenuis* y *D. ursi*, parásitos del mapache y del oso, respectivamente. Además, en bastantes casos, la especie causante no pudo determinarse con certeza, quedando adscritos a *Dirofilaria* spp.

En áreas de endemia canina se producen frecuentes contactos de las personas residentes con las especies de *Dirofilaria*, pero sólo una pequeña parte de estas desarrollan alteraciones anatómicas. Por tanto, en el término dirofilariosis humana se deben incluir tanto los casos clínicos como los infectados asintomáticos, ya que no se sabe en qué momento y cuantos de esos individuos desarrollarán alteraciones anatómicas.

Por lo que se refiere a los síntomas, sólo una minoría de pacientes presenta signos que pueden ser relacionados con la dirofilariosis pulmonar. Cuando estos aparecen no son específicos y se caracterizan por tos, dolor torácico definido como pleural o no-pleural, en proporciones similares, expectoración purulenta o sanguinolenta, con hemoptisis y disnea en la menor parte de los casos, fiebre, y otros signos generales como malestar, mialgia, etc. Solamente un caso se diagnosticó inicialmente como infarto pulmonar. Sin embargo, este diagnóstico se consideró en la mayoría de los casos sintomáticos que presentaron una imagen radiológica no nodular, como una de las causas posibles de la alteración. La exploración física es casi siempre normal, describiéndose estertores crepitantes y sibilancias como signos más frecuentes cuando es anormal. Si aparece efusión pleural, esta es de poca magnitud. El signo más característico de la dirofilariosis subcutánea es la aparición del nódulo subcutáneo. Por lo que se refiere a la dirofilariosis ocular, suelen aparecer alteraciones de la visión de gravedad variable.

La angiostrongilosis es una zoonosis parasitarias de distribución mundial. Las áreas endémicas son las zonas templadas, tropicales y subtropicales del planeta, debido, fundamentalmente, a las

necesidades climáticas de los mosquitos y los caracoles vectores. Sin embargo, otras regiones más frías, con veranos cálidos, con grandes ríos y/o lagos y extensas zonas de regadío, ofrecen también lugares idóneos para el desarrollo de los caracoles. La incidencia de la enfermedad se ha incrementado drásticamente en los últimos años. Según varios estudios, esto es probablemente debido al aumento de movilidad de los animales que actúan como reservorio, a la introducción y expansión de especies de vectores transmitir los parásitos y a las modificaciones climáticas que concurren en un aumento global de las temperaturas. Los síntomas son variables, pueden aparecer síntomas respiratorios y cardíacos como: tos crónica, dificultad respiratoria, anorexia, disnea, fatiga crónica, pérdida de peso. En algunos casos puede también aparecer hematomas cutáneos y otras coagulopatías, ascitis, vómitos y los síntomas nerviosos son muy frecuentes sobre todo en perros jóvenes. El diagnóstico se basa en la historia y los síntomas clínicos y en la detección de larvas en las heces o el exudado pulmonar. Los hallazgos radiográficos no son específicos, pero pueden ser indicativos de la parasitosis.

La aelurostrongilosis felina, causada por el nematodo metastrongiloide *Aelurostrongylus abstrusus*, es una importante enfermedad pulmonar parasitaria transmitida por gasterópodos en los gatos. La infección por *A. abstrusus* está muy extendida en todo el mundo, pero la creciente conciencia de este parásito y el advenimiento de diagnósticos más sensibles han contribuido al aparente aumento de su prevalencia y expansión geográfica. Actualmente se considera una enfermedad emergente, probablemente debido a los cambios climáticos, con calentamiento que conduce a la propagación de una variedad de huéspedes intermedios y la mejora del conocimiento y métodos de diagnóstico de la por los veterinarios. Las características clínicas pueden variar en severidad desde enfermedades respiratorias subclínicas hasta potencialmente mortales. En esta enfermedad, los signos clínicos son principalmente secundarios a la inflamación presente en bronquios, así como en los bronquiolos. Y se deben a la respuesta inflamatoria causada por la muda de huevos por las hembras adultas y la migración que la primera etapa de larvas sube por el árbol bronquial provocando vacuolización y posterior proliferación del endotelio en los alvéolos pulmonares, bronquiolos y local arterias. Además, la infección por *A. abstrusus* puede causar vasoconstricción mediada por mastocitos y liberación de histamina, lo que desencadena un aumento resistencia vascular y produciendo hipertensión pulmonar. Esos signos son generalmente inespecíficos e incluyen tos, taquipnea, taquicardia, pérdida de peso, disnea, mal estado, estornudos, secreción nasal y respiración abdominal y con la boca abierta. Debido a la respuesta positiva

a la corticoterapia, la aelurostrongilosis felina puede ser mal diagnosticado como enfermedad respiratoria alérgica. La aelurostrongilosis debe incluirse dentro del diagnóstico diferencial de gatos con clínica cardiorrespiratoria.

Incidencia de dirofilariosis en perros y gatos de Andalucía

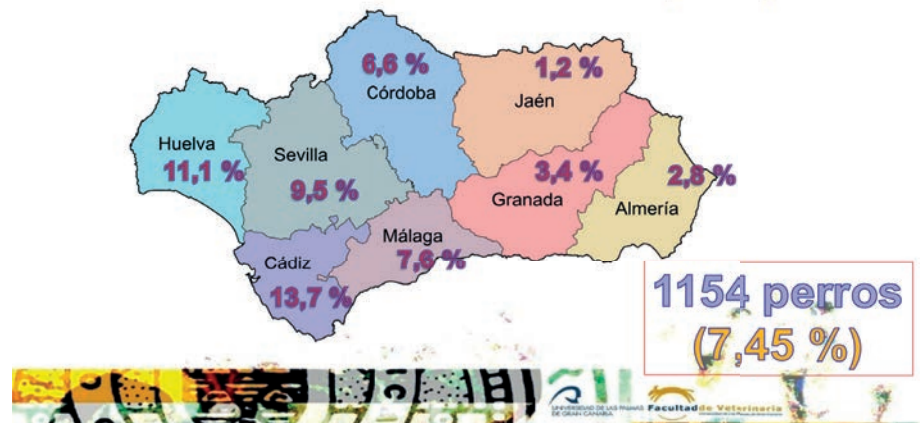
La incidencia de esta parasitosis se ha incrementado considerablemente en Andalucía en los últimos años.

En estudios recientes y después de analizar 1154 perros de todas las provincias andaluzas hemos encontrado 86 pacientes positivos por tanto una prevalencia global del 7,45%.

Las prevalencias parciales por provincias se detallan en la siguiente figura.

Se ha realizado también un estudio en gatos que ha incluido 1222 gatos de todas las provincias andaluzas hemos encontrado 94 pacientes positivos por tanto una prevalencia global del 7,7 %.

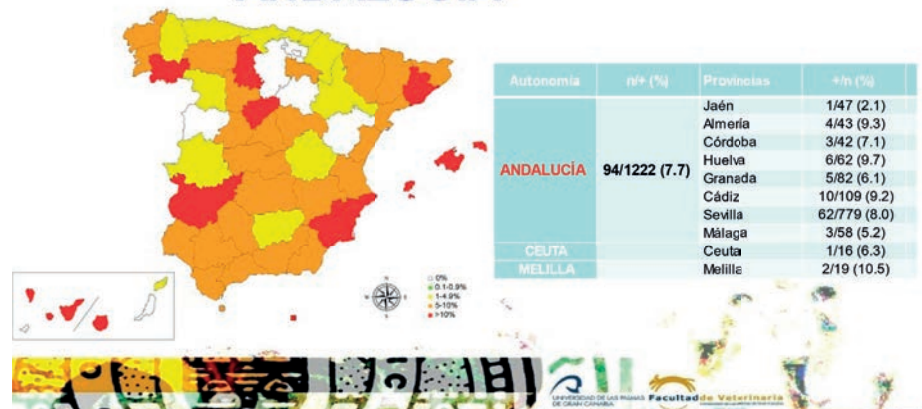
D. immitis EN ANDALUCIA (2022)



Montoya-Alonso JA, Morchón R, García-Rodríguez SN, Falcón-Cordón Y, Costa-Rodríguez N, Matos JI, Rodríguez Escolar I, Carretón E. Expansion of Canine Heartworm in Spain. *Animals (Basel)*. 2022 May 14;12(10):1268. doi: 10.3390/ani12101268.

Las prevalencias parciales por provincias se detallan en la siguiente figura.

Incidencia dirofilariosis felina ANDALUCÍA



Montoya-Alonso JA, García Rodríguez SN, Carretón E, Rodríguez Escolar I, Costa-Rodríguez N, Matos JI, Morchón R. Seroprevalence of Feline Heartworm in Spain: Completing the Epidemiological Puzzle of a Neglected Disease in the Cat. *Front Vet Sci*. 2022 May 12;9:900371. doi: 10.3389/fvets.2022.900371.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

El perro de Juan Ramón

Juan Antonio Jaén Téllez

Los animales en la literatura española son frecuentes, pero quizás no tanto como la del escritor Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel de Literatura en el año 1956 y muy querido gracias a su colosal obra de principios del siglo XX "Platero y Yo". Este burrito que se hizo famoso describiendo el paisaje, los animales y la vida cotidiana de Moguer (Huelva), que le regaló el amigo de su padre, Juan Bautista Darbón Díaz, el veterinario de su pueblo, que además se convierte en personaje secundario en cuatro capítulos de esta obra.

El inicio de "Platero y Yo" con "Platero es pequeño, peludo, suave; tan blando por fuera, que se diría todo de algodón, que no lleva huesos. Solo los espejos de azabache de sus ojos son duros cual dos escarabajos de cristal negro", es una magnífica carta de presentación para seguir leyendo. Esta maravilla que cautiva cuando nuestros niños en sus primeros años de colegio recitan con tanta dulzura y bondad, poniéndose en la antesala para amar y respetar a los animales, dando a conocer una especie como el propio escritor describe, tan bueno, tan noble, tan agudo.

Platero no es el único burro ni el único animal que aparece en esta obra. El burro viejo, la burra que daba leche para los catarrosos, los burros del arenero, son ejemplos de esta especie, quizás de la raza Asnal Andaluza, que desgraciadamente hoy está amenazada, en peligro de extinción. Se relacionan más animales como la golondrina negrita y vivaracha; el potro castrado negro con tornasoles granas, verdes y azules, todos de plata, como los escarabajos y los cuervos; el loro; el perro sarnoso, flaco y anhelante; el canario verde; la perra parida, dorada y blanca como un poniente anubarrado de mayo; los gorriones; el grillo con su canto; los toros; Diana, la bella perra blanca que se parece a la luna creciente; la vieja cabra gris; los patos; el perro atado; la tortuga griega; el caballo marismeño llamado Almirante y la yegua blanca.

¿Y Lord, ese perrillo "fox-terrier" que provenía de Sevilla cuando Juan Ramón vivía allí?. ¿Qué quiere decir nuestro Premio Nobel cuando lo denomina como "perrillo fox terrier"? ¿qué es parecido a la raza Fox Terrier, pero no es una raza definida para él?

Lo describe así: "Era blanco, casi incoloro de tanta luz, pleno como un muslo de dama, redondo e impetuoso como el agua en la boca de un caño. Aquí y allí mariposas posadas, unos toques negros. Sus ojos

brillantes eran dos breves inmensidades de sentimientos de nobleza. Tenía vena de loco". "Cuando se murió mi padre, pasó toda la noche velándolo junto a la caja. Una vez mi madre se puso mala, se echó a los pies de su cama y allí se pasó un mes sin comer ni beber."

La descripción y el origen nos podrían orientar a que se trata de un perro de la raza autóctona Ratonero-Bodeguero Andaluz, incluida en el inventario de razas autóctonas de animales de compañía de Andalucía y reconocida en el año 2001 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España.

Revisando el estándar racial oficial, que es el publicado en el Boletín Oficial del Estado, indica que "Su color blanco con manchas negras asienta sobre una piel fina y ajustada que deja percibir una complexión atlética, pero ligera, que le hace sorprendentemente ágil, fuerte y rápido en la caza de ratas, ratones y en el enfrentamiento con las alimañas. Temperamento: Inquieto, de mirada muy expresiva e inteligente, en constante atención ante cualquier ruido o movimiento, destacando su tenacidad y disposición en todo momento para la caza de roedores. Se vale de la vista y el olfato indistintamente para localizar a sus presas, sobre las que se lanza con movimientos

extremadamente coordinados, ágiles y rápidos. Fiel, alegre y simpático como compañero, con gran capacidad de adaptación a cualquier ambiente y lugar. Tronco compacto, pero esbelto y grácil. Cruz poco pronunciada. Dorso recto, largo y en ligerísimo descenso hacia la grupa. Lomo corto y musculado. Grupa corta, redondeada y ligeramente inclinada. Pecho ancho y fuertemente musculado. Costillares ligeramente arqueados. Línea ventral a la altura del codo y vientre suavemente recogido. Movimientos: Ágiles, elegantes y coordinados, con gran capacidad para el giro y el salto. Capa con predominio del blanco puro y manchas en negro, preferiblemente localizadas en la cabeza y principio del cuello."

La propia denominación de perrillo fox-terrier nos lleva a esta raza autóctona, ya que esta forma de llamarlo ha sido muy común en sus zonas de origen, en las provincias de Cádiz y Sevilla. El origen del perro Ratonero-Bodeguero Andaluz podría estar, según los estudios realizados por algunos criadores, apuntan al Fox Terrier de pelo liso como el perro que dio lugar a su origen. El comercio que existía a finales del siglo XVIII entre Andalucía y las Islas Británicas propició su llegada, pudiéndose cruzar con perros autóctonos, dando lugar a la raza reconocida que conocemos hoy día.

Blanco, casi incoloro de tanta luz, es coincidente con la capa con predominio de blanco puro y su piel fina y ajustada. Las mariposas posadas, unos toques negros dejan entrever las manchas negras que pueden estar presentes en el cuerpo del ratonero-bodeguero andaluz.

Pleno como un muslo de dama, redondo, refleja su complexión atlética, fuerte, grupa redondeada, costillares arqueados. Impetuoso como el agua en la boca de un caño por ser inquieto, de mirada muy expresiva e inteligente, en constante atención ante cualquier ruido o movimiento, destacando su tenacidad y disposición en todo momento para la caza de roedores, con movimientos elegantes y coordinados. Su fidelidad no da lugar a dudas cuando vela a su padre y acompaña a su madre durante la enfermedad. La vena de loco por su nerviosismo y su gran capacidad para el giro y el salto, de hecho Juan Ramón también dice "se ponía a dar vueltas vertiginosas", "se subía a los tejados".

El perro de Juan Ramón Jiménez, Lord, ese perrillo fox-terrier, podría ser perfectamente un Ratonero-Bodeguero Andaluz.

La descripción y el origen del perro de Juan Ramón nos podrían orientar a que se trata de un perro de la raza autóctona Ratonero-Bodeguero Andaluz, incluida en el inventario de razas autóctonas de animales de compañía de Andalucía y reconocida en el año 2001 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España

XVII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

Especialistas en animales de compañía



JAÉN, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2022



Campañas Concienciación

Identificar y registrar a nuestras mascotas, el primer paso para garantizar la tenencia responsable, prevenir el abandono animal y salvaguardar la Salud Pública



El Registro Andaluz de Animales de Compañía (RAIA), herramienta imprescindible para el correcto cumplimiento de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Comparten con nosotros nuestras ciudades y pueblos. A nuestros animales de compañía les gusta disfrutar de nuestras calles, plazas y parques. Sobre todo, parques.

Nuestras costumbres son las suyas. Y nuestras casas, sus hogares.

Es por ello por lo que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha puesto en marcha una campaña de concienciación en medio digitales y redes sociales durante todo el verano bajo el slogan "Tu mascota es de donde eres tú, ¡Regístrala!" con la que pretende informar sobre la obligatoriedad de identificar mediante microchip y el registro de nuestras mascotas dentro del Registro Andaluz de Animales de Compañía (RAIA) como motor fundamental de la tenencia responsable, así como la prevención del abandono animal y la salvaguarda de la Salud Pública, utilizando como reclamo el

sentimiento de pertenencia y el orgullo de ser de una ciudad o un pueblo.

Igual que nosotros somos sevillanos, onubenses, malagueños o chipioneros, y estamos orgullosos de serlo, nuestras mascotas también lo están y eso ha de constar como tal en un registro de identificación animal centralizado en la comunidad autónoma de Andalucía.

La identificación mediante el código único de nuevo dígitos, microchip, ayuda a evitar el abandono de animales de compañía, ya que permite un reconocimiento rápido, por parte del veterinario, de su información en la base de datos RAIA, así como el contacto directo con el responsable del animal.

Desde 2008 se viene observando un descenso en el número de perros y gatos recogidos por las sociedades protectoras en España, aunque la cifra sigue siendo bastante elevada, contando con más de 285.554 animales de compañía abandonados (167.656 perros y 117.898 gatos) en 2021 según el último informe de la Fundación Affinity.





El presidente del Consejo, Fidel Astudillo, ha destacado que “el Registro Andaluz de Animales de Compañía (RAIA) es el primer paso para la tenencia responsable, así como para prevenir el abandono animal, pilares fundamentales que los veterinarios andaluces llevamos promoviendo durante los últimos 25 años”.

Por su parte, el presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Granada y vicepresidente del CACV, José Miguel Mayor, ha detallado que, “no se puede regular lo que no se conoce. Y, por lo tanto, el registro municipal de los animales de compañía, además de ser obligatorio, es necesario para que los Ayuntamientos puedan ejercer una correcta ejecución de sus competencias para con nuestras mascotas”.



TU MASCOTA ES DE DONDE ERES TÚ, REGÍSTRALA

Los municipios y clínicas veterinarias andaluzas que quieran adaptar la cartelería de la campaña a su gentilecío para poder imprimir el documento y ubicarlo en sus instalaciones, puede mandar un correo electrónico solicitándolo a raia@raia.org



Porque cada Ayuntamiento está obligado a tener un censo de los animales de compañía que viven en su municipio que, como bien dice la Ley, han de ser inscritos e identificados por un veterinario antes de cumplir los 3 meses.

En Andalucía, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios pone a disposición de los Ayuntamientos y los ciudadanos la base de datos RAIA, en la que los propietarios podrán verificar, de forma fácil y sencilla, que su mascota se encuentra registrada correctamente introduciendo el número de microchip y su D.N.I y así poder obtener el DAIRA o DNI de su mascota.

Además, los Ayuntamientos podrán tramitar su registro municipal de animales de compañía, como ya lo están haciendo actualmente más de 200 municipios andaluces, que encomendaron esta gestión hace más de quince años.



CONGRESOS

El XXII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se celebrará los días 18 y 19 de noviembre en Sevilla



Esta cita anual-científica alcanza su vigesimosegunda edición y se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES I), coincidiendo con el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB).

Cada año el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizan este encuentro de carácter internacional para aunar los criterios científicos entre los profesionales y los veterinarios más representativos de la temática tratada.

Uno de los objetivos primordiales del Congreso es la mejora del Bienestar y

Sanidad Animal. Para esta edición, el comité científico ha trabajado en la elaboración de un programa científico donde se va a abordar específicamente las siguientes temáticas: Patología respiratoria y muscular.

En el programa contaremos con la presencia de especialistas en estas materias como son Betina Dunkel, Tatiana Fernández, Ramiro Toribio y José Luis López Rivero.

Esperamos poder contar con la presencia de todas las entidades, profesionales e instituciones implicadas en el bienestar del caballo y la actividad equina en nuestro Congreso, que hoy en día es un referente médico-científico en el mundo del caballo.

TODA LA INFORMACIÓN EN:



<https://congresoequino.com/2022/>



Twitter: @congresoequino



Facebook: @congresoequino

Jaén acoge en noviembre la XVII edición del Congreso Andaluz de Veterinarios: especialistas en animales de Compañía

Un año más, nos complace daros la bienvenida al XVII Congreso Andaluz de Veterinarios, "Especialistas en Animales de Compañía", que se celebrará en la ciudad de Jaén.

El Congreso Andaluz de Veterinarios llega a su XVII edición los días 25 y 26 de noviembre de 2022 en el Palacio de Congresos de Jaén, IFEJA, un referente de la actividad de ferias y congresos que incorpora en sus cimientos un trozo de la historia de Jaén.

Por su alto nivel de participación y calidad de sus ponencias, este Congreso está consolidado como una de las referencias científico-formativa, además de social y comercial, de la práctica profesional de la Veterinaria de animales de compañía en España.

Con participantes procedentes de toda España, los asistentes son atraídos, además en esta edición, por la especialidad de las ponencias, basadas en: Medicina

interna, Cirugía, Diagnóstico por imagen y Oftalmología.

Para ello contamos con ponentes de alta calidad sobre las temáticas propuestas, con la intención de que sus intervenciones ayuden a resolver los problemas prácticos a los que nos enfrentamos. Con nosotros estarán: Dolores Pérez, Silvia Penelo, Gustavo Ortiz, Jorge Llinas, José Rodríguez, Hernán Forminaya, José Antonio Santiago, Mónica de León y Laura Muñoz.

Esperamos que la aportación científica sea del agrado de todos los asistentes que, junto con los actos sociales organizados, haga mantener como referente en toda España a este Congreso que, cada año, intenta superarse a sí mismo.

Toda la información en:

<https://congresoveterinario.es/2022/>

Twitter:

@congresoandaluz

Facebook:

@congresoandaluzdeveterinarios



XVII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS
Especialistas en animales de compañía

JAÉN, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2022



El IV Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria se celebrará los días 22 y 23 de septiembre de 2022 en Málaga



IV CONGRESO ANDALUZ DE Salud Pública Veterinaria

22 y 23 SEPTIEMBRE Hotel Ilunion Málaga

MÁLAGA
2022




Impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de las Consejerías de Salud y de Agricultura, el Congreso de Salud Pública Veterinaria llega a su cuarta edición en septiembre de 2022 en Málaga.

Una cita **científico-técnica** destinada a convertirse en referente en la Vigilancia Epidemiológica Veterinaria en Salud Pública. En la actualidad, en un contexto de fuerte incremento internacional del tráfico comercial de animales vivos y sus productos, la vigilancia epidemiológica constituye un eje clave de actuación de los Servicios Veterinarios Oficiales de todos los países.

Esta edición tiene como escenario la ciudad **Málaga**, capital cosmopolita de la Costa del Sol, con una longeva historia en su haber que se remonta a la época de los fenicios.

El **programa científico se desarrollará en dos días, jueves y viernes** y, además, de conferencias, mesas redondas y sesiones plenarias, se ha previsto la participación de medios de comunicación, profesionales, industria y consumidores, con el objeto

de trasladar a la sociedad el debate sobre la Salud Pública Veterinaria. Además, se quiere hacer un llamamiento a la participación científica mediante el envío de comunicaciones que podrán ser premiadas.

Impulsado por el **Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de la Consejería de Salud y de Agricultura**, el Congreso supone un gran esfuerzo y una apuesta decisiva por consolidar Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial de trabajar en una interfaz total entre veterinarios y médicos dentro de una estrategia transversal por Una Salud (One Health), entendiéndose que personas y animales comparten un mismo espacio. Actualmente se está solicitando acreditación para este Congreso por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).

Os invitamos a participar en ese evento en el que, junto a lo científico y profesional, queremos ofrecer al congresista, y sus acompañantes, un trato exquisito de la mano de nuestros magníficos anfitriones, el

Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Hoy más que nunca es necesario que nuestra profesión esté preparada para responder ante los retos a los que se enfrenta como las enfermedades zoonóticas, globalización, la contaminación, las alertas alimentarias o el cambio climático... La Veterinaria es la única profesión afanada por el cuidado integral de la sociedad, tal y como en el siglo pasado lo afirmó Ivan Petrovich Pavlov: «*El médico se ha ocupado noble e históricamente de cuidar al hombre, el veterinario lo ha hecho de la humanidad*».

¡Nos vemos en septiembre de 2022 en Málaga!

Toda la información en:

www.congresosaludpublicaveterinaria.com

Twitter: @andaluzsalud

Facebook: @andaluzsalud

INFORME:

EL BOTIQUÍN VETERINARIO Y LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y USO HOSPITALARIO.



Conclusiones del informe, emitido por la Asesoría Jurídica del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, relativo a la regulación normativa del botiquín veterinario y especialmente, el estudio de la disponibilidad en el mismo de medicamentos de uso humano y de uso humano hospitalario, de conformidad con la normativa vigente, remitido en circular a los Colegios Veterinarios Andaluces: N° 78/2022.

• Se puede definir el **BOTIQUÍN VETERINARIO** como: el conjunto de medicamentos veterinarios (incluidos los gases medicinales) adquiridos por los profesionales veterinarios, en oficinas de farmacia y establecimientos comerciales detallistas autorizados, con destino a los animales bajo su cuidado directo, siempre que ello no implique actividad comercial y se realice en el marco correspondiente del acto clínico. (Artículo 14 del **Decreto 79/2011, de 12 de abril** y artículo 93 del **Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinario**).

• Se regulan los requisitos para la tenencia de botiquín veterinario en el Artículo 14 del **Decreto 79/2011, de 12 de abril** y artículo 93

Botiquín veterinario es el conjunto de medicamentos veterinarios adquiridos por los profesionales veterinarios, en oficinas de farmacia y establecimientos comerciales detallistas autorizados, con destino a los animales bajo su cuidado directo, siempre que ello no implique actividad comercial y se realice en el marco correspondiente del acto clínico

del **Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinario**):

- La venta o suministro de medicamentos veterinarios para el botiquín veterinario la realizarán: las oficinas de farmacia, los establecimientos comerciales detallistas autorizados y las entidades o agrupaciones ganaderas autorizadas, si es que cuentan con un servicio farmacéutico responsable de la custodia, conservación y dispensación de estos medicamentos (Fundamento de Derecho Undécimo de la **Sentencia nº 5481/2016 del Tribunal Supremo**).
- El suministro (no dispensación) de tales medicamentos veterinarios al profesional veterinario se lleva a cabo previa petición del veterinario de los medicamentos precisos, mediante **HOJA DE PEDIDO**.
- El profesional veterinario ha de comunicar a la Autoridad competente la existencia del botiquín veterinario.
- Los medicamentos que conforman el botiquín veterinario han de ser administrados directamente o bajo

su responsabilidad por el profesional veterinario (pero podrá entregar al propietario o responsable del animal exclusivamente los medicamentos necesarios para la continuidad del tratamiento, cuando pueda verse comprometida).

- El profesional veterinario ha de extender receta de no dispensación con destino a la persona propietaria o responsable del animal del medicamento del botiquín veterinario que haya administrado al animal, como justificante del acto clínico y en el caso de los animales productores de alimentos para el consumo humanos, además para que la persona destinaria se responsabilice frente a las exigencias sobre el tiempo de espera.

- Se prevé la posibilidad de que los centros veterinarios cuenten con un **DEPÓSITO ESPECIAL**, dentro del botiquín veterinario, conformado por medicamentos de uso humano, incluidos los de uso hospitalario, para su uso en animales. (Artículo 14. 2 del **Decreto 79/2011, de 12 de abril; Sentencia nº 5481/2016 del Tribunal Supremo**).

- Para la tenencia dentro del depósito especial de medicamentos de uso humano calificados de uso hospitalario, dentro del botiquín veterinario, el centro requiere solicitar AUTORIZACIÓN, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del **Decreto 79/2011, de 12 de abril; Sentencia nº 5481/2016 del Tribunal Supremo**, dirigida a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería con competencias en materia de sanidad animal que corresponda.

- La administración de los medicamentos de uso humano que conforman el depósito especial del botiquín veterinario ha de realizarse conforme a lo establecido en los citados artículos 112 a 115 del **Reglamento (UE) 2019/4 del Parlamento Europeo y del Consejo**, que regulan lo que en nuestro derecho interno se conoce como "PRESCRIPCIÓN EXCEPCIONAL".

- Las oficinas de farmacia o servicios farmacéuticos suministran (NO dispensan) medicamentos veterinarios y excepcionalmente, medicamentos de uso humano, a los centros veterinarios para el botiquín veterinario para su uso específico y excepcional por parte del profesional veterinario. (Fundamento de Derecho Undécimo de la **Sentencia nº 5481/2016 del Tribunal Supremo**):

- En este punto, se estará también (como se ha indicado anteriormente) a lo dispuesto por la **Resolución de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, de fecha 19 de marzo de 2015**, que establece el régimen de adquisición de los medicamentos distinguiendo los siguientes supuestos:

- Supuesto 1º. Adquisición directa de medicamentos de uso humano por centros veterinarios con depósito especial.

- Supuesto 2º. Adquisición por centros veterinarios, de medicamentos de uso humano cuyos principios activos no estén incluidos en el listado mencionado en el supuesto 1º y que no sean de uso hospitalario.

- Supuesto 3º. Adquisición por centros veterinarios, para su uso propio, de medicamentos de uso humano calificados como de uso hospitalario.

- Precisar que las recetas veterinarias para la adquisición de los medicamentos contemplados en los supuestos 2º y 3º mencionados anteriormente, han de ser realizadas con destino al botiquín veterinario, expresando en la misma su número de referencia.

- El profesional veterinario ha de extender receta (de no dispensación) con destino a la persona propietaria o responsable del animal del medicamento del depósito especial que haya administrado al animal.

- El uso por el profesional veterinario de los medicamentos veterinarios o de uso humano que conforman el botiquín veterinario y el depósito especial se considera cesión y no un acto de dispensación (Fundamento de Derecho Undécimo de la **Sentencia nº 5481/2016 del Tribunal Supremo**).



El suministro (no dispensación) de tales medicamentos veterinarios al profesional veterinario se lleva a cabo previa petición del veterinario de los medicamentos precisos, mediante Hoja de Pedido



Veterinarios presentan un informe con recomendaciones sobre la gestión de la rabia en animales



La presidenta, Yasmina Domínguez, con autoridades sanitarias locales, autonómicas y académicos

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería acoge la presentación del informe emitido por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería sigue con su firme compromiso con la formación de sus colegiados y ha organizado, junto con la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), la jornada de presentación del informe 'Rabia. Recomendaciones sobre la gestión del control de animales susceptibles: el papel de los Colegios de Veterinarios como entidades coordinadoras. Modelo para otras emergencias sanitarias'.

La rabia continúa siendo una de las zoonosis más (grandes) graves a nivel mundial. En nuestro país, desde el mes de septiembre del año pasado ya son 10 los casos de perros diagnosticados en Melilla con dicha enfermedad, lo cual debe de ser un importante motivo para no olvidar el peligro que la misma supone. Ante esta situación, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, como entidad científica, ha emitido un informe "Rabia. Recomendaciones sobre la gestión del control de animales susceptibles: el papel de los Colegios de Veterinarios como entidades coordinadoras. Modelo para otras emergencias sanitarias" donde

realizan una serie de reflexiones y aportan un conjunto de ideas, que emplazan a los Colegios Veterinarios a ser pieza clave central organizativa entre los clínicos y la administración. A través del mismo también quieren reivindicar EL PAPEL DE LOS VETERINARIOS como sanitarios y la relevancia que tiene la profesión dentro de un mundo One Health (salud animal, salud pública y salud ambiental).

"De las 513 agresiones por animales notificadas en un año, el 63% de los perros agresores y el 78% de los gatos estaban sin vacunar de rabia. Hasta ahora los veterinarios hemos informado acerca de la importancia de la vacunación obligatoria, pero es urgente que desde aquí salga un plan conjunto en el que se impliquen las

administraciones", ha señalado Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

Por su parte, el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, José María de Torres, ha destacado la importancia de la vigilancia, control y prevención de esta enfermedad mediante cambios importantes como la observación antirrábica de animales agresores potencialmente transmisores desde las clínicas veterinarias, el control de perros y gatos vagabundos, insistir en la vacunación obligatoria de perros, gatos y hurones, que los municipios se doten de centros para la cuarentena de animales sospechosos o el control de la eficacia de la vacunación de animales importados de países terceros mediante serologías.





Las jornadas sobre la rabia gozaron de una gran aceptación

“No hay que olvidar nunca que la rabia es una enfermedad de evolución lenta y poco contagiosa, lo que facilita la adopción de medidas de prevención efectivas, que requiere que siempre, ante un animal sospechoso, la instauración de un periodo de observación que puede oscilar entre los 14 días para animales mordedores y los 3 o más meses para animales provenientes de zonas endémicas”, ha asegurado Rafael Serrano, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Melilla.

Por otro lado, en relación directa con la temática de las zoonosis, las medidas de bioseguridad y el enfoque “One Health: “Todas las profesiones sanitarias, incluidas la veterinaria, tenemos como fin último garantizar la salud. Cada nueve minutos, muere una persona de rabia en el mundo”, ha apuntado Santiago Vega García, catedrático de Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. CEU de Valencia.

Asimismo, Antonio J Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, ha querido poner de manifiesto la relevancia de los datos del informe sobre la rabia: “Las zoonosis representan entre el 60 y el 65% de las enfermedades infecciosas que afectan al hombre. En este primer informe queremos aportar nuestro grano de arena en los mecanismos de control de este complejo problema a través de una serie de recomendaciones para que la actuación profesional veterinaria adquiera, a través de sus profesionales y sociedades científicas, la relevancia que tiene dentro de un mundo One Health (Salud animal, salud pública y salud ambiental)”, ha precisado.

Sobre la Rabia

La rabia es una enfermedad vírica que afecta al sistema nervioso central. Los animales enfermos (tanto domésticos como silvestres) pueden transmitirla a los humanos fundamentalmente a través de mordeduras, arañazos o contacto íntimo con

"La rabia continúa siendo una de las zoonosis más graves a nivel mundial. En nuestro país, desde el mes de septiembre del año pasado, ya son 10 los casos de perros diagnosticados en Melilla con dicha enfermedad"

su saliva y heridas abiertas o membranas mucosas. En circunstancias especiales, se ha descrito la transmisión aerógena a través de aerosoles inhalados con una alta concentración de virus en suspensión, generalmente en cuevas donde habitan murciélagos en los que una considerable

proporción se encuentran infectados. Dada la importancia de la rabia desde el punto de vista de la salud pública, esta enfermedad está sujeta a vigilancia y a notificación obligatoria y urgente.

España es un país libre de rabia, según la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Sin embargo, su situación geográfica como zona de paso entre Europa y países endémicos, el intenso tráfico de personas y animales y la constatada circulación de Lissavirus europeo de murciélagos (EBL-1) entre los quirópteros de distintas especies en España, hacen posible la aparición de casos en animales, que a su vez se podrían transmitir a las personas. En zonas como Ceuta y Melilla, dada su localización cercana a Marruecos, donde es endémica, esta enfermedad sigue estando presente, por lo que la posibilidad de importación a la península ha aumentado en los últimos años por el flujo de personas que llegan a España a través del Estrecho de Gibraltar y por la libre circulación en la Unión Europea. Es por ello que, en Andalucía, la Orden de 19 de abril de 2010, establece la obligatoriedad de la vacunación antirrábica en perros, gatos y hurones, debiéndose efectuar la primera vacunación a partir de los tres meses de edad de los animales y revacunaciones anuales.

Por contra, en comunidades como Cataluña, País Vasco, Galicia o Asturias no es obligatoria la vacunación antirrábica. A consecuencia de la guerra en Ucrania, teniendo en cuenta la incidencia de esta enfermedad en este país y para atender la posible venida de animales que acompañen a los refugiados, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios en coordinación con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha organizado un voluntariado veterinario, prestando especial atención a la vigilancia de la rabia. La celebración de estas Jornadas, por parte del Colegio de Veterinarios de Almería, suponen una oportunidad de actualizar los conocimientos de los profesionales, sobre la etiología y situación a nivel nacional y comunitario.



José María de Torres y Yasmina Domínguez

La importancia de conocer el etiquetado para saber los ingredientes que componen el pienso es fundamental



Yasmina Domínguez y Alejandra Cernuda (AriKat)

Alejandra Cernuda García (AriKat), veterinaria y Máster en Seguridad Alimentaria ha impartido la ponencia 'Qué pienso elegir. Taller teórico-práctico para descifrar el etiquetado' en las instalaciones del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería sigue con su firme compromiso con la formación de sus colegiados y ha organizado la jornada de formación presencial y online, a través de la plataforma Zoom, 'Qué pienso elegir. Taller teórico-práctico para descifrar el etiquetado' que ha impartido Alejandra Cernuda García (conocida popularmente en redes sociales como AriKat), veterinaria y Máster en Seguridad alimentaria y actualmente trabajando en una empresa de importación y distribución de piensos, toda una referencia en su campo a nivel nacional.

Su conocimiento acerca de la composición de los piensos y la relación calidad precio, que es muy importante, ha sido muy útil para ayudar a todos los veterinarios a la hora de asesorar cuál es el pienso más óptimo para una correcta alimentación: "Dentro de la medicina veterinaria la nutrición es una pieza fundamental, súper importante y a veces se nos olvida, todos nuestros animales, nuestros pacientes, comen todos los días. Ya no solo dietas especiales porque estén enfermos, sino su dieta normal, ya que el pienso y las latas se ha convertido en su alimento normal", ha señalado Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, quien también ha querido destacar que "Cada vez nos especializamos más, en

Oncología, en Dermatología, en cirugía y nos olvidamos de la parte de nutrición, Alejandra es una experta que nos ha ayudado a poder enseñar a los dueños de nuestros pacientes qué pienso es mejor", ha asegurado.

Una treintena de colegiados, entre Almería, el resto de Andalucía y Murcia, han recibido esta formación de la mano de una ponente de primer nivel que se ha mostrado muy cercana y claramente reivindicativa en la puesta en valor y la relevancia que tiene la profesión veterinaria en la alimentación de los animales: "El desconocimiento general de la gente hace que nosotros, los veterinarios, tengamos que dar un paso al frente para solventar esta situación y dar una información correcta sobre los piensos en relación calidad precio", ha asegurado Alejandra Cernuda (AriKat).

Asimismo, con respecto al enfoque de 'Una sola salud' Alejandra Cernuda ha querido poner sobre el papel la relevancia de esta óptica en relación directa con la calidad del pienso: "La importancia de conocer el etiquetado para saber los ingredientes que componen el pienso es fundamental", ha apuntado.

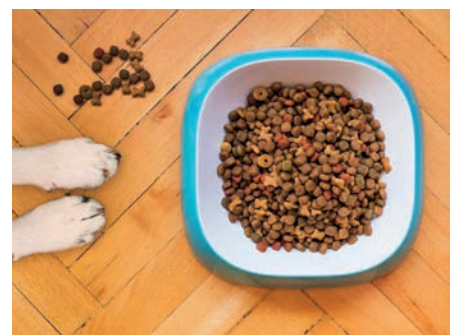
"El objetivo de este taller ha sido que una vez que los asistentes salgan de aquí sepan leer una etiqueta de pienso, pero no solo identificar los ingredientes, sino entender lo que significan esos ingredientes para elegir el mejor pienso posible para cada situación, es decir qué pienso es mejor para cada perro en concreto y para cada situación", ha explicado Alejandra Cernuda, que también ha querido destacar la "importancia de la

Seguridad Alimentaria en el tema urinario para, a través del etiquetado, poder elegir el más óptimo para evitar enfermedades o problemas urinarios".

Claves de la jornada

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería pretende, con este taller, que el colegiado sea capaz de leer las etiquetas de piensos de forma que, en el día a día, sea capaz de elegir el pienso que le parezca más adecuado en base a lo aprendido en el taller.

La jornada ha sido gratuita y se ha emitido también de forma online a través de la plataforma Zoom y ha tenido una duración de tres horas aproximadamente. Entre los temas principales que ha tratado Alejandra Cernuda destacan los siguientes: Cómo se regulan los etiquetados, ingredientes Animales, ingredientes del grupo Carbohidratos, ingredientes del grupo de Fibra, Cenizas, Conservantes, lecturas del etiquetado y el taller práctico.



La Veterinaria es una profesión maravillosa y tiene un papel muy importante en la sociedad



Yasmina Domínguez y Carlos Vich con patrocinadores y organizadores del evento

Carlos Vich, veterinario dermatólogo ha impartido la ponencia de formación para veterinarios 'Binomio Malassezia vs Pioderma... Win to win' en las instalaciones del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería sigue con su firme compromiso con la formación de sus colegiados y ha organizado, junto con el patrocinio Nuserga y Laboratorios Fatro, la jornada de formación presencial 'Binomio Malassezia vs Pioderma... Win to win' que ha impartido el veterinario dermatólogo Carlos Vich Córdón, toda una referencia a nivel nacional e internacional en su campo.

La conferencia se ha celebrado en el salón de actos y formación del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería: "Estamos contentísimos de recibir a Carlos en nuestra casa, ha estado cercano, cariñoso y lo invitamos de nuevo para que vuelva a Almería. Es un gurú, un maestro y estamos encantados de traer a personas que son ciencia", ha declarado Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

Una veintena de colegiados han recibido esta formación de la mano de un ponente de primer nivel que se ha mostrado muy cercano y claramente reivindicativo en la

puesta en valor y la relevancia que tiene la profesión: "La Veterinaria es una profesión maravillosa y que ayuda mucho a la sociedad en general, no solo a los animales de compañía, sino también a la producción, alimentación, etcétera. Creo que tenemos un papel muy importante en la sociedad", ha asegurado Carlos Vich.

Asimismo, con respecto al enfoque de 'Una sola salud' Vich ha querido poner sobre el papel la importancia de esta óptica: "One Health es muy importante, hay que cuidar la salud animal, la salud humana y la del globo terráqueo, la de toda La Tierra, para evitar que haya alteraciones a nivel del ecosistema", ha apuntado.



La formación sobre dermatología fue un éxito

Sobre Carlos Vich Córdón

Es licenciado en Veterinaria en junio de 1995 por la Universitat Autònoma de Barcelona. Diplomado ESAVS (European School for Advanced Veterinary Studies) en Dermatología (Luxemburgo 1996, Luxemburgo 1997, Barcelona 1998). Miembro ESVD (European Society of Veterinary Dermatology) desde 1995. Estancia en Milán desde septiembre de 1995 hasta agosto de 1996 en la Clínica Veterinaria Papiniano con el Dr. Fabrizio Fabbrini (Full Member ESVD).

Veterinario de urgencias desde septiembre de 1996 hasta marzo de 1997 en la Societat de Serveis Veterinaris (Survet), Barcelona.

Es responsable de Dermatología en Survet desde septiembre de 1996. En 1996 fundó el Servei de Dermatologia Veterinària (DERMOVET) y actualmente está visitando en más de 600 clínicas por toda España y Portugal. Ponente de referencia habiendo impartido más de 800 ponencias por toda España, Portugal y América del sur.

Autor de varios libros entre los que destacan: Dermatología Felina: a propósito de 50 casos clínicos, Dermatología Canina: a propósito de 50 casos clínicos, Inmunodermatología clínica y Tricograma y Citología cutánea: ¡la clave del éxito!

La Bromatología es clave en la Seguridad Alimentaria



MARÍA ÁNGELES ANDRÉS CARRETERO

Licenciada en Veterinaria de la rama de Bromatología. Desde 1988 viene desarrollando su labor en el Hospital de Torrecárdenas, dentro de la unidad de Nutrición Clínica y Dietética. A lo largo de los años esta unidad ha sufrido transformaciones, por ejemplo, hace 10 años se fusionó con la unidad de Endocrinología. Experta en Seguridad Alimentaria por la Escuela Andaluza de Salud Pública, básicamente, toda su trayectoria está en estrecha relación con la seguridad alimentaria de la dieta oral y de la nutrición en general de los pacientes del hospital Torrecárdenas. María Ángeles despierta pasión y profesionalidad por lo que hace a diario consciente de la importancia que tiene la seguridad alimentaria de las diferentes poblaciones que atienden en Torrecárdenas. Comprometida con la profesión veterinaria hoy nos abre las puertas para conocerla un poco mejor en esta entrevista que ha concedido al Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

1. *María Ángeles, ¿es la Bromatología clave en la Seguridad Alimentaria?*

La Bromatología es clave en la Seguridad Alimentaria, no me cabe ninguna duda. Apoyada en la Tecnología de los alimentos, en la Microbiología de los alimentos o en el conocimiento profundo de estos. Cómo los podemos conservar, cómo los podemos preservar, cómo podemos evitar que transmitan o constituyan un riesgo para el consumidor es, en general, fundamental a la hora de que el alimento sea seguro. En el ámbito hospitalario, redoblando el interés puesto que la población a la que se destina nuestros alimentos es una población con una respuesta los eventos adversos mucho más minimizada.

2. *Para quien no lo conozca, explícanos en qué consiste la Bromatología.*

La Bromatología es la ciencia de los alimentos. Hoy por hoy es una rama de los estudios de Veterinaria en los que se dedican dos cursos a esta materia. Históricamente, también se ha denominado como 'higiene de los alimentos'. Es una rama de la ciencia que se ocupa del estudio exhaustivo de lo que son los alimentos que forman parte de la alimentación del hombre. Se apoya

en el estudio específico de la carne, de la leche, del pescado a nivel de composición, de estructura o de beneficios. De la misma manera, se ocupa de cómo los alimentos pueden alterarse o modificarse para tener efectos beneficiosos desde todos los aspectos de calidad. Cómo los alimentos se pueden alterar y perder sus características nutricionales correctas o cómo pueden beneficiarse de transformaciones que los hagan más saludables. Por tanto, la Bromatología se apoya en la Microbiología de los alimentos. Por ejemplo, la leche se transforma a través de los microorganismos en yogur o en queso.

Me gustaría que la población en general supiera y conociese de la importancia que hay de la vigilancia desde granja a la mesa

3. *Describenos un día normal de tu trabajo diario.*

La labor del veterinario bromatólogo es bastante amplia. La función fundamental es propiciar un ambiente para los alimentos que, desde su recepción hasta el consumo, estén rodeados de una serie de procedimientos y procesos que los hagan saludables. Tenemos que tener en cuenta que tenemos una población 'secuestrada' y que toman unos alimentos que ellos no eligen. Tenemos que tener en cuenta las diferentes patologías que tienen los pacientes. Son una población debilitada en cuanto al sistema inmune y no podemos olvidar que lo que comen sea una dieta suficiente, atractiva y elaborada con alimentos y recetas que le sean conocidas al paciente y, por encima de todo eso, la seguridad. Establecer unos mecanismos de autocontrol que nos permitan minimizar los riesgos.

4. *Sin duda, una labor fundamental que va ligada directamente con la salud del paciente y su correcta alimentación.*

Evidentemente, los pacientes están en el hospital porque tienen alguna patología. Tenemos una población de ancianos, de niños y de personas enfermas con una

debilitada respuesta inmune, por tanto, el alimento debe de contribuir a su sanación, no a incrementar su patología, por eso todos los procesos, todos los protocolos y todas las medidas que establecemos a lo largo de toda la cadena de producción van directamente en la línea de propiciar que el alimento no solamente sea el adecuado para cada paciente, sino que, además, tenga la seguridad como principal atributo. Es necesario decir, cómo no, que el volumen de dieta y de la variedad de dietas va en función de los diferentes tipos de patologías. Por ejemplo, un paciente diabético se alimenta de diferente manera que un paciente con una dieta normal, un paciente vegetariano tiene su dieta específica, un paciente con una alergia tiene su dieta específica, pero una vez que es conocida la historia clínica del paciente la dieta va en función de esos criterios, de esas patologías, por tanto, insisto, que es fundamental ofrecer una dieta que, por encima de todo, sea segura.

5. ¿Desde cuándo hay presencia de bromatólogos en hospitales?

En el año 1988 se crea la Unidad de Nutrición y Dietética en Andalucía. En octubre del año 1988 empiezo a trabajar con estas funciones en el Complejo Hospitalario Torrecárdenas y hace ya pues aproximadamente pues 34 años que todos los hospitales de Andalucía tienen esta figura del veterinario bromatólogo en la unidad de Nutrición. Durante alrededor de 20 años, quizá 25 años, solo Andalucía tenía la figura de un veterinario en el hospital para acometer todos los procesos de Bromatología y de seguridad alimentaria. Afortunadamente, ya hay algunas comunidades como La Rioja, Extremadura, y algunos hospitales de Madrid, que ya cuentan con estas figuras en sus plantillas siendo todavía una figura anecdótica más allá de la frontera de Andalucía, donde ya está totalmente consolidada la figura del bromatólogo dentro de la de la Unidad de Nutrición.

6. ¿Hay un cambio de tendencia en las unidades de nutrición hacia un modelo multidisciplinar?

Evidentemente, el modelo multidisciplinar en la Unidad de Nutrición ya está en el mismo origen de su creación en el año 88. Se crean las unidades de nutrición clínica y dietética en Andalucía con una dotación ya que era multidisciplinar porque se contemplaba la figura de médico especialista en nutrición que, además, procedían de ámbitos muy diferentes de la medicina. Había médico intensivista, médico de digestivo, médico de endocrinología y, junto a ellos, aparece también la presencia del veterinario bromatólogo. Se adscriben también enfermeras formadas en el ámbito de la nutrición y técnicos de la rama de dietética, por tanto, ya desde el principio se gestaron las unidades de nutrición modelo multidisciplinar. No puede ser de otra manera porque la alimentación de los pacientes es un aspecto que al abordarse

La Bromatología es clave en la Seguridad Alimentaria, no me cabe ninguna duda. Apoyada en la Tecnología de los alimentos, en la Microbiología de los alimentos o en el conocimiento profundo de estos

de una manera global porque no solamente hay que darles a los pacientes la cantidad suficiente de alimento que necesitan, sino que hay que darle alimento seguro y, en ese sentido, es en el que lo hace la Bromatología y es la función principal que realizamos dentro de la unidad de nutrición. Establecer aquellos parámetros, aquellos criterios y aquellas normas que hagan que esa alimentación sea, por encima de todo, segura.

7. Según tu criterio, ¿cuál es el estado de la profesión veterinaria en estos momentos?

Mi opinión respecto de la profesión Veterinaria vista desde el ángulo de la Bromatología hospitalaria, que ha sido mi actividad profesional básica. Es un momento importante ya que las patologías que le afectan al hombre ya no se pueden tratar desde compartimentos estancos. Las patologías han de abordarse de una manera global, porque muchas de ellas son zoonosis transmisibles de los animales al hombre. Por tanto, más que separar las profesiones sanitarias lo que creo que es un momento en el que la profesión veterinaria debe aunarse a la profesión médica y también a otra profesión como la farmacéutica. Básicamente, las profesiones Médica y Veterinaria han de converger y acercarse mucho más a la hora de tratar los grandes y los graves problemas de salud que nos están afectando. No olvidemos la

encefalopatía espongiforme bovina, la gripe aviar y las que tenemos actualmente en el presente que constituyen pandemias. Por tanto, creo que la profesión debe de estar a la altura, los veterinarios están a la altura y debemos de engancharnos a este carro y ser partícipes de lo que es la salud de la población.

8. Háblanos sobre el enfoque One Health

El enfoque de la salud tiene que ser global en todas las profesiones sanitarias, porque el mundo está globalizado y la cantidad de patologías que están surgiendo consecuencia de los diferentes movimientos poblacionales, de animales, de alimentos de unas regiones a otras, hacen que lo que ocurra en un país lo que ocurre en una región, lo que ocurre en un pueblo, le va a afectar al de al lado. Por tanto, una sola salud es un enfoque que hace que las profesiones sanitarias se tienen que unir, se tienen que aunar los esfuerzos y establecer criterios que hagan más fácil, sobre todo, la resolución de los problemas de salud que se nos están presentando ya en el siglo XXI.

9. Para finalizar, el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería te da el altavoz para que mandes una reflexión, un mensaje que consideres oportuno o quieras destacar

Por supuesto agradecer al Colegio Oficial de Veterinarios de Almería y a su presidenta, Yasmina Domínguez, la posibilidad de llegar a todos los compañeros a través de esta entrevista. Agradecer a todos los compañeros la labor que hacen en el día a día para proteger la salud de los consumidores. Probablemente el consumidor desconozca que para que, de la granja a la mesa, los alimentos sean seguros eso entraña una participación y una labor inconmensurable de la profesión veterinaria, así que quizá sea eso lo más importante. Me gustaría que la población en general supiera y conociese de la importancia que hay de la vigilancia desde granja a la mesa. Desde la producción en la granja, de la producción en el campo, la transformación en la industria y la llegada de los alimentos a la mesa, sea a la de un restaurante o sea a la de una dieta hospitalaria, creo que hay que concienciar a la población de la importancia que tenemos los veterinarios en ese en ese sentido.



Arranca la formación Intensiva y Presencial de Iniciación al CER en el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería



Foto de grupo de ponentes y organizadores

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería ha sido la sede del I Curso Intensivo y Presencial de Iniciación al CER. La formación ha tenido lugar en la sala de formación del Colegio oficial de Veterinarios de Almería en la que los asistentes han aprendido los cuatro pilares básicos para que nuestro CER sea un éxito: Normativa, Protocolo veterinario, Conceptos básicos y Buenas Prácticas y Captura eficiente y sin estrés.

La presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería y anfitriona, Yasmina Domínguez, se mostraba satisfecha con el transcurso de la iniciativa durante la bienvenida: "Se trata de un compromiso comunitario, que será un ejemplo para la sociedad. El abandono animal es el origen de las colonias de gatos, los municipios tienen que enfrentarse a un problema que no debería existir. La labor de comunicación y de educación es lo que debe quedar de este proyecto tan complejo, en el que hemos conseguido trabajar juntos por el bienestar animal y la salud pública", ha señalado la presidenta.

En esta línea, Domínguez ha querido resaltar la importancia que ha tenido la Red de Identificación Animal (RAIA) en este proyecto: "Con la firma del RAIA el Colegio Oficial de Veterinarios será el que gestione el censo y registro de animales de compañía (perros, gatos y hurones) de la capital, vital para el

control de, por ejemplo, la rabia (zoonosis mortal), y clave para la Salud Pública".

Por su parte, la concejal de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Almería, Margarita Cobos, ha puesto en valor la actividad formativa que acoge el Colegio de Veterinarios: "Hoy damos un paso más en materia de bienestar animal en nuestra ciudad. Y eso es posible gracias a que por fin tenemos una ordenanza municipal que incluye la aplicación del Método CER, además, no de cualquier manera, sino uno de los más completos y que cuenta con el visto bueno de cuidadoras, protectoras y profesionales veterinarios". En este sentido, ha aprovechado para agradecer a FdCats, organización que participa como ponentes en estas jornadas, "todas las aportaciones que nos hicieron y que han permitido que hoy tengamos una ordenanza que es ejemplo para otros ayuntamientos".

En esta línea, Cobos ha querido resaltar el papel de las cuidadoras "que tanto tiempo y tan bien llevan cuidando de los gatos" y que gracias a este curso "de gran nivel y con ponentes de referencia van a ver mejorados sus conocimientos para hacerlo aún mejor con los felinos y que eso redunde en una mejor convivencia entre todos".

Por último, Cobos ha querido agradecer la implicación y el esfuerzo tanto del Colegio, protectoras y técnicos municipales para que el Método CER sea una realidad en Almería. En estos momentos, ya hay inscritas más de 70 colonias felinas en el término municipal.

Asimismo, María Gámez, coordinadora de ANIMALI, ha querido poner en valor la relevancia de esta iniciativa: "La ordenanza es un texto súper importante para los almerienses y para todos los que os dedicáis de manera altruista al cuidado de los animales. Es un punto de inflexión y, sin duda, marca un antes y un después en esta materia".



Programa de Formación

El curso ha estado compuesto por cinco ponentes con una amplia y dilatada experiencia profesional desde diferentes ópticas.

La primera ponencia ha sido 'Políticas Públicas: Cómo garantizar un CER de éxito' y la ha impartido Agnès Dufau, de FdCats, y ha versado sobre el compromiso, pero, sobre todo, de la capacidad de sensibilización y responsabilidad hacia los gatos y por extensión a todos los animales callejeros con los que convivimos en nuestras ciudades y que una administración moderna está obligada a dar respuesta de manera ética, aportando leyes y normas que favorezcan esta labor.

En la segunda exposición, 'Presentación de la Normativa Vigente', a cargo de María Gámez de ANIMALI, se ha destacado que tan importante como cuidar bien de nuestras colonias es conocer nuestros derechos y deberes, qué leyes nos amparan y qué hacer en caso de agresión.

Durante la tercera exposición, 'Breve Introducción al protocolo veterinario', Rosa Estevan, vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, resumió de primera mano, y en pocas palabras, cómo tenemos que proceder cuando nuestra colonia sea seleccionada para comenzar las esterilizaciones: cómo contactar con la clínica veterinaria, qué pasos seguir, qué se va a realizar, y todo lo que necesitamos saber para garantizar el bienestar de los animales.

En cuarto lugar, se ha puesto el foco principal en la 'Gestión ética: Método CER y buenas prácticas en colonias felinas', Mercedes Vara, de FdCATS, ha puesto sobre la mesa conceptos básicos, distintas formas de abordar el control poblacional de las colonias felinas poniendo en valor el método CER, pilares fundamentales para que la gestión ética tenga éxito, buenas prácticas en las colonias felinas y casos prácticos.

Por último, la exposición 'El gato: cómo capturarlo de forma eficiente y sin estrés', impartida por Borja San Juan de FdCats, se han explicado las características del gato, cuestiones previas a tener en cuenta antes

El abandono animal es el origen de las colonias de gatos, los municipios tienen que enfrentarse a un problema que no debería existir

de las capturas, diferentes métodos de capturas eficientes que garanticen el mínimo estrés del gato durante el procedimiento

El proyecto CER

Lo más novedoso e interesante de este proyecto es que estas intervenciones serán registradas en la Red de Identificación Animal (RAIA) y que el Colegio aporta, de forma gratuita, la identificación mediante microchip y la vacunación antirrábica.

Con la firma del RAIA, el Colegio Oficial de Veterinarios será el que gestione el censo y registro de animales de compañía (perros, gatos y hurones) de la capital. Estas funciones forman parte de los cometidos que se asumen desde el Colegio de Veterinarios en el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la capital una vez que entrara en vigor, el pasado mes de septiembre, la nueva Ordenanza Municipal de Tenencia y Bienestar animal, mediante la cual Almería capital ha reconocido legalmente tanto la figura de las colonias felinas como el CER.



La presidenta Yasmina durante la jornada

Garantizar el bienestar animal

En cumplimiento con las conclusiones expuestas por el Consejo Andaluz de Protección de los Animales de Compañía (CAPAC), los municipios andaluces deben garantizar el bienestar animal, mejorando sus condiciones de vida, luchando contra la superpoblación y controlando las colonias en sintonía con las exigencias de la salud pública y la seguridad de las personas. De este modo, la gestión de las colonias felinas mediante el método CER por parte de los consistorios es una de las actuaciones medioambientales urbanas que se deben considerar.

Cabe resaltar que este proyecto está a disposición de todos los ayuntamientos que estén conveniados con el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, y es que la colaboración con las instituciones públicas sigue siendo uno de los principales objetivos que la actual Junta de Gobierno posee.



Margarita Cobos, concejala de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Almería



El curso de iniciación al CER fue todo un éxito



Hablar de la profesión Veterinaria es hablar del concepto “ONE HEALTH” o Una Sola Salud



Juan Sánchez Góngora

Nació el 23 de mayo de 1997 en Almería. Veterinario graduado en 2020 por la Universidad Complutense de Madrid donde realizó la totalidad del plan de estudios. Es una persona amante de la naturaleza en su totalidad y de los animales sin distinciones, además se considera una persona dedicada y bastante perfeccionista en cualquier ámbito en el que enfoque su vida. Su principal afición, sin duda, combina una parte de su profesión: la ornitología deportiva. Especialmente, los estríldidos exóticos (una amplia familia de aves paseriformes) son su gran pasión. Especies bastante poco conocidas en el ámbito zoológico, biológico y clínico-veterinario. Realizar una gestión ética de un aviario ejerciendo al mismo tiempo como criador y como veterinario es, sin duda, un sueño hecho realidad para Juan. Las facilidades que suponen un conocimiento clínico, epidemiológico y genético de esta afición son muy grandes y le hacen disfrutar sin duda haciendo lo que más le gusta al mismo tiempo que ejerciendo mi propia profesión aplicada a mis propias aves.

Como curiosidad, “España es potencia mundial en Ornitología Deportiva en base a los últimos estadísticos de los Campeonatos del Mundo más recientes junto a Italia y Portugal. Hay un enorme número de aficionados españoles (entre los que me incluyo) que invierten muchísimo tiempo y muchísimo trabajo en la tenencia, cría, selección y exhibición de una enorme cantidad de aves. Se trata sin duda de un área ampliamente desconocida por la población en general y muy despoblada en lo que a profesionales veterinarios se refiere. Detrás de toda esta gente, existen bonitos proyectos cargados de la más pura pasión hacia todas y cada una de las especies que cada uno de nosotros mantenemos, reproducimos, seleccionamos y exhibimos. Hay mucho trabajo detrás, trabajo serio y trabajo bien realizado basado en casi todas las ocasiones en el propio ensayo-error que ofrece el desconocimiento de la inmensa mayoría de estas especies lo que lleva, a fin de cuentas, a años de selección, trabajo e ilusión”, explica Juan Sánchez.

1. Campeón del Mundo de Ornitología Deportiva, ¿cómo llega Juan a esto?

Realmente creo que es algo que, sin duda, llega sin darse apenas una cuenta. Empiezas poco a poco a sumergirte en un bonito proyecto cargado de ilusión y con la

ambición de ir mejorando cada año la calidad de las aves reproducidas. La disciplina hace que lleguen los resultados. Sin duda, si tengo que escoger dos términos para explicar cómo alcanzar este objetivo diría selección y medicina preventiva. Se trata de dos términos donde como veterinario he podido formarme para después aplicarlos específicamente en mi propio aviario.

Realizar una óptima selección no es algo fácil. De la misma forma que sucedería en cinofilia o en otras especies de animales de producción, hay muchísimos caracteres (positivos y negativos) que son seleccionados directa o indirectamente. Las premisas de selección, aunque siempre tienen un fuerte componente fenotípico, llevan implícitas otros parámetros como rusticidad, resistencia genética a enfermedades, aptitudes maternas/paternales para llevar a cabo una cría natural bajo condiciones de cautividad, fomentar la heterosis (bajo grado de consanguinidad) en un aviario podrían ser ejemplos básicos de selección como clave del éxito.

Por otro lado, sin duda el concepto de medicina preventiva es fundamental en estos títulos. Trabajar con especies de las que apenas se conocen aspectos biológicos es muy complicado dado que conlleva aún más desconocimiento, si cabe, en el ámbito clínico y epidemiológico. Por ello, todas las

medidas que pretenden prevenir, evitar o disminuir la probabilidad de incidencia de cualquier problema son un acierto como planteamiento en un aviario de ornitología deportiva. Hablaríamos así de aspectos básicos pero de una importancia trascendental como protocolos de bioseguridad (bioexclusión y biocontención) rigurosos y estrictos; protocolos de vacunación, preparación-recuperación de animales previo y posterior a exhibición, un ajustado plan de nutrición justificado y adecuado a cada especie, a cada momento fisiológico y a cada época del año y sobre todo, una promoción y fomento imperativo de un óptimo nivel de bienestar animal utilizando entre muchas herramientas, el enriquecimiento ambiental. De esta forma se pretende mediante la epigenética, el hecho de que cada uno de los animales puedan expresar al más alto y óptimo nivel su componente genético en un ambiente completamente favorable para ello.

Esta es, a fin de cuentas, nuestra filosofía de trabajo que creo que ha sido sin duda la principal responsable de este bonito palmarés en un Campeonato de tanta envergadura como el Campeonato Mundial. Como veterinario, es una suerte plantear una toma de decisiones fundamentada en el conocimiento y la experiencia que llevo detrás de estas aves.

2. ¿De dónde te viene la pasión por las aves en particular y por los animales en general?

Se remonta a muchos años atrás. Posiblemente el principal responsable de inculcarme ese amor incondicional por los animales y esa pasión desmesurada por las aves fuese mi padre. Desde gallinas de raza a distintas razas de palomas fantasía pasando por distintas anátidas son, sin duda, animales que despiertan al máximo nuestro interés. Terminaron llegando los pequeños paserinos quienes terminaron de conquistarme el corazón. En lo que a mí respecta, tengo la suerte de compartir mi vida con animales desde bien pequeño. Comienzo con un perro (ahora son ya tres) y de repente voy percatándome de que lo que más me gusta son los animales "raros". Desde bien pequeño he tenido la suerte y la oportunidad de disfrutar cuidando, manteniendo y reproduciendo conejos, cobayas de raza, gallinas de raza, ocas, palomas fantasía, quelonios y un largo etc. Posiblemente sea tal la afición y pasión por los animales que yo desde que tengo conocimiento recuerdo tener claro que la veterinaria era mi profesión. A día de hoy, puedo decir que así es. Todo ello, sin duda, brinda la oportunidad de conocer en primera persona aspectos fisiológicos de estas especies. Conforme iba estudiando mi carrera como veterinario iba encontrándole sentido y explicación a muchísimos aspectos que había vivido y seguía viviendo de la mano de este heterogéneo y variado grupo de clases de animales.

3. ¿En qué fase de estudios te encuentras ahora mismo?

Ahora mismo estoy realizando un doble máster enfocado a lo que más me apasiona, los animales exóticos y las aves en particular. Acabo de terminar mi Máster en Medicina y Cirugía de Animales Exóticos donde ando especialmente contento e ilusionado al haber terminado con la máxima nota media de toda la promoción sumada a una calificación final de Matrícula de Honor. Además, estoy ultimando mi Máster en Medicina y Cirugía de Aves. Es curioso el caso de este último Máster, dado que he tenido la oportunidad de participar en él y cursarlo como alumno al mismo tiempo que he impartido lecciones como docente de la mano de grandísimos profesionales veterinarios de aves.

4. ¿Tienes clara la especialidad a la que te quieres dedicar?

Si tengo que elegir una, vuelvo a escoger la opción de Medicina y Cirugía de aves. Para mí las aves son seres increíbles en su totalidad. La sensibilidad que demuestran en aspectos biológicos y ecológicos sumados a las marcadas diferencias en el ámbito veterinario con respecto a otras especies las convierte en un reto. Posiblemente sea uno de sus mayores atractivos para mí.

Sin embargo, tuve la enorme suerte de viajar a África el pasado verano de 2021 donde tuve la oportunidad de realizar un voluntariado como veterinario viajando por enorme cantidad de lugares en Sudáfrica. Sin duda, ha sido EL viaje de mi vida. Me hizo descubrir y conocer alucinantes lugares (lugares donde por primera vez sentí que la figura del hombre aún no había llegado) e increíbles profesionales veterinarios. Para mí, estos últimos son sin duda una especie de superhéroes de fauna salvaje que ejercen al mismo tiempo de veterinarios, biólogos y ecólogos. Esa medicina de poblaciones en fauna salvaje y, especialmente africana sabía que me gustaría, pero cuando lo viví en primera persona superó con creces cualquier expectativa. Mantener el equilibrio en un ecosistema es algo tan delicado que creo que nadie se lo termina de imaginar hasta que lo vives en primera persona te cuentan en primera persona el porqué de unos aspectos y el por qué no de otros. Sin duda, África me enamoró y sería otra especialidad de la que me encantaría en algún momento seguir participando y ejerciendo.

**"Los veterinarios
somos indispensables
porque estamos
comprometidos en
mantener una salud
global fundamentada,
entre muchas cosas, en
el bienestar animal"**

5. ¿Qué sería Juan sin animales?

Sin duda Juan existiría, pero no sería yo mismo. Ha habido ciertas etapas de mi vida en las que la implicación con los animales suponía mucho más un compromiso que una afición. Sin embargo, tengo claro que es una señal de identidad propia. Actualmente, donde las relaciones humanas son tan complejas, la forma que tenemos de relacionarnos con los animales ha sido (y es en mi caso) una vía de escape de muchas preocupaciones y problemas. No planteo ni puedo imaginarme mi vida sin animales.

6. ¿Qué otras cosas haces en tu vida cuando no estás pensando en animales?

Esta es una pregunta que sin duda me ha hecho reír y reflexionar al mismo tiempo. Lo cierto es que, si combinamos la intensidad de mi profesión como clínico veterinario a la afición de la ornitología deportiva que, como he comentado requiere mucho trabajo, dedicación y disciplina, queda poco tiempo que sacar. Adoro un rato agradable con mis amigos y mi familia, pasear por enclaves

naturales (cuanto más vírgenes mejor) y el deporte.

7. La profesión veterinaria es apasionante, ¿cómo la definirías según tu criterio?

Sin duda apasionante es un buen calificativo. Añadiría posiblemente que es al mismo tiempo muy rica en lo que a ámbitos de trabajo se refiere, esencial, indispensable, sacrificada y tristemente infravalorada por la población en general. Considero, además, que es labor nuestra y solo nuestra como veterinarios el promover y reivindicar la enorme labor que desempeñamos. Dar a conocer la importancia que tenemos. Ocupar el rol que nos corresponde en la sociedad en general. La salud de la población en todos los términos pasa por las manos de los veterinarios.

8. Juan, ¿por qué son indispensables los veterinarios en nuestra vida diaria?

Los veterinarios somos indispensables porque estamos comprometidos en mantener una salud global fundamentada, entre muchas cosas, en el Bienestar Animal. No se puede entender una población humana sin que los veterinarios nos encarguemos de velar, vigilar, controlar y actuar en los términos de sanidad animal. Actualmente, cada vez somos más conscientes de que los microorganismos muchas veces se comparten, los microorganismos evolucionan y llegado un momento realizan un salto interespecífico pudiendo comenzar a afectar al hombre. Así surgen las famosas zoonosis que tanto estamos viendo que pueden modificarnos la vida. El término SALUD es único y en él, estamos los primeros en la lista los profesionales veterinarios.

Los veterinarios trabajan junto a otros profesionales de ciencias biomédicas formando un equipo con un nivel de competencia alucinante en temas tan importantes y preocupantes hoy en día como, por ejemplo, las resistencias antimicrobianas. Nuestros conocimientos en epidemiología son cuantiosos. Manejamos el término de medicina de población con soltura.

Además, con otro aspecto tan importante para asegurar el bienestar de la población como es la seguridad alimentaria. Otro aspecto más del que apenas se conoce que somos los veterinarios los que trabajamos codo con codo para que lleguen alimentos seguros, con una trazabilidad máxima, con un etiquetado fiel que permita al consumidor ser informado y poder elegir en función de miles de criterios.

Los veterinarios somos piezas clave para mantener una sociedad sana en absolutamente todos los aspectos. Somos personal sanitario y sin duda, aprovecho también estas líneas para reivindicarlo y promoverlo una vez más.

9. Eres un convencido de la reintroducción de especies, cuéntanos las razones que te mueven a pensar en esto.

Cambio climático, calentamiento global, deforestación, contaminación, masificación humana, hiperproducción animal y vegetal, restos de plaguicidas y otros fitosanitarios. Todos estos términos ponen en gravísimo peligro los biotopos donde se desenvuelven, viven y se reproducen muchas especies amenazadas.

La reproducción de estas especies bajo los términos que la cautividad implica es el principal salvoconducto de estas especies que no dejan de decrecer y decrecer en sus medios naturales. Además, hay especies de las que ni siquiera se conoce un estado de conservación fiable según la IUCN. Esto es, si cabe, aún más preocupante.

Criadores particulares son el futuro de muchas especies que por desgracia están abocadas a desaparecer de sus hábitats naturales en un término medio de tiempo. Estas especies pueden ser (y debe seguir siendo así) preservadas gracias a gente que tan solo es movida por la pasión que esas especies en concreto despiertan en ellos. Es más, hay planes de reproducción oficiales de una serie de especies avalados y mantenidos por el Estado que son, como norma general, mucho más infructuosos si las comparamos con el plan de reproducción que pueden llevar a cabo un grupo de criadores amantes de esas especies en particular. Se trata de un grupo de gente que ofrece una parte importante de sus medios económicos por y para esa especie única y exclusivamente porque les encanta esa especie; simplemente la adoran. El día de mañana, es a ellos a quienes se les debe de consultar todos los aspectos referentes a la Fisiología, Biología y reproducción en cautividad porque serán ellos quienes de verdad puedan ofrecer una información útil, veraz y de calidad. En base a ello, se podrá plantear para muchas especies planes de reintroducción del mismo modo que se van aceptando planes de protección que permitan que los animales reintroducidos puedan tener más posibilidades de sobrevivir. Esa es la labor que ofrece muchísima gente particular, entre la que me incluyo, a favor de una especie o conjunto de especies. Devolver esa especie a donde le corresponde, a su biotopo natural. Estamos de acuerdo que las condiciones de cautividad jamás serán igualables (por muy óptimas que sean) a las condiciones de libertad. Pero gracias a nosotros, estas aves tienen un futuro asegurado y por lo tanto seguirán vivas para, si todo va a mejor, puedan regresar a la naturaleza.

10. Las especies amenazadas, háblanos de ellas.

Es un tema del que me encanta hablar porque es cierto que es un tema del que me siento especialmente orgulloso. Actualmente, contamos con un cuantioso plan de tenencia, selección y reproducción de una especie amenazada según los



últimos informes de la IUCN, cuyas poblaciones se encuentran decreciendo en su hábitat natal e incluida en el apéndice II del CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). Se trata del Padda (Lonchura oryzivora), estrilido exótico asiático procedente de las islas de Java (Indonesia). El trámite para obtener todas las licencias que nos acreditan para la tenencia y sobre todo la reproducción de esta especie de acuerdo a la legalidad vigente es larga y, para qué mentir, dificultoso a la par que comprometido. La insistencia y la disciplina nos dieron, una vez más, la clave para conseguirlo, aunque fue duro. Es por ello que lo llevamos con mucho orgullo y alegría ya que se trata de una especie espectacular, con una rusticidad brutal, muy resistente a enfermedades, con unas adaptaciones a la vida y reproducción en cautividad alucinante y que, en definitiva, reproducimos con mucho éxito y, sobre todo, nos apasiona.

En el primer Campeonato Mundial al que acudíamos en el pasado enero de 2019 en Matosinhos (Portugal) ya éramos los

"Para mí las aves son seres increíbles en su totalidad. La sensibilidad que demuestran en aspectos biológicos y ecológicos sumados a las marcadas diferencias en el ámbito veterinario con respecto a otras especies las convierte en un reto"

únicos representantes de esta especie en todo el territorio español y que subieron al pódium. Se trata de una especie que está desapareciendo entre los aficionados a la ornitología deportiva tan solo por el pavor que provoca en la mayoría de compañeros el hecho de que haya una legalidad más o menos estricta alrededor de esta especie. Insisto una vez más que hay sólidos proyectos de reproducción y tenencia de aves basados en el más absoluto nivel de bienestar animal donde la trazabilidad, entre otros muchos parámetros, está más que asegurados y controlados. Por ello, frente al hecho de sufrir una inspección por cualquier tipo de Servicio competente para realizarlo no debe asustar, sino que, al contrario, debe motivarnos para abrir las puertas de nuestros aviarios y demostrar lo bien que se hacen las cosas, lo serios y profesionales que podemos llegar a ser.

Sinceramente, a día de hoy, famosos anteproyectos de ley asustan mucho. Frente a la intención de hacer desaparecer muchas especies de animales exóticos de hogares donde no son mantenidos en condiciones óptimas, donde no deberían estar y que por supuesto apoyo, se plantea la posibilidad de vetar e imposibilitar la labor de tenencia y reproducción a mucha gente que de verdad plantea totalmente el futuro de esas especies que están reproduciendo. Esto es muy serio. Lo único que de verdad espero es que, aunque se endurezcan las exigencias, siempre se nos permita seguir actuando en el marco legal vigente para de esta forma, poder seguir asegurando la futura reintroducción de estas especies.

Sobre todo, teniendo en cuenta que, por ejemplo, en mi caso en particular, esta especie amenazada que con tanto éxito reproduzco no es una especie que vayamos a poder encontrar en ninguna reserva zoológica. Es por ello que, o nos ocupamos los criadores particulares, o desaparecerá en su totalidad como ya está sucediendo en la naturaleza.

11. Por último, nos gustaría finalizar con una reflexión tuya sobre la profesión veterinaria, la salud y su proyección a nivel mediático.

Hablar de la profesión veterinaria es hablar del concepto "ONE HEALTH" o Una Sola Salud. Y es que, una vez más y especialmente en los momentos que estamos viviendo o que venimos de vivir recientemente, queda más que demostrado que la Salud Humana, Animal y del Medio Ambiente es única y que está directamente interrelacionada. No se entiende una de ellas sin sus otras dos compañeras. Esto es clave para entender que la profesión Veterinaria es esencial para la salud de las personas, los animales y el medio ambiente. Creo que no se conoce con exactitud la trascendencia y el inmenso abanico de competencias que abarcamos todos los profesionales veterinarios. Animo a que esto sea cada vez más reivindicado y valorado por, los primeros de todos, nosotros mismos, los veterinarios.

El Colegio Oficial de Veterinarios, pieza clave en el control de colonias de gatos ferales de Almería



El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería ha presentado un proyecto al Ayuntamiento de Almería para la gestión y control de las colonias felinas, siendo una pieza esencial en el seguimiento de las colonias de gatos ferales. Para ello, se ha creado un directorio de Centros Veterinarios adscritos al proyecto en los que se realizarán los actos clínicos, que incluyen la castración o esterilización, la identificación, la desparasitación y la vacunación antirrábica de los gatos. Lo más novedoso e interesante de este proyecto es que estas intervenciones serán registradas en la Red de Identificación Animal (RAIA) y que el Colegio aporta, de forma gratuita, la identificación mediante microchip y la vacunación antirrábica.

Con la firma del RAIA, el Colegio Oficial de Veterinarios será el que gestione el censo y registro de animales de compañía (perros, gatos y hurones) de la capital. Estas funciones forman parte de los cometidos que se asumen desde el Colegio de Veterinarios en el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la capital una vez que entrara en vigor, el pasado mes de septiembre, la nueva Ordenanza Municipal de Tenencia y Bienestar animal, mediante la cual Almería capital ha reconocido legalmente tanto la figura de las colonias felinas como el CER.

Reza en el borrador del convenio, aprobado recientemente, que el Consistorio "tiene el compromiso de alcanzar el máximo nivel de protección y bienestar de los animales, y favorecer una responsabilidad más elevada y una conducta más cívica de la ciudadanía en la defensa y la preservación de los gatos, como animales domésticos". Con esta declaración de intenciones, el Ayuntamiento aportará 24.000 euros al proyecto para la puesta en marcha del 'Proyecto Colonias

Felinas' para el control de la población felina doméstica libre.

Además de las labores antes descritas, el Colegio ha ofrecido un curso de especialización (Manejo del Gato Comunitario en la Clínica Veterinaria) obligatorio para los centros veterinarios colaboradores, así como charlas informativas de gestión de colonias felinas a cuidadores y población en general. Además, se ha creado una Bolsa de Colonias Felinas en el RAIA, un registro de los gestores de las colonias acreditados por el Ayuntamiento, que incluirá las fichas clínicas con fotografía de cada gato.

Garantizar el bienestar animal

En cumplimiento con las conclusiones expuestas por el Consejo Andaluz de

Protección de los Animales de Compañía (CAPAC), los municipios andaluces deben garantizar el Bienestar Animal, mejorando sus condiciones de vida, luchando contra la superpoblación y controlando las colonias en sintonía con las exigencias de la salud pública y la seguridad de las personas. De este modo, la gestión de las colonias felinas mediante el método CER por parte de los consistorios es una de las actuaciones medioambientales urbanas que se deben considerar.

Cabe resaltar que este proyecto está a disposición de todos los ayuntamientos que estén conveniados con el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, y es que la colaboración con las instituciones públicas sigue siendo uno de los principales objetivos que la actual junta de gobierno posee.



Aprobada la gestión del Colegio de Cádiz del ejercicio 2021

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha celebrado el 29 de junio la Asamblea General donde, por unanimidad, se ha aprobado la gestión del Colegio durante el ejercicio 2021 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Auditoría) y se ha refrendando la labor realizada por su Junta de Gobierno, que sigue apostando por la formación de calidad y la continua mejora de sus servicios.

En el desarrollo de esta Asamblea, que se ha celebrado de forma presencial y online, cabe destacar la presentación del Informe de Auditoría Cuentas que recoge el siguiente texto: "Se han auditado las cuentas anuales publicadas y que comprende el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha con resultado de:

"Las cuentas anuales expresan la imagen fiel de patrimonio y la situación financiera del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminada en dicha fecha,



Aprobada la gestión del Colegio de Cádiz del ejercicio 2021

de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, con los principios y criterios contables en el mismo".

Entre otras cuestiones, se ha informado de la publicación de la Memoria en la página web del Colegio y se ha puesto en valor la

realización de la formación en la modalidad presencial y online, mixta, que facilita la participación de los colegiados en las distintas líneas formativas programadas.

De igual modo, la institución colegial ha informado de las numerosas acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2021.

COLVET Cádiz hace un llamamiento a la tenencia responsable de mascotas en verano

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz aporta una serie de consejos y hace un llamamiento a la tenencia responsable de mascotas y que va contra el abandono animal en estos meses de verano.

En este sentido, la institución apela a la responsabilidad de los propietarios de las mascotas. Por ello, El Colegio de Cádiz vuelve a recordar las consecuencias legales que puede acarrear el abandono animal, que puede traer consigo sanciones económicas. Por tal motivo la institución informa de lo que recoge la legislación española a este respecto, tanto en lo referente al maltrato como el abandono de animales. "No se permite el abandono, ni legal, ni éticamente".

Y es que el maltrato y abandono animal está tipificado en el Código Penal español como delito de maltrato y el abandono animales. El Derecho Penal sanciona el maltrato con penas pecuniarias y hasta pena privativa de libertad de hasta un año, además de la pena accesoria de inhabilitación especial de uno a tres años para ejercer una profesión u oficio relacionado con los animales.

El abandono de mascotas está regulado en todas las Comunidades Autónomas por



Presentación de la campaña estival sobre tenencia responsable de mascotas

protección y derechos de los animales y todas aquellas conductas que tengan que ver con el respeto y la tenencia responsable de los mismos. En el caso de Andalucía, la Ley ofrece en su articulado el compendio de infracciones con sus sanciones

administrativas. En todo caso, resulta una buena herramienta muy útil para perseguir a quienes abandonan o maltratan animales, ya que llevan aparejadas cuantiosas sanciones económicas, muchísimo más que si el hecho se persigue por la vía penal.

COLVET Cádiz imparte, un año más, formación básica en Seguridad Alimentaria dentro de su labor solidaria con el Banco de Alimentos

El 21 de junio dio comienzo en el Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz la formación básica estratégica sobre seguridad alimentaria y manipulación de alimentos a personas vulnerables y beneficiarias del Banco de Alimentos.

Se trata de un programa conveniado de este Colegio con el Banco de Alimentos, en el que los veterinarios solidarios ofrecen su servicio a través de docentes expertos con el objetivo es incrementar sus oportunidades de acceso al mercado laboral, concretamente, a sectores como el hostelero –bares, restaurantes y cafeterías– y al comercio de la alimentación minorista. Es una iniciativa formativa que Colvet Cádiz imparte un año más de la mano del Banco de Alimentos de Cádiz.

La sesión se realizó de forma presencia de horario de 17 a 20 horas y fue específica

para beneficiarios inmigrantes. En ella participó como docente el veterinario gaditano solidario, Jesús Fernández Pascual, junto a unos 25 alumnos de distintas nacionalidades.

En dicha sesión pudieron desarrollarse los contenidos básicos en los siguientes apartados:

- Formación básica para manipular alimentos
- Formación básica para implementar un sistema de autocontrol, mediante requisitos simplificados de higiene
- Prácticas correctas de higiene simplificadas

Con los conocimientos adquiridos, el alumnado ha recibido un diploma acreditativo que les habilita para mejorar

las prácticas de higiene y les permite poder afrontar un correcto diseño y ejecución de los requisitos simplificados de higienes (RSH), un protocolo que las autoridades sanitarias exigen a todos los establecimientos hosteleros.

Para septiembre, octubre y noviembre hay programadas más ediciones en estos casos en los municipios de Chiclana, Jerez de la Frontera, Barbate y que podrán impartir gracias a la colaboración desinteresada veterinarios solidarios como Ángel Fernández, Fabiola Navarro y Rocío Molina.

El alumnado recibe esta formación de manera totalmente gratuita gracias al acuerdo de colaboración que el Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Banco de Alimentos mantienen desde el año 2012.

COLVET Cádiz celebra el día de la Seguridad Alimentaria defendiendo el derecho humano al acceso alimentario con garantías y seguridad

El Colegio de Veterinarios resalta la importancia capital de la labor de este colectivo profesional en la salud y vida cotidiana de las personas en el Día Mundial de la Seguridad Alimentaria.

El veterinario garantiza los estándares de inocuidad de los alimentos en base a la calidad de los productores y de su control oficial, hoy día son de los más altos de Europa. La Seguridad Alimentaria en los hospitales está garantizada a un proceso en el que está presente la figura del bromatólogo-veterinario.

El 7 de junio se conmemora el Día Mundial de la Seguridad Alimentaria. Por dicho motivo y con el ánimo de poder lograr una de sus principales misiones como colectivo profesional, el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz pone en valor el papel fundamental que el veterinario de Salud Pública juega en este ámbito, no solo en la garantía de alimentos sanos, sino también en la concienciación de los ciudadanos de la falta de alimentos en países no desarrollados.

Jesús Fernández, secretario del Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz (COLVET Cádiz) y experto en Seguridad Alimentaria; Mario De la Cueva, jefe de la dependencia funcional de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno; y Ulises Sánchez, bromatólogo



veterinario del Hospital de Puerto Real, han informado en rueda de prensa de la importancia de la Seguridad Alimentaria en distintos ámbitos: restauración, hogar, hospital y de la aplicación de estrategias y controles para garantizar que todos los alimentos sean seguros para el consumo.

El objetivo fundamental del Día Mundial de la Salud Alimentaria es la reivindicación y puesta en valor del veterinario de Salud Pública como profesional garante de la Seguridad Alimentaria con un papel fundamental en la vida cotidiana de la sociedad y que no es nuevo, pues ya en la

primera ley General de sanidad de 1855 se contempla la Veterinaria en el Consejo Nacional de Sanidad, una importante labor de esta profesión durante tantos años para llegar a que hoy consideremos habitual consumir nuestros alimentos en condiciones inocuas, parte de este éxito está sustentado en la tarea continuada del veterinario de Salud Pública.

El veterinario de Salud Pública trabaja en el ámbito de la prevención, promoción y protección de la salud tanto en el ámbito privado desde la formación y el asesoramiento de empresas alimentarias, Como desde el ámbito público en el control y la supervisión de cumplimiento de la normativa de éstas. No se puede olvidar la importante labor que desarrollan otros profesionales en el ámbito de la investigación. Todos bajo la misión de la obtención eficiente de que los alimentos sean seguros e inocuos y proporcionar salud y la población. Siempre alineados con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) del 1996, adopta una nueva definición: "La Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana".

La actividad cotidiana de los controles se centra en la comprobación de que existen medidas prevención u control de peligros eficaces para la eliminación de los riesgos para la salud humana derivados de la

contaminación física, química o biológica del medio ambiente donde el hombre vive y trabaja, y de los alimentos que consume.

Falta de conocimiento

La Salud Pública puede definirse como el esfuerzo organizado por la sociedad para prevenir la enfermedad, proteger, promover y restaurar la salud, y así mejorar y prolongar la vida. Por tanto, es competencia de los veterinarios de Salud Pública, dentro del ámbito de la Seguridad Alimentaria, trabajar para mejorar la salud de la población, o sea, contribuir a crear las condiciones más favorecedoras para la salud, promover las conductas individuales y estilos de vida más saludables; mediante el aseguramiento de alimentos inocuos, promoción de alimentación saludable, así como luchar contra la enfermedad transmitida por estos.

Hoy día hay gran parte de los 800 colegiados de veterinarios de Cádiz se ocupan de la Seguridad Alimentaria y desde la administración sanitaria, los ayuntamientos, agricultura medioambiente, educación, o bien desde el ámbito privado a través del asesoramiento de los operadores económicos tanto del sector primario (ganadería, agricultura) como del sector secundario (industrias alimentarias), trabajan de forma directa la Salud Pública desde el campo de la Seguridad Alimentaria.

En este caso, su principal desempeño profesional se centra en la vigilancia y control sanitario -así como la formación para este ejercicio- de los alimentos o higiene alimentaria. Esta actividad está dirigida a la eliminación de los riesgos para la salud humana derivados de la contaminación

física, química o biológica del medio ambiente donde el hombre vive y trabaja, y de los alimentos que consume.

La Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. - La Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996)

"Hoy por desgracia no solo podemos hablar de la segunda definición, (inocuidad-calidad) que es a la que más nos dedicamos como profesionales de la salud en un país desarrollado en base a la calidad de los productores y de su control oficial, hoy día son de los más altos de Europa. La crisis en la que entramos hace unos años y la que ha potenciado la invasión bélica de Ucrania hace que tengamos que hablar también hoy de falta de alimentos", asevera Jesús Fernández, secretario de COLVET Cádiz.

De acuerdo con las previsiones iniciales de la FAO sobre la producción mundial de cereales en 2022 y la utilización en 2022/23, la producción de cereales no sería suficiente para satisfacer las necesidades de utilización previstas, lo que llevaría a una contracción del 0,4 % de las reservas mundiales de cereales respecto de sus niveles iniciales, ubicándose en 847 millones de toneladas.

De confirmarse los niveles de utilización y reservas previstos actualmente, la relación entre las reservas y la utilización de cereales a nivel mundial disminuiría del 30,5 % de 2021/22 a un 29,6 % en 2022/23, es decir, el nivel más bajo desde 2013/14.

COLVET Cádiz aplaude el ansiado derecho a Carrera Profesional de los veterinarios de Salud del SAS

El Colegio de Veterinarios de Cádiz se congratula por el desbloqueo de la carrera profesional de los cuerpos superiores facultativos A4 (Farmacéuticos y Veterinarios), -que fueron históricamente agraviados porque nunca pudieron desarrollar la carrera profesional, a la que si se les aplicó y por la vía excepcional a sus compañeros facultativos médicos en el acuerdo 2006-2008.

De esta forma ahora, y también y en igualdad de condiciones (vía excepcional) que sus compañeros sanitarios acceden por fin en el sistema de Carrera Profesional del Servicio Andaluz de Salud, los veterinarios, que desarrollan sus tareas junto al médico en los distritos sanitarios, y desde abril 1990 y que el año 2002 pudieron acceder al cuerpo superior facultativo de instituciones sanitarias A4.2 como funcionarios del S.A.S.

Andalucía es la única comunidad que tiene vinculado ese reconocimiento a una agencia de calidad adscrita al SAS, la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza (ACSA), la cual realiza acreditaciones de calidad tanto de centros y servicios, como de cursos a profesionales y de los propios profesionales. Se trata de una acreditación que es necesario conseguir para lograr los distintos niveles de carrera profesional, del I al V, y que ahora, tras el nuevo acuerdo, incluye también el nivel I. Como novedad, destacar que también se posibilita el acceso mediante vía excepcional a ese nivel I, ahora ya también remunerado, a todos los trabajadores con cinco años de antigüedad, ya sean eventuales, interinos o fijos.

BOJA publicado con Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud,

por la que se dictan instrucciones sobre la apertura de los plazos para la certificación en los distintos niveles de la carrera profesional del Servicio Andaluz de Salud en los niveles I y II para personal sanitario y de Gestión y Servicios y niveles I, II y III para el personal funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias y el personal estatutario de Gestión y Servicios de las categorías de Técnico Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en las especialidades de Ergonomía y Psicología, Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

Reunión entre COLVET Cádiz y la Universidad de Cádiz

El 9 de marzo tuvo lugar una reunión entre la presidenta de COLVET Cádiz, Cristina Velasco, junto con el secretario del Colegio, Jesús Fernández, y el rector de la Universidad de Cádiz, Francisco Piniella, en el Rectorado situado en la capital gaditana.

Entre otros asuntos, se han abordado algunos temas de interés como la participación de la UCA en el Congreso de Historia de la Veterinaria que se desarrollará en Jerez de la Frontera los próximos 21, 22 y 23 de octubre. De igual modo, dicho encuentro ha servido para cursar invitación oficial al Rector en la sesión inaugural institucional prevista para el viernes 21 de octubre.



La provincia de Cádiz será el escenario para el XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria

El evento, organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, será inaugurado en la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, y se desarrollará tanto en Jerez como en Sanlúcar, los días 21, 22 y 23 de octubre de 2022.

Contará con un completo programa científico de excelencia y una guía paralela de actividades para dar a conocer la riqueza turística y patrimonial de la provincia. Entre las novedades de esta nueva edición destaca la concesión de un premio a la mejor comunicación en formato póster, financiado por Colvet Cádiz

La relación del caballo con Jerez, las Almadrabas y el Archivo de Medina Sidonia y la figura de Columela, serán los temas que protagonizarán el XXVII Congreso Nacional y XVII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que se celebrará en la provincia gaditana los próximos 21, 22 y 23 de octubre, tanto en Jerez de la Frontera como en Sanlúcar de Barrameda.

Así lo han anunciado desde el Colegio Oficial de Veterinarios de la capital gaditana, que organizará el simposio con la colaboración de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria. "La celebración en la provincia de Cádiz supone una oportunidad para establecer la relación de la misma con la profesión veterinaria como veedora de Columela, pensador y escritor de tratados agronómicos", ha especificado Cristina Velasco, presidenta de Colvet Cádiz y del comité organizador del Congreso.

Colvet Cádiz, además, se ha reunido hace poco con el vicepresidente segundo de la Diputación de Cádiz, Javier Vidal Pérez, con el fin de informar sobre la celebración del simposio y hacer extensiva la invitación para la inauguración oficial del acto, con el que se espera contar con representación por parte de la institución provincial.



El evento incluye un completo programa científico de excelencia amenizado por una guía paralela de actividades lúdicas para dar a conocer las riquezas turísticas y patrimoniales de la provincia de Cádiz. Entre las novedades de esta nueva edición destaca la concesión de un premio a la mejor comunicación en formato póster, financiado por Colvet Cádiz, y dotado de un montante

de 300 euros en calidad de gratificación monetaria.

Desde el comité de organización han querido mostrar su agradecimiento a las entidades colaboradoras "sin las cuales no hubiera sido posible el Congreso". Igualmente, se muestran muy seguros de que la inscripción será alta por el alto interés del programa



Nos une la historia

científico y el complemento que suponen las actividades lúdicas.

Programa ponentes y actividades lúdicas

El XXVII Congreso Nacional y XVII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria arrancará la mañana del viernes 21 con la recepción institucional en la Real Escuela Andaluza de Arte Equestre, donde los congresistas disfrutarán de un espectáculo para proceder a la inauguración. Alrededor de las 16:00 horas, comenzará la primera ponencia en la mesa 'Columela, Cádiz y la Veterinaria', con la participación de José María Maestre Maestre, que hablará sobre Veterinaria Medicina: de Columela a Nebrija.

José María Maestre Maestre, catedrático de Filología Latina, director del Departamento de Filología Clásica y director del Grupo de Investigación "Elio Antonio de Nebrija" de la Universidad de Cádiz, es especialista en latín humanístico. Entre sus más de cien publicaciones en este ámbito cabe destacar aquí su extenso trabajo "Columela y los humanistas", publicado en J. M.^a Maestre Maestre- L. Charlo Brea- A. Serrano Cueto (eds.), Estudios sobre Columela, Cádiz, Universidad de Cádiz- Cátedra Adolfo de Castro (Fundación Municipal de Cultura), 1997, pp. 263-322. Al margen de su actividad en la UCA, ocupa los cargos de presidente de la Sociedad de Estudios Latinos, director del Instituto de Estudios Humanísticos y secretario general de la Comisión Científica Nacional del V Centenario de la Muerte de Nebrija.

Los congresistas y sus acompañantes cenarán en uno de los lugares más emblemáticos del marco de Jerez, como son las Bodegas Lustau.

La mañana del sábado 22 estará protagonizada por la mesa 'El caballo y el

veterinario', con la exposición de Eduardo Agüera Carmona, que analizará 'el caballo de Jerez. Desde los Almohades a la actualidad'.

Eduardo Agüera Carmona. Doctor en Veterinaria. Catedrático de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria de Madrid (1977) y Córdoba (desde 1978). Ha publicado doce libros de su especialidad y casi un centenar de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Vicedecano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (1982-1987). Vicerrector de Universidad, encargado del diseño y zonificación del Campus Agroalimentario de Rabanales de Córdoba (1990-1992). Director del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas de la Universidad de Córdoba (1987-1990 y 1992-2000). Director del Máster de Equinotecnia de la Universidad de Córdoba (1992-2000). Director del Laboratorio de Locomoción Equina de la Universidad de Córdoba (desde 2000). Socio fundador del Foro de Opinión «El Caballo Español», y de Córdoba Equestre. Los últimos veinte años se ha relacionado intensamente con veterinarios, ganaderos y aficionados del mundo del caballo, destacando como conferenciante y articulista sobre el caballo andaluz.

Paralelamente, los acompañantes de los congresistas disfrutarán de una jornada lúdica visitando Jerez de la Frontera, su Alcázar y el Museo de los Relojes.

El simposio concluirá el sábado por la tarde con la mesa sobre 'El atún, la Almadraba. Seguridad Alimentaria', con la participación de Darío Bernal Casasola, que versará sobre 'El Atún, la Almadraba. Seguridad Alimentaria hace 2000 años: una perspectiva arqueológica'.

Darío Bernal Casasola. Arqueólogo. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma (1997) y Doctor por la misma institución madrileña (1997). Actualmente Catedrático de Arqueología en

la Universidad de Cádiz, en el Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras. Actualmente es el Coordinador General del Campus de Excelencia Internacional del Mar CEIMAR.

Director de varios proyectos de I+D+i y de Actividades Arqueológicas en las ciudades de Baelo Claudia, Iulia Traducta, Gades y su territorium, y Septem Fratres; y en el extranjero, en Pompeya/Herculano, Portopalo (Siracusa) y Tamuda y Norte de Marruecos. Profesor invitado en varias universidades europeas, especialmente italianas y Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia en Cádiz.

Ha publicado diversas monografías y artículos científicos y dirigido quince Tesis Doctorales sobre ánforas, contextos cerámicos y la importancia de la cultura material para las temáticas de Arqueología de la Producción, tanto en Andalucía como en la antigua Tingitana, el denominado Círculo del Estrecho.

Una vez clausurado el evento, se procederá a la entrega de premios a las mejores comunicaciones de jóvenes estudiantes y al mejor póster. Además, se procederá a la entrega de la medalla al mérito profesional y participación colegial del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

La jornada del domingo 23 estará dedicada al programa lúdico que ofrece el Congreso en Sanlúcar de Barrameda y que comenzará con una visita guiada al palacio hotel Duques de Medina Sidonia; luego, los congresistas realizarán una visita ilustrada guiada a Barrio Alto y a las bodegas Hidalgo Gitana. El almuerzo tendrá lugar en las instalaciones de dicha bodega.

MÁS INFORMACIÓN EN
CONGRESOHISTORIAVETERINARIA.ES
CONGRESOHISTORIAVETERINARIACADIZ2022.ES

Artículo de opinión: “¿Necesita España un Ministerio de Consumo?”

Nuevamente nos encontramos con un artículo en prensa, donde se vuelve a atacar a uno de los sectores productivos y de primera necesidad como es la alimentación. Desde el Ministerio de Consumo, se encarga un estudio realizado por una empresa -que ni si quiera pertenece a la UE-, que va en contra de la Ganadería española y que se paga con dinero público, donde se analiza la huella de carbono de la alimentación en España con datos hasta 2018, sin explicar todos los Reglamentos comunitarios sanitarios y Reales Decretos sobre producción o cría animal que en estos 4 últimos años han entrado en vigor.

No hace falta llevar a cabo este gasto en este estudio, dado que la información ya se tiene mediante el “Inventario Nacional de GEI 2020”, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Sr. ministro de Consumo represento un colectivo compuesto por hombres y mujeres veterinarios, profesionales que investigan, estudian, aprenden y asesoran al sector productor de alimentos, ganaderos e industriales, siempre con la intención de favorecer a los seres humanos, respetando el bienestar de los animales e intentando en la medida que se puede mejorar el medio ambiente. Ese es el concepto One Health que imagino conoce.

No puedo por tanto mirar para otro lado y dejar que su empeño en atacar a ganaderos e industriales de la alimentación fructifique ya que también estaría atacando a los sanitarios veterinarios.

¿Recuerda usted la crisis de los pepinos, aquellas declaraciones motivadas por un político alemán y q puso en danza la producción de la huerta española, que es el abastecimiento de Europa?

Actúa usted con Miopía Política, sin tener en cuenta que, en ese proceso de contabilizar la Huella de carbono en la producción de alimentos de origen animal, hay que SUMAR los beneficios sociales, de desarrollo, laborales y de crecimiento de un país o la fijeza de población en zonas rurales. Hay que contar lo que suma y lo que resta.

Es importante que nos basemos en DATOS y fuentes legítimas:

- Como dato le diré que la Población mundial en el 2021 es de 7.900 millones de habitantes. En el último siglo crece de 2000 millones de habitantes a los actuales, en no más de 70 años. Aquí ha intervenido el progreso en la producción de los alimentos principalmente. Un factor que suma, Sr ministro. Somos omnívoros y ese crecimiento poblacional mencionado, es debido a la mejora en la cría animal.

- El precio de los alimentos, en términos reales ha caído un 50% en los últimos cincuenta años, según fuente de la FAO.
- La avicultura española genera más de 400.000 empleos directos, y el porcino español genera más de 335.000 empleos dando sustento a zonas poco pobladas.
- En los últimos años el sector porcino español ha reducido el 47% las emisiones de amoníaco por kilo de carne producido, así como el 54% de la emisión de metano procedente de la gestión de estiércoles.
- Gracias a la constante concienciación por parte de administraciones, veterinarios y del propio sector, el consumo de agua por cada kilo de carne producido, se ha reducido hasta un 30%.
- El 90% del estiércol producido es reutilizado como fertilizante orgánico.
- También es un dato que el consumidor desperdicia en promedio 121 kilos de comida al año, causando el 10% de los GEIs, y según el denominado “Índice de desperdicios de alimentos 2021”, en el año 2019 hubo 931 millones de toneladas de alimentos desperdiciados.
- Otro dato, los animales sanos requieren menos recursos y por tanto implica una reducción de las emisiones en 40%.
- Alrededor de 600 millones de los hogares más pobres del mundo dependen del ganado como fuente esencial de ingresos.

Es evidente que la cría animal conlleva una gran producción de residuos que afecta al cambio climático y que no se puede resetear su producción a golpe de clic, un factor que resta. Esto origina un cambio normativo que no se tuvo en cuenta, pero como en todos los cambios normativos se producen a demanda de la sociedad, y nunca al revés.

Sr. ministro, es un ruego personal y profesional, por favor, desde su atalaya y desde su lugar de poder, no proporcione a la sociedad una información desinformante, cuente la historia completa, y en el caso que nos ocupa, cuente lo que se ha hecho para hacer llegar a toda la población un alimento sano y seguro; el pollo ya no es para comerlo en Navidad, el pollo está en los lineales de los supermercados accesibles a todo tipo de ciudadano.

No le digo, Sr. ministro, que para llegar hasta el punto donde estamos de abastecimiento, muchas veces por desconocimiento, otras por las políticas y normativas del momento y otras por priorizar, como digo, no todo se ha hecho a la perfección sin que nada se haya afectado, pero en determinadas épocas ha sido la solución.

Es por ello por lo que debemos buscar estrategias que nos permita vivir en



nuestro planeta, pero no creo que pase por demonizar un sector, sin reconocer lo bien hecho por ganaderos, agricultores, industriales, veterinarios, investigadores para unos habitantes que llenan un planeta, y buscar soluciones, promover mejoras y cambiar; y en ello estamos. Por eso, cuente la historia completa.

Cuente, Sr. Garzón, que se están cambiando normativas y poniendo en marcha las Mejores Técnicas Disponibles aplicables a la gestión de subproductos ganaderos, para evitar la emisión de GEIs, que -inevitablemente- se producen como consecuencia de la necesidad de producir, de modo intensivo, alimentos de origen animal, con el fin de dar de comer proteínas de alta calidad a la población, la nuestra y la mundial que está en claro crecimiento. (Sabrá que nuestro país está entre los primeros en exportación de carne).

Cuente, Sr. Garzón, las políticas aplicadas para la disminución del uso de antibióticos en España, que -dentro del marco del PRAM- han conseguido resultados excelentes, con una disminución entre 2014- 2018 del 96% del uso de la Colistina, antibióticos estratégicos, siendo un ejemplo que seguir para muchos países europeos.

Como sabrá, esta disminución de uso de antibióticos no solo implica un menor riesgo de transmisión de resistencias y, por tanto, una clara mejora de la salud de las personas sino un menor riesgo para el medio ambiente.

En junio de 2021 la directora de la Agencia Europea del Medicamento señaló que el uso y consumo de medicamentos en veterinaria, estaba muy por debajo del consumo de medicamentos en humana. Todo ello ha sido posible con la colaboración de gran parte de ese sector tan denostado por Ud...

Cuente, Sr. Garzón, como las políticas de cría animal se hacen bajo el paraguas del Bienestar Animal, buscando mejoras continuamente que se recogen en los reglamentos europeos.

Cuente, Sr. Garzón, que todo va enfocado a garantizar la Seguridad Alimentaria y que de

las grandes crisis como la Colza o las Vacas locas hemos implantado grandes soluciones.

Gracias a la Seguridad Alimentaria los riesgos asociados al consumo de alimentos y bebidas están muy disminuidos.

Sr. ministro de Consumo del Gobierno de España, Sr Garzón, es increíble el escaso apoyo que le fomenta a un sector tan necesario, especializado y seguro, como es el de la producción de alimentos, y que, mediante su comercialización y consumo, se promueve un dinamismo de la economía.

Tampoco se conoce la razón de ese permanente ataque a este sector, quizás sean las políticas animalistas, sin fundamentos globales y reales de lo que defienden, ya que promueven el no consumo de animales.

Todo el mundo opina, pero no todos tienen acceso a la información veraz, por tanto, hay que reforzar los mecanismos que impidan la desinformación. Debemos promover sistemas de información que promuevan datos valiosos y reales.

Los veterinarios nos alineamos con la "Declaración del Desarrollo Sustentable" que hizo la Comisión Brundtland en 1987, en la que se hace referencia a la capacidad que ha desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de generaciones futuras.

Así mismo, los profesionales de la Veterinaria estamos comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas

para el 2030, en el sentido de acortar desigualdades sociales; los ganaderos en países en vía de desarrollo son mujeres, que, mediante la cría de animales, les permite tener cierta independencia y poder pagar estudios para sus hijos. Por tanto, nuestro compromiso va más allá del medio ambiente, va hacia políticas de mejora de género.

Y sea coherente, Sr. Garzón, con el cargo que ostenta, con las actitudes ante el Consumo.

Cristina Velasco
Presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz.

Colvet Cádiz aplaude a la Junta de Andalucía cualquier esfuerzo de ampliar información al consumidor sobre el trabajo realizado por los veterinarios de Salud Pública en el ámbito de protección de la salud

Andalucía registra más de 190.000 inspecciones de Seguridad Alimentaria en cuatro años. La actividad de control oficial de estos servicios se incrementó un 49% en 2021 respecto al año anterior.

Colvet Cádiz aplaude que la administración autonómica haga público el número de inspecciones sanitarias realizadas de forma anual por la Consejería de Salud y Familias, a través de sus profesionales veterinarios sobre industrias y minoristas -comercio y hostelería-, pero consideran que, por el bien de la salud de los consumidores, se ha de lograr que estos conozcan el resultado de los controles.

Dicha ampliación, consideran desde Colvet Cádiz, debe ir más allá del número de inspecciones realizadas, reflejando además el resultado de las inspecciones y estado sanitario de las empresas controladas con el objetivo que se conozca el estatus sanitario del estableciendo y si este está o no censado

por ende controlado por la administración.

Recuerdan desde Colvet Cádiz que desde el año 2015 vienen proponiendo un nuevo modelo de control sanitario de establecimientos -industrias, minoristas y hostelería- el cual facilite al consumidor el resultado de los controles higiénico-sanitarios efectuados, un modelo que en su día se consensuó con entidades como la patronal hostelera Horeca o asociaciones de consumidores como Facua y OCU.

"Desde Colvet Cádiz vemos muy bien que la Junta de Andalucía ofrezca de forma habitual información detallada sobre las inspecciones de Seguridad Alimentaria llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias, pero creemos que en los tiempos que corren, donde se coloca al ciudadano, el usuario en el centro de todo, se debe ir a más. Ya desde el año 2015 desde Colvet Cádiz propusimos un nuevo modelo de control sanitario que como parte de la necesaria gestión del

riesgo mantenga informado al consumidor. Seguimos apostando por que la Junta de Andalucía continúe las acciones necesarias, que nos consta ya ha iniciado, y para las cuales este provincial ofrece una vez más su colaboración más cercana, con el deseo de que pronto se haga realidad los sistemas de información de la administración puedan ser acceso público para que los ciudadanos puedan consultar de forma cotidiana si el establecimiento esta censado y su estatus sanitario y también consultar estadísticas desagregadas de la información cuantitativa de esta importante labor que realizan los veterinarios de protección de la salud.

Cuando esto se logre todos saldremos ganado, empresarios legales, administración y consumidores. Esto es algo venimos reivindicando desde Colvet Cádiz desde hace siete años", manifestaron desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

inspecciones de Seguridad Alimentaria



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
VETERINARIOS DE CÁDIZ

COLVET Cádiz participa en la Manifestación al grito de “Somos veterinarios, somos sanitarios”

La presidenta de COLVET Cádiz, Cristina Velasco, asiste, junto con veterinarios de toda la provincia y del resto de España, a la manifestación convocada el domingo 3 de abril para recorrer las calles de Madrid, con el objetivo de reclamar a las administraciones su condición de sanitarios, tal y como viene reflejado en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Más de 3.000 manifestantes, según cálculos de la organización, con gran representación de veterinarios de todos los ámbitos y muchos estudiantes de Veterinaria se dieron cita en esta segunda manifestación veterinaria reivindicando el papel que juega la profesión en la sociedad y la posición y prestigio que merecen.

Velasco quiso trasladar que la veterinaria debe ser escuchada. Somos sanitarios y hay que cumplir la ley. La veterinaria es una profesión que merece ser respetada.

Además de reclamar su condición de sanitarios, los veterinarios piden la bajada del IVA veterinario, una legislación del medicamento justa e igual al resto de Europa, la integración plena de todos los recursos humanos que trabajan en la Veterinaria de Salud Pública en el Sistema Nacional de Salud, creación y desarrollo de una especialidad propia de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria, el reconocimiento de la Veterinaria como una “profesión de riesgo”, o la adecuación del número de estudiantes de nuevo ingreso a las necesidades reales de la sociedad, entre otras demandas.



COLVET Cádiz, en la II manifestación en defensa de la profesión “Somos sanitarios, somos veterinarios”



Colvet Cádiz se reúne con la Diputación de Cádiz para presentar el XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria

Se inaugurará en la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre de Jerez y se desarrollará tanto en Jerez de la Frontera como en Sanlúcar de Barrameda los días 21, 22 y 23 de octubre, contando con ponentes de excelencia. Sus tres ejes de trabajo serán la relación del caballo con Jerez, Las Almadrabas y el Archivo de Medina Sidonia, y la figura de Columela.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz-, a través de su presidenta, Cristina Velasco y secretario, Jesús Fernández, se reunió con Francisco Javier Vidal Pérez, vicepresidente segundo de la Diputación de Cádiz, con el fin de informar sobre la celebración del XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, organizado por el Colegio y que arrancará en la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre de Jerez de la Frontera los días 21, 22 y 23 de octubre de 2022. De igual modo, dicha visita sirvió para hacer extensiva la invitación para la inauguración oficial del acto y con el que se espera contar con representación por parte de la institución provincial.

El evento, que cuenta con la colaboración de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, incluye un completo programa científico de excelencia amenizado por una guía paralela de actividades lúdicas para dar a conocer algunas de las excelencias turísticas y patrimoniales de la Provincia de Cádiz. Dicho programa se puede consultar en:

www.congresohistoriaveterinariacadiz2022.es

Cristina Velasco, presidenta de Colvet Cádiz y del comité organizador del Congreso, especificó que la celebración del mismo en la provincia de Cádiz supone una oportunidad para establecer la relación de la misma con la profesión veterinaria “como veedora de Columela”, pensador y escritor de tratados agronómicos.

En lo relativo al programa, el comité organizador establece una serie de líneas de trabajo, Caballo y el Veterinario y el Atún, la Almadraba y la Seguridad Alimentaria con ponencias brillantes impartidas, por un lado, por José María Maestre, catedrático de Filología Latina UCA, que hablará de la acción de Columela; por Eduardo Agüera, catedrático emérito de la UCO y que se participará en la Mesa relativa a los Caballos y, por otro, por Darío Bernal, catedrático de la UCA y coordinador general del Campus de

Excelencia Internacional del Mar (Ceimar) y que intervendrá en la Mesa de Almadraba.

Entre las novedades de esta nueva edición del XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, destaca la concesión de un premio a la mejor comunicación en formato póster, financiado por Colvet Cádiz y dotado de un montante de 300 euros en calidad de gratificación monetaria.

Desde el comité de organización han querido mostrar su agradecimiento a las entidades colaboradoras “sin las cuales no hubiera sido posible el Congreso”. Igualmente, se muestran muy seguros de que la inscripción será alta por el alto interés del programa científico y el complemento que suponen las actividades lúdicas.



Reunión con la Diputación de Cádiz

COLVET Cádiz, con la Reina Emérita, en su visita al Banco de Alimentos de Cádiz



La Reina Emérita su visita al Banco de Alimentos de Cádiz

El secretario del ICOV de Cádiz, Jesús Fernández, promotor de la cooperación con esta institución en representación del Colegio, estuvo presente en la visita de la Reina emérita, Doña Sofía, al Banco de Alimentos, con el que mantiene acuerdo de colaboración desde el año 2012.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz, ha querido acompañar al Banco de Alimentos en este día tan especial en el que celebran sus 25 años de andadura y en los que, en la última década, el Colegio ha podido ayudar desde la profesión y mediante la figura del "veterinario solidario" en pro de la Seguridad Alimentaria. Esta labor ha sido reconocida en hitos pasados, como en los premios Albéitar del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios en su edición de Cádiz en año 2015, y más recientemente con el premio de la Fundación de la Asociación Mutual Aseguradora -A.M.A, la mutua de los profesionales sanitarios, por la iniciativa de acción solidaria 'El atún sin clases'.

El premio de 5500 euros fue donado y distribuido entre los dos Bancos de Alimentos de la provincia, correspondiendo al Banco de Alimentos de Cádiz y al de Algeciras, para inversiones relacionadas con Seguridad Alimentaria.

Las actividades que los veterinarios solidarios realizan son las siguientes:

- Tramitación de los registros sanitarios.
- Elaboración e implantación de los documentos de autocontrol.
- Asesoramiento permanente ante el control de entrada de suministros.

- Formación en seguridad alimentaria de los operadores y beneficiarios.
- Programa de control de atunes por pesca ilícita.

Esta última, la iniciativa que comenzó en el 2015 de acción solidaria y que cariñosamente el Colegio lo ha denominado 'El atún sin clases' consiste en la donación de atún rojo decomisado, pescado de forma ilegal, a personas sin recursos y que, de este modo, puedan acceder a un alimento de alta calidad y en las mayores condiciones de seguridad.

Protocolo de actuación

Se activa cuando se produce una incautación y decomiso procedente de la pesca ilícita. Bien, los inspectores de pesca de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz o la Guardia Civil dan el aviso al Banco de Alimentos para recoger inmediatamente la mercancía, que se traslada a las instalaciones frigoríficas de la empresa colaboradora, Petaca Chico.

Esta compañía especializada lleva a cabo el procesado higiénico y tecnológico durante el cual los veterinarios solidarios supervisan un exhaustivo control sanitario. Se comprueba que los niveles de histamina están por debajo de lo permitido gracias al laboratorio de la empresa Petaca Chico, obteniéndose un producto de la mayor calidad y con la totalidad de las garantías sanitarias.

Una vez que el producto recibe el visto bueno se expide el documento de trazabilidad y

se traslada a las instalaciones del Banco de Alimentos o de la entidad benéfica que lo solicite en vehículos isoterms y que, además del pescado, se entrega con los documentos de los controles realizados.

También cabe indicar la importante labor que desde la administración de la institución colegial se realiza mediante un seguimiento administrativo para que cada incautación esté trazada con su destino, así como control estadístico de cara a las memorias de la actividad del programa.

COLVET Cádiz también se ha implicado en la labor de formación continuada destinada a los operarios de los bancos, así como el nuevo programa de formación en Seguridad Alimentaria y manipulación de alimentos a los beneficiarios del Banco de Alimentos, algo que pretende no solo un objetivo de mejora en la seguridad e higiene de los alimentos sino también el objetivo de mejora curricular de éstos de cara a salir de la triste situación de desempleo.

A lo largo del año pasado se formaron un total de 153 alumnos tanto de forma presencial como online. El objetivo fue incrementar sus oportunidades de acceso al mercado laboral, concretamente, a sectores como el hostelero -bares, restaurantes y cafeterías- y al comercio de la alimentación minorista.

Esta institución quiere felicitar a todos que, de forma desinteresada, ponen su grano de arena para que entidades como esta que ahora celebra su 25 aniversario, junto con Su Majestad la Reina Sofía, puedan seguir sumando logros para la sociedad, que ahora más que nunca lo necesita.

La Red Gaditana de Colegios Profesionales para la cooperación humanitaria se moviliza en la ayuda a Ucrania

La Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria (RGCPCH), de la que forman parte los colectivos de Médicos, Enfermería, Veterinarios, Farmacéuticos, Dentistas, Ópticos-Optometristas, Periodistas, Economistas, Ingenieros Industriales y Arquitectos de la provincia, ha mantenido una reunión extraordinaria con el objetivo de unificar acciones, aunar esfuerzos y movilizar recursos de colaboración destinados a ayudar a las víctimas de la invasión de Ucrania.

En este sentido, la Red Gaditana ha venido manteniendo contactos con distintas organizaciones de referencia por el alcance de sus actuaciones y su estructura organizativa con el objetivo de conocer las líneas más eficaces en que puede llevarse a cabo esta colaboración y así optimizar la captación y canalización de estos recursos

por parte de la Red hacia las organizaciones encargadas de proporcionar la ayuda tanto en Ucrania como desde los países limítrofes. Estas gestiones han prosperado en acuerdos específicos con Cruz Roja y Cáritas, gracias a los cuales la Red facilitará la aportación de donaciones económicas a través de los canales propios y de los Colegios Profesionales que la integran mediante el acceso directo a las cuentas expresamente habilitadas por estas organizaciones para hacerles llegar la ayuda.

La Red atiende de esta forma los requerimientos que vienen haciendo las organizaciones en este momento del conflicto para que se prioricen las ayudas económicas frente a la donación de material sanitario, medicamentos o alimentos, que permitan atender las necesidades concretas de los contingentes de ayuda que están en primera línea. Desde estos momentos los

enlaces a estas cuentas están disponibles en los sitios web de la Red y de los Colegios integrados. Las donaciones que se hagan llegar a Cruz Roja y Cáritas a través de esta vía deben identificarse con las palabras UCRANIA Y RED.

Esta iniciativa es complementaria a las acciones de Ayuda Humanitaria a Ucrania que ya están llevando a cabo los Colegios Profesionales de la Red.

La Red quiere transmitir también su repulsa por la ocupación rusa de Ucrania, el compromiso con las víctimas y la profunda inquietud por la inseguridad de los colectivos profesionales que llevan su labor humanitaria a terreno y reclama que se garantice la labor de sanitarios, periodistas y demás profesionales no sanitarios que desempeñan una labor crucial en la zona de conflicto.

Colvet Cádiz ultima la finalización del 'Ciclo Formativo 2020-21 de Formación Avanzada en Salud Pública'

Los cursos acreditados por la ACSA cuentan con un total de 13,66 créditos.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- informa de la finalización del último curso del paquete de Formación Avanzada en Salud Pública', que comenzó en octubre del 2021. Los cursos, de los que se compone esta iniciativa de formación coordinados por Jesús Fernández Pascual, han sido impartidos por los ponentes Francisco José Bernal Vela, José Pérez-Rendón González y Antonio Pino Campos. Los cursos se han desarrollado con normalidad y de forma presencial pese a la situación excepcional que ha supuesto la pandemia.

Este ciclo de formación de excelencia fue demandado el colectivo veterinario gaditano en la encuesta realizada a principio de 2021, pues es específico para su ejercicio en la especialidad de Salud Pública tanto en la Administración como en Consultoría.

Se han desarrollado cinco cursos y todos ellos acreditados. Son los siguientes: 'El cuerpo A4: normativa general de mayor interés 2021-2022' -2,57 créditos-; 'Marco de calidad que aplica al trabajo del cuerpo A4 2021-2022'

-2,08 créditos-; 'Métodos de control oficial del cuerpo A4 2021-2022' -3,15 créditos-; 'Seguridad alimentaria y promoción de salud 2021-2022' -2,99 créditos-; y 'Control sanitario oficial en matadero y zoonosis 2021-2022' -2,86 créditos-.

Con los mismos, Colvet Cádiz ha desarrollado los siguientes objetivos: Adquirir y actualizar conocimientos y habilidades en el campo de la Salud Pública orientado a la mejora continua de los profesionales que desarrollan o van a desarrollar su actividad en el ámbito de actuación del cuerpo A4 de la Junta de Andalucía; y conocer las funciones y los procedimientos que desarrolla la administración sanitaria andaluza, en especial lo relacionado con el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Veterinaria.

En lo que a los objetivos específicos se refiere, los cursos han posibilitado adquirir y actualizar los conocimientos en la legislación sanitaria que afecta al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad veterinaria; analizar la normativa y su aplicación práctica respecto al ejercicio de autoridad sanitaria del cuerpo A4; conocer y actualizar la normativa de aplicación del modelo y su movilidad, y

resto de documentación relacionada con la organización, planificación, desarrollo del trabajo, formación y evaluación que afecta a los profesionales del cuerpo A4; reforzar el papel del profesional veterinario A4 como Agente de Salud Pública; revisar y actualizar los conceptos estadísticos, epidemiológicos y demográficos, así como la metodología de la investigación en el ámbito de la salud pública; y Compartir y analizar las experiencias de los profesionales del cuerpo A4 en los distintos campos de desarrollo profesional que, actualmente, ofrece la Salud Pública.

El curso se ha desarrollado con sesiones presenciales en la sede de COLVET Cádiz y con el complemento de la plataforma de formación de la institución en la que los alumnos han podido repasar conocimientos, descargar las presentaciones y documentación complementaria, así como realizar los exámenes y supuestos prácticos.

La Junta espera haber aportado este año, una vez más, las herramientas y conocimientos para que los veterinarios puedan desarrollar sus competencias en el ámbito de la Salud Pública en la que Andalucía es referente de calidad y profesionalidad.

COLVET Cádiz da la bienvenida a los nuevos colegiados

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz acoge en la sede colegial un acto especial dedicado a ellos, celebrado en el mes de marzo, con la presencia de la Junta de Gobierno al completo y colegiados veteranos colaboradores de las múltiples actividades puestas en marcha por la institución.

El sábado, 5 de marzo, ha tenido lugar el acto de bienvenida a los nuevos colegiados que han recibido la insignia del Colegio, así como el Código Deontológico y Saluda de la presidenta, en un acto significativo y emotivo al verse arropados por la Junta de Gobierno de COLVET y por representantes de los distintos grupos de colaboradores que participan en la línea de Responsabilidad Social Corporativa de COLVET Cádiz.

Entre ellos, cabe destacar la presencia de veterinarios solidarios, que participan en las visitas caninas a residencias de mayores o que prestan su colaboración con el Banco de Alimentos en la formación a personas sin recursos y en la acción solidaria 'El atún sin clases', así como miembros de las distintas comisiones de COLVET: de Veterinarios especializados en Équidos, Deontológica, veterinarios Clínicos o de Salud y Ganadería.

Esta acogida de nuevos colegiados se realizaba anteriormente junto con la Fiesta



del Patrón, pero la Junta decidió en 2021 realizar un acto específico para ellos/as a partir de entonces y siempre a principio de cada año con la intención de dedicar un evento de bienvenida en exclusiva para los nuevos colegiados y en la que se presentara la institución, sus trabajadores, su Junta y las distintas funcionalidades del Colegio, y con la compañía de colegiados veteranos colaboradores con el objetivo de visibilizar que el Colegio es un espacio de participación y que, también a través de él, se puede realizar una labor magnífica por la profesión y la sociedad mediante las líneas de colaboración citadas anteriormente.

De igual modo, este acto ha servido para agradecer y rendir homenaje a los veterinarios solidarios su labor al ser un ejemplo para todos, y en especial, para aquellos nuevos compañeros que comienzan su camino profesional junto con el Colegio, su hogar profesional.

Tras la entrega de reconocimientos, y previa a la entrega de insignias y pequeña convivencia que se desarrolló en el aperitivo celebrado en el Hotel Barceló, se hizo la presentación oficial del nuevo logotipo del Colegio proyectándose el vídeo a los asistentes.

COLVET Cádiz acompaña a Fabiola Navarro en el acto de entrega de Banderas de Andalucía

COLVET Cádiz, con su presidenta, Cristina Velasco, y su secretario, Jesús Fernández, han estado presentes en el acto de entregas de Banderas de Andalucía, donde la compañera Fabiola Navarro ha sido condecorada con la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Fabiola Navarro Moreno es veterinaria y ganadera y dirige en la actualidad una explotación familiar en San José del Valle con vacuno de carne extensivo y se ha propuesto sacar adelante su reciente cebadero ecológico. Licenciada por la Universidad de Córdoba ha trabajado en varios campos de la veterinaria compaginándolo con dicha explotación. Desde COLVET Cádiz le muestran su más sincera enhorabuena.



Fabiola Navarro Moreno recibe la Bandera de Andalucía

COLVET Cádiz colabora con la campaña sanitaria de Global Vets Aid

COLVET Cádiz colaboró con Global Vets Aid con la participación de sus colegiados en los proyectos y siguiendo la agenda de la "Food and Agriculture Organization (FAO), World Organisation for Animal Health (OIE), World Health Organisation (WHO), y Global Alliance for Rabies Control (GARC), denominada "Zero by 30", con el principal cometido de erradicar la rabia en 2030 haciendo llegar la vacuna al 70% de los perros en el mundo.

"Desde que supimos en 2019 de la fundación, sus objetivos y su forma de trabajo, hemos querido trabajar con esta ONG por su contribución al enfoque One Health (Una Salud), en la lucha contra las enfermedades zoonóticas, donde la salud animal, humana y del medio ambiente emergen como postulados básicos en esta lucha. No solo es la Rabia, otras enfermedades pueden ser prevenidas y también son un reto para los veterinarios y la búsqueda de la salud global", señala la Junta Directiva de COLVET Cádiz.

COLVET Cádiz explica que una forma de iniciar estos objetivos es viajar a otros países, donde un grupo de veterinarios miembros de la asociación se desplazan y, durante un par de semanas, realizan actuaciones sanitarias en los animales de la zona a través de vacunaciones contra la rabia, desparasitaciones, esterilizaciones, etc., en



sintonía y colaboración con las autoridades locales.

Cabe recordar que el primer viaje organizado fue en 2019 a Kathmandu con el Proyecto Nepal de cooperación con KAT Center, asociación animalista. De esta forma, solicitaron a este Colegio colaboración para realizar el próximo objetivo en República Dominicana, y, tras estudiarlo en Junta de Gobierno, y hablarlo con el vicepresidente de Global Vets Aid, Julián Fernández, se aprobó una partida para colaborar en este viaje donde un grupo de veterinarios realiza actos clínicos sanitarios.

La rabia es una de las zoonosis más importantes, resultando un serio problema de Salud Pública debido a su gravedad clínica. Cuando un veterinario clínico vacuna de Rabia, está realizando un acto de Salud Pública. De ahí la necesidad de impulsar una conciencia social a todos los niveles, sin fronteras.

Global Vets Aid es un proyecto sin ánimo de lucro nacido para prestar atención sanitaria de calidad a animales domésticos y salvajes en regiones donde esta sea deficitaria o insuficiente.

COLVET Cádiz activa su Plan de Formación 2022 con una sesión informativa de gran interés sobre novedades jurídicas sobre las mascotas y dispensación de medicamentos

Este plan anual formativo ofrece una formación completa, actual y adaptada a las necesidades y exigencias de cada profesional veterinario. Ayer quedó inaugurada el año formativo de COLVET Cádiz con el abordaje de dos temas de interés, la entrada en vigor de la Ley 17/2021 y las dispensaciones de nuestro colectivo en la dispensación de medicamentos veterinarios.

COLVET Cádiz inauguró en enero su año formativo con una jornada considerada de especial interés y en la que se inscribieron unos 200 profesionales veterinarios colegiados de la provincia.

La presidenta de COLVET Cádiz, Cristina Velasco, fue la encargada de abrir el acto, que se dividiría en dos partes. En primer lugar, con la intervención de Emilio Ravina,

FormaciónVET 2022

PLAN DE FORMACIÓN COLVET Cádiz 2022





asesor jurídico del Colegio y, en segundo, con Jesús Gutiérrez, vicepresidente de CEVE, quienes abordaron, respectivamente, asuntos de actualidad Veterinaria, como la entrada en vigor de la Ley 17/2021 y situación en la venta al por menor y dispensación de medicamentos veterinarios.

Por su parte, Jesús Fernández, secretario de COLVET, explicó la finalidad de dicha jornada ya que “todos los años queremos inaugurar el plan de formación a través de unas jornadas de inicio y en la que se informe de temas que preocupan a nuestros colegiados. Así, informó que el presupuesto aprobado en Asamblea posibilita que se siga ofertando el bono de formación, lo que supondrá una bonificación de descuento en formación de un máximo de 300 € por año, canjeable en todo el Plan de Formación 2022.

Ya en el desarrollo de la Jornada, Emilio Ravina resolvió las dudas generadas en torno a la entrada en vigor de la Ley 17/2021 que modifica el CC, LH y LEC sobre el régimen jurídico de los animales. “Se trata de una ley más procesal que veterinaria. Entró en vigor el 5 de enero y viene a modificar determinados preceptos de leyes relativas al ámbito civil. Lo más novedoso es establecer que los animales son seres sintientes dotados de sensibilidad, creándose un régimen jurídico propio”, detalló.

La jornada, conducida por Alberto Méndez, vocal de COLVET Cádiz, transcurrió seguidamente con la ponencia de Jesús Gutiérrez, vicepresidente la Confederación Empresarial de Veterinarios, abordó un tema de especial interés para todas las ramas de la profesión, como es el de Medicamentos Veterinarios. “Tanto veterinarios clínicos, como de control en frontera, como veterinarios oficiales de ganadería, veterinarios de équidos, de explotaciones, incluso de Salud Pública en

relación con los residuos de medicamentos en productos alimenticios, deben abordar este tema”. Por ello, el ponente explicó los nuevos reglamentos europeos de los que tanto se habla recientemente, analizando el manifiesto de CEVE. De igual modo, Cristina Velasco introdujo previamente las posturas del Consejo General y Andaluz, así como la de la Junta de COLVET Cádiz.

Durante la Jornada, se vio el gran interés y preocupación que muestran los veterinarios por el desarrollo o no desarrollo de la modificación de esta legislación en el asunto de medicamentos y donde el colectivo reclama unas modificaciones en pro de un ejercicio más profesional y libre en la prescripción y dispensación del medicamento veterinario.

Plan formativo

En cuanto al Plan de formación 2022, COLVET Cádiz continúa con el mismo diseño de años anteriores: Línea de formación para Clínicas veterinarias de Pequeños Animales, Línea de formación para Veterinarios de Équidos, Línea de formación para Veterinarios de Explotaciones Ganaderas, donde apostaremos por esta figura, potenciando la formación de todas las disciplinas que un veterinario de explotación pueda necesitar, Línea de formación en Salud Pública y Cadena Agroalimentaria, Línea de formación en habilidades personales, donde incluimos, por ejemplo, la formación en idiomas.

Este marco estratégico de formación se desarrollará a lo largo del año, priorizando una formación online. “Aun así, se seguirá trabajando para poder realizar sesiones prácticas de calidad y también continuaremos acreditando toda la formación de perfil de salud, por la Agencia de Calidad Sanitaria de

la Junta de Andalucía”, sostienen desde su Junta Directiva.

Con todo, para mejorar la coordinación y transparencia de la oferta formativa que se pone a disposición de los colegiados, se han fijado con antelación las fechas de todo el año, sino que cerramos días de la semana para cada línea y que se puede consultar en formacionvet.com

Bono de formación

El nuevo colegiado podrá optar con un descuento del 50% y con un máximo de 300 € por colegiado y año (no acumulable) a todas las actividades formativas que organice cualquier Colegio de Veterinarios de España y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España. “También incluimos, actividades formativas organizadas por Universidades españolas y actividades formativas organizadas por otras entidades públicas; ya sean cursos presenciales, on-line o tele seminarios. Hemos llegado a acuerdos de colaboración con diferentes colegios provinciales y entidades que entendemos benefician el abanico formativo de nuestros colegiados”, sostienen.

En caso de que un veterinario colegiado se matricule a un curso usando el bono de formación y no asista o no lo finalice, será penalizado con la pérdida del bono, en lo que resta del ejercicio en curso o incluso del año posterior, según sea el caso.

En cuanto a los cursos de COLVET Cádiz en 2021, el Colegio ha organizado un total de 52 cursos, llegando a casi 2000 alumnos. En total, 745 horas de formación, de las cuales, el 23,62% han sido acreditadas por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.





COLVET Cádiz informa a sus colegiados de la nueva Ley 17/2021 sobre el régimen jurídico de los animales

El pasado 13 de enero se aprobó la Ley 17/2021 que modifica el Código Civil, la Ley Hipotecaria y Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre el régimen jurídico de los animales. Los animales dejan de ser considerados cosas a ser reconocidos como seres vivos dotados de sensibilidad y desde COLVET Cádiz informaron sobre las novedades que conlleva esta Ley.

La principal novedad radica en que se reconoce la verdadera naturaleza de los animales y a las relaciones de convivencia que se establecen entre ellos y los seres humanos. La normativa también modifica la LEC y la LH para impedir el embargo o la extensión de las hipotecas sobre los animales de compañía. Para mantener informados a sus colegiados y que la sociedad no confunda términos, COLVET Cádiz ha creado una infografía con las principales claves de esta Ley. De igual modo, el asesor jurídico de nuestro Colegio, Emiio Ravina, también ha explicado en qué consiste dicha normativa en un vídeo subido al canal de YouTube del ICOV de Cádiz.

Del mismo modo, recuerdan que en la actualidad existe en Andalucía la base de

Se reconoce la verdadera naturaleza de los animales y a las relaciones de convivencia que se establecen entre ellos y los seres humanos

datos que tiene inscritos los animales de compañía es el RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal), donde el propietario podrá verificar los datos de su mascota introduciendo el número de microchip y su D.N.I., obteniendo el DAIRA, el documento identificado del animal.

Los animales de compañía han sido identificados de distintas formas y por distintos motivos:

- Para Control Sanitario.
- Para Control Censal.
- Para Control Genealógico.

En Andalucía sí es obligatorio tener identificado al perro o gato.

COLVET CÁDIZ INFORMA

Regula

Nueva Ley
Ley 17/2021 de 13 de diciembre de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre el régimen jurídico de los animales.

Animales
La reforma del Código Civil para reconocer a los animales de compañía la verdadera naturaleza de los seres vivos y las relaciones de convivencia que se establecen entre ellos y los seres humanos.

Norma
La normativa también modifica la LEC y la LH para impedir el embargo o la extensión de las hipotecas sobre los animales de compañía.

Sintiente
La reforma reconoce al animal de compañía la verdadera naturaleza de los seres vivos y las relaciones de convivencia que se establecen entre ellos y los seres humanos.

Inembargables
Los animales de compañía no son susceptibles de embargo o de extensión de las hipotecas.

¿Qué es el DAIRA?
En Andalucía existe la base de datos que tiene inscritos los animales de compañía es el RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal), donde el propietario podrá verificar los datos de su mascota introduciendo el número de microchip y su D.N.I., obteniendo el DAIRA, el documento identificado del animal.

Los animales de compañía han sido identificados de distintas formas y por distintos motivos:
• Para Control Sanitario.
• Para Control Censal.
• Para Control Genealógico.

En Andalucía sí es obligatorio tener identificado al perro o gato.

Nuestro asesor jurídico te explica en nuestro canal de YouTube

www.colvetcadiz.org

La Veterinaria y la Ganadería, esenciales para todos

COLVET Cádiz inició una colaboración con Jerez TV en su programa PIONEROS, conducido por Rocío Fontant, donde da a dar a conocer el papel de la veterinaria y ganadería gaditanas como elementos esenciales en la sociedad. Esta vez, Fabiola Navarro Moreno, veterinaria y ganadera de un cebadero de vacuno ecológico, explicó su trabajo en explotaciones ganaderas, lo que repercute en la salud de los ecosistemas y en el desarrollo sostenible del medio rural.

Con este programa se pretende dar a conocer a la sociedad de la provincia las especialidades esenciales de la profesión veterinaria de la mano de sus protagonistas, los veterinarios de la provincia, gracias al programa Pioneros, con el fin de visibilizar y aportar una panorámica del trabajo del veterinario en una ganadería de vacuno.

La colaboración, que será mensual, empezó en enero en el tercer programa 'Pioneros' de Jerez Televisión que, en esta ocasión, se adentra en la explotación de Fabiola Navarro, una ganadera y veterinaria que se ha propuesto sacar adelante un cebadero de vacuno ecológico en San José del Valle, Cádiz.

Pioneros es un programa que nace para dar visibilidad a los profesionales del campo que apuestan por la innovación. Contra la idea de que el sector está rezagado, Pioneros

demuestra que hay hombres y mujeres del sector agropecuario que apuestan por técnicas, manejos o sistemas que están a la vanguardia.



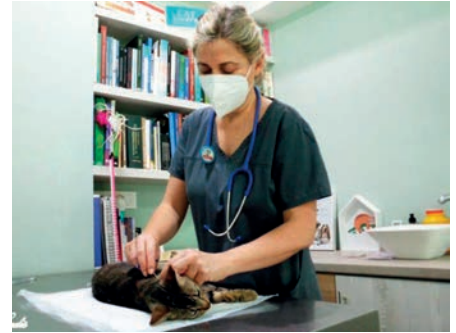
Mil animales esterilizados con el Método CER en Córdoba

El Colegio de Veterinarios de Córdoba, junto con la empresa municipal SADECO y la Federación FAPAC, en su labor por el control de las colonias felinas de la capital, vienen desarrollando un convenio de colaboración para controlar y actuar sobre las colonias felinas en Córdoba.

Utilizando el procedimiento Método CER (Captura de todos los animales de la colonia, esterilización y devolución a su origen), se

han esterilizado en los centros veterinarios de la capital mil animales.

Además de la esterilización de los animales en los Centros Veterinarios, se identifica a los mismos mediante microchip con lo que se controla su localización y a que colonia pertenecen. Es importante reseñar que una colonia controlada supone un mínimo riesgo para la Salud Pública.



Concluye con éxito la primera parte del Programa CER sobre Colonias Felinas



Foto de familia

Se entregaron menciones honoríficas por la campaña de Bienestar Animal en las Colonias Felinas.

Culminada la primera fase de la Campaña de Bienestar Animal en las Colonias Felinas, organizada y dirigida por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba, ha tenido lugar el acto de entrega de distinciones a los más de cincuenta profesionales veterinarios adjuntos al programa CER que han participado, así como a las instituciones que se han visto implicadas en la campaña: Excmo. Diputación de Córdoba; Excmo. Ayuntamiento de Fernán Núñez; Excmo. Ayuntamiento de Posadas;

Centro de Sanidad y Bienestar Animal de la Empresa de Saneamientos de Córdoba (Sadeco); Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; y la Federación de Asociaciones Protectoras de Animales de Córdoba (FAPAC). Igualmente se distinguió a los coordinadores de las Colonias Felinas y a la empresa Daproga.

El acto estuvo presidido por el presidente del Colegio de Veterinarios, Antonio Arenas, acompañado de Enrique Flores SBA de Sadeco; la vicedecana de la Facultad de Veterinaria, M^a del Carmen Borge; y los directivos del Colegio, María José Delgado y Juan Francisco Sánchez.



Mesa presidencial



Asistentes al acto

La Universidad de Córdoba, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios reciben la “Medalla de Oro Aniversario” del Colegio de Veterinarios de Córdoba

El Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, en acto solemne celebrado el día 4 de mayo en las instalaciones de su sede colegial, entregó la distinción “Medalla de Oro Aniversario” al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con motivo de su 25 aniversario, en reconocimiento a su labor en la promoción y gestión de los intereses de la Profesión Veterinaria durante sus 25 años de historia, representación a los distintos Colegios de Veterinarios de Andalucía protegiendo y formando a sus colegiados y velando por la excelencia profesional.

Así mismo, el Colegio de Veterinarios hizo entrega de la dicha distinción a la Universidad de Córdoba con motivo de su 50 aniversario, en reconocimiento a su labor docente e investigadora, formación permanente de profesionales y promoción de la calidad de las Ciencias Biomédicas y Agroalimentarias, particularmente de las Ciencias Veterinarias.

Finalmente, se hizo entrega de la distinción a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba con motivo de su 175 Aniversario, y en reconocimiento a su labor de formación, promoción del conocimiento, investigación y transferencia, procurando en todo momento la excelencia para sus



Fidel Astudillo, Rosario Moyano, Antonio Arenas y José Carlos Gómez

discentes, egresados y docentes, así como para toda la profesión Veterinaria.

Las distinciones fueron recogidas por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, D. Fidel Astudillo Navarro; el rector de la Universidad de Córdoba, D. José Carlos Gómez Villamandos; y la decana de la Facultad de Veterinaria

de la Universidad de Córdoba, D^{ra}. Rosario Moyano Salvago.

El acto estuvo presidido por el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, D. Antonio Arenas Casas, quién dictó la conferencia titulada “El Colegio y la Facultad de Veterinaria de Córdoba”.

Seminario clínico CORVET: cómo mejorar tu técnica de consulta



Organizado por el Colegio de Veteranos de Córdoba, tuvo lugar en abril un seminario que trató de ‘Como mejorar tu técnica de consulta’, en el que los ponentes Ignacio Mérida y Jordi Calvo, contando con la participación de los colegiados asistentes, hicieron la puesta en escena de sus correspondientes ponencias de forma muy dinámica.



Asistentes a la formación

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha premiado a la ciudad de Córdoba por la gestión ética de las Colonias Felinas



En la sede del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en Madrid, ha tenido lugar la entrega de los galardones ciudades amigas de los animales dentro del cual Córdoba ha sido distinguida con el Premio al Mejor Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas.

En representación de la ciudad se desplazaron a Madrid el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas, como impulsor del programa CER; el gerente de Sadeco, Francisco José Ruiz; y las veterinarias Elena Jiménez y Ana Sánchez, vinculadas al programa CER.



Entrega de la distinción

Los veterinarios al frente de la Unión Profesional de Córdoba



En Asamblea General Extraordinaria de la Unión Profesional de Córdoba, celebrada el pasado 12 de enero, resultó elegida la nueva Junta de Gobierno que quedó configurada de la siguiente forma:

Presidente: Antonio Arenas, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios

Vicepresidente: Carlos Arias, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Abogados

Secretaria: Carmen M^o Castro, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales

Tesorero: Rafael Casaño, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos

Vicesecretaria: M^o Carmen Arias, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos

Vocal: Enrique Castillo, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería



Nueva Junta de Gobierno

La nueva Junta agradeció la encomiable labor desarrollada por el equipo saliente, particularmente a su presidente, Rafael Roldán (Colegio de Dentistas), en una época tan complicada como la generada por la pandemia.

Antonio Arenas señala que las líneas maestras de su mandato serán la modificación de los estatutos para que los cargos sean rotatorios anualmente, la optimización de la gestión económica de UP y dotar a la entidad de más dinamismo social.

Veterinarios taurinos de toda España se reunieron en Córdoba en las XXX Jornadas Técnicas de AVET



Mesa presidencial



Público asistente

Desde el día 1 hasta el día 3 de abril, más de doscientos veterinarios taurinos de toda España se reunieron en Córdoba en las XXX Jornadas Técnicas de AVET, tituladas 'Entorno al Toro'.

Las jornadas fueron inauguradas por José Luis Iglesias Olmeda, presidente de AVET; José Ramón Caballero de la Calle, consejero de Asuntos Taurinos del Consejo General de Colegios Veterinarios de España; y Antonio

Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

El Colegio de Veterinarios crea la validación periódica de la colegiación

El Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba ha iniciado el programa de Validación Periódica de la Colegiación (VPC), que ya aprobó la Junta de Gobierno al objeto de promover la excelencia profesional entre los más de ochocientos veterinarios colegiados en la provincia de Córdoba.

Se trata de un proceso de evaluación quinquenal de la cualificación profesional del colegiado. Para ello se evaluará, por medio de una Comisión Colegial nombrada al efecto, su deontología, su capacitación psicofísica, su actividad profesional acreditada y su formación continua.

La obtención de VPC supone para el usuario de los servicios veterinarios una garantía de calidad y cualificación del veterinario que contrata.

El profesional que cumpla estos requisitos obtendrá un certificado que acredite su excelencia profesional.

El programa, ya en vigor, tiene un carácter voluntario, en principio, y su periodo de validez es de cinco años.

El Colegio de Veterinarios de Córdoba es pionero en esta medida que persigue, simplemente, la correcta formación continua del colegiado para el ejercicio de la profesión.



El día a día de una veterinaria en el Biodomo del Parque de las Ciencias Andalucía- Granada



Fotografías: La veterinaria Elena Bertos haciendo ecografías a un perezoso y un pez raya en el Biodomo de Granada.

Elena Bertos Martín, nació en Granada, en 1984, cursó la Licenciatura de Veterinaria en la Universidad de Córdoba, y desde 2008 lleva ejerciendo como veterinaria.

P: ¿Desde cuándo quisiste ser veterinaria?

R: Desde muy pequeña lo tuve muy claro, ya sabía cuál era mi vocación: quería trabajar con animales. En casa cuentan que, con menos de un año de edad, aún sin andar, lo que más me entretenía era ver los documentales de "El Hombre y la Tierra", de Félix Rodríguez de la Fuente. ¡Algo tuvo que influir!

P: ¿Cuál es tu especialidad?

R: Me dedico a la Medicina de fauna salvaje, zoológicos y acuarios. Antes de terminar la carrera empecé a anillar aves, a hacer prácticas y voluntariados en centros de recuperación y en zos. Ya tenía claro que quería trabajar con estos animales.

P: ¿Cuál ha sido tu experiencia profesional?

R: Finalicé los estudios y estuve unos años trabajando en Andalucía para la Agencia de Medio Ambiente y Agua, inspeccionando parques zoológicos, granjas cinegéticas y en varios proyectos del lince ibérico. Tras esta etapa, me fui a trabajar a Sudamérica, a Ecuador. Quería trabajar con fauna amazónica en su medio natural. Tras mi estancia en el extranjero, volví y estuve dedicada al trabajo de clínica, principalmente de exóticos, el cual compaginaba con proyectos de conservación de especies

amenazadas como el águila real, el gato montés o el quebrantahuesos.

P: ¿Y actualmente?

R: Tengo la suerte de poder ejercer mi profesión en mi ciudad natal.

Desde 2018 trabajo en el Biodomo del Parque las Ciencias. Mis pacientes aquí son muy variados, tenemos desde armadillos, tucanes, tamarinos, ciervos ratones, hasta tiburones puntas negras y rayas. Cada día es un reto, un día asisto al nacimiento de una cría de perezoso, y otro día me toca extraerle sangre a un tiburón cebrá para hacerle una revisión, como cuando nosotros vamos al médico. Velamos por su bienestar. Se lo merecen, ellos hacen posible que podamos desarrollar los tres pilares básicos que debe de poseer una reserva o un zoo: favorecen la conservación, manteniendo poblaciones de especies que actualmente están en peligro de extinción en estado salvaje, facilitan la investigación, desarrollando técnicas novedosas como la reproducción asistida, y nos ayudan a educar. Las personas necesitamos conocer y sentir las especies y el medio que nos rodea para querer preservarlo.

Además de trabajar en el Parque de las Ciencias, estoy realizando la tesis doctoral en la Universidad de Granada sobre epidemiología del gato montés. Estudio poblaciones de felinos domésticos y salvajes, para determinar si las enfermedades infecciosas pueden estar influyendo en el descenso de la población del gato montés, ya que en los últimos años se está viendo gravemente afectado en toda Europa. En Granada tenemos la

suerte aún de contar con una población medianamente estable.

P: ¿Cómo es tu día a día en el BioDomo?

R: A primera hora de la mañana atiendo a los animales que tenemos en cuarentena. También aprovechamos para realizar actuaciones que, cuando ya hay visitantes, no podemos llevar a cabo, como tratar a un animal que esté en zona de paso de público. Una vez iniciada las visitas aprovecho para llevar a cabo funciones de medicina preventiva (chequeos anuales, control sanitario mediante análisis coprológicos, revisar dietas, buceo, si hay que alimentar o revisar a algún pez debajo del agua).

P: ¿Te apasiona tu trabajo?

R: Mucho, aunque a veces sea agotador. Los veterinarios somos profesionales de vocación. Tenemos que estar estudiando y formándonos continuamente, con jornadas largas de trabajo, sin entender de días festivos. Requiere de mucho esfuerzo. Cada día sale publicado un artículo nuevo sobre algún tratamiento, una técnica quirúrgica experimental o un alimento diferente. Hay que estar al día.

Hay un término que en los últimos años se ha escuchado demasiado: "One Health", una "Única salud". Todos los seres vivos pertenecemos a un mismo ecosistema, el planeta tierra. Cada vez más dañado y fragmentado. Los patógenos aprovechan estas debilidades y saltan de unas especies a otras, generando brotes de enfermedades, hasta pandemias. Los veterinarios debemos estar ahí para entender los procesos y que ningún animal, sea de la especie que sea, pueda verse afectado.

P: Recientemente el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha firmado un Convenio con la Fundación de Agua de Coco para apoyar el proyecto de Centro de recuperación y Vitrina Pedagógica de Flora y Fauna Endémica del suroeste de Madagascar, ¿Qué te parecen este tipo de iniciativas?

R: Me parece fantástico. Tenemos que dar voz y apoyo a este tipo de proyectos. Con un pequeño esfuerzo aquí, allí se consigue muchísimo. La conservación in situ es imprescindible. No sirve de nada que en el 'mundo desarrollado' estemos investigando y educando si no hacemos nada en origen. El Parque de las Ciencias a través de BioDomo también colabora con La Fundación. Llevan haciendo una labor envidiable durante muchos años. Para mí José Luis Guirao Pyñeiro es un referente, ejemplo de humildad y gran profesionalidad.

José M^a de Torres, director general de Salud Pública de la Junta de Andalucía, se reúne con el equipo de gobierno del Colegio de Veterinarios de Granada para avanzar en materia de Salud Pública



José M^a de Torres, José Miguel Mayor, Francisco Cerezuela e Indalecio Montesinos

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, para revisar aspectos relacionados con la profesión veterinaria.

Dicho encuentro abordó, entre otros asuntos, las posibilidades de colaboración en formación entre instituciones, aprovechando de las magníficas instalaciones que IAVANTE dispone en el Parque Tecnológico de la Salud de la ciudad de Granada. También se abordaron otros temas como la situación de las competencias en materia de salud de los ayuntamientos excepcionados, colonias ferales, zoonosis, etc.

Además, se solicitó información sobre la situación actual de la carrera profesional de los veterinarios A4 y las próximas convocatorias de oposiciones. José M^a de Torres, veterinario de profesión, valoró de forma positiva la iniciativa del Colegio de Granada para organizar de la mano del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios el curso "Control oficial de comidas preparadas. Nuevas técnicas de cocina" con más de 400 inscritos.

Las nuevas instalaciones del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada fueron testigos de la reunión que mantuvieron José M^a de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

e Indalecio Montesinos, delegado territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Granada, con José Miguel Mayor y Francisco Cerezuela, presidente y vicepresidente respectivamente del

La Cátedra Veterinaria UGR contribuye en la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria de la Fundación Banco de Alimentos de Granada

Tras la firma del convenio de colaboración entre el Banco de Alimentos de Granada y el Colegio de Veterinarios de Granada en el año 2021, se da otro paso importante para garantizar una nutrición adecuada y segura a más de 35.000 personas beneficiarias.

Ahora más que nunca es necesario el apoyo a las familias necesitadas en la provincia de Granada. La demanda de alimentos no para de subir entre los ciudadanos que viven por debajo del umbral de la pobreza y dependen de la recogida-distribución de organizaciones no gubernamentales, de carácter social, como es la Fundación Banco de Alimentos de Granada.

La Cátedra Veterinaria UGR ha contratado a Silvia Rodríguez, veterinaria y experta en control de calidad de alimentos, para la implantación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria del Banco de Alimentos de Granada. Serán



supervisadas tanto la nave central sita en Mercagranada como los almacenes de Baza, Guadix, Loja, Alhama de Granada y Motril.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y la Universidad de Granada,

a través de la Cátedra Veterinaria UGR, demuestran una vez más su solidaridad y aportan un plus a la sostenibilidad y seguridad alimentaria de las donaciones que las empresas realizan a la Fundación Banco de Alimentos de Granada.

Aumentan los ayuntamientos de la provincia interesados en la firma de convenios con el Colegio de Veterinarios de Granada



Siguen creciendo las colaboraciones con ayuntamientos de la provincia.

En este caso, el pasado 29 de junio, el Ayuntamiento de Polopos - La Mamola y el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada formalizan la firma de un convenio por el cual la corporación municipal de la Costa Tropical encarga al provincial veterinario la creación y gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía de ambas localidades.

Además del asesoramiento, que gracias a esta nueva relación que ambas instituciones formalizan, se pueda prestar en el futuro en las áreas competencia de los profesionales veterinarios, como son la Salud Pública, la Sanidad Animal, la Higiene Alimentaria, la Salud Ambiental, en todas aquellas facetas, en las que el Ayuntamiento tiene reglamentadas responsabilidades.

De esta manera, este consistorio, entre la costa y la Contraviesa, se une en lo que llevamos de año a los municipios de Güevéjar, Órgiva y Moclín, que firmaron también en estos meses convenios similares para la correcta gestión de sus Registros Municipales de Animales de Compañía.

Con ello, se facilita una magnífica herramienta a través de la plataforma RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal) para la llevanza de los Registros Municipales de estas localidades, además de la donación de lectores de microchips, que facilitan la supervisión y el control de los animales de compañía por parte de los cuerpos de seguridad ciudadana de cada municipio, pudiendo así estos ayuntamientos llevar a cabo de una mejor manera las funciones que en materia de animales de compañía tienen encomendadas.

Además, se aprovechó también la ocasión para analizar y estudiar futuras nuevas colaboraciones, así como formación en tenencia responsable de animales, bienestar animal, e higiene alimentaria para sus técnicos y ciudadanos, fortaleciendo de esta manera la relación entre los distintos municipios, Órgiva, Moclín y Polopos - La Mamola, en este caso, y la profesión Veterinaria.

El ICOV de Granada sigue en contacto con varios ayuntamientos, y quieren aprovechar la ocasión para ponerse a disposición de todas aquellas corporaciones de la provincia para dialogar y trabajar en cualquier cuestión de Sanidad Animal, Salud Pública, Salud Ambiental, en el ámbito divulgativo, sanitario, de formación, etc., que consideren oportuno. ¡Tenéis las puertas del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada abiertas!

Los veterinarios andaluces se forman en nuevas técnicas de cocina. La Seguridad Alimentaria, el ingrediente que no puede faltar en el plato



Grabación de una de las recetas expuestas en el curso de Comidas Preparadas

El control oficial de las comidas preparadas es una de las competencias de los veterinarios que trabajan como inspectores de sanidad en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la formación de sus colegiados es una prioridad para el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

La llegada de nuevos ingredientes y técnicas culinarias a la gastronomía hacen más relevante que nunca el control sanitario en las cocinas de bares y restaurantes. De ello han podido dar fe los 436 veterinarios andaluces inscritos en el curso organizado por el CACV "Control oficial de comidas preparadas. Nuevas técnicas de cocina".

En esta experiencia de formación novedosa, impulsada por el Colegio de Veterinarios de Granada, se ha puesto de manifiesto que la gastronomía y la Seguridad Alimentaria se dan la mano. El alma mater del curso, Francisco Cerezuela, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Granada, tiene muy presente que «El ingrediente que no puede faltar en ningún plato es la seguridad alimentaria» «por lo que los veterinarios tenemos que estar al día en cuanto a la utilización de nuevos ingredientes y técnicas de cocina cada vez más innovadoras».

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios mediante este curso ha dado a conocer de forma práctica (videograbaciones de cocineros) las nuevas técnicas de cocina que se utilizan en restauración y ofrecer, al control oficial, herramientas para el análisis de sus peligros.

El curso fue inaugurado por el presidente del CACV, D. Fidel Astudillo, que valoró la iniciativa y quiso dejar bien claro que los veterinarios son profesionales claves en la Salud Pública. D. José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, también tuvo palabras de agradecimiento con sus compañeros veterinarios y animó a seguir formándose en Seguridad Alimentaria.

Las sesiones comenzaron con una introducción al análisis de peligros en comidas preparadas por parte de la veterinaria María Ángeles Linares. Continuó con dos clases de cocina a baja temperatura impartidas por el coordinador del curso Francisco Cerezuela y Fernando Pérez, profesor en la Escuela de Hostelería La Inmaculada, que se centraban en los peligros de una dorada y una paletilla de cordero cocinados a baja temperatura. Álvaro

Peláez, coctelero y consultor en GentleMind, preparó un gin sour de kombucha de frutos rojos que fue seguido del análisis de peligros del veterinario José Gerardo López Castillo.

A continuación, se revisó la cocina con texturizantes por Nacho Sánchez, experto consultor gastronómico, y los veterinarios Ignacio Ruiz Mariscal y Manolo Peralta. El curso finalizó con una sesión dedicada a la fermentación en la cocina, en la que los inspectores de sanidad Carlos Aranda y Arturo Linares, valoraban los peligros de dos platos preparados por Txema Urda, cocinero experto en fermentaciones.

El resultado del curso según las encuestas de evaluación de los veterinarios inscritos no ha podido resultar más "sobresaliente" con un grado de satisfacción del 9,18. Entre los aspectos que más han sido valorados por los alumnos en las encuestas se encuentran los relacionados con los docentes y la coordinación del curso. Además del nivel del profesorado y sus presentaciones, han destacado los comentarios positivos por tratarse de un curso novedoso y práctico para el trabajo del control oficial de comidas preparadas.

Entrevista de Ideal Granada a Kiko Cerezuela, vicepresidente del ICOVG, con motivo del Premio "Seguridad Alimentaria. Colegio Oficial de Veterinarios de Granada" en GranaJovenChef 2022



P: Nos ha sorprendido la incorporación de este premio al concurso GranaJovenChef 2022 ¿Cuál es el motivo que tiene el Colegio de Veterinarios de Granada para ser participe en un concurso culinario?

R: Si partimos de la idea de que "la Seguridad Alimentaria es el único ingrediente que no puede faltar en ninguna receta" y que la profesión Veterinaria está íntimamente ligada a la inocuidad de los alimentos, así como al control de los procesos de elaboración de cualquier plato preparado, seguro que entendemos por qué cocineros e inspectores están ligados a la cocina y a la gastronomía.

P: ¿Qué se ha valorado por parte del jurado a la hora de conceder este premio especial "Seguridad Alimentaria" del concurso?

R: En la semifinal a los 6 participantes se les solicitó una ficha técnica del plato a preparar donde quedarán detallados los ingredientes (incluidos aditivos) y la descripción del proceso de elaboración desde la recepción de alimentos hasta su elaboración y servicio. En la ficha debían quedar también especificados los criterios de seguridad del producto, así como las condiciones (tiempos y temperaturas) de cocinado y almacenamiento.

Asimismo, se valoraron in situ, la preparación de cada plato, las prácticas de higiene y las medidas preventivas aplicadas en cada paso de la receta.

P: ¿Cómo ha visto el nivel del concurso respecto a la "Seguridad Alimentaria"?

R: Las nuevas generaciones de cocineros creo que tienen muy presente la importancia de ofrecer platos seguros e inocuos y cada vez tienen una mayor formación en este aspecto como hemos podido ver en este concurso. También es cierto que el mundo se mueve al ritmo que marca la globalización y en gastronomía la invasión de los ceviches, sushis, tatakis, kimchis, tartares y otros platos que se consumen crudos, así como la implantación de nuevas técnicas culinarias, hacen más relevante que nunca estar atentos a la "Seguridad Alimentaria".

P: Hablando de Seguridad Alimentaria ¿estamos de celebración?

R: Efectivamente, nuestro Colegio de Veterinarios ha querido unirse con este premio extraordinario del GranaJovenChef 2022 a la celebración del Día Mundial de la Seguridad Alimentaria que se ha celebrado el día 7 de junio. Tanto la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) como la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) dieron el pistoletazo de salida ese día a la campaña europea #EUChooseSafeFood.

P: ¿En relación con la gastronomía y la restauración que actividades engloba la campaña #EUChooseSafeFood?

R: La ciencia resulta esencial para garantizar la seguridad de los alimentos que consumimos. Desde los campos a las

granjas y de las fábricas a las mesas, los científicos de toda Europa estudian los posibles riesgos alimentarios para asegurar que cualquier alimento que sea consumido resulte seguro.

Los veterinarios somos los profesionales sanitarios, junto con los farmacéuticos, que estamos a pie de calle haciendo controles en los catering, cafeterías, bares y restaurantes para que los alimentos consumidos sean inocuos al consumidor final.

P: ¿Se ha incrementado el número de intoxicaciones alimentarias con la llegada de nuevos ingredientes y técnicas culinarias?

R: Las enfermedades de transmisión alimentaria, aquellas que se deben a la ingestión de un alimento contaminado con microorganismos o sustancias químicas, constituyen uno de los mayores problemas a los que se puede enfrentar un negocio de restauración. Como decía al principio de la entrevista "la Seguridad Alimentaria es el único ingrediente que no puede faltar en ninguna receta".

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha mostrado su preocupación por el incremento de alertas que se observa desde el año 2013. La llegada a la hostelería de nuevos ingredientes, la implantación de técnicas culinarias como las fermentaciones, cocina a baja temperatura y una tendencia al consumo de alimentos sin cocinar, son sin duda elementos que favorecen el incremento en el número de brotes

P: ¿La cada vez más usual cocina a baja temperatura tiene riesgos?

R: Como bien dices, la cocina a baja temperatura o sous-vide, cada vez está más presente en nuestra restauración. El uso de temperaturas en el rango de 50-90 °C permite encontrar el punto de cocción óptimo para cada alimento y conseguir alimentos más saludables. El restaurante tiene en esta técnica un aliado en su organización ya que le permite preelaborar platos y acabar de prepararlos rápidamente a demanda del cliente.

En Seguridad Alimentaria "el riesgo cero no existe" y en esta técnica la capacitación profesional es fundamental. La combinación de tiempo/temperatura garantiza la eliminación de la mayoría de patógenos si es adecuada, pero hay que tener presente que existen microorganismos patógenos formadores de esporas, como el Bacillus

Cereus, el Clostridium Perfringens y en especial el Clostridium Boturini, capaces de soportar los suaves tratamientos térmicos y germinar en almacenamiento refrigerado.

P: ¿Cuál es el papel de la administración sanitaria en el control de establecimientos de restauración?

R: Las Administraciones Sanitarias de Andalucía velan por el cumplimiento de las obligaciones establecidas para las comidas preparadas estableciendo sistemas de vigilancia y de supervisión adecuados. Los agentes para el control sanitario de

los restaurantes son los funcionarios veterinarios y farmacéuticos del Cuerpo Superior de Instituciones Sanitarias (A4).

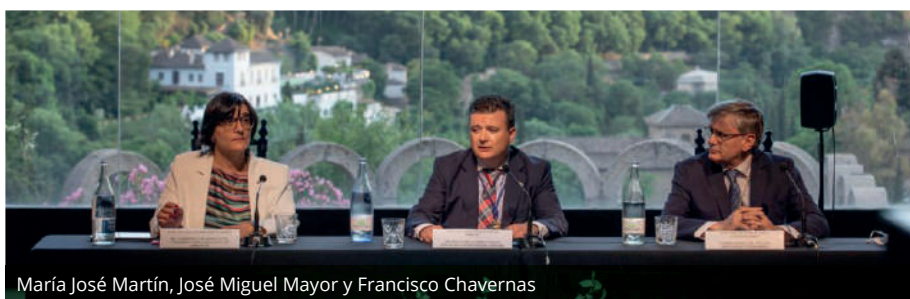
P: ¿Qué papel juega el Colegio de Veterinarios de Granada en la gastronomía y la seguridad de los alimentos?

R: La Junta de Gobierno del Colegio ha apostado por poner en valor el trabajo de los veterinarios que trabajan en Salud Pública y realizan controles en los establecimientos alimentarios, entre ellos los de restauración.

En fecha recientes, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha organizado a propuesta de nuestro Colegio el curso “Control oficial de comidas preparadas. Nuevas técnicas de cocina” en el que se inscribieron más de 430 inspectores de sanidad, que, con la ayuda de cocineros y veterinarios expertos, hicieron una puesta a punto en los peligros de las nuevas técnicas culinarias. Está previsto volver a reeditar la experiencia y hacer un curso dirigido a todos los cocineros andaluces.

Cocineros y veterinarios estamos unidos por la Seguridad Alimentaria.

Rebujino, de la ganadería de Daniel Ruiz, mejor toro del Corpus 2021



María José Martín, José Miguel Mayor y Francisco Chavernas

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha celebrado la decimonovena edición del Trofeo al Mejor toro del Corpus, que corresponde a la feria del año anterior, es decir, 2021.

El ganador en esta ocasión ha sido Rebujino, toro perteneciente a la ganadería de Daniel Ruiz, ubicada en la Finca Cortijo del Campo, en Alcaraz, Albacete. La entrega se celebró en un marco incomparable, en el Teatro Municipal de La Chumbera, en un acto presidido por la delegada territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, D^a. María José Martín; el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, D. José Miguel Mayor; y por su homónimo en Jaén, D. Francisco Javier Chavernas.

Como decía, con unas magníficas vistas, a los pies de la Alhambra, con el rojizo atardecer granadino lamiendo las faldas de la sierra, D. Daniel Ruiz, ganadero de la casa albaceteña, recogió el galardón con orgullo e hizo mención a su hijo, también ganadero y también Daniel Ruiz, quien la noche anterior al acto anunció que no podría ir, ya que se había contagiado de Covid-19.

El precioso trofeo, realizado por el orfebre granadino Miguel Moreno, y que consiste en una cabeza de toro, que nace con forma de granada, y se remata por una cornamenta que recuerda las lunas lorquinas, fue el pretexto perfecto para que amantes y representantes del mundo del animal bravo se dieran cita en esta fecha tan

importante para el Colegio de Veterinarios y para la ganadería nacional, en un marco de ‘nueva normalidad’ que poco a poco va permitiendo volver a la vida anterior a la pandemia. Si bien el año pasado también se otorgó este galardón, se hizo con un aforo reducido y con respecto a la feria del Corpus de 2019, ya que en 2020 no se pudo celebrar debido al coronavirus.

José Miguel Mayor comenzó su discurso agradeciendo encarecidamente la presencia de todos los asistentes y dedicó unas bonitas líneas a Daniel Ruiz, “iniciador de la ganadería”, que consiguió alzarse con el primer trofeo que otorgó el Colegio de Veterinarios por esta categoría con el toro Cortesano, bisabuelo del reciente ganador, Rebujino.

Según indicó el presidente del Colegio en forma de metáfora, “se ha cerrado un círculo”, pues, aunque se trate del decimonoveno premio -a causa del parón por el coronavirus-, ya son 20 años desde el primero, celebrado en 2002, y lo ha ganado la misma ganadería que la primera vez, y un toro, Rebujino, descendiente directo, de aquel Cortesano, que iniciara el entonces primigenio galardón. Curioso, pero emotivo. Cortesano fue lidiado e indultado por el torero David Fandila ‘El Fandi’, saliendo los dos “felizmente triunfantes”, según Ruiz, aquel 31 de mayo de hace ya dos décadas, jornada en la que el diestro local salió a hombros por tercer día consecutivo.

Rebujino, el toro premiado este año, de pelo negro, nació en septiembre de 2015, con el número 58 y 498 kilos en la báscula. Este ejemplar salió al albero el 19 de junio de 2021 ante el peruano Andrés Roca Rey, gran figura de la tauromaquia actual, quien le cortó una oreja al animal. Tan sólo dos días después, el 21 de junio, el jurado del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada se reunió para premiar a Rebujino y así otorgarle el premio al siguiente año.

Mayor también recordó la importancia de la ganadería brava en todas sus dimensiones, fomentando la creación de empleo de calidad en la España vaciada, que tantos problemas está generando a nivel nacional, siendo una actividad que preserva e impulsa la biodiversidad de espacios tan emblemáticos y ricos ecológicamente hablando, como es la dehesa, y siendo un reservorio de nuestras tradiciones más ancestrales. Tema para el que también tuvo palabras la delegada de Agricultura en Granada, añadiendo que la Tauromaquia es sinónimo de tradición y cultura en el país: en Andalucía, hay 222 ganaderías de toros de lidia.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén destacó la labor de los veterinarios en el mundo del toreo. Tras el acto oficial y la entrega del premio, los asistentes pudieron disfrutar de un espectáculo flamenco de gran calidad, compuesto por cante, toque de guitarra, percusión y baile.

Desde el Colegio de Veterinarios desean que las próximas corridas que albergará la Monumental de Frascuelo, enmarcadas dentro de la semana de feria, tengan una gran acogida por parte del público granadino ya que “habrá buenos toros, buenos toreros y unos magníficos veterinarios garantizando la rectitud del espectáculo, y la Seguridad Alimentaria de las carnes que de éste se libren al consumo”.

El microchip de Dico hizo posible el reencuentro tras 6 años desaparecido



Verónica pasando consulta a Dico (foto cedida por Verónica R.)

En los primeros meses del año nos desayunamos todos una noticia de las que te sacan una sonrisa sincera, de las que no te esperas, pues entre las escaladas de precios y de tensiones geopolíticas, y que no le da la gana al anticiclón de retirarse, para que deje pasar la tan esperada lluvia, no crees que puedas alegrarte mientras le das vueltas al café con leche, y le hincas el diente a la tostada. Pero esta vez, sí.

Tenía delante una noticia de las que te reconfortan, de las que te animan el día. Los protagonistas principales eran Dico y Pepa. Un perro pastor alemán de unos 8 años y una granadina, con un gran corazón y apasionada de los animales. Como casi todo el mundo sabe a estas alturas, Pepa se encontró a Dico, en las inmediaciones de una carretera comarcal a unos 25 kilómetros de la capital nazarí, advirtió que podía estar perdido o abandonado. Como Pepa posee un lector de microchip, se lo pasó a Dico, comprobando que estaba identificado, y de

esta manera contactó con su veterinaria de confianza, Verónica Rodríguez, de la clínica veterinaria Miguel Cabello, de Albolote, para poder informar del hallazgo de Dico a sus dueños, a su familia.

Y aquí fue donde saltó la sorpresa, cuando Verónica comprobó en la base de datos del Registro Andaluz de Identificación

Animal que Dico aparecía como perdido desde hace más de 6 años. La alegría de la familia, de Pepa, de Verónica y de todos sus compañeros y, por supuesto de Dico fue mayúscula, y ha trascendido a toda la sociedad granadina y española, pues ha tenido repercusión en multitud de medios. Pues en toda esta historia hay otro pequeño protagonista, muy pequeño, como un grano de arroz, que ha pasado casi inadvertido, el transpondedor de identificación, más conocido como microchip. Y que a pesar de su diminuto tamaño ha permitido que esta historia se cerrara con un feliz desenlace. Que ha facilitado el que Dico pueda volver a su casa, gracias a Pepa, a Verónica su veterinaria, y a la base de datos del Registro Andaluz de Identificación Animal, y a los miles de veterinarios andaluces que, día a día alimentan ese registro con los datos de nuestros animales de compañía.

Y es que la identificación de los perros y gatos es obligatoria mediante microchip en Andalucía, desde que así lo estableció

Porque es uno más de tu familia, porque lo consideras importante, los veterinarios te lo pedimos, IDENTIFÍCALOS.

la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales, hace casi 20 años. Ley que fue desarrollada en lo tocante a la identificación y registro de los animales, por el Decreto 92/2005 de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que añadió la obligatoriedad del microchip en los hurones.

Sin embargo y a pesar de ser obligatorio, como acabamos de ver su identificación, las estimaciones más optimistas nos trasladan

que no más del 50% de los perros y de los hurones están identificados, siendo el porcentaje en los gatos bastante menor, pues parece ser que los propietarios de los felinos consideran, erróneamente, que son animales con menos probabilidades de pérdida o sustracción. Todo ello, a pesar de que como vemos aquí es una magnífica herramienta, que permitiría encontrar y rastrear en cualquier lugar de Europa, y casi del mundo, a nuestro animal, a nuestro querido animal, al que consideramos uno más de nuestra casa, si por los azares de la vida se perdiera.

No solo es obligatorio, y por lo tanto sancionable su falta de observancia, sino que permite tener una trazabilidad de los animales a nuestros veterinarios, con unos registros donde tener acceso a su historial clínico, que facilita a nuestras administraciones la información sobre el número, edad, especies y razas de animales de compañía de nuestros municipios, y con ello posibilita que se pueda también dar una mejor respuesta y servicio a sus necesidades.

El Colegio de Veterinarios de Granada contrata para sus colegiados un seguro de incapacidad laboral temporal



En numerosas ocasiones ha despertado nuestra preocupación la posibilidad de contraer una enfermedad o sufrir un accidente. Especialmente a los veterinarios con clínica o que realizan ejercicio libre de la profesión, una incapacidad laboral puede suponerle una situación de riesgo y perjuicio económico por apartarle de su actividad laboral o profesional.

Teniendo presente este riesgo, y tras analizar las pólizas de seguros contratadas por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, se adoptó por la Junta de Gobierno

de este ICOV contratar a través de Caja Rural Granada un seguro de ILT con Previsión Mallorquina Aseguradora.

El seguro contratado con cobertura ILT por enfermedad o accidente en extremidades superiores (1) permitirá un subsidio de 43 euros/día (7 días de franquicia). El mismo da cobertura a todos los colegiados, incluidos veterinarios que trabajen para administraciones públicas, al día en el pago de sus cuotas colegiales y estén dados de alta en la Seguridad Social, mutualidad o institución análoga que la legislación determine.

Para mayor información información, o para comunicar un suceso que origine una ILT, deberán ponerse en contacto con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada a través del e- [mail: info@colvetgr.org](mailto:info@colvetgr.org) o por teléfono.

(1) En aquellos supuestos en los que la alteración del estado de salud, imputable a una enfermedad o accidente, tenga su origen o causa primaria exclusivamente en las regiones anatómicas comprendidas por los brazos, antebrazos, muñecas y manos, no estando incluidos los hombros.

XXII CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

SEVILLA, 18 Y 19 DE NOVIEMBRE 2022





En la clínica y fuera de ella,
los VETERINARIOS
son la clave
de nuestra salud



Celebrada la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Huelva



Alejandro Pelayo y Fidel Astudillo

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró el pasado 26 de mayo su Asamblea General Ordinaria anual de colegiados en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2021, que se ha cerrado con superávit.

D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del ICOVH, ha destacado que “tenemos un balance positivo y eso es siempre buena señal, y prueba de la buena gestión del Colegio, una senda que nos marcamos todos los años y que hemos cumplido a pesar de las dificultades ocasionadas por los dos años de pandemia para toda la población y para nuestro colectivo”.

Así mismo, en la Asamblea se aprobó el presupuesto relativo al año en curso y se debatieron las diversas propuestas que los colegiados asistentes realizaron como, por ejemplo, sugerencias acerca de la celebración de San Francisco u otros actos institucionales que no se han podido celebrar en estos duros años, entre otras cuestiones relativas al Presupuesto.

La Junta de Gobierno puso en valor aspectos como las distintas medidas tomadas por el

Colegio, así como las iniciativas impulsadas en 2021 y proyectadas para 2022, en el que se ha comenzado a retomar la normalidad en la mayoría de los sentidos, como es el caso especial de la amplia oferta formativa para los colegiados onubenses.

En este sentido, el presidente del Colegio recordó que “es en la formación donde el Consejo Andaluz y los Colegios provinciales mayor esfuerzo económico y de trabajo realizamos, pues estamos tremendamente preocupados en formar constantemente a nuestros veterinarios”, dijo en referencia a que, “es sabido que las carreras de Ciencias y Técnicas necesitan un continuo reciclaje de conocimientos, sobre todo por los avances científicos, médicos o de diagnóstico, y en ese reto de mejora seguiremos sirviendo de gran ayuda a nuestros colegiados”.

La Policía Local de Huelva cuenta con diez nuevos lectores de microchips gracias al acuerdo suscrito por el Ayuntamiento y el ICOV de Huelva



Entrega de microchips a la policía

Una ampliación de recursos que facilitará a los agentes poder mejorar la labor que desarrollan en la ciudad de cara a garantizar un control efectivo de los animales de compañía.

Al respecto, la concejala de Hábitat Urbano e Infraestructuras, Esther Cumbre, que ha estado acompañada en esta cesión de escáneres por el concejal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, Luis Albillo, ha querido poner de manifiesto que “nos enorgullece poder seguir avanzando en esa colaboración máxima que siempre hemos tenido con el Colegio de Veterinarios y que es muy importante porque nos posibilita hacer nuestro trabajo muchísimo mejor”.

De esta forma, señala la edil, “estos lectores son fundamentales porque facilitan al Consistorio poder ejercer su correspondiente reproche sancionador, algo que muchas veces es necesario, y controlar así con mayor garantía el mundo animal, en beneficio tanto de las mascotas como de la propia ciudadanía”.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha destacado que la entrega de estos nuevos lectores “supone dar un paso más en cuanto a la estrecha colaboración que mantenemos con el Ayuntamiento de Huelva, dentro del marco del convenio establecido para la llevanza del registro de animales de compañía”.

En este sentido, desde esta entidad insisten en que los lectores son un pilar fundamental para la identificación y el bienestar animal, ya que si se quiere evitar el maltrato y casos de abandono de mascotas la pieza clave es la identificación y el registro de los animales.

De esta forma, tal como explican desde este organismo, al pasar este tipo de escáner por un microchip se logra reconocer un número único, el cual se registra en una base de datos central oficial junto con la descripción de la mascota, el nombre del dueño, la dirección y los números de teléfono de contacto.

Por todo ello, el objetivo municipal es seguir trabajando con las distintas administraciones, aunando esfuerzos en este caso a nivel profesional con el Colegio de Veterinarios onubense de cara a velar de manera firme y exhaustiva por la protección de los animales en la ciudad.

Finalmente, cabe señalar que esta colaboración se materializará también con la próxima impartición de cursos de formación específica sobre usos y animales de compañía que estarán destinados a los efectivos locales y a otros técnicos municipales cuya labor pueda estar relacionada con esta materia.

El ICOV de Huelva ha organizado una jornada informativa sobre Oftalmología



Dr. Fernando Sanz Herrera



JORNADA DE OFTALMOLOGÍA

Temas a abordar:

- 1) "El ojo como ventana a enfermedades sistémicas. El reto de la identificación de los signos oculares en ellas y su tratamiento".
- 2) El manejo correcto de las enfermedades de los párpados en el perro. Desde la exploración al enfoque terapéutico en cada paciente.

La sesión fue impartida por el Dr. Fernando Sanz Herrera y contó con una gran aceptación por los colegiados onubenses.

El Colegio de Veterinarios de Huelva organizó una completa jornada formativa el 20 de mayo con el propósito de facilitar siempre nuevas herramientas técnicas y teóricas a sus colegiados/as con las que puedan desarrollar a la perfección su ejercicio profesional.

La sesión doble, a cargo del doctor Fernando Sanz Herrera, se dividió en dos partes: La denominada 'El ojo como ventana a enfermedades sistémicas. El reto de la identificación de los signos oculares en ellas y su tratamiento'. Mientras que la segunda parte del curso, celebrado en horario de tarde para no afectar el horario de atención a los clientes de las Clínicas Veterinarias, fue la llamada: 'El manejo correcto de las enfermedades de los párpados en el perro. Desde la exploración al enfoque terapéutico en cada paciente'.

El presidente del ICOV de Huelva, Fidel Astudillo, manifestó su satisfacción por poder contar en nuestro Colegio con un ponente "de reconocido prestigio, y referente en Andalucía y España en su especialidad, con una clínica muy considerada en Sevilla", al tiempo que se alegró especialmente de que hayamos vuelto a las formaciones presenciales "tras dos años de un continuo y extenso programa formativo que no ha cesado, pero siempre online".

El Colegio, añadió el presidente, presume de "tener como una de sus principales señas de identidad la formación continuada y la especialización de nuestros veterinarios,

y para eso incluimos las formaciones más útiles posibles, al igual que recientemente celebramos la dedicada a enfermedades respiratorias en pequeños animales".

Formación muy útil

De esta sesión, dedicada a la comprensión de la afección ocular en enfermedades sistémicas, el Dr. Sanz Herrera valoró su propósito de que los compañeros aprendiesen "a reconocer los signos oftalmológicos relacionados con cada una de las enfermedades sistémicas a las que frecuentemente acompañan, así como el encuadre de su tratamiento dentro de la patología que los provoca".

Para destacar la importancia del enfoque práctico de las formaciones que se

desarrollan en el Colvet Huelva, se dedicó gran parte de la misma "a aprender a realizar un diagnóstico correcto de las enfermedades que afectan a los párpados y a diseñar, en su caso, la cirugía de la forma más adecuada para obtener los mejores resultados", aclaró el doctor. Al final del curso, se estableció un interesante diálogo con los asistentes que culminó una jornada muy bien acogida por los colegiados/as onubenses, que van retomando así la dinámica formativa presencial.



Foto de familia

El Colegio de Veterinarios resalta la figura esencial del veterinario para la salud humana en el Foro de la Sanidad del PP, que diagnostica la situación sanitaria de Huelva



Asistentes al foro de Sanidad del PP

El Colegio de Veterinarios fue invitado al Foro de la Sanidad del Partido Popular junto a colectivos, sindicatos y colegios a fin de tener “un diagnóstico real” de la situación sanitaria de la provincia escuchando y atendiendo la opinión de los profesionales.

A dicho encuentro asistió el vicepresidente del Colvet Huelva, José Luis Carrillo, que fue en representación del Colegio junto a destacados representantes de la sanidad andaluza como el gerente del SAS y el director general de personal, o los referentes provinciales del partido en la materia, como la delegada Territorial de Salud, Manuela Caro; o la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Bella Verano.

Carrillo tomó la palabra en primer lugar para indicar que “además de médicos y enfermeros, hay otros profesionales implicados en la salud humana, entre ellos, los veterinarios”, y mencionó como ejemplos recientes de la importancia de su labor “la crisis alimentaria de la Listeria, las zoonosis como el virus de la Fiebre del Nilo, las actuaciones en el COVID, así como la designación de los veterinarios como personal esencial en esta pandemia”.

Ante los representantes provinciales del Sindicato Médico, Satse, CCOO, CSIF y UGT, además de los Colegios profesionales de Enfermería y Farmacéuticos, José Luis Carrillo explicó y argumentó las cuatro demandas principales que posee el colectivo en relación a los servicios públicos.

En respuesta al director gerente del SAS, Miguel Ángel Guzmán, quien señaló que la plantilla del SAS había aumentado en Huelva en 2021 en un 21%, Carrillo mencionó el Decreto 70/2008 “porque desde esa fecha hasta ahora, en 14 años, la plantilla ha disminuido en Huelva en más de un 10% y en el último año la han reducido en 3 profesionales”.

De igual forma, denunció que “el horario nocturno en las funciones de Matadero, que afecta a un 50% de la plantilla de la provincia de Huelva, tiene apenas una compensación de 4 minutos por hora trabajada en horario nocturno, e incluso trabajar sábados y domingos se considera jornada ordinaria. En este mismo ámbito de Mataderos, para cobrar el complemento de matadero hay que realizar un 80% de días laborables de matadero en el mes, aunque la ausencia de

actividad en la industria no sea achacable al profesional”.

Asimismo, en cuanto a la Carrera Profesional, el vicepresidente del ICOVH lamentó que “se trata del único colectivo del grupo A que, a día de hoy, no dispone de ella dentro del SAS, aunque está recogido en el EBEP desde 2007 y ratificado en 2015, sufriendo nuestro colectivo un trato discriminatorio con respecto al resto de Profesionales Sanitarios».

Finalmente, Carrillo mencionó y reclamó el complemento de rendimiento profesional (CRP), “donde el SAS sigue sin considerarnos personal licenciado sanitario, y eso implica que cobremos un 40% menos que estos profesionales, es decir, hasta 3.000€ menos al año, creando, igualmente, otro motivo de discriminación profesional”.

Los representantes del PP solicitaron al vicepresidente del Colegio un informe detallando estas demandas que no conocían en detalle, y ya les ha sido remitido. En el resto del Foro se enumeraron las “importantes inversiones en materia sanitaria de la provincia”, como la ampliación y renovación del Hospital Juan Ramón Jiménez, la modernización del Hospital Infanta Elena o la renovación integral en las unidades de hospitalización del Vázquez Díaz, así como la mejora de las urgencias y la apertura de nuevas especialidades en el Hospital de Riotinto.

“Además de médicos y enfermeros, hay otros profesionales implicados en la salud humana, entre ellos, los veterinarios”

El Colegio oficial de Veterinarios de Jaén cuenta ya con estatutos propios

Por primera vez en más de 100 años de existencia, el colectivo se rige por unos estatutos propios, consensuados y actualizados a normativa.

Tras varios meses de espera, en tanto las administraciones daban visto bueno al registro de los documentos, el Colegio oficial de Veterinarios de Jaén ya cuenta con sus propios estatutos.

Hasta ahora, el colegio jiennense se regía de forma estatutaria al amparo del Consejo Andaluz y del Consejo General.

Se convertía así en una premisa de importancia para la nueva Junta Directiva, contar con unos estatutos propios, consensuados, y lo más importante, que les permitieran dirigirse de forma directa, a través de las plataformas electrónicas, con las distintas administraciones con las que realizan trámites, siendo ahora reconocido el Colegio como persona jurídica, también en la administración electrónica.

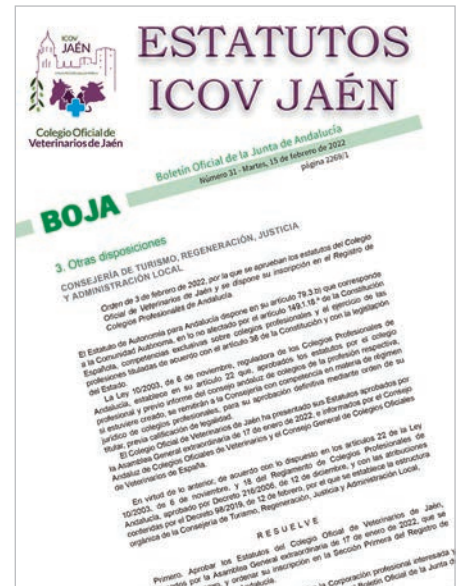
Tras varios meses de trabajo y documentación, y con su aprobación previa en Asamblea Extraordinaria, se

comenzaron los trámites de registro, que finalmente han concluido.

En palabras del propio presidente del Colegio de Veterinarios, D. Francisco Javier Chavernas, "estos estatutos recogen aspectos de otros como los del Consejo Andaluz, Consejo General, e incluso de otros correspondientes a colegios profesionales de la rama sanitaria".

Como novedad, y aportación distintiva del colectivo, se han introducido en los estatutos la composición y funcionamiento de las distintas comisiones, no sólo de salud pública o clínica sino, además y con especial importancia, la de la Comisión Deontológica.

De esta forma, los nuevos estatutos cuentan con un procedimiento disciplinario más exhaustivo y reglado. Están además adecuados al marco jurídico actual, que se define en la ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Y cumplen con los criterios de inclusión que dictamina el Estado.



Estos estatutos ponen de manifiesto la apuesta de esta Junta Directiva, por dotar al Colegio y a sus colegiados, de todas las herramientas que permitan desarrollar su profesión, de manera más ágil y efectiva.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y sus colegiados, más cerca de lo que imaginas

Los veterinarios juegan un papel fundamental en la Salud Pública, siendo el colegio, el ente unificador y catalizador de las tareas del colectivo.

En la inmediatez de nuestro pensamiento, la imagen de veterinario que proyecta nuestra mente, es la del doctor que cuida la salud de nuestras mascotas. Nada más y nada menos. Resulta por tanto algo sorprendente, descubrir que tras la calidad de la "tapa" que nos sirven en nuestro bar de confianza, reside la sapiencia de un veterinario.

Es labor autoimpuesta para la Junta que dirige actualmente el Colegio de Veterinarios de Jaén, visibilizar la versatilidad de esta profesión.

Entre las labores del colegio: el registro de animales de compañía, el control de la aplicación de la normativa vigente que afecta al desempeño de la función veterinaria, las relaciones con los órganos administrativos públicos anexos a la profesión... además de todas ellas, o quizá englobando a todas ellas,



residen las más importantes, representar, asesorar y visibilizar al colectivo veterinario. Detrás del órgano colegial, existen casi 400 profesionales, que realizan diversas labores incidentes directamente, no solo en la salud de los animales, sino en la del ser humano.

En una provincia principalmente agroganadera como es la nuestra, los veterinarios desempeñan un papel fundamental:

“Somos los garantes de la salud pública de las personas, mediante el control de las zoonosis. Cada animal que se sacrifica para el consumo humano, pasa por el control de un veterinario.”

D. Juan José Frías (Veterinario e Inspector Sanitario del Servicio Andaluz de Salud)

“Vigilamos la salud de los animales en relación con la salud de las personas, y somos responsables del asentamiento de la población ganadera, de la vida en el territorio. Asimismo, protegemos al ganadero de las consecuencias de una ruptura en la cadena alimentaria.”

D.ª Teresa Moro Martínez (Veterinaria de la OCA de Cazorla)

“Nuestra función es la prevención de la salud pública, el control de la seguridad alimentaria, y la garantía de salubridad de los productos que van desde el campo a la mesa.”

D. José Ramón Menéndez (Veterinario y Supervisor de Industria Alimentaria, Ambiental y Agua)

La presencia del veterinario en el campo, no solo garantiza la salubridad del producto final que consumimos, también asegura el bienestar durante la crianza del animal.

“Velamos por la salud y el bienestar de los animales, para que lleguen en óptimas condiciones al matadero, influyendo de esta forma en la calidad del producto que posteriormente se ha de consumir.”

D.ª Helena San José Barranco (Veterinaria de explotaciones porcinas)

No solo tiene presencia el colectivo, con el trabajo a pie de campo en las materias de ganadería y agricultura, sino, además, dentro de los laboratorios, que, analizan los productos animales para consumo, desarrollan piensos específicos para alimentación animal, e investigan, por supuesto, desde microorganismos responsables de enfermedades animales transmisibles a la especie humana, hasta nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento para nuestros animales de compañía.

“Prestamos un amplio servicio a la sociedad, desde la profilaxis de las enfermedades hasta la preservación de la cadena alimentaria, con el objetivo de la consecución de una salud única.”

D. Manuel Rascón (Veterinario y director del Laboratorio de Salud Pública de Jaén)

Precisamente el concepto de “One Health” (una sola salud) es el que pretende



hacer calar en la sociedad el Colegio de Veterinarios de Jaén, haciendo entender a la sociedad la importancia de la relación entre la salud animal, la salud humana, y la preservación del medio ambiente. De esta forma, se hace imprescindible el trabajo conjunto entre los ámbitos sanitarios.

Para la consecución de un concepto de “una sola salud”, el elemento de la preservación medioambiental resulta de especial relevancia. Una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil, por tanto, es fundamental que las condiciones de los ecosistemas sean óptimas. Y también aquí, se desarrolla la función veterinaria.

“Mediante inspecciones periódicas de vigilancia y control, somos los responsables de garantizar que el aire, el agua y los suelos que dan vida a distintas explotaciones, cumplan los parámetros de calidad ambiental establecidos”

D.ª Cristobalina Torralba Terrón (Veterinaria y Control de Medioambiente)

Todo este trabajo es en última instancia un esfuerzo conjunto, empujado desde su base por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, cuya junta directiva tiene como responsabilidad la defensa del colectivo, su asesoramiento jurídico en cuanto a normativa específica del gremio

Existen también funciones veterinarias relacionadas con el cuidado del medio ambiente en los parques naturales, siendo éstas de vigilancia, cuidado y control de las especies salvajes autóctonas.

También los animalarios con fin de actividades experimentales animales, requieren la presencia veterinaria. De esta forma, el abanico de especialidades del colectivo veterinario, se abre hasta lugares estrechamente relacionados con la salud humana.

Tal es así, que incluso los alimentos que consumimos durante nuestras estancias hospitalarias, cuentan con la inspección de un veterinario bromatólogo, que trabaja codo con codo con el personal médico de los hospitales.

“Tenemos la gran responsabilidad del estudio nutricional, composición y características organolépticas que contiene un menú que va a ser consumido por personas más vulnerables en caso de contagio por enfermedades de transmisión alimentaria.”

D. José Rodríguez Mármol (Veterinario y Bromatólogo del Complejo Hospitalario de Jaén)

Así llegamos a nuestra imagen inicial del veterinario, el doctor o la doctora que cuidan de la salud de nuestras mascotas.

“Además de nuestra intervención en la mascota, asistimos a la salud pública, evitando contagios directos de nuestros animales de compañía, y también a la salud emocional que ellos aportan al humano.”

D.ª Francisca Cano Pérez (Veterinaria clínica)

Todo este trabajo es en última instancia un esfuerzo conjunto, empujado desde su base por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, cuya junta directiva tiene como responsabilidad la defensa del colectivo, su asesoramiento jurídico en cuanto a normativa específica del gremio, la revisión del debido cumplimiento del código deontológico legalmente establecido, el establecimiento de sinergias internas (entre los propios colegiados veterinarios) y externas (relaciones con administraciones y entes privados o públicos) que den como fruto el crecimiento de la profesión.

Para la consecución del bienestar colegial, el órgano directivo apuesta de forma decidida por una oferta formativa continua, a través de cursos, charlas, coloquios y congresos; así como por la información constante y directa a los colegiados, de cualquier ámbito que afecte a la labor que desarrollan.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén se encuentra de esta forma más relacionado con la ciudadanía de lo que ésta imagina, y hace pública su disponibilidad e intención de continuar salvaguardando la salud pública, como ente sanitario que es.

Jaén cuenta con más de 182.000 animales de compañía censados y los mejores veterinarios clínicos para cuidar de su salud y la de sus familias

El gran número de mascotas censadas, pone de manifiesto la importancia de la labor veterinaria en la preservación de la salud y Bienestar Animal, y el control de enfermedades transmisibles a los humanos.

El concepto de salud integral (One Health), cada vez más asimilado por la sociedad, toma mayor relevancia en la figura de la veterinaria clínica, siendo nuestros veterinarios los responsables de la preservación de la salud y bienestar de nuestras mascotas y, en consecuencia, interviniendo directamente en minimizar las enfermedades propias de los animales que son transmisibles a los humanos.

Actualmente, no solo los avances científicos apoyan la labor clínica del veterinario, sino también, las múltiples iniciativas que desde los colegios oficiales se desarrollan para conseguir una mejor atención a la población animal.

Los censos municipales de animales de compañía, además de ser obligatorios por ley, ofrecen la posibilidad de contar con datos reales del número de mascotas de un municipio, facilitando su conteo y ayudando a la administración con el control poblacional de sus mascotas.



En este momento, el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén cuenta con una treintena de convenios municipales en la provincia, recibiendo la encomienda de gestión del censo y registro animal de estas localidades.

En el ámbito del control poblacional, cabe destacar la propuesta por parte del Colegio, de un nuevo convenio para el control de

colonias felinas mediante el método CER (Captura, Esterilización y Retorno).

Bien es sabido que las colonias felinas plantean una serie de riesgos de salubridad no solo para estos animales, sino para los núcleos poblacionales que conviven con ellas. Por este motivo, desde el Colegio de Veterinarios de Jaén, a través de dicho convenio, se trabaja para paliar esta situación, llevando la organización entre las partes implicadas: administración, clínicas y personal voluntario, con objeto de proporcionar un tratamiento sanitario adecuado, así como tener controlado y censado este tipo de colonias.

La provincia cuenta con 69 centros veterinarios, dotados con el mejor personal clínico para atender la salud y bienestar de las mascotas de los jiennenses y, por ende, teniendo como marco referencial el concepto de una única salud, a personas, animales y medioambiente.

Muchas son las enfermedades transmisibles de mascotas a humanos, y es por ello, además de por la propia integridad física del animal, que se hace indispensable el correcto control veterinario, la vacunación de nuestras mascotas, y la atención sanitaria de aquellos animales que conforman nuestras familias y entorno.

Finalizado el Curso Control Oficial de los Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria. Preparatorio de Oposiciones al Cuerpo Superior Facultativo A4



Curso Preparatorio Oposiciones 2021-2022

El curso se ha desarrollado entre los meses de septiembre de 2021 a marzo de 2022 en las instalaciones del ICOV JAÉN, y cuenta con la acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Veinticinco han sido los veterinarios que, desde el pasado mes de septiembre, han recibido esta formación indispensable para la preparación de las oposiciones al Cuerpo Superior Facultativo del grupo A4, cuyo examen se prevé inminente. Con un grupo conformado por veterinarios, no sólo de Jaén, sino de otras provincias andaluzas, que han querido formarse.

Este curso, que cuenta con trayectoria anterior en otras convocatorias, en las que se han obtenido un porcentaje de aprobados de hasta el 90 por ciento de sus participantes, ha contado en esta ocasión

con las ponencias de D. Francisco Javier Chavernas, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, quien impartió los módulos de 'Legislación Alimentaria; Control Oficial de Establecimientos Alimentarios', así como la 'Actualización normativa en el ámbito de Salud Pública', y su repercusión en las materias en las que se aplica.

Por su parte, D^a. Victoria Suárez Pérez impartió los módulos correspondientes a los 'Planes de Muestreo Control de Peligros en Productos Alimenticios', 'Control Oficial Veterinario en Mataderos', y 'Auditorías de Sistemas de Autocontrol'.

Los contenidos relacionados con la 'Organización del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitaria' y los 'procesos en Protección de la Salud y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica'

corrieron a cargo de D. Jaime Ángel Gata Díaz y D^a. Inmaculada Cuesta Bertomeu.

D^a. Rocío Marfil Navarro ha completado el temario de este curso con el módulo de 'Actualización de Estrategias de Promoción de la Salud'.

El presidente del Colegio, D. Francisco Javier Chavernas, ha mostrado su satisfacción con la realización y evolución de esta iniciativa, que se prevé mantener en próximas convocatorias, y que presta un servicio excepcional a aquellos veterinarios que opten al proceso selectivo mediante las oposiciones que convoca la administración andaluza.

Este curso cuenta además con la acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, a través de la Secretaría General

de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

La formación se ha venido desarrollando en jornadas de dos días consecutivos cada 15 días. Durante la primera semana se enviaba la documentación y los supuestos prácticos a tratar, que luego desarrollarían con los ponentes en las dos jornadas de la siguiente semana, en las que durante más de cinco horas cada una se explicaba, analizaba y resolvían todas las dudas de los asistentes. La valoración del curso, según los inscritos, ha sido de un alto nivel.

Desde estas líneas, y siendo conscientes del gran esfuerzo que han realizado, el Colegio de Jaén desea que todos sus alumnos obtengan el mejor resultado de cara al próximo proceso selectivo.

Soledad Salcedo: toda una vida cuidando la Salud Pública desde un alma veterinaria



Jubilación de Soledad Salcedo

La veterinaria bromatóloga se despide de la profesión de su vida con la certeza del trabajo bien hecho y la satisfacción del legado de su cargo a un compañero veterinario.

En Jaén, en 1988, eran pocas las cosas de las que se podían presumir. Nunca fuimos tierra de oportunidades.

Mujer y veterinaria, veterinaria y mujer. El orden de los factores en aquella época resultaba igual de estridente al oído poco acostumbrado de una sociedad estancada en valores rancios.

En ese año, y a través de resoluciones por capital de provincia, el SAS decide implantar unidades de Nutrición y Dietética como controles de las cocinas hospitalarias. Soledad Salcedo no lo duda y consigue su plaza, hito nada desdeñable, teniendo en cuenta que, hasta ese momento, solo se contaba con veterinarios en los hospitales militares.

La empresa que proponía la Administración no era cualquier cosa. De hecho, Soledad

era muy consciente de estar formando parte de una estructura innovadora, muy deficitaria, y que iba a necesitar de mucha inversión.

Así comenzó su carrera profesional, rodeada de médicos, enfermeras, dietistas, y ella, a cargo del control de la Seguridad Alimentaria en "la más grande industria alimentaria de Jaén", según sus propias palabras. Soledad describe el hospital como un pueblo, metido en un edificio, y por supuesto, en todo pueblo es necesario un veterinario.

La calidad de los alimentos, conservación, control en los procesamientos de los mismos, el perfecto estado de las instalaciones de cocina..., ahí estaba Soledad Salcedo. Cada día de ocho a tres, aunque las jornadas se alargaran a menudo, cumpliendo con la máxima de cualquier veterinario, proteger la Salud Pública, a través de labores en campos que, tradicionalmente, no se reconocen a la rama Veterinaria.

Soledad lo tiene claro. La implicación del veterinario con el animal lo acompaña en

sus etapas vitales, y en cada una de ellas, el veterinario desempeña una labor única, que incide estrechamente en la calidad de la vida del ser humano. De ahí que se deba entender la salud animal, como parte de la salud de las personas y la necesidad del cuidado al medioambiente.

Soledad Salcedo se ha jubilado, tras treinta y cinco años de amor hacia su profesión, y tras haber pasado el miedo de la pandemia vivido desde primera línea. Se marcha orgullosa de comprobar que su plaza ha vuelto a conseguirla un compañero veterinario, José Rodríguez Mármol, tras ser el mejor en un proceso abierto a otras ramas sanitarias. Algo tendrán los veterinarios cuando los bendicen.

Ella se queda con los comienzos, cuando los veterinarios dijeron al sistema de salud, "aquí estamos, abriendo camino". Y a pesar de su jubilación, reconoce que le costará "desengancharse", y continuará colaborando en grupos de trabajo donde pueda seguir aportando su amplia experiencia.

El ICOV de Jaén se reúne con la delegada territorial de Salud y Familias de Jaén



Luis Manuel López, Trinidad Rus, Francisco Chavernas y Cristobalina Torralba

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, representado por el presidente D. Francisco Chavernas Garvi, y la secretaria D^a Cristobalina Torralba Terrón, han mantenido una reunión con la delegada y el secretario general de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén, D^a Trinidad Rus Molina, y D. Luis Manuel López Osuna.

Durante la reunión del pasado 22 de marzo se abordaron varios asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión Veterinaria en el ámbito de Salud Pública de la provincia.

Así, en el marco del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Familias y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para la aplicación del Plan Nacional de contingencia de triquina, en la parte de formación de personas veterinarias autorizadas para actuar en el control sanitario de animales abatidos en actividades cinegéticas, desde el Colegio se planteó la posibilidad de, en próximas ediciones de cursos en la provincia, utilizar las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Jaén para poder desarrollar en la provincia la parte práctica de esta formación en lo relativo a métodos de digestión para investigación de triquina, a

lo que desde la delegación se comunicó que no habría problema, debiéndose intentar compatibilizar horarios.

También se abordó durante la misma las dificultades puntuales que están teniendo algunos veterinarios que intervienen en espectáculos taurinos para acceder a los precintos y documentos de acompañamiento de canales o reses de lidia sangradas, que deben acompañar a las reses abatidas en estos festejos hasta la sala de tratamiento correspondiente. La actual instrucción vigente establece que, este material debe ser retirado por los veterinarios de servicio en el Distrito Sanitario competente en el ámbito geográfico donde se celebra el espectáculo, lo que obliga en algunos casos a grandes desplazamientos, cuando sería más práctico dar la opción de retirarlos en el Distrito más cercano a su residencia.

Por último, se volvió a reiterar el malestar por la redistribución que se realizó en Andalucía de plazas de inspectores veterinarios que desempeñan su actividad en el SAS, y que supuso que alguna plaza de la provincia de Jaén se cubriera en otra provincia andaluza. Todo ello en un contexto donde preocupa la sobrecarga de trabajo de la plantilla

actual en la provincia para atender las funciones del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias Veterinarias relativas a Seguridad Alimentaria (con un alto número de establecimiento de control permanente, y de controles incrementados), los temas de Salud Ambiental, las zoonosis y temas de promoción de la salud, dentro del plan funcional y del Decreto 70/2008, que regula las funciones de estos profesionales.



Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén

Nombramientos de Académicos de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental



Manuel Díaz-Meco posando



Imposición de medalla a Antonio Marín por parte de Catalina Madueño

D. Antonio Marín Garrido y D. Manuel Díaz-Meco Álvarez fueron nombrados Académicos de Honor en el acto que se desarrolló en la sede del Colegio de Veterinarios de Jaén. Contó con la presencia de autoridades y numerosas personalidades de la sociedad jiennense y andaluza.

Emotivo. Sin duda esa es la palabra que alcanza a describir el acto que tuvo lugar el pasado jueves 23 de junio de 2022, y que consiguió reunir en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén a autoridades, académicos, rectores de universidades como las de Jaén y Granada, personalidades de toda Andalucía y como no, amigos y familiares de dos leyendas vivas de la ciencia Veterinaria.

No podía ser de otra forma, dada la trayectoria de los dos veterinarios que recibían la medalla de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental,

convirtiéndose así en Académicos de Honor de dicha institución. Ellos son D. Manuel Díaz-Meco Álvarez y D. Antonio Marín Garrido.

Intentar resumir en pocas líneas las numerosas aportaciones al colectivo veterinario, por parte de ambos, resulta del todo imposible, si bien, y tal y como apuntaba el acta de nombramiento, contaban ambos con el voto unánime de la Real Academia, y esto, sin duda, proyecta una ligera idea de lo que estos dos titanes veterinarios han supuesto para el gremio, en épocas que distan mucho de las actuales, y en las que todo resultaba bastante más complejo.

Intervinieron en el acto la subdelegada de Gobierno en Jaén, D^a Catalina Madueño; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en representación del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, D. José Miguel Mayor Moreno; el presidente del Instituto de Reales Academias de

Andalucía, D. Benito Valdés Castrillón; así como el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, D. Francisco Javier Chavernas Garvi, que en calidad de anfitrión, no dudó en poner de manifiesto el orgullo que produce estos nombramientos para los colegiados a los que representa, y expresó igualmente, su agradecimiento a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental por otorgar su máxima distinción a ambos veterinarios jiennenses.

Cerró el acto el artífice y precursor del mismo, el presidente de la Real Academia (RACVAO), D. Antonio J. Villatoro Jiménez, quien sucede en el cargo precisamente a uno de los nuevos Académicos de Honor, D. Antonio Marín. Poniendo de claro manifiesto que la presidencia de la Real Academia se queda en buenas manos, no solo por ser Villatoro un brillante veterinario, que lo es, sino también por la fuerza con la que acomete esta nueva encomienda profesional, y sus intenciones de lograr que la Real Academia continúe muy viva y muy presente en el ámbito que le ocupa.

Las intervenciones de los homenajeados fueron el momento cumbre de este acto, no en vano, los reconocimientos a tales trayectorias, que cargan un peso importante en las espaldas de ambos profesionales, aligeran la carga y devuelven modestamente parte del esfuerzo, tanto laboral como personal, que D. Antonio Marín y D. Manuel Díaz-Meco han entregado a la profesión que tanto aman, agradeciendo enormemente la distinción concedida.

Un día grande para la Veterinaria en general, y un día especialmente importante para sentir el orgullo de ser veterinario jiennense dado el tremendo legado que hoy es una realidad en manos del colectivo.



La Junta Directiva de la Unión de Profesionales de Jaén se reúne con los partidos políticos que concurren a las elecciones andaluzas



Reunión preelectoral Unión Profesional

En la sede del Colegio Oficial de Arquitectos se desarrolló esta reunión durante la tarde del 15 de junio, cuyo objetivo quedó cumplido y a la espera de posteriores reuniones con las fuerzas políticas que resulten elegidas para gestionar el gobierno andaluz.

Con la mente puesta en la consecución de objetivos de mejora concretos para la provincia de Jaén, la Unión de Profesionales, de la que el Colegio Oficial de Veterinarios forma parte desde su origen, convocó a las diversas fuerzas políticas que concurren este próximo domingo a las elecciones autonómicas.

La reunión previa entre las distintas vicepresidencias representadas por todos los colectivos que conforman esta Unión de Profesionales dio como resultado una batería de propuestas y reivindicaciones, recogidas por sectores, que se le trasladarían posteriormente, durante un debate, a las

distintas formaciones políticas.

Durante el desarrollo, que se produjo en formato de encuentro con los partidos de forma independiente, cada formación recibía la documentación preparada por la Unión, y contaban con un tiempo de veinte minutos para explicar sus proyectos de gestión en caso de resultar elegidos el 19-J. Asimismo, se ofrecía un espacio de ruegos y preguntas para que los asistentes de la Junta Directiva de la Unión pudieran dirigirse a los partidos.

Acudieron a la cita D. Antonio Sánchez Cañete, por el recién creado partido Jaén Merece Más; el consejero de hacienda D. Juan Bravo, número uno por Jaén en las listas del Partido Popular; D^a. María Dolores Galiano, número dos en la lista de Ciudadanos; y D. Alfonso Carlos García, número ocho en la lista del PSOE.

Durante algo más de tres horas, los partidos

pusieron de manifiesto su interés en apoyar las reivindicaciones de la Unión Profesional.

El Colegio de Veterinarios de Jaén estuvo representado por el vocal D. Jesús Tomás Cano, quien valoró este encuentro de forma muy positiva, dado el carácter constructivo del mismo, y poniendo de manifiesto que el hecho de que el colectivo veterinario forme parte de esta Unión de Profesionales facilitará la relación con las administraciones encargadas de poder escuchar y solventar las reivindicaciones que desde el sector sean expuestas.

Durante la despedida de esta reunión, se instó a las formaciones políticas a una reunión posterior a las elecciones, que se llevará a cabo con la fuerza o fuerzas gobernantes, donde poder tratar de forma más extensa las necesidades de esta provincia e intentar conseguir la implicación del futuro gobierno andaluz en las necesidades sectoriales provinciales.

En camino hacia un mismo objetivo: ONE HEALTH

Durante el pasado 2021, el Colegio de Veterinarios de Málaga apostó por la línea de actuación One Health y logró posicionarse con gran éxito con la realización de cuatro eventos: el Taller de Diseño y Sectorización de Centros Sociosanitarios de Andalucía para la prevención y control de la covid-19 en el mes de marzo; las Jornadas sobre el virus de la Fiebre del Nilo Occidental en mayo; las Jornadas sobre Coronavirus durante el mes de octubre; y el congreso Málaga Vet Summit sobre Resistencia Antimicrobiana del pasado mes de noviembre. Una línea de actuación hacia una visión One health: una sola salud, humana, animal y medioambiental.

Continuando con esta visión One health, durante el año 2022 este provincial reforzará esta perspectiva de una manera más relevante, si cabe.

Prueba de ello es la celebración del próximo Málaga Vet Summit sobre Zoonosis y Enfermedades Emergentes, que tendrá lugar en la ciudad hermana de Melilla los próximos días 4 y 5 de noviembre, además de las jornadas, charlas y cursos que se desarrollarán en el presente año y que os iremos avanzando en nuestra página web y redes sociales.



Reunión del Colegio de Veterinarios de Málaga con el secretario general de Interior y Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía, Miguel Briones



Reunión del ICOV de Málaga con Miguel Briones

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y el secretario, Andrés Romero, mantuvieron un encuentro en la delegación de la Junta de Andalucía en Málaga el pasado 17 de enero con el secretario general de Interior y Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía, Miguel Briones.

Durante la reunión se trataron funciones relacionadas con la profesión Veterinaria

cuyas competencias son de esta Secretaría general perteneciente a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía como son las de carácter administrativo relacionadas con la preparación, organización y celebración de los espectáculos taurinos. A este respecto, Andrés Romero comunicó el nuevo sistema que desde la institución colegial provincial se ha implementado, como la reaparición de la figura del meritorio.

Con respecto a las competencias sobre protección y tenencia de los animales de compañía, incluidos los potencialmente peligrosos, así como el ejercicio de la potestad sancionadora, que tiene atribuida la Secretaría General, De Luque detalló los municipios malagueños que tienen convenio actualmente con el Colegio de Veterinarios y que, por tanto, mantienen un registro actualizado de los perros, gatos y hueros que existen en esas localidades.

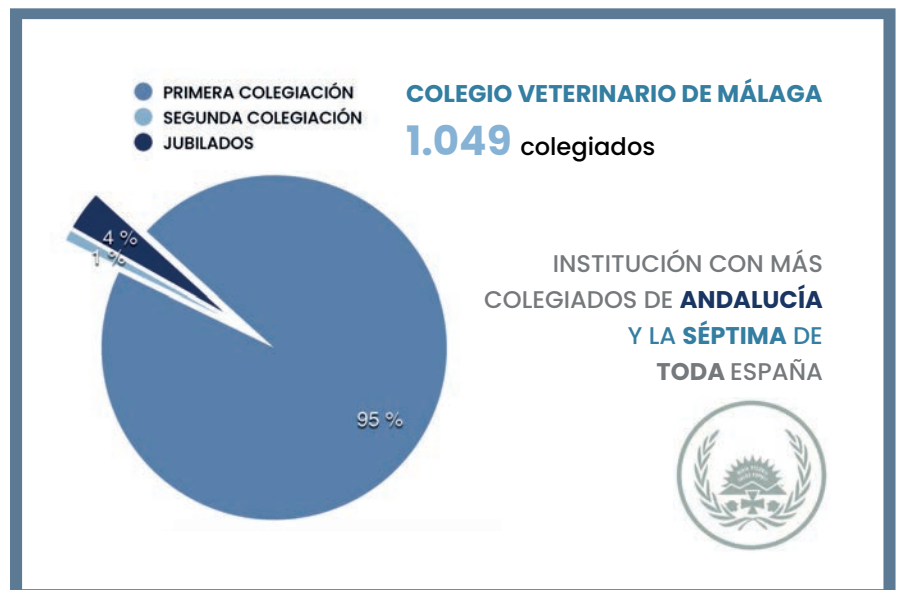
El Colegio de Veterinarios de Málaga comienza el año 2022 superando la cifra simbólica de 1.000 veterinarios activos de primera colegiación

El Colegio de Veterinarios de Málaga comienza el año 2022 superando la cifra simbólica de 1.000 veterinarios activos de primera colegiación, tras las 5 colegiaciones nuevas que se aprobaron en la Junta de Gobierno del pasado 11 de enero.

Concretamente, la institución colegial tiene un total de 1.001 colegiados de primera colegiación, a los que se suman 10 colegiados con segunda colegiación en Málaga y que, junto a los 38 colegiados jubilados, hacen un total de 1.049 colegiados, situando al Colegio malagueño como la institución con más colegiados veterinarios de Andalucía, y la séptima de España.

Como curiosidad señalar que casi el 70 % de los colegiados malagueños son profesionales dedicados a la clínica de pequeños animales, una disciplina veterinaria cada vez más en auge en nuestro país. Lo que es una gran noticia y a su vez un indicador de la mayor concienciación de la población en la necesidad de una medicina preventiva. Y, por tanto, un aumento en la demanda de este servicio entre los propietarios de mascotas.

Es una alegría para esta institución llegar a estas cifras y esperamos seguir acogiendo a más colegiados para ampliar "la gran familia malagueña".



Nueva firma de acuerdo de Colaboración Interinstitucional en torno a la caza

El día 1 de febrero, el presidente D. Juan A. de Luque Ibáñez y el vocal de Salud Pública, D. José Luis Peñate García, del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, se trasladaron a la Ciudad de Ronda para la firma de un acuerdo en el marco de la Colaboración Interinstitucional impulsada el pasado mes de octubre de 2021 con las distintas instituciones sanitarias de nuestra provincia.

Al acto acudieron, además de los citados representantes del ICOV de Málaga, el director gerente del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Ronda, D. Francisco Javier Vadillo Olmo; el director de su Unidad de Salud Pública, D. Miguel Ángel Pezzi Cereto, y el jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, D. Enrique Moya Barrionuevo.

En dicho acto se procedió a la firma por ambas partes del acuerdo de Colaboración Interinstitucional Área de

Gestión Sanitaria Serranía de Málaga y Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga en relación al cumplimiento del Decreto 165/2018 y, más en concreto, a la regulación que establece sobre la figura de "la persona cazadora formada".

Este acuerdo, por el que la formación de las personas cazadoras es impartida en las instalaciones de la sede del ICOV de Málaga por profesional Veterinario Oficial designado por la institución sanitaria, se suma a los ya firmados con los Distritos Sanitarios Málaga y Valle del Guadalhorce en torno a la formación de la persona cazadora.

Con ello se alcanza la cobertura de formación mediante este sistema en el 50% de los DS/AGS de la provincia, lo que supone llegar a más del 80% de las personas que desarrollan esta actividad cinegética, dado el gran impacto que la misma tiene en la Comarca de Ronda.



Acuerdo de colaboración en torno a la caza

El Colegio de Veterinarios de Málaga presente en la entrega de premios 'Estrella Feniké' que organiza la Asociación Cultural Zegrí



La proyección social del Colegio de Veterinarios de Málaga quedó reflejada la tarde del miércoles 16 de febrero durante la entrega de premios 'Estrella Feniké de la Cultura' de la Asociación Cultural Zegrí en el auditorio de la Diputación Provincial de Málaga, Edgardo Neville.

El Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga, colaborador con la Asociación Cultural Zegrí, hace entrega cada año de uno de los premios Estrella Feniké de la Cultura. Este año, el galardón en la categoría de la música ha sido otorgado de la mano del presidente, Juan Antonio de Luque, a la violonchelista, Carmen María Elena González.

El Colegio de Veterinarios de Málaga seguirá colaborando con aquellas asociaciones en pro de la cultura en esta dirección de proyección del Colegio y de sus colegiados en la sociedad.

El ICOV de Málaga colabora con el control veterinario oficial en la Vigilancia Epidemiológica de la Rabia

El día 15 de febrero tuvo lugar el encuentro entre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Málaga, representado por su presidente, D. Juan Antonio de Luque Ibáñez, y su vocal de Salud Pública, D. José Luis Peñate García, con representantes de los Centros Sanitarios y Delegación Territorial de la provincia de Málaga para la firma de un nuevo acuerdo de colaboración interinstitucional en relación con la Vigilancia Epidemiológica de la Rabia en el ámbito de Protección de la Salud.

A dicho encuentro acudieron los directores de las Unidades de Salud Pública/Unidades de Protección de la Salud de las distintas Áreas de Gestión Sanitaria/Distritos Sanitarios y el jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Familias de la provincia, además de los representantes colegiales citados, para plasmar con su firma el acuerdo por el que la Junta de Gobierno del ICOV de Málaga concede a las mencionadas AGS/DS la cesión de lectores de microchip con el correspondiente acceso a la base de datos RAIÁ.

Con ello, el ICOV de Málaga pretende colaborar con las diferentes AGS/DS en facilitar la labor de vigilancia en las variadas actuaciones que deben efectuar los compañeros veterinarios oficiales de protección de la salud en el desarrollo de sus funciones de control de animales lesionadores en el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Rabia.

En torno al citado tema de vigilancia epidemiológica, y teniendo en cuenta el riesgo al que se encuentra sometida nuestra Comunidad Autónoma en su relación de cercanía y zona de paso de la migración del Norte de África, con situación endémica de Rabia, se efectúan en esta reunión diversos planteamientos de colaboración futura en otras fases de esa vigilancia.



Convenio de colaboración de control veterinario oficial en la Vigilancia Epidemiológica de la Rabia

Los veterinarios malagueños donan material de curas para los ciudadanos y animales de Ucrania



Donación de material a Ucrania

El Colegio de Veterinarios de Málaga hace llegar, a través de la Asociación Maydan, ayuda de material fungible para las personas y animales de Ucrania.

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha donado material de curas para los habitantes de Ucrania y sus animales que están resistiendo en el país invadido por el ejército ruso. Los veterinarios malagueños han querido sumarse así a las numerosas muestras de solidaridad y apoyo al pueblo ucraniano y por ello se ha donado material fungible y de curas, como agua oxigenada, clorhexidina, Betadine, entre otros; tanto

para las personas que se han quedado en Ucrania como resistencia a la invasión rusa, como para sus animales.

Todo este material ha sido entregado por el presidente, Juan Antonio de Luque, en representación de los 1.051 veterinarios malagueños, a voluntarios de Maydan Málaga – Asociación de Ucranianos de la Costa del Sol, el pasado 9 de marzo en las instalaciones del Colegio.

La voluntaria Yuliya Vorobyova, además, visitó las instalaciones colegiales el día de la entrega.

El material también lo recogieron los voluntarios ucranianos Mykmayld Blyznyuk y Solovchuk Bohdan.

En el acto de entrega también estuvo presente el veterinario colegiado malagueño de nacionalidad ucraniana, Volodymyr Konova.

Esta Asociación, que colabora con el Ayuntamiento de Málaga, entre otras instituciones, ha sido la encargada de hacer llegar dicho material a los ciudadanos de este país europeo, que está sufriendo una guerra incomprensible.



M
COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga

Exposición fotográfica “Ellos nos dan la Vida”

Sin duda esta afirmación es la esencia de lo que un animal significa para las personas, ya que no solo nos brindan su compañía, hacen que nuestro mundo y nuestra vida sean mucho mejor. Y por este motivo se ha convertido en el título de la exposición que ha organizado Prodia (Plataforma de Protección y Dignidad Animal) y que el Ilustre Colegio Veterinario de Málaga ha tenido el placer de patrocinar en el Parlamento de Andalucía.

El miércoles 16 de marzo, la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga ha acudido a la exposición, que ha sido inaugurada por la presidenta del Parlamento de Andalucía, Marta Bosquet; la presidenta de Prodia y vicepresidenta del Parlamento andaluz, Esperanza Oña; y por el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque.

En el acto también han estado presentes los colegiados veterinarios malagueños Javier Pareja, Eugenio Moltó y el expresidente, Enrique Moya.

La serie de fotografías de la exposición ‘Ellos nos dan la vida’ ha permanecido expuesta en el Salón de los Pasos Perdidos del Parlamento Andaluz durante veinte días desde su inauguración.

El presidente, Juan Antonio de Luque, durante la inauguración de la exposición ha destacado la importancia de aportar una visión Veterinaria para garantizar la salud, el bienestar y la protección de los animales por parte de los profesionales veterinarios y concienciar del papel clave que tiene nuestra profesión en la sociedad.



Inauguración de la exposición

Esta iniciativa busca impulsar cambios en la legislación en defensa del bienestar animal. La Asociación “no partidista” Prodia, nacida en enero de 2022, defiende la necesidad de que los parlamentarios andaluces impulsen una asociación que “plantea iniciativas en defensa de los animales que forman parte de nuestro planeta, y que nosotros no tenemos por qué ser maltratadores, atacar a los que forman parte de nuestro medio ambiente, nuestro ecosistema, los que nos pueden permitir la vida”, según afirma Oña.



La Junta de Gobierno del Colegio visita el Parlamento de Andalucía de la mano de los parlamentarios andaluces Eugenio Moltó y Javier Pareja

Los parlamentarios andaluces y colegiados malagueños Eugenio Moltó, parlamentario por Vox, y Javier Pareja, por Ciudadanos, mostraron al equipo de gobierno de la Junta del Ilustre Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga las instalaciones del Parlamento de Andalucía durante su visita el pasado 16 de marzo en la inauguración de la exposición fotográfica ‘Ellos nos dan la vida’ de la Plataforma de Protección y Dignidad Animal (Prodia).



Visita al Parlamento Andaluz del ICOV de Málaga

Jornadas “Ellos nos dan la Vida”

La Plataforma de Protección y Dignidad Animal (Prodia) fue la encargada de organizar las jornadas ‘Ellos nos dan la Vida’ que se desarrollaron el pasado 22 de marzo en el Salón de Usos Múltiples del Parlamento de Andalucía. Estas jornadas, al igual que la exposición fotográfica presentada el día 16 de marzo, han sido patrocinadas por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Noelia Díaz, vicesecretaria del Colegio asistió en representación del colegio de veterinarios de Málaga.

La presentación de las charlas corrió a cargo de la vicepresidenta primera del Parlamento de Andalucía, Esperanza Oña, portavoz e impulsora de la Asociación en Defensa de la Protección y Dignidad Animal (PRODIA). También estuvo presente el veterinario colegiado malagueño y parlamentario andaluz, Javier Pareja.

Entre los ponentes destacaron algunos colegiados malagueños como José Gutiérrez Palomino, veterinario del Ayuntamiento de Málaga y coordinador del grupo de trabajo de veterinarios municipales del ICOV de Málaga con la ponencia ‘La protección de la veterinaria municipal ante el maltrato del abandono’; o el vicepresidente de la Confederación Empresarial Veterinaria



Jornadas PRODIA

Española – CEVE, Jesús Gutiérrez Aragón con su ponencia ‘La veterinaria clínica como factor preventivo del abandono animal’. Asimismo, la ponencia ‘El abandono y maltrato de équidos en Andalucía’, fue impartida por la cofundadora de la Asociación Todos los Caballos del Mundo, Concordia Márquez, cuya sede se encuentra en la provincia malacitana.

Otras temáticas que se trataron en las jornadas fueron causas del abandono

animal, el abandono de animales en Andalucía o sobre sentimientos y dignidad del animal, entre otras.

Desde el Colegio de Veterinarios de Málaga se entiende necesario y fundamental la participación de la profesión veterinaria en este tipo de jornadas para que no falte la visión técnica y objetiva de todo lo relacionado con los animales.

El Colegio de Veterinarios de Málaga y la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental firman un convenio de colaboración para estrechar relaciones

El Colegio de Veterinarios de Málaga y la Real Academia de Veterinaria de Andalucía Oriental (RACVAO) firmaron un acuerdo de colaboración para estrechar relaciones entre ambas instituciones. La firma se llevó a cabo el 30 de marzo entre el presidente de la institución colegial, Juan Antonio de Luque y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio José Villatoro.

El acuerdo está centrado en el interés mutuo de colaboración del ámbito científico, cultural, formativo y divulgativo en temas relacionados con el campo de las ciencias veterinarias y cualquier otro tema relacionado con los objetivos de ambas instituciones. Con el acuerdo ratifican la colaboración activa en la planificación y ejecución de proyectos de interés común.

Por su parte, el Colegio dará apoyo logístico como sede de la RACVAO en la provincia de Málaga; además de contribuir a ayudar a la organización de eventos, investigaciones o desarrollo de informes de interés para la profesión veterinaria.

Antonio José Villatoro fue elegido nuevo presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental el pasado 22 de diciembre, en sustitución al anterior presidente, Antonio Marín que dirigió la institución desde 2005. La nueva rectora actualmente constituida por los académicos Olvido Tejedor Huertas (secretaria);

Tomás F. Martínez Moya (vicepresidente por Almería); José Carlos Estepa Nieto (vicepresidente por Jaén); y Eduardo Ruiz Villamor (vicepresidente por Granada). También forman parte de la nueva rectora Tesifón Parrón Carreño (tesorero); Gaspar Ros Berrueto (bibliotecario) y Antonio Gálvez del Postigo (contador).



Convenio de colaboración ICOV MÁLAGA-RACVAO

Representación del Colegio de Veterinarios de Málaga en la celebración el día del Síndrome Down

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el vocal de Formación de la institución colegial veterinaria malagueña, Sergio Moya, estuvieron presentes en la conmemoración del día Mundial del Síndrome de Down, organizado por la Asociación Down Málaga, y que se llevó a cabo el 19 de marzo.

El presidente de la Asociación Down Málaga, Ricardo Fernández-Palacios y el tesorero, Sergio López (colegiado veterinario malagueño), invitaron a los miembros del Colegio de Veterinarios de Málaga a leer unos artículos sobre la convección internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

Durante el desarrollo del encuentro, también estuvo presente Elena García, gerente del Grupo Galacho veterinarios, quienes colaboraron con la presencia de numerosos canes que interactuaron con los socios de esta entidad.

En el acto al que asistió el alcalde de Málaga, Francisco De la Torre, el cual dirigió



Francisco de la Torre, Juan Antonio de Luque, Ricardo Fernández-Palacios y Sergio Moya

unas palabras de agradecimiento ante los numerosos asistentes y a la proyección social que la institución colegial veterinaria está desarrollando.

Medio centenar de colegiados malagueños en la segunda manifestación veterinaria en Madrid

El Colegio Veterinario de Málaga ha estado representado en la segunda Manifestación Veterinaria de Madrid llevada a cabo el 3 de abril a la que acudieron medio centenar de miembros de la institución colegial junto a su presidente, Juan Antonio de Luque.

Miles de profesionales veterinarios llegados de distintas partes de España aunaron fuerzas en Madrid para pedir al Gobierno su reconocimiento como sanitarios íntegros. El Colegio se manifiesta en pro de los derechos de los veterinarios, ya que son profesionales sanitarios y, por tanto, reclaman las mismas condiciones.

Durante la jornada se contó con una gran afluencia de compañeros que "han sacrificado un domingo de ocio en familia para acudir a la manifestación en representación de todo el Colegio Veterinario de Málaga", apostilló el presidente, Juan Antonio de Luque.



Fiesta de la Primavera, una estupenda jornada en la Serranía de Ronda

Tras varios años sin celebrarse, los colegiados malagueños pudieron volver a disfrutar en familia de la Fiesta de la Primavera que ha vuelto para quedarse y que se desarrolló en armonía el pasado 2 de abril en la finca La Heredad. Los colegiados malagueños pasaron una estupenda jornada entre compañeros y familia en un enclave singular de la Serranía de Ronda, rodeados de naturaleza.

El evento contó con múltiples actividades multiaventura para adultos y niños, como rocódromo, tirolina, tiro con arco, entre otros. Como broche final, los asistentes disfrutaron de un almuerzo consistente de varias paellas y surtido variado de embutidos de la comarca de Ronda, con su correspondiente sobremesa donde se pudo conversar y disfrutar del entorno natural.

Además, los más pequeños de la familia disfrutaron de un taller de setas donde aprendieron a conocer las especies más comunes del Reino Fungi.



Gran éxito del Octavo Encuentro Veterinario Costa del Sol organizado por el Colegio de Veterinarios de Málaga

El sábado 7 de mayo se celebró la octava edición del Encuentro Veterinario Costa de sol en la ciudad malagueña de Benalmádena.

200 veterinarios procedentes, no sólo de la provincia malacitana, sino de otras provincias andaluzas y españolas, se dieron cita en torno a un programa científico que abarcó a la clínica de perros, gatos, exóticos, caballos, animales de producción, el trabajo de los veterinarios municipales, del servicio andaluz de salud y de los veterinarios de medioambiente también se abordó disciplinas más específicas como la etología y la rehabilitación.

La modalidad de realizar este Congreso multidisciplinar es toda una novedad para la institución colegial malagueña, y tras el rotundo éxito cosechado, será una modalidad a implementar en el próximo año 2023.

El reencuentro entre muchos compañeros que por trabajar con especies diferentes o en áreas distintas de la profesión veterinaria, no coincidían en eventos veterinarios de carácter científico, ha supuesto una gran alegría y satisfacción para los colegiados asistentes.

Desde la Junta de Gobierno se agradece enormemente a la Comisión de Formación, a la Comisión de Medioambiente, a la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, así como, como a los grupos de trabajo de felinos, exóticos, équidos, veterinarios municipales,

veterinarios de producción, etología y rehabilitación del Colegio de Veterinarios de Málaga, su trabajo para que este Octavo Encuentro Veterinario Costa del Sol haya sido todo un éxito.



El colegio de veterinarios de Málaga lleva a juicio a 3 personas por tratar a animales sin tener la titulación de veterinario

El 26 de abril el presidente del colegio de veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, estuvo en los juzgados de la ciudad de Ronda para personar a la institución colegial como acusación particular contra 3 ciudadanos que carecen de la titulación de Veterinaria y que realizan tratamientos de osteopatía, quiropráctica y utilización de aparatos de impulsos electromagnéticos sobre animales.

Este procedimiento, que se encuentra en periodo de instrucción, llega tras una larga investigación del servicio de protección de la naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) tras

una denuncia que hizo llegar la organización colegial veterinaria malagueña.

El Colegio de Veterinarios de Málaga, en su defensa de la profesión Veterinaria, persigue y lleva a los tribunales a cualquier persona no veterinaria que en la provincia malagueña trate animales, ya que no solo es un acto de intrusismo profesional, sino que además pone en riesgo la salud y el bienestar de los animales.

Desde la institución colegial animan a su millar de colegiados a que si son conocedores de cualquier caso sospechoso de intrusismo



profesional se pongan en contacto con el Colegio, a través del correo:

intrusismo@colegioveterinariosmalaga.es

La congresista Mariló Narváez visita el Colegio de Veterinarios de Málaga

La diputada nacional por Málaga, Mariló Narváez (PSOE), solicitó una reunión con la institución colegial veterinaria malagueña para escuchar la opinión de los veterinarios referente al anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los animales, que impulsa la Dirección General de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Podemos).

El anteproyecto se encuentra en fase de estudio por parte de los partidos del hemicycle nacional, y se prevé que después de las vacaciones de verano se vuelva a reactivar el procedimiento para buscar su aprobación definitiva en la primavera de 2023.

La reunión tuvo lugar el 14 de junio y, por parte del Colegio de Veterinarios de Málaga, estuvieron presentes el presidente, Juan Antonio de Luque; el secretario, Andrés Romero; la vicesecretaria, Noelia Díaz; y la responsable del área de jubilados, Tarcila Briceño.

Los representantes veterinarios pudieron explicar a la congresista las alegaciones que el colegio malacitano realizó el pasado mes de marzo al borrador del anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales, a través del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, y expusieron la disconformidad con diferentes aspectos del borrador, como son:

- La obligatoriedad de la esterilización sistemática y rutinaria de perros y gatos.
- La ausencia de determinación de que la evaluación del comportamiento animal



Miembros del ICov de Málaga con Mariló Narváez

debe hacerlo un profesional veterinario cualificado (etólogo veterinario)

- La falta de potestad para el veterinario en la decisión a la hora de la realización de una eutanasia.

- No poder trabajar a los equinos antes de los 4 años

Entre otras muchas cuestiones que se abordaron durante la reunión que duró hora y media.

Los veterinarios malagueños recordaron a la congresista que la Organización Colegial Veterinaria Española realizó más de 100 propuestas de modificación del articulado

del borrador y expusieron que, si en la redacción del borrador del anteproyecto de Ley hubieran participado veterinarios, ya se tendría un anteproyecto más coherente, sensato y pragmático, ya que es el profesional veterinario el que más conocimiento tiene en todas las áreas relacionadas con los animales.

Desde el colegio malagueño se agradeció el interés mostrado por la diputada de la cámara baja para escuchar las alegaciones planteadas por los veterinarios malagueños a este anteproyecto de Ley, así como se le hizo entrega en mano de las alegaciones de la OCV, y de la guía de Buenas Prácticas para el Bienestar en Équidos de Coches de Caballos de Servicio Público.

IV Jornada Unión Profesional Sanitaria de Málaga

El pasado martes 21 de junio tuvo lugar, en el Museo Municipal del Patrimonio de Málaga, la IV Jornada de UPROSAMA, la Unión Profesional Sanitaria de Málaga.

A las 16:30 h. tuvo lugar la inauguración de la jornada al cargo de su presidenta, Blanca Fernández Pino, acompañada por Carlos Bautista Soler, delegado provincial de la Consejería de Salud y Familias y Carlos Conde, concejal delegado del Área de Economía y Hacienda, del Ayuntamiento de Málaga.

La entidad del Colegio de Veterinarios de Málaga estuvo representada por su presidente, Juan Antonio de Luque, a su vez, vocal de UPROSAMA y quien aparece en la imagen junto a Blanca Fernández Pino.



Blanca Fernández Pino y Juan Antonio de Luque

Programa y mesas redondas

La primera mesa redonda se celebraba bajo el título 'Vacunas contra la COVID-19' y estuvo integrada por varias charlas:

- "Vacunas, casi perfectas" impartida por el Dr. Antonio Alonso Ortiz. Catedrático emérito de Inmunología de la Universidad de Málaga.

- "Procesos logísticos de la vacunación contra la COVID-19" impartida por Sergio Fernández Espínola. Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital Comarcal de Antequera.

- "El enfoque One Health frente a la COVID 19, la suma de esfuerzos frente a los problemas de salud" impartida por José Pérez Aparicio. Director de la UPS Valle del Guadalhorce y José Luis Peñate García. Facultativo Veterinario del Cuerpo A4 IISS

de la UPS Valle del Guadalhorce, Auditor de SGCOS en SSPA.

- "La vacunación durante el COVID, desde la perspectiva enfermera" impartida por Aurelio Campos Rico. Enfermero de la Unidad de Residencia del Distrito Sanitario Málaga Guadalhorce. Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga.

Después de una pausa de 15 minutos, se continuó con la segunda mesa redonda se celebraba bajo el título 'Profesionales sanitarios en la lucha frente a la COVID-19' y estuvo integrada por varias charlas:

- "Efectos psicológicos post Covid" impartida por Bartolomé Marín. vocal de

Neuropsicología del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental.

- "Covid Persistente, secuelas físicas y tratamientos desde la Fisioterapia" impartida por Andrea Alberto Maté. Vicepresidenta 2ª del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Andalucía.

- "Incidencia del Covid-19 en afecciones del sistema visual" impartida por Esteban Moreno Toral (Farmacéutico-óptico). Profesor de la Universidad de Sevilla.

Tras el cierre de la segunda mesa, se procedió a la toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga, para pasar a celebrarlo en el cóctel de cierre.

La web del Colegio de Veterinarios de Málaga estrena una nueva ventana a La Ciencia

El Colegio de Veterinarios de Málaga y la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental quieren dar visibilidad a la actividad científica de los colegiados de una forma novedosa y visible.

Desde el Colegio de Veterinarios de Málaga, en colaboración con la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, se ha creado una ventana en la página web llamada "Actividad científica de nuestros colegiados".

Además, en la revista semestral del Colegio se editará una sección titulada "ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE NUESTROS COLEGIADOS", cuya misión es potenciar y dar a conocer las

actividades docentes e investigadoras de nuestros compañeros.

La institución colegial malacitana dará a conocer la participación de sus colegiados como ponentes en charlas, conferencias y cursos, así como la participación en publicaciones, poster, revistas, etc., dentro del ámbito científico, mediante estas dos vías antes reseñadas.

Ambas entidades desean con este nuevo proyecto dar a conocer la importante actividad investigadora y docente que ejercen sus colegiados y que, muchas veces, pasa desapercibida entre el colectivo veterinario.



El colegio de veterinarios de Málaga coordina el traslado de los animales evacuados de una protectora amenazada por el incendio de Mijas



El pasado 15 de julio, se declaró un devastador incendio en la sierra malagueña de Mijas y, rápidamente, se puso en marcha la iniciativa del veterinario Sergio Montañés, junto con el Colegio de Veterinarios de Málaga, para coordinar la evacuación de un centenar de perros que se encontraban en la protectora Ladridos Felices del término municipal de Alhaurín de la Torre amenazado por las llamas.

Desde el Colegio se pusieron en contacto con la presidenta de la Protectora de Animales y Plantas de Málaga, Carmen Manzano, y con el director general de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, Luis Medina Montoya, para poder realojar a un buen número de los animales evacuados. Destacar todas las facilidades y empeño que, tanto responsables y voluntarios de la protectora, como los del Parque Zoonosanitario, pusieron en el momento de recibir a estos animales afectados.

La institución colegial se encuentra en permanente contacto con la Delegación de Medioambiente y de Agricultura en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para cualquier ayuda que puedan necesitar.



El veterinario Sergio Montañés

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga acoge la presentación del Informe actualizado sobre la Rabia realizado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental



El pasado 15 de julio tuvo lugar, en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga (ICOV de Málaga), la presentación del informe actualizado sobre la rabia, que la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) ha realizado.

El evento dio comienzo a las 20 h con la presentación de los miembros invitados a la mesa, a cargo del presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque Ibáñez, que agradeció la asistencia al público presente y a los ponentes, dando la palabra al subdirector de Protección de la Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Ulises P. Ameyugo Catalán.

A continuación, la palabra fue cedida al presidente de la RACVAO, Antonio Villatoro Jiménez, quien explicó brevemente el contenido del informe bajo el título: "Rabia. Recomendaciones sobre la gestión del control de animales susceptibles: el papel de los Colegios de Veterinarios como entidades coordinadoras. Modelo para otras emergencias sanitarias.", y presentó al gran elenco de ponentes que integraban la exposición de dicho informe.

La presentación del informe comenzó con la exposición de Rafael Astorga Márquez, Catedrático de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba, quien habló sobre la zoonosis de la rabia. Le siguió Rafael Serrano Romero, presidente del ICOV de Melilla, quien aportó datos sobre la rabia en la ciudad de Melilla, además de otros puntos importantes como los

indicios clínicos de la rabia en el perro y las dos formas de expresión de la zoonosis: furiosa y muda. A continuación, Fernando Fariñas Guerrero, director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas de Málaga, tomó la palabra para exponer la actualidad sobre zoonosis emergentes como es el caso de la viruela del mono.

Finalmente, y, gracias a los avances de la tecnología, pudimos contar con la exposición en línea de Alberto Montoya Alonso, Catedrático de Medicina Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Miembro del Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de una videoconferencia. Montoya señaló la importancia de tener en cuenta otras zoonosis emergentes que si bien, no presentan una clínica tan grave como la rabia, sí suponen un importante foco de infección en humanos, como es el caso de la dirofilariosis subcutánea y ocular.

La clausura corrió al cargo del anfitrión, Antonio Villatoro, con las conclusiones que extendió al público para recoger impresiones o consultas. Una vez finalizada, se procedió a la entrega del libro "Zoonosis transmitidas por animales de compañía. Una guía de consulta para el profesional sanitario." realizado por dos de los ponentes: F. Fariñas y R. J. Astorga, que tuvo una gran acogida por los allí presentes y, para dar por finalizada la presentación, se procedió a realizar la fotografía de grupo para el recuerdo.



Ulises Ameyugo, Antonio Villatoro y Juan Antonio de Luque

**COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga**



Público asistente

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba por unanimidad los presupuestos para 2022



El miércoles 23 de febrero de 2022 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de Colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en la que se aprobaron, por unanimidad, los presupuestos para el ejercicio del año 2022, y con los que se mantiene el compromiso de ofrecer prestaciones sociales, asesoramiento jurídico y formación especializada gratuita de calidad a todos los colegiados.

El acto comenzó a las 20:30 h. con la lectura del acta de la Asamblea anterior, celebrada el pasado 6 de septiembre de 2021, por parte de **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente del ICOV de Sevilla, que fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

La presentación de los presupuestos para el año 2022 corrió a cargo de **D. Fernando Caballos Rufino**, vicepresidente y responsable de asuntos económicos del ICOV de Sevilla, y **D. Alejandro López Rodríguez**, asesor contable y fiscal externo, quienes destacaron cómo se estima un aumento de los ingresos debido principalmente al aumento del número de colegiados y la emisión de un mayor número de documentos oficiales como impresos certificados, impresos RAIA y microchips, entre otros. En relación a los gastos, se informó que el coste de las cuotas colegiales ha disminuido debido a que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios asume determinados costes derivados de los seguros y otros servicios ofrecidos a los colegiados andaluces.

A continuación, **D. Santiago Sánchez-Apellániz García** procedió a leer el Informe del presidente. En un primer momento avanzó como, debido a la nueva situación

de la pandemia, este año se prevé retomar todos los eventos que forman parte de la agenda habitual del Colegio como por ejemplo los actos formativos presenciales, congresos, premios, festividades y otras actividades incluyendo aquellas que fomentan la convivencia entre colegiados.

En relación a la defensa de la profesión y lucha contra el intrusismo y malas praxis de compañeros veterinarios, **Sánchez-Apellániz García** subrayó que la **Asesoría Jurídica** del ICOV de Sevilla recibió **268 denuncias derivadas a la Comisión Deontológica** durante el año 2021, en comparación a las 44 recibidas en el año 2017, todas vinculadas con el ejercicio clínico veterinario sobre aspectos relacionados con la falta de identificación, falta de consentimiento informado, o incidencias en el servicio, entre otros. Este crecimiento de denuncias tratadas evidencia el esfuerzo realizado y cómo desde el Colegio se fomenta la puesta en conocimiento de este tipo de actos.

En lo que se refiere a la **Comunicación del Colegio de Veterinarios de Sevilla**, y siendo conscientes de que vivimos en un contexto cada vez más digitalizado, global y transparente, se destacó el trabajo que se está llevando a cabo para que la información del Colegio sea cada vez **más accesible** y tenga una mayor **repercusión en los medios**. En este sentido, la Comunidad Online del ICOV de Sevilla ha crecido en relación al año anterior gracias a los esfuerzos realizados por difundir nuestra actualidad. Se abordó especialmente la elaboración de campañas informativas y de sensibilización dirigidas a portales digitales, prensa, radio y televisión para concienciar a la población sobre temas de actualidad, reivindicar mejoras en la profesión, transmitir conocimiento y valor,

mostrar la labor de la profesión Veterinaria y potenciar la marca ICOVS. Igualmente se informó de cómo se ha potenciado la **Comunicación Interna** para establecer una relación más estrecha y personalizada con los colegiados.

A fecha 31 de diciembre de 2021, su Comunidad Online estuvo compuesta por 4 671 seguidores en la página de Facebook, 1 858 seguidores en Twitter y 3 856 contactos en LinkedIn. Todas estas acciones se traducen en 105 984 visitas a web, la generación de 60 notas de prensa, 241 newsletters a colegiados y un aumento del número de publicaciones y de la interacción con el usuario a través de estos medios online.

Fruto del compromiso del Colegio con la formación se pudo resaltar que la realización de un total de **42 actos formativos** durante 2021, siendo 13 los englobados en jornadas técnicas y seminarios, y 29 en otros cursos y seminarios online.

Respecto a la **colegiación**, se informó del registro de **1016 colegiados** a fecha de 31 de diciembre de 2021 (67 incorporaciones nuevas respecto al año anterior). En cuanto al número de **Veterinarios Identificadores**, estos incluyen 699 de pequeños animales (78 más en relación al año anterior) y 208 de équidos (10 más que el año 2020); En relación con la **Identificación Animal**, en la provincia de Sevilla actualmente cuentan con un total de 724 034 animales correctamente identificados (56 120 más que el año anterior) correspondiendo con 665 301 perros (de los cuales 19 040 son PPP), 53 684 gatos, 3 879 hurones y 1 170 incluidas en otras especies (datos recogidos del Registro Andaluz de Identificación Animal, www.raia.es).

En el año 2021 cuentan con un total de **311 centros veterinarios registrados** y, desde el año 2011, se han realizado 416 inspecciones a los mismos, incluyendo segundas inspecciones sobre todo en consultorios veterinarios y hospitales; La Asamblea informó que las **Charlas de "Tenencia Responsable de Animales de Compañía"** en los Colegios de Educación Primaria de la provincia durante el curso 2020/2021 se vieron de nuevo suspendidas debido a la pandemia, reanudándose en febrero del año 2022; En cuanto a los **Convenios firmados con los Ayuntamientos**, actualmente existen **39 convenios activos**, 3 de ellos han sido nuevos y 3 han sido renovaciones de los ya existentes.

En cuanto a los actos en los que ha participado el Colegio de Sevilla, durante el año 2021 se retomó parte de la agenda presencial formativa destacando la celebración del **XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina** que logró

reunir cerca de 250 personas en un evento organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios junto con el ICOV de Sevilla en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES); Un año más, la Gala Porc d'Or Ibérico 2021 contó con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla como patrocinador local del evento, y estuvieron presentes en el acto de inauguración de la escultura-homenaje a los trabajadores de la sanidad en Andalucía y de todos los sectores esenciales en reconocimiento y agradecimiento por la entrega y sacrificio durante la pandemia por la COVID-19; También se celebraron otras actividades familiares e infantiles para veterinarios colegiados como el IV Concurso Infantil "Dibuja la Navidad" y la III Fiesta Infantil Solidaria de Navidad que contó con 140 asistentes que pudieron participar y colaborar con las acciones solidarias de este año dirigidas al Hogar Santa Isabel y "Crecer con Futuro".

Volviendo a la presencia del ICOV de Sevilla en Medios de Comunicación (prensa y radio), se destacó que en junio se emitió en directo desde la sede colegial el programa "Mediodía Sevilla" de Canal Sur Radio donde intervinieron varios miembros de la Junta de Gobierno para tratar diversos temas de

interés para nuestros colegiados y público en general. Además participaron en el "Especial Colegios profesionales", suplemento anual entregado en el Diario de Sevilla para hablar de la labor de los veterinarios como sanitarios al servicio de ayuntamientos y ciudadanos, como garantía de Salud Pública y Bienestar Animal; En cuanto a las intervenciones en Radio, participaron en directo en "Mediodía Sevilla", de Canal Sur Radio, "Es la Mañana de Sevilla", de EsRadio Sevilla, "Despierta Andalucía", de Canal Sur TV, y "El Debate" de Ahora Radio Gelves, entre otros, aumentando así su presencia y notoriedad en medios de comunicación y mejorando nuestro alcance.

Finalmente, se recordó la iniciativa en la que se está trabajando para impartir charlas sobre colonias felinas a ciudadanos y cuidadores de las mismas a fin de mejorar su control y gestión, y compartió la última hora del Colegio en relación a la sentencia dictada, basada en el expediente iniciado por el ICOV de Sevilla que declara la comisión de un delito de intrusismo profesional y la adhesión a la II Manifestación en defensa de la profesión Veterinaria en Madrid.

En el turno de ruegos y preguntas se pudieron tratar varias sugerencias y temas

de interés propuestos por los colegiados asistentes, como por ejemplo la posibilidad de que cualquier colegiado pueda ofrecerse como ponente para participar en los cursos organizados por el Colegio, hecho que actualmente ya se está llevando a cabo, aclaraciones a la hora de cumplimentar una receta veterinaria, el uso de la receta electrónica RECEVET, esclarecimientos sobre los comunicados emitidos por el ICOV de Sevilla en relación a la Ley del Medicamento Veterinario, acordándose realizar próximamente una Jornada del Medicamento para aclarar todos los asuntos relacionados, y otros temas de actualidad como el Anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales.

A la Asamblea asistieron además, por parte de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente, Dña. Consuelo Valdés Solís, D. Ramón Franco Solleiro y Dña. María Pérez Martín, vocales, y D. Andrés Romero Candau, asesor jurídico externo del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, logrando reunir a un público de 27 personas.



El Colegio de Veterinarios de Sevilla se reúne, junto con el resto de Colegios Profesionales Sanitarios, con Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla, para iniciar nuevas vías de acción en el ámbito de la Sanidad



Foto de familia

El martes 19 de abril de 2022, el vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Santiago Sánchez-Apellániz García, acudió en nombre de la Corporación Veterinaria sevillana, junto con los demás representantes de los Colegios Profesionales que forman parte de la Unión Profesional Sanitaria de Sevilla (UPROSASE), a un encuentro organizado con el alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, D. Antonio Muñoz, para dar a conocer la dimensión que las profesiones sanitarias tienen en Sevilla y otros asuntos de interés relacionados con estos Colegios.

En un ambiente distendido se pudieron abordar distintos temas relacionados con el ámbito de la Sanidad y presentar diversas propuestas de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla para el fomento y sensibilización en materia de salud y cultura sanitaria, entre otros.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla se reúne con la delegada de Salud y Protección Animal del Ayuntamiento de Sevilla para valorar la posibilidad de retomar las relaciones institucionales



Ramón Franco, Juana Garrido, María Encarnación Aguilar, Antonio Sánchez y Narciso Cordero

El pasado 8 de junio de 2022, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se reunió con Dña. María Encarnación Aguilar Silva, teniente de alcalde delegada del Área del Salud y Protección Animal del Ayuntamiento de Sevilla y presidenta de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios y Distrito de Triana, para tratar algunos puntos relacionados con el Registro Municipal de Animales de Compañía y la gestión de las colonias felinas urbanas en la capital andaluza.

El motivo de este encuentro fue retomar una posible colaboración que ya tuvo lugar desde el año 2005 hasta el 2019 y, por lo tanto, valorar las distintas opciones existentes de cooperación entre ambos organismos.

La cita tuvo lugar en la sede del Distrito Triana y acudieron Dña. Juana M^a Garrido Fernández y D. Ramón Franco Solleiro, vocales del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, además de D. Antonio Sánchez Tosina, director general de Salud Pública y Protección Animal y D. Narciso Cordero García, director del Laboratorio Municipal del Área de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla.

En un primer momento el ICOV de Sevilla pudo presentar los servicios que el Colegio ofrece a los ayuntamientos a través de diferentes acuerdos de colaboración, formato al que se están sumando cada vez un mayor número de ayuntamientos de la

provincia de Sevilla. Garrido Fernández y Franco Solleiro aludieron a la herramienta del RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal) y el REAIC (Red Española de Identificación de Animales de Compañía) que incluye las bases de datos de las 17 Comunidades Autónomas y las 2 ciudades Autónomas de España, y que ha nacido en Andalucía.

Dentro de este contexto se recordó que, dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, los ayuntamientos tienen la obligación de tener censados y registrados a los perros de su término, así como de disponer de un **Registro Municipal de Animales de Compañía y Registro de Animales Potencialmente Peligrosos** debidamente actualizado.

Tras analizar la situación actual del **Ayuntamiento de Sevilla**, se pudo aclarar que este registro completo y exhaustivo de animales de compañía es facilitado por el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** gracias a este acuerdo por el que se asume su creación y gestión integral, además de incluir una nueva sección para la identificación y registro tanto de los gatos en situación de calle como de las colonias felinas, hecho que despertó un gran interés entre los asistentes.

Entre otros temas se pudo presentar la labor del **Colegio de Veterinarios de Sevilla** en relación a la gestión de las colonias felinas

urbanas y los beneficios que supondría para el **Ayuntamiento de Sevilla** compartir con el Colegio las labores para el control de las mismas a través del trabajo conjunto y coordinado entre la Administración, los ciudadanos y cuidadores, y los servicios veterinarios incluyendo la intervención veterinaria en áreas como la esterilización, desparasitación, vacunación antirrábica y la identificación con microchip tanto de los gatos como de las colonias (acción abordada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios).

Finalmente, se puso en valor la ventaja competitiva del ICOV de Sevilla al asumir, además, la labor publicitaria, divulgativa y formativa a través de trípticos, infografías y **charlas gratuitas sobre "Gestión ética de Colonias Felinas Urbanas"** impartidas en ayuntamientos y centros cívicos de la provincia de Sevilla.

Durante el encuentro, el **Ayuntamiento de Sevilla** pudo aclarar todas las dudas surgidas en relación al **Registro Municipal de Animales de Compañía**, los servicios ofrecidos en el acuerdo de colaboración, y mostró gran interés en el protocolo de la corporación veterinaria sevillana para la **gestión de colonias felinas y actos formativos**, quedando el Colegio a su disposición para seguir avanzando y poder retomar cuando se considere oportuno el acuerdo de colaboración que ya se venía ejecutando anteriormente.

El ICOV de Sevilla reclama al Ministerio de Sanidad la inclusión del profesional veterinario dentro de los “nuevos perfiles” sanitarios con acceso a Salud Pública vía MIR

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla trasladan, en relación a la nueva Estrategia de Vigilancia en Salud Pública (VSP) en la que han estado trabajando las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad y que contempla la incorporación de “nuevos perfiles” sanitarios para el acceso a la formación especializada en Salud Pública vía MIR, su más profundo malestar por excluir, una vez más, a los veterinarios teniendo en cuenta su condición de profesionales sanitarios e inherente capacitación como especialistas y garantes de Salud Pública.

Por este motivo, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, envió una carta el pasado 20 de junio de 2022 a Dña. Carolina Darias San Sebastián, ministra

de Sanidad, y a D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, en representación de este Ilustre Provincial para volver a reivindicar como colectivo veterinario la inclusión como perfil profesional en las mismas condiciones que el resto de profesionales a los que se hace referencia como farmacéuticos, psicólogos, biólogos y bioquímicos.

Las declaraciones realizadas por parte de las Administraciones Sanitarias, tanto la Central como la Autonómica, hacen constar que nuevamente se olvidan de la preparación, formación, capacitación y aptitudes propias de unos **profesionales sanitarios esenciales** como somos el **colectivo veterinario**, volviendo a generar un agravio comparativo absolutamente injusto e incluso temerario como hemos podido comprobar

en la gestión de las distintas crisis sanitarias que se vienen padeciendo tanto en nuestro país como en el ámbito internacional (zoonosis alimentarias, víricas, bacterianas, parasitarias, etc.).

Desde el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** quieren dejar claro que pretender conformar un equipo de vigilancia de la Salud Pública con amplios perfiles de profesionales tanto sanitarios como no sanitarios, y olvidar de nuevo a los profesionales sanitarios veterinarios resulta absolutamente incomprensible y se espera que pueda subsanarse tal circunstancia ya no solo por el interés del colectivo veterinario sino por el propio interés general al que se debe la Administración Pública.

El ICOV de Sevilla se une a la II Manifestación Veterinaria a favor de la defensa de la profesión

2ª MANIFESTACIÓN VETERINARIA

Somos profesionales sanitarios

Por la inclusión en la legislación de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR ANIMAL.
Por un IVA REDUCIDO.
Contra el INTRUSISMO y la pérdida de competencias.
Por una legislación del MEDICAMENTO justa e igual al resto de Europa.
POR LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN.
Somos SANITARIOS. Somos ESENCIALES.

**DOMINGO 3 DE ABRIL
12:30**

Desde Puerta del Sol
hasta el Ministerio de Sanidad

Dentro de las acciones realizadas para la defensa de la profesión Veterinaria, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla quiso adherirse a las reivindicaciones defendidas en la II MANIFESTACIÓN VETERINARIA bajo el lema “Somos veterinarios, somos profesionales sanitarios” que tuvo lugar el pasado 3 de abril de 2022 a las 12:30 de la mañana en Madrid, tal y como ya ocurrió en la Primera Manifestación Veterinaria del 17 de noviembre de 2019.

En este sentido, con su apoyo, adhesión y divulgación quisieron mostrar una unión profesional sólida a fin de sensibilizar y concienciar a la población, seguir visibilizando el carácter sanitario de la profesión veterinaria y reivindicar ante las Administraciones Públicas los cambios normativos que son necesarios llevar a cabo para reflejar adecuadamente el peso específico del colectivo en materia de Salud Pública, incluyendo aspectos como la reducción del IVA de los servicios veterinarios, las distintas posibilidades en relación a la Ley del Medicamento Veterinario y la necesidad de que el profesional veterinario tenga una mayor participación y presencia dentro del enfoque “One Health” por su amplio conocimiento en la interacción de la salud de los seres humanos, animales y medio ambiente, papel evidenciado durante la pandemia por COVID-19 y que es fundamental para responder a futuras enfermedades de origen animal y otras pandemias, entre otros.

Especialmente la lucha sigue siendo activa frente a la inadecuada regulación que existe ante los tan graves casos de intrusismo profesional que en demasiadas ocasiones sufre la Veterinaria y que refleja el daño que dicho delito supone, considerando además el carácter sanitario de la profesión.

Junto con el resto de veterinarios y Colegios profesionales, el ICOV de Sevilla quiso reunirse este día para demostrar nuestra fortaleza y determinación para alcanzar sus derechos y peticiones, y lo hicieron junto a todos los que se sumaron a esta iniciativa con el deseo de mejorar la gestión de nuestras competencias profesionales como veterinarios y garantes de la Salud Pública para demostrar que, “si la salud animal se ve comprometida, también se verá afectada la salud de toda la sociedad.”

Un expediente iniciado por el ICOV de Sevilla confirma, según la sentencia dictada, la comisión de un delito de intrusismo profesional

Desde la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla analizan de forma continua todas las denuncias presentadas en el Colegio sobre la actuación de algunos veterinarios y los casos de malas praxis, responsabilidad e intrusismo profesional en el ámbito del ejercicio de la profesión Veterinaria.

Es por este motivo que, desde este Ilustre Provincial informan que, a fecha 17 de febrero de 2022, se les notificó la sentencia dictada el pasado 7 de febrero por el juzgado de lo Penal nº 5 de Sevilla, en relación al expediente iniciado por el ICOV de Sevilla, que declaró la comisión de un delito de intrusismo profesional a E.M.S.

quien, aprovechando su condición de titular de un centro veterinario, venía actuando y realizando actuaciones propias de estos profesionales sin ostentar la titulación de Licenciatura o Grado en Veterinaria, ni la colegiación debida.

Los hechos fueron puestos en conocimiento de este Ilustre Provincial a través de distintas denuncias realizadas por veterinarios colegiados, lo que motivó que la Junta de Gobierno del ICOV de Sevilla activara el protocolo ante los actos de intrusismo detectados, recabando las pruebas del mismo y procediendo a poner los hechos en conocimiento de los Juzgados.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla actuó como acusación particular frente a la persona que finalmente ha sido condenada, constatándose igualmente el cese de los actos de intrusismo.

Desde este Ilustre Provincial quieren trasladar a todos sus colegiados y a la sociedad en general los hechos para su conocimiento, invitando a que cuando se tenga conocimiento de actos que pudieran ser constitutivos de intrusismo puedan ser trasladados a la Comisión Deontológica del ICOV de Sevilla a fin de poder actuar con los mecanismos legales que nos asisten para proteger y defender el ejercicio de la profesión.

Condena a una propietaria de mascotas por Maltrato de Obra y Amenazas hacia una veterinaria colegiada en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla informan que, durante el mes de mayo de 2022, se puso en conocimiento de este Ilustre Provincial la sentencia firme del Juzgado de Instrucción N°10 de Sevilla por la que se condena a la propietaria de un animal de compañía como autora de un delito leve de maltrato de obra y un delito leve de amenazas hacia una veterinaria colegiada en el ICOV de Sevilla que ejercía la profesión en su centro veterinario, y tras haber interpuesto previamente una denuncia falsa.

Desde la corporación veterinaria sevillana quieren dignificar el ejercicio profesional y poner en conocimiento de los colegiados y de la sociedad en general la situación que actualmente soporta a diario el profesional veterinario, recordando que a través del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se ofrece un servicio de defensa al colegiado por daños derivados de agresiones físicas o verbales que está a disposición de los veterinarios colegiados en Andalucía que así lo precisen en el ámbito del ejercicio de la profesión Veterinaria.



JEREZ DE LA FRONTERA Y
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2022

XXVII
CONGRESO NACIONAL
Y XVIII
IBEROAMERICANO DE
HISTORIA DE LA VETERINARIA

ORGANIZADORES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
HISTORIA DE LA VETERINARIA

PATROCINADORES



COLABORADORES INSTITUCIONALES



COMUNICACIONES Y PÓSTER.
COLUMELA. EL CABALLO. LA ALMADRABA.
PONENCIAS MAGISTRALES
PROGRAMA OFICIAL ACTUAL
PROGRAMA LÚDICO CULTURAL
PRECIOS ESPECIALES
INSCRIPCIONES HASTA EL 10 DE OCTUBRE

MÁS INFORMACIÓN EN
CONGRESOHISTORIAVETERINARIA.ES
CONGRESOHISTORIAVETERINARIACADIZ2022.ES

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba las cuentas de 2021



Asamblea General Ordinaria

El miércoles 29 de junio de 2022 se celebró la Asamblea General Ordinaria anual de Colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en la que se aprobó, por unanimidad, la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2021, que se ha cerrado un año más con superávit. El asesor contable leyó el dictamen favorable del informe de la auditoría externa realizada por la corporación.

El acto comenzó a las 20:30 h. con la bienvenida a los asistentes por parte de **D. Ignacio Oroquieta Menéndez**, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, y la aprobación del acta celebrada el pasado 2 de marzo de 2021, por parte de **Dña. Olivia Manfredi Sánchez**, secretaria del ICOV de Sevilla.

En la **presentación de los presupuestos**, **D. Alejandro López Rodríguez**, asesor contable y fiscal externo del ICOV de Sevilla, informó de que las cuentas del Colegio siguen saneadas y equilibradas. "El aumento de ingresos está relacionado con el aumento de veterinarios colegiados, el número de convenios firmados con ayuntamientos de la provincia de Sevilla, la emisión de un mayor número de documentos oficiales como impresos RAIA, impresos certificados, microchips, y las inscripciones a los cursos

propios ofrecidos por el ICOV de Sevilla. El aumento de los ingresos conlleva un aumento de los gastos relacionado con el mayor número de veterinarios colegiados y los servicios ofrecidos".

A continuación, **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, procedió a leer el adelanto del **informe del presidente** correspondiente al primer semestre del año.

En cuanto a la formación ofertada a los veterinarios colegiados, "hasta el mes de junio de 2022 se han realizado **8 seminarios online**, **5 cursos online**, **5 jornadas informativas** impartidos a través del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y **3 cursos habitantes** organizados directamente por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, muestra de la implicación de la corporación en la formación para sus colegiados".

Acto seguido se destacó que, a día 29 de junio de 2022 la corporación veterinaria sevillana cuenta con **1024 colegiados** registrados, suponiendo un crecimiento de 8 colegiados más en relación al dato obtenido a fecha 31 de diciembre de 2021.

A continuación, la **Asesoría Jurídica** y la labor de la **Comisión Deontológica** tuvo

especial mención ya que hasta la fecha ha recibido por escrito **131 denuncias** de particulares y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) en la "Oficina colegial de Atención al Colegiado y Relaciones Externas", siendo **54 denuncias más** en relación al mismo periodo del año 2021. El 80% de denuncias gestionadas han sido remitidas por el CACV por irregularidades en materia de identificación y registro en el RAIA de pequeños animales y équidos. El 20% restante incluye denuncias de particulares por mala praxis profesional, intrusismo profesional, maltrato animal y reclamaciones económicas, entre otras; Respecto a las **consultas jurídicas**, el ICOV de Sevilla registró un total de **136 consultas atendidas** durante el primer semestre del año de 2022, respecto a las 33 consultas contestadas en el primer semestre del año anterior.

Otro aspecto a resaltar fue la implicación del Colegio de Veterinarios de Sevilla en cuanto a la **Comunicación interna y externa**. Se ha potenciado una **relación vía email con los colegiados basada en sus intereses** y se han elaborado nuevas campañas de concienciación social a través de distintas **estrategias de Marketing y Comunicación** que han incluido prensa, radio, televisión y redes sociales.

Durante el primer semestre del año 2022 se han emitido **188 comunicados internos y 6 boletines mensuales**. La **web corporativa** sigue creciendo y siendo un punto clave de acceso libre y transparente a la información para colegiados, ciudadanos y medios de comunicación. En este periodo hemos tenido un total de **54.585 visitas web**, recibiendo una media diaria de **299 visitas**, y un total de 414.000 impresiones, suponiendo 2.300 impresiones al día.

En lo que se refiere a la **presencia en medios**, desde el ICOV de Sevilla hemos difundido un total de **52 notas de prensa** que han sido publicadas en la web del Colegio, el boletín diario y mensual del CACV "Kiosco de prensa", otras newsletters y medios de comunicación veterinarios de la provincia, autonómicos y nacionales, y en la web y boletín diario de la Organización Colegial Veterinaria Española, además de en otras webs profesionales como Argos, Albéitar, Suis, Portal Veterinaria, IM Veterinaria, Axón Comunicación, Animal's Health, Diario Veterinario, EuropaPress Andalucía, etc; En formato papel, nuestra actividad ha sido incluida en la revista semestral del CACV "Andalucía Veterinaria" a través de con 43 artículos, y en la revista "i Veterinaria" del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

La **Comunicación Online** a través de las **Redes Sociales** sigue creciendo, contando actualmente con 5000 seguidores en Facebook, 2050 en Twitter y 6000 en LinkedIn, siendo una prolongación de nuestra atención al colegiado y al ciudadano más allá de la sede colegial.

En cuanto al **Registro de Centros Veterinarios de Animales de Compañía** como Consultorios, Clínicas u Hospitales Veterinarios, en junio de 2022 contamos con **346 centros registrados**, suponiendo 35 más en relación al mismo periodo del 2021. En 2011 se inició la inspección de clínicas y hasta la fecha se han inspeccionado un total de **442 Centros Veterinarios**.

En lo que respecta a los datos recogidos del RAIA sobre **Identificación Animal**, como algo excepcional se apreció una disminución significativa de los animales identificados (perros, gatos y hurones) debido a un reajuste que el propio Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha llevado a cabo **dando de baja a aquellos animales con más de 20 años en los que además no constaban movimientos**, a fin de mejorar la calidad del registro y pudiendo, a partir de este momento, cualquier veterinario identificador dar la baja a los animales bajo estos mismos criterios.

Continuando con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Sevilla para la creación y desarrollo del "**Registro Municipal de Animales de Compañía**", actualmente se cuenta con **42 convenios de colaboración firmados con los ayuntamientos** de la provincia de Sevilla, 5 más que hace un año. Se ha renovado el convenio con el ayuntamiento de Dos Hermanas y Los

Palacios y Villafranca y se han prorrogado los de Las Navas de la Concepción, Bormujos, La Rinconada y Olivares, firmándose otros nuevos con el ayuntamiento Lebrija, Coria del Río, Alanís de la Sierra y Aznalcázar.

Respecto a las **prestaciones sociales**, se informó sobre la devolución de la cuota colegial a 14 colegiados durante el primer trimestre continuando así con las **ayudas a veterinarios colegiados desempleados**. Se recordó que desde el año 2010 la cuota colegial ha permanecido estable. Además, el Colegio mantiene en 2022 la póliza que permitirá mantener el **Seguro de Defunción** a todos los colegiados, con independencia de la edad, y se continúa con el **Seguro de Defunción** con la compañía CASER. Continuamos igualmente con distintas colaboraciones a nivel social y con fines solidarios, especialmente con las personas provenientes de Ucrania por motivo de la invasión rusa, incluyendo profesionales veterinarios.

El primer semestre de 2022 ha sido especialmente activo en cuanto a presencia en Medios a fin de promover y mejorar la **imagen pública** de la corporación. Destacamos la Campaña "**En Semana Santa, como siempre, los veterinarios cuidamos de ti**", "**Los Veterinarios controlamos la Seguridad Alimentaria para que disfrutes de la Feria de Sevilla**" y "**En el Rocío, los Veterinarios cuidamos de la Salud y Bienestar Animal, Humano y Medioambiental**", la retransmisión en directo desde la sede colegial del programa "**Canal Sur Mediodía, Sevilla**", de **Canal Sur Radio**, y la grabación del reportaje para "**Tierra y Mar**" de Canal Sur Televisión, sobre Bienestar Animal en El Rocío. Hemos lanzado el nuevo video "**La Importancia del Veterinario en el Control Alimentario del Hospital Virgen Macarena de Sevilla**", perteneciente a la serie de videos documentales de "El Papel de la veterinaria en la sociedad"; sin olvidar otras acciones e iniciativas propias relacionadas con la salud animal, el abandono de animales de compañía, y el papel del veterinario en el mantenimiento del concepto "One Health", cerrando el semestre con la inauguración de la **I Temporada de Charlas sobre "Gestión ética de Colonias Felinas Urbanas"** en

las sede colegial, dirigidas a ciudadanos y cuidadores, y que serán impartidas en ayuntamientos y centros cívicos de ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

Finalmente, la mesa presidencial informó a la Asamblea de las **reuniones que se han estado llevando a cabo con los diferentes grupos políticos**, destacando las reuniones mantenidas con el jefe de servicio de Producción Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, o la Delegada de Salud y Protección Animal, del ayuntamiento de Sevilla, entre otros.

En el turno de ruegos y preguntas pudimos hablar de forma distendida sobre algunos aspectos relacionados con los **medicamentos de humana autorizados para uso veterinario** y las **sanciones derivadas de la mala prescripción**, la **problemática de las colonias felinas** y las distintas soluciones para controlar de forma eficiente la superpoblación de los gatos comunitarios. Desde el ICOV de Sevilla recordamos nuestra implicación en este área y que se está trabajando de forma conjunta y coordinada con las administraciones públicas y cuidadores de gatos en situación de calle para llevar a cabo una gestión ética que asegure las condiciones sanitarias de animales y espacios públicos; También se trataron algunos aspectos sobre la **gestión de la aplicación CEXGAN** y la posibilidad de **dar de baja a los animales identificados en el RAIA** con más de 20 años en los que además no consten movimientos.

A la Asamblea también acudieron, por parte de la Junta de Gobierno, **Dña. Consuelo Valdés Solís, D. Ramón Franco Solleiro y Dña. María Pérez Martín**, vocales del ICOV de Sevilla, además de otros colegiados, conegando un total de 21 asistentes.

Desde el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** agradecen la participación e interés de los asistentes e invitan a sus colegiados a que, si tienen alguna petición o sugerencia, puedan hacerla llegar en cualquier momento a través de comunicacion@colvetsevilla.es.



“Chismoso”, de Santiago Domecq, mejor toro de la Feria 2022 premiado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Como viene siendo habitual al finalizar la Feria de Sevilla, el jurado encargado de otorgar el Premio Taurino, reconocimiento organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, se reunió el pasado 12 de mayo de 2022 a las 14:30 horas para elegir a “Chismoso”, de la ganadería Santiago Domecq Bohórquez, como Mejor Toro de la Feria de Sevilla 2022.

“Chismoso”, toro de capa negra, nacido en enero de 2018, de 530 kg de peso y herrado con el número 62, fue lidiado en tercer lugar el miércoles 27 de abril por Alfonso Cadaval. El jurado destacó en “Chismoso” su “morfología conforme a su encaste y su comportamiento, bravura, humillación y acometividad lo que le hace merecedor por mayoría del premio en todos los tercios de la lidia”.

El jurado calificador de la XIII edición del “Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril 2022” estuvo compuesto por **D. Fernando Caballos Rufino**, presidente del Jurado y vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y los **veterinarios nombrados para la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla para la Temporada 2022**: D. Santiago Sánchez-Apellániz García, D. Francisco Javier Herrera Gil, D. José L. González de Aguilar Palomeque, D. Miguel Criado Garrido, D. Alfredo Luzardo Santana, D. Rafael Fabra Barrera y D. José Núñez Casaus. Como



De izquierda a derecha: D. José Núñez Casaus, D. Alfredo Luzardo Santana, D. Santiago Sánchez-Apellániz García, D. Fernando Caballos Rufino, Dña. María Pérez Martín, D. Miguel Criado Garrido, D. Rafael Fabra Barrera, D. José L. González de Aguilar Palomeque y D. Francisco Javier Herrera Gil.

secretaria del Jurado asistió **Dña. María Pérez Martín**, vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

El premio al **Mejor Toro del Colegio de Veterinarios de Sevilla** es el único galardón **otorgado exclusivamente por veterinarios**, profesionales cualificados para realizar una valoración objetiva del astado desde el punto de vista de sus características

morfológicas y funcionales, y trata de poner en valor y reconocer la labor de los equipos gubernativos y muy especialmente de los veterinarios actuantes en Espectáculos Taurinos de nuestra provincia, profesionales que intervienen antes, durante y después de la lidia, y que son piezas imprescindibles por su capacitación y cualificación para el desarrollo de la Fiesta.

El ICOV de Sevilla habla de las modificaciones del Código Civil en relación al régimen jurídico de los animales en “La Mañana de Andalucía”, de Canal Sur Radio

Ante la entrada en vigor, el pasado 5 de enero de 2022, de la Ley 17/2021, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales, y su errónea relación con la aparición de un supuesto DNI Animal, fueron muchas las dudas que surgieron entre los ciudadanos en torno a estos temas.

Para aclarar estos aspectos, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla intervinieron, a través de su asesor jurídico, **D. Andrés Romero Candau**, en el programa “La Mañana de Andalucía” con Jesús Vigorra, de Canal Sur Radio, informativo que cuenta cada día con la participación de expertos conocedores de la actualidad.

Romero Candau pudo puntualizar lo que implican estas modificaciones del Código Civil a la hora de tratar a los animales de compañía ya que, a partir de ahora, dejan

de ser cosas para considerarse “seres vivos sintientes” y miembros de la familia. Esto incluye que los animales domésticos no

podrán ser embargados ni hipotecados, regulando otros aspectos como la tenencia de esos animales en materia de divorcio.



“CanalSur Mediodía, Sevilla” de Canal Sur Radio en directo desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla con motivo de El Rocío

Dentro de las acciones de sensibilización realizadas con motivo de El Rocío, el pasado 25 de mayo de 2022 el programa “Canal Sur Mediodía, Sevilla” de Canal Sur Radio se emitió en directo desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla con el objetivo de crear un espacio adecuado para llegar a una mayor audiencia y tratar algunos temas de interés en torno a las ferias y romerías relacionados con la profesión veterinaria.

La campaña del ICOV de Sevilla durante El Rocío 2022 se desarrolló bajo el lema “En el Rocío, los Veterinarios cuidamos de la Salud y Bienestar Animal, Humano y Medioambiental”.

El programa fue conducido por la periodista **Dña. Araceli Limón** en horario de 12:00 a 13:00 horas. Gracias a la participación de varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se pudo abordar el **Bienestar Animal en El Rocío**, el **Control Alimentario en las romerías** y tratar de forma adicional la situación actual de las **colonias urbanas felinas** en la provincia de Sevilla.

“Canal Sur Mediodía, Sevilla” comenzó con la intervención de **D. Fernando Caballos Rufino**, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, para hablar del **papel del veterinario en El Rocío** y aquellas acciones que aseguran el **Bienestar Animal antes, durante y después de la romería**, explicando qué aspectos han cambiado y mejorado desde hace un tiempo hasta el día de hoy.

Durante la primera parte del programa se habló de la atención a los animales y las incidencias más frecuentes tratadas por el **veterinario que acompaña a las hermandades** durante el camino, que no distan mucho de las vistas en la clínica diaria de caballos y ganado vacuno en general, haciendo hincapié en los cuidados necesarios en estos animales antes y después del camino teniendo en cuenta aspectos como el ritmo de trabajo, los descansos, la hidratación, y la importancia de llevar a cabo una alimentación de calidad manteniendo el pienso habitual, entre otros. **Caballos Rufino** explicó que, una vez en la aldea de El Rocío, son los **Servicios Oficiales Veterinarios** los que se encargan de atender cualquier incidencia relacionada con la salud y el manejo de los animales, contando con un **hospital de campaña** que garantiza la atención médica veterinaria. Para finalizar recordó que, un año más, el ICOV de Sevilla ha repartido **20.000 dípticos a hermandades y propietarios de caballos** con una serie de directrices sobre bienestar en grandes animales en ferias y romerías,



Canal Sur en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

documento accesible a todo el público desde la web del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

El segundo bloque del programa corrió a cargo de **D. Ramón Franco Solleiro**, vocal del Colegio de Veterinarios de Sevilla, quien abordó el **Control y la Higiene de alimentos en las romerías** resaltado que, afortunadamente, los ciudadanos tenemos cada vez más una mayor “cultura de la Seguridad Alimentaria”. Esta mayor sensibilización y conciencia hace que el operativo relacionado con la alimentación en El Rocío haya evolucionado y actualmente ya se cuenta con **caterings autorizados** encargados de suministrar los alimentos de forma sana y segura en los **distintos puntos de parada del camino** y en la aldea.

Franco Solleiro explicó que las **inspecciones alimentarias realizadas por los Veterinarios** en este tipo de celebraciones se desarrollan en dos fases. Una, **durante el camino**, en la que los Veterinarios funcionarios de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía se encargan de inspeccionar los puntos de venta en carretera antes de que pasen las hermandades; Y otra, **en la aldea de El Rocío**, donde existen **hospitales de campaña** en los que los Veterinarios controlan los establecimientos de alimentos, pozos de agua, verifican los controles, además de ser el lugar para atender cualquier tipo de intoxicación alimentaria incluyendo el posterior seguimiento y realización de encuestas epidemiológicas.

Finalmente pudimos dar unas pautas básicas a tener en cuenta para garantizar la Seguridad Alimentaria en este tipo de entornos, como por ejemplo la importancia del mantenimiento de la cadena de frío o descartar el consumo de alimentos que contengan huevo crudo o poco hecho, mayonesas, etc.

Una vez tratados estos puntos, y por ser un tema de máxima actualidad, se tuvo la oportunidad de esclarecer algunos aspectos sobre las **colonias urbanas felinas** gracias a la participación de **Dña. Juana Garrido**

Fernández, vocal del Colegio de Veterinarios de Sevilla, quien trató la problemática de la superpoblación de los “gatos en situación de calle” explicando cómo actualmente la legislación precisa garantizar su bienestar animal, su cuidado, el control reproductivo y todo bajo la premisa del “sacrificio cero”, abogando por el método CER (captura, esterilización y retorno) para el control eficaz de estas poblaciones de gatos comunitarios.

Garrido Fernández trasladó a la audiencia la importancia de la **esterilización felina** en la que los Veterinarios tienen un papel clave y que es fundamental para el control reproductivo, junto con otras acciones como la vacunación antirrábica, identificación y censado de animales y colonias con microchip, y desparasitación. Se recordó que los ayuntamientos son los responsables de los animales que están en la vía pública, siendo igual de importante la “participación ciudadana entregada” ya que son estos los que alimentan, cuidan y evidencian cualquier tipo de problema de higiene y salud de los propios gatos.

Finalmente se informó de que el Colegio de Veterinarios de Sevilla pone a disposición de todos los ciudadanos un **tríptico con recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas** con información sobre lo que supone en método CER, y que se puede recoger en la sede colegial o descargar directamente desde la web www.colvetsevilla.es, junto con otras **infografías** para descargar y compartir en redes sociales.

Igualmente desde el ICOV de Sevilla se imparten **charlas gratuitas sobre gestión y cuidados de las colonias felinas** dirigidas a ciudadanos y cuidadores a fin de informar y formar sobre la mejor manera de actuar y colaborar para controlar las poblaciones de gatos en estado semisalvaje en las ciudades, respetando las normas de Bienestar Animal y evitando el riesgo sanitario para la población humana, invitando a ciudadanos y ayuntamientos a contactar con la corporación veterinaria sevillana para solicitar cualquier tipo de información.

Fernando Caballos, vicepresidente del ICOV de Sevilla, habla de Bienestar Animal en El Rocío en “Tierra y Mar” de Canal Sur Televisión

Continuando con las acciones divulgativas sobre la implicación de los veterinarios en el mantenimiento de las tradiciones más arraigadas en la sociedad andaluza, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla organizaron, junto con Canal Sur Televisión, un reportaje televisivo para el programa “Tierra y Mar” que fue protagonizado por D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del ICOV de Sevilla, bajo la temática de la Salud y Bienestar Animal en El Rocío, que fue emitido el domingo 29 de mayo de 2022, a las 14:00h.

Durante los 8 minutos en los que se desarrolla el reportaje se pudo mostrar cómo los veterinarios y carreteros son quienes garantizan el bienestar de los bueyes que acompañan a las hermandades hasta El Rocío, siendo imprescindible entrenar a los animales antes de que comiencen el camino para que puedan realizarlo sin problema.

Para explicarlo con imágenes, **D. Fernando Caballos Rufino** nos llevó hasta la finca de Torrequemada, en Bollullos de la Mitación, donde la hermandad del Rocío de Triana entrena a 70 toros y bueyes para las carretas que se llevan a la romería. Los animales que participan en esta celebración vienen de distintas ganaderías y son ejercitados durante 4 meses para que puedan completar el camino con éxito.

Se explicó que dada la concentración de animales y el volumen de trabajo a desarrollar en la preparación de la romería es necesario acondicionar el recinto donde se entrenan como si de una explotación



Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla

ganadera se tratase, en cuanto a garantía de **bienestar animal** y **control sanitario**. El ganado es cedido por varios ganaderos de diferentes explotaciones, y para que los animales puedan salir y asentarse en la nueva parcela es necesario realizar un **saneamiento ganadero**, incluyendo la prueba de tuberculosis y otros test de enfermedades reglamentadas y reguladas, entre otras acciones que aseguran que se cuenta con toros y bueyes libres de enfermedades. De esta manera también se evita que dichas enfermedades se

trasladen con posterioridad a las distintas explotaciones de origen.

Se trasladó a la audiencia cómo a los animales se les ofrece una alimentación adaptada al trabajo que van a realizar, se les desparasita, desinfecta, se les engancha a diario y da el manejo necesario para que se acostumbren al camino a través de circuitos de trabajo, destacando el control veterinario como un aspecto imprescindible para monitorizar el estado de salud de los animales en todo momento.

Campaña audiovisual: “La Importancia del Veterinario en el Control Alimentario del Hospital Virgen Macarena de Sevilla”

El Colegio de Veterinarios de Sevilla continúan con su campaña audiovisual denominada “El Papel de la Veterinaria en la Sociedad”, formada por una serie de vídeos documentales en los que nuestros colegiados muestran las funciones de un veterinario especializado en un área determinada a través de su jornada laboral.

En esta ocasión se habló con **Rafael Fernández-Daza Centeno**, veterinario bromatólogo en el **Área Hospitalaria Virgen Macarena de Sevilla** quien explicó, junto con **Verónica González Abreu**, veterinaria especializada en Bromatología Hospitalaria y colegiada en el ICOV de Huelva, cómo se lleva a cabo el control sanitario de los alimentos dentro de un Hospital.

¿Qué relación tiene un Veterinario con los alimentos que consumen los pacientes en los Hospitales?

Rafael y Verónica cuentan por qué se implanta en el Hospital un Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria basado en la metodología del Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) y los controles y registros que se llevan a cabo en cada fase del proceso de elaboración de los alimentos, entre muchas otras acciones desarrolladas por los veterinarios dentro de la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla que aseguran que el paciente hospitalario recibe alimentos nutritivos, sanos e inocuos, garantizando así su pronta recuperación y, por tanto, su salud.



Campaña “En Semana Santa, como siempre, los veterinarios cuidamos de ti”

¿Qué pasaría si nadie controlara lo que comemos? El Colegio de Veterinarios de Sevilla lanzan en abril una nueva campaña bajo el lema “En Semana Santa, como siempre, los veterinarios cuidamos de ti” utilizando una estrategia de comunicación que incluye distintos canales como radio, prensa y redes sociales con el objetivo de llegar al máximo número de personas y a fin de concienciar sobre la importancia del control sanitario de los alimentos, la Seguridad Alimentaria y las inspecciones llevadas a cabo por Veterinarios en bares, restaurantes o tiendas de alimentación para garantizar la salud de las personas.

Para llegar a una mayor audiencia, durante la Semana Santa 2022 se apostó por Canal Sur Radio, líderes de audiencia, para estar presentes en los programas previos, en el Pregón y durante las retransmisiones en directo de Semana Santa en “El llamador”, incluyendo La Madrugada.

De esta forma se quiso que todos los ciudadanos supieran y sintiesen que, detrás

de ellos, siempre hay un veterinario que les acompaña y vela por su salud.



Campaña “Los Veterinarios controlamos la Seguridad Alimentaria para que disfrutes de la Feria de Sevilla”

**LOS VETERINARIOS CONTROLAMOS
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
- PARA QUE DISFRUTES -
LA FERIA DE SEVILLA**

- ✓ Control de la documentación de los vehículos y condiciones del transporte de los alimentos.
- ✓ Control de la trazabilidad de los alimentos.
- ✓ Control del estado de los alimentos que entran al recinto ferial.
- ✓ Decisión sobre el destino de los alimentos en caso de detectar alguna alteración.
- ✓ Control de la calidad de los alimentos que se sirven en las casetas.
- ✓ Requisado de alimentos no aptos para el consumo.

COLEGIO OFICIAL DE
VETERINARIOS DE SEVILLA

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha lanzado a final del mes de abril de 2022 una nueva campaña bajo el lema “Los Veterinarios controlamos la Seguridad Alimentaria para que disfrutes de la Feria de Sevilla” para acercar a la sociedad el trabajo diario y el compromiso que asumen los veterinarios para que en este tipo de celebraciones las personas recibamos alimentos sanos y seguros, el consumo de alimentos y bebidas no supongan ningún riesgo para nuestra salud y únicamente nos preocupemos de disfrutar.

En la Feria de Abril los veterinarios llevan a cabo distintas acciones que nos protegen de las infecciones e intoxicaciones de origen alimentario, que abarcan desde el control de la documentación de los vehículos y la verificación de las condiciones del transporte de los alimentos, hasta el control del estado de los alimentos que entran al recinto ferial, la calidad de los productos que se sirven en las casetas y la trazabilidad de los mismos destacando además la inspección sanitaria necesaria para decidir sobre el destino de los alimentos en el caso de detectar cualquier tipo de alteración o el requisado de aquellos que no son aptos para el consumo.

Se pudo recordar a la sociedad que “detrás de los buenos momentos de la Feria de Sevilla hay un veterinario que cuida de ti.”

Campaña “En El Rocío, los Veterinarios cuidamos de la Salud y Bienestar Animal, Humano y Medioambiental”

¿Cómo se garantiza el Bienestar Animal en El Rocío? ¿Cómo debemos manipular los alimentos durante las romerías para no poner en peligro nuestra salud?

Con motivo de El Rocío, desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** han lanzado el pasado 23 de mayo de 2022 una nueva campaña bajo el lema “**En el Rocío, los Veterinarios cuidamos de la Salud y Bienestar Animal, Humano y Medioambiental**” utilizando una estrategia de comunicación que aunó distintas acciones y formatos online y offline entre los que destacan **carteles, audiovisuales** y el reparto de dípticos informativos entre las hermandades y propietarios de caballos para concienciar sobre protección y bienestar de estos animales en ferias y romerías, con presencia institucional en **prensa, redes sociales y radio**.

Como actividades complementarias se incluyó una **salida de programa de Canal Sur Radio en directo desde la sede colegial** y la participación en la grabación de un **reportaje televisivo para “Tierra y Mar”**, uno de los espacios más emblemáticos de **Canal Sur Televisión**, bajo la temática del Bienestar Animal en El Rocío que fue emitido el domingo 29 de mayo de 2022.

Adicionalmente, y durante varias semanas, estuvieron presentes en **distintos espacios de Canal Sur Radio** como “La mañana de Andalucía”, “La Jugada”, “Por tu Salud” y “El Pelotazo”, para acercar el mensaje al mayor número de audiencia.

“**Animales y personas convivimos en este tipo de celebraciones**, y es por eso que el Veterinario tiene un papel clave en la garantía de la Salud y Bienestar Animal, Humano y Medioambiental.”



Celebradas las dos ediciones del curso para la “Capacitación de Directores de Instalaciones de Radiodiagnóstico” 2022 en el ICOV de Sevilla



Tras un año de pausa debido a la COVID-19, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla retomó, junto con INTECH S.L. (Ingeniería Técnica Hospitalaria), el curso presencial para la “**Capacitación de Directores de Instalaciones de Radiodiagnóstico**”. Esta formación dirigida a Veterinarios es obligatoria y debe estar debidamente acreditada según establece el R.D. 1085/2009 Art 22 * ya que capacita al personal competente a operar en instalaciones de radiodiagnóstico.

La primera edición tuvo lugar los días **22, 23, 29 y 30 de enero de 2022** en el salón de actos del **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** y constó de sesiones teóricas y prácticas teniendo en cuenta las medidas sanitarias de prevención frente a la COVID-19. A la formación asistieron 25 alumnos provenientes de las provincias de Sevilla, Almería, Badajoz, Cádiz, Málaga, Granada y Huelva, superando el número asistentes en relación a la última edición del año 2020; Y tras el éxito de esta, la segunda edición se celebró los días **21 y 22 y 28 y 29 de mayo**, asistiendo 11 alumnos

Primera edición del curso

provenientes de las provincias de Sevilla, Almería, Huelva, Cádiz y Málaga.

El curso fue impartido por **D. David Sesma**, licenciado en Física, quién abordó las sesiones teóricas en 10 módulos donde se trataron diferentes temas como la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X, las características físicas de los equipos de Rayos X, la dosis de radiación, las magnitudes y medidas de la radiación, los efectos biológicos de las radiaciones, la normativa y legislación en las instalaciones de radiodiagnóstico, las medidas de protección radiológica básica con una parte general y otra específica en instalaciones veterinarias, el control de calidad y los requisitos técnico administrativos necesarios.

Las sesiones prácticas fueron organizadas, como es habitual, en grupos reducidos de 6 personas tal y como marca el **Consejo de Seguridad Nuclear**, y tuvieron lugar en el **Centro Veterinario Veterín Siglo XXI** en Mairena del Aljarafe que presta sus instalaciones desinteresadamente para que los alumnos puedan aprender a manejar el monitor de radiación y ser capaces de analizar los parámetros de funcionamiento de las procesadoras y la calidad de las imágenes, entre otros.

Gracias a esta formación, desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** se pudo contribuir a mejorar los conocimientos relacionados con el manejo de las instalaciones de radiodiagnóstico, asegurando la cualificación de los profesionales y la calidad de los servicios veterinarios.



Segunda edición del curso

*R.D. 1085/2009

Art. 22. Capacitación del personal que opera las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico.

(*)1.El funcionamiento de una instalación de rayos X, de diagnóstico médico deberá ser dirigido por médicos odontólogos o veterinarios, o los titulados a los que se refiere la disposición adicional segunda del Real Decreto 1132/1990, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos, que posean tanto los conocimientos adecuados sobre el diseño y uso de los equipos, sobre el riesgo radiológico asociado y los medios de seguridad y protección radiológica que deban adoptarse, como adiestramiento y experiencia en estos ámbitos.

2. Cuando la operación de los equipos de rayo X no fuera a realizarse directamente por el titulado que dirija el funcionamiento de la instalación, sino por personal bajo su supervisión, éste deberá igualmente estar capacitado al efecto.

Asistimos a la charla sobre “Pólizas de seguros de Responsabilidad Civil profesional, Vida y Accidentes del CACV” dirigido al equipo de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía

El pasado 3 de febrero de 2022, varios miembros del equipo del ICOV de Sevilla, en representación de cada departamento, asistieron a través de Zoom a la charla online sobre “Pólizas de seguros de Responsabilidad Civil Profesional, Vida y Accidentes del CACV. Procedimientos de tramitación de siniestros” impartida por Nieves Toril López, responsable de Administración y Formación en Andalbros Correduría de Seguros.

De esta manera, el personal del **Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** continúa con la formación para mejorar nuestra competitividad y ofrecer un mejor servicio como Colegio Profesional en la atención al colegiado, y en relación a la **cobertura de los nuevos seguros contratados** por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV).

Durante una hora y media se pudo analizar las **novedades incorporadas en materia de pólizas de seguros de Vida y Accidentes**, y de **Responsabilidad Civil**, y la nueva forma de gestionarlos a través de una plataforma específica, y con la que se da **cobertura a los colegiados de los distintos Colegios Veterinarios de Andalucía**.



Durante la sesión informativa

Alrededor de 200 veterinarios asistieron a la “Jornada de Oftalmología” organizada por MD Veterinaria junto con el ICOV de Sevilla

Gran éxito de participación en la “Jornada de Oftalmología” celebrada el pasado 17 de febrero de 2022 y organizada por MD Veterinaria junto con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Retomando los eventos formativos presenciales de la mano de profesionales referentes del sector, este evento tuvo lugar en el **Hotel Silken Al-Andalus Palace** de Sevilla para cumplir con las exigencias de aforo junto con las medidas preventivas frente a la COVID-19.

La Jornada comenzó a las 20:30 h. con la presentación de **D. Francisco Sánchez Castañeda**, vicesecretario del ICOV de Sevilla, quien transmitió en un primer momento la satisfacción por parte de la corporación por la gran acogida de este acto, resaltando el compromiso que asume el Colegio a la hora de ofrecer formación accesible y de calidad a sus colegiados, siempre contando con empresas colaboradoras y ponentes de primer nivel. **D. Manuel Domínguez Vallejo**, gerente de MD Veterinaria, agradeció a los asistentes su participación y compartió la misión y los valores de todo un equipo dedicado a la Sanidad, Alimentación Animal y distribución de productos zoonosanitarios.

La jornada corrió a cargo de **D. Fernando Sanz Herrera**, veterinario acreditado para la Especialidad de Oftalmología por la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales, además de miembro de varias Sociedades Oftalmológicas nacionales e internacionales, fundador y miembro de la primera Junta



Directiva de la Sociedad Española de Oftalmología Veterinaria (SEOVET).

Durante su intervención abordó distintos temas englobados en dos grandes bloques: los párpados y los problemas de la lágrima “insuficientemente suficiente” o “insuficientemente buena”.

En relación a las enfermedades de los párpados se hizo un repaso a la exploración de los mismos, los problemas más frecuentes que podemos encontrarnos en la clínica diaria y su relación con otras enfermedades sistémicas. También se habló del entropión y el ectropión, la forma correcta de realizar

su diagnóstico y cómo diseñar un protocolo adecuado para llevar a cabo en el quirófano la cirugía de párpados. Para finalizar este bloque se trató otro tema frecuente en consulta oftalmológica, las verrugas, la posibilidad de extirparlas, cómo hacerlo y su diagnóstico diferencial con los tumores palpebrales.

El segundo bloque se centró en la queratoconjuntivitis seca, más comúnmente conocida como “ojo seco”: qué es exactamente, cuáles pueden ser sus etiologías y las novedades en relación al tratamiento de este tipo de enfermedades. La jornada despertó un gran interés entre los asistentes. Durante casi 2 horas pudimos aprender y conocer los últimos avances en Oftalmología veterinaria clínica.

D. Fernando Sanz Herrera compartió su experiencia profesional con todos los asistentes y dirigió la charla de forma amena e interactiva. Finalmente, tras un turno de preguntas y debate abierto, la Jornada concluyó con un cóctel de cortesía por parte de MD Veterinaria donde pudimos seguir intercambiando experiencia y puntos de vista de una manera más cercana.

Desde el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** quieren agradecer a **MD Veterinaria** su apuesta por la formación y la posibilidad de acercar ponentes de alto nivel. De esta forma se seguirá mejorando y compartiendo con los colegiados la posibilidad de estar actualizados en las diferentes áreas de la Veterinaria.



de izquierda a derecha: D. Manuel Domínguez Vallejo, gerente de MD Veterinaria; D. Fernando Sanz Herrera, Veterinario ponente, y D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del ICOV de Sevilla

Sevilla acoge la Jornada sobre “Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica” para aclarar las novedades de la nueva normativa europea



Francisco Sánchez, Fidel Astudillo, Antonio López e Ignacio Oroquieta

A fin de contextualizar las novedades introducidas en el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE, el pasado 7 de abril de 2022 el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, junto con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, organizaron una Jornada Informativa sobre “Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica” de carácter técnico para dar a conocer las implicaciones que tiene la nueva legislación y resolver todas las dudas planteadas dentro de este marco reglamentario, logrando reunir a 130 veterinarios colegiados procedentes de las 8 provincias de Andalucía.

La charla comenzó a las 20:00h. en el Hotel Silken Al-Andalus contando con la presencia de **D. Ignacio Oroquieta Menéndez**, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y **D. Santiago Sánchez- Apellániz García**, vicepresidente del ICOV de Sevilla, estando organizada en dos turnos que corrieron a cargo de **D. Fidel Astudillo Navarro**, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de veterinarios, y **D. Antonio López Carrasco**, asesor jurídico del CACV.

En una primera sesión, **D. Fidel Astudillo** hizo un repaso a la normativa estatal básica aludiendo al **Real Decreto Legislativo 1/2015**, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios; el **Real Decreto 1157/2021**, de

28 de diciembre, por el que se regulan los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente; el **Real Decreto 109/1995**, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios; y el **Real Decreto 1132/2010** que modifica el R.D. 109/95 y cuya modificación está, a día de hoy, en trámite. En cuanto a la normativa autonómica básica se hizo referencia al **Decreto 79/2011**, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de establecimientos de medicamentos Veterinarios en Andalucía.

Revisada la normativa vigente sobre medicamentos veterinarios nos adentramos en las **novedades del Reglamento 2019/6**. En cuanto a la aplicación y uso de medicamentos veterinarios se recordó el **registro del Botiquín veterinario** y los aspectos que hay que tener en cuenta para poder disponer de medicamentos, como tener **comunicada su existencia y ubicación (incluidas las unidades de clínica ambulante) a la Consejería con competencias en materia de sanidad animal**; el registro del **Botiquín veterinario de depósito especial**, vinculado a una farmacia o servicio farmacéutico que presta el suministro, entre otros, subrayando que **“cumpliendo con estas premisas, los veterinarios tenemos acceso a todos los medicamentos”**.

Otros temas a tratar fueron la autorización y el registro de establecimientos de medicamentos veterinarios y las **novedades generales en la prescripción veterinaria**,

que es donde más ha cambiado el reglamento y donde se exige el examen clínico o una evaluación adecuada del estado de salud del animal, especifica la validez de la receta y la duración del tratamiento, el uso de acuerdo a la autorización de comercialización y usos permitidos al margen de la autorización de comercialización, la profilaxis y metafaxis, entre otros.

Astudillo Navarro también aludió al **contenido obligatorio de la receta en animales productores de alimentos y no productores de alimentos**, abordando las novedades conforme al Reglamento 2019/6 en cuanto a identificación, tratamiento y otros aspectos; la **gestión de recetas** por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, la responsabilidad de la custodia de las mismas y los sellos veterinarios, y la **prescripción veterinaria** a través de la **receta electrónica “recevet”** basada en un certificado reconocido y general mediante un dispositivo seguro de creación de **firma electrónica, de conformidad con lo establecido en la Ley 59/2003, de 19 de febrero, de Firma Electrónica**, y repasando la **prescripción de medicamentos al margen de la autorización de comercialización**.

En una segunda sesión, **D. Antonio López** destacó otros aspectos importantes de la normativa vigente sobre medicamentos veterinarios, entre otros temas relacionados con la **tenencia y uso de medicamentos veterinarios** incidiendo en las novedades introducidas por el Reglamento 2019/6, revisando los elementos ya existentes junto con los elementos novedosos en cuanto a prescripción veterinaria y excepcional, el uso de medicamentos al margen de los términos de la autorización de comercialización, la falta de disponibilidad de medicamentos, etc.

López Carrasco también informó sobre la reciente publicación del borrador del Real Decreto sobre prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, anunciando que desde la Asesoría Jurídica el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se enviará un informe jurídico completo sobre prescripción de medicamentos veterinarios, que fue puesto en conocimiento de todos los colegiados a través de los correspondientes colegios provinciales con posterioridad.

Finalmente, la jornada concluyó con un turno de preguntas por parte de los colegiados asistentes donde se pudieron aclarar todas las dudas surgidas en un ambiente distendido y logrando un alto nivel de satisfacción.

Gran expectación en la Charla sobre “Grupos de clínicas y fondos de inversión. Situación actual de las Clínicas Veterinarias” impartida por AYUDAVETS en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

El sector de las Clínicas Veterinarias en España está en auge. Es por eso que el ICOV de Sevilla organizó, el pasado 28 de abril de 2022, una charla informativa gratuita en la sede provincial bajo el título “Grupos de clínicas y fondos de inversión. Situación actual de las Clínicas Veterinarias”, junto con AYUDAVETS, para acercar los temas de mayor actualidad a sus colegiados, acto al que se inscribieron 34 veterinarios.

A la presentación acudió **D. Francisco Sánchez Castañeda**, vicesecretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, comenzando la charla a las 20:15h. de la mano de **Dña. Elisa Reyna** veterinaria colegiada en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid y **D. Javier León**, socios fundadores de AYUDAVETS, ambos con una dilatada experiencia trabajando para Grupos y Fondos de inversión.

La dinámica planteada permitió intercalar la exposición de la temática con las dudas planteadas por los asistentes de forma paralela.

La sesión comenzó con el **análisis del mercado veterinario actual** dando a conocer los nuevos operadores nacionales e internacionales, el proceso de concentración del sector y los nuevos modelos de negocio veterinario.

En relación a la posibilidad de **venta del negocio veterinario ante la situación actual**, se explicó cuál es el perfil de los distintos compradores, cómo deberíamos



Asistentes a las charlas

prepararnos para la venta, cómo saber si es buen momento para vender y en qué consiste el proceso de venta en sí.

Para aclarar estos aspectos, **Elisa Reyna** y **Javier León** presentaron la mejor forma de realizar un cuaderno de venta para enviar a los posibles compradores, cómo llevar a cabo el seguimiento a través de un calendario del proceso de compraventa, prestando especial atención a la recepción de ofertas, la renegociación de las mismas y cómo influir en la decisión del comprador.

Otros aspectos de especial interés fueron el “*Due Diligence*” y el asesoramiento legal

en el ámbito mercantil, laboral, fiscal de los contratos de compraventa, y laboral.

Finalmente, y en relación a los casos en los que la **decisión es no vender la Clínica Veterinaria**, **Elisa Reyna** y **Javier León** pusieron en conocimiento de los asistentes las distintas opciones disponibles para gestionar con éxito la empresa partiendo del correcto análisis del negocio, los distintos caminos para evolucionar, la digitalización de la Clínica y distintas acciones de marketing, la gestión adecuada con los proveedores, y la rentabilidad y adecuabilidad de los distintos aparatos y equipos, incluyendo la formación como diferenciación.

Durante aproximadamente 2 horas se pudo tratar los cambios que se están produciendo en el sector con la llegada de los grandes grupos veterinarios internacionales y los fondos de inversión, y explicar los procesos de venta y estrategias más eficientes para la adaptación a la nueva situación.

A la charla también acudió, por parte de la Junta de Gobierno, **Dña. Olivia Manfredi Sánchez**, secretaria, y **D. Ramón Franco Solleiro**, vocal del Colegio de veterinarios de Sevilla.

Desde el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** quieren agradecer a **AYUDAVETS** su apuesta por la formación y la educación en conocimientos para que cada profesional pueda tomar la decisión correcta según la situación concreta y finalidad deseada.



Gran éxito de la conferencia sobre 'Piodermas caninas y felinas' impartida por José Ignacio Gutiérrez en el Colegio de Veterinarios de Sevilla



Agustín Arbiza, Olivia Manfredi, José Ignacio Gutiérrez y Patricia Ruiz

El Colegio de Sevilla sigue apostando por la máxima calidad en la formación y acercar a sus colegiados los últimos avances y novedades en medicina clínica. Por este motivo, el laboratorio Vetoquinol, junto con el Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla, organizaron el pasado 14 de junio de 2022 una conferencia en la sede colegial para hablar de «Nuevas terapias en el tratamiento de las piodermas caninas y felinas» que congregó a más de 90 veterinarios colegiados clínicos de pequeños animales.

Al acto de inicio acudió **Dña Olivia Manfredi Sánchez**, secretaria del ICOV de Sevilla, quien presentó al ponente **D. José Ignacio Gutiérrez Contreras**, responsable del servicio Asistvet Dermatología veterinaria, destacando de su formación un Postgrado Improve en Dermatología veterinaria, un Postgrado SLVD en citología dermatológica y un Postgrado SLDV en histopatología dermatológica, además de estar acreditado en Dermatología por AVEPA y ejercer como veterinario clínico pasando consulta de especialidad en más de 45 clínicas en Andalucía y Ceuta.

La conferencia comenzó a las 20:30h. con una introducción que corrió a cargo de **Dña. Patricia Ruiz Arias**, delegada de Animales de Compañía de la Zona de Andalucía Occidental y Extremadura de Vetoquinol, para presentar una nueva y revolucionaria

solución para los problemas dermatológicos de las mascotas que consta de una lámpara específicamente diseñada para animales de compañía con la que se ilumina un gel que se aplica sobre la piel dañada y que acelera drásticamente la regeneración natural de la piel.

Acto seguido, **D. José Ignacio Gutiérrez Contreras** inició la conferencia repasando las patologías cutáneas más frecuentes en los animales de compañía, las piodermas superficiales y profundas, e hizo hincapié en "los problemas que nos encontramos a la hora de instaurar el tratamiento adecuado que hacen que este proceso se convierta en una situación frustrante para el veterinario clínico."

Gutiérrez Contreras explicó que en el caso de las piodermas caninas y felinas es imprescindible, en primer lugar, realizar un buen diagnóstico de las mismas identificando la causa primaria que las produce para, posteriormente, establecer un enfoque terapéutico correcto que nos ayude a instaurar finalmente un tratamiento individualizado.

La búsqueda de nuevas alternativas terapéuticas sitúa el uso de la fotobiomodulación como una evolución en el tratamiento de estas piodermas que ayuda a controlar el uso indiscriminado de antibióticos, buscando siempre evitar la

presencia de las resistencias bacterianas. En el marco de la fotobiomodulación, como nuevo enfoque en el tratamiento de heridas y afecciones cutáneas, **D. José Ignacio Gutiérrez** dió a conocer la última innovación en Dermatología veterinaria, una nueva opción que usa la Energía Lumínica Fluorescente (FLE) y ayuda a reducir la sintomatología de ciertas alteraciones dérmicas acelerando su reparación y consiguiendo una reducción considerable de los tiempos de tratamiento.

Por último, en un turno de preguntas, se pudieron resolver todas las cuestiones planteadas por parte de los asistentes. Finalmente, los veterinarios colegiados pudieron disfrutar de un aperitivo por cortesía de Vetoquinol para seguir intercambiando impresiones en un ambiente más ameno.

Al evento también acudió, por parte de Vetoquinol, **D. Agustín Arbiza Aguado**, jefe nacional de ventas de pequeños animales.

Desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** quieren dar las gracias a **Vetoquinol** por la buena organización del acto y la alta satisfacción generada en los asistentes, y a **D. José Ignacio Gutiérrez Contreras** por acercar la tecnología, innovación y experiencia sobre Dermatología Veterinaria de una forma tan cercana y dinámica.

Los alumnos del CEIP Santa Isabel RR Filipenses de Sevilla asisten a una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales” impartida por el ICOV de Sevilla



ovejas y cerdos... incluyendo el cuidado de las abejas, aspectos que resultaron de gran interés entre el público infantil.

Finalmente se pudo explicar que los veterinarios no solo trabajan con animales, sino que también nos encargamos de otros aspectos fundamentales que afectan directamente a la Salud de las personas como el control sanitario de los alimentos y la salud medioambiental, entre otros aspectos de fácil asimilación para esas edades.

Como obsequio, y en agradecimiento por haber incorporado esta iniciativa a su calendario formativo, desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** se hizo entrega a las tutoras de los cursos, Naida Alfaro Tovar, Cristina Bernal Vargas y Rocío García Pérez-Mallaina, de una taza del ICOV de Sevilla y del libro “El inicio de la Veterinaria en España”, editado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Esta iniciativa propia del **Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla** celebra ya la **VII Temporada**. Un año más siguen comprometidos con la formación en las aulas para sensibilizar a los más pequeños en materia de Bienestar Animal, ordenanzas municipales y la Salud Pública.

Cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede contactar con el ICOV de Sevilla escribiendo a colegio@colvetsevilla.es y **solicitar incorporarse al calendario formativo**.

El 8 de marzo de 2022 se impartió, en el CEIP Santa Isabel RR Filipenses de Sevilla, una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y que fue abordada por Dña. Mercedes Márquez Fernández, veterinaria colegiada en el ICOV de Sevilla y voluntaria para participar en esta actividad, logrando reunir a 65 alumnos de Educación Infantil de 3, 4 y 5 años de edad.

Mercedes se centró, al ser su especialidad, en el trabajo de **Clínica Ambulatoria** “porque no todos los animales van a un Centro a ser tratados, como ocurre con los perros, gatos u otro tipo de animales de compañía que conviven con nosotros. En el caso de los grandes animales es el propio veterinario el que se desplaza de un sitio a otro con su propia clínica ambulante”. A través de imágenes reales pudo explicar cómo desarrolla cada día su trabajo para velar por la salud de los caballos, vacas,

La charla comenzó a las 10:00 horas. En esta ocasión utilizamos nuestro material audiovisual habitual adaptado al público infantil y personalizado con las imágenes del propio trabajo de campo de la Veterinaria, quien también repartió un díptico, material para dibujar y hojas de actividades lúdicas especiales para captar la atención y mejorar la capacidad de retentiva de los alumnos en materia de **Tenencia Responsable, Salud y Bienestar Animal, y Salud Pública**.

Durante 50 minutos pudimos tratar con los más pequeños la responsabilidad que conlleva tener una mascota y cómo los animales de compañía son un miembro más de la familia. Hicimos un repaso sobre los cuidados básicos de Salud y Bienestar Animal que son necesarios para que nuestra mascota crezca sana y feliz, y algunos aspectos de convivencia social entre animales y personas.

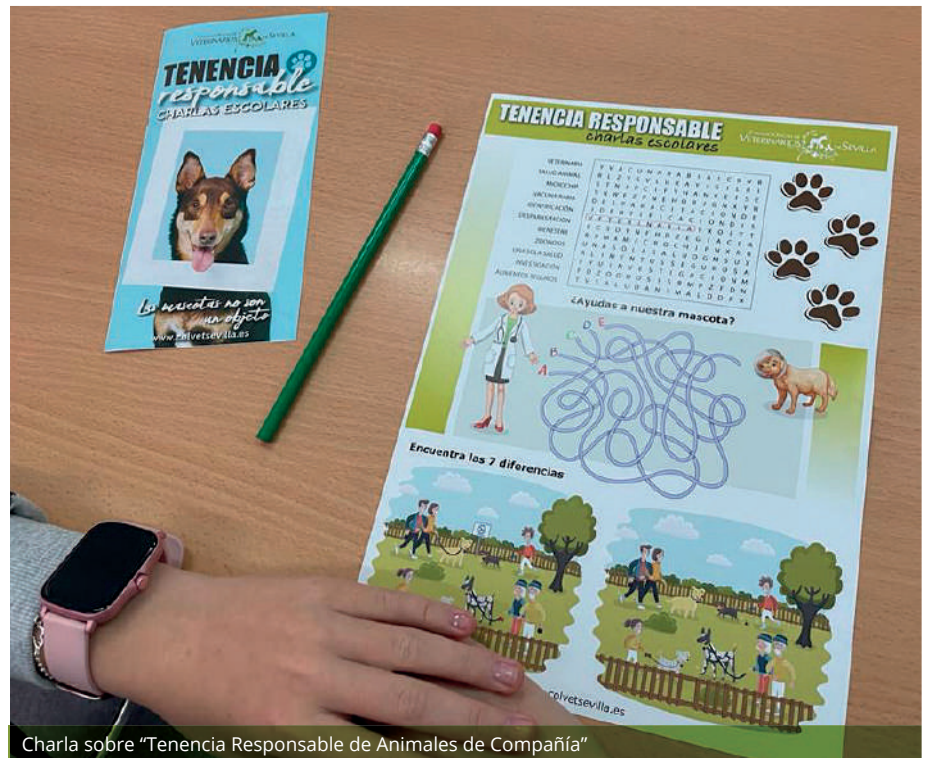


Los alumnos del CEIP María Auxiliadora Los Palacios y Villafranca (Sevilla) asisten a una Charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales” organizada por el ICOV de Sevilla

El 10 de marzo de 2022, el ICOV de Sevilla visitó el CEIP María Auxiliadora Los Palacios y Villafranca (Sevilla) para impartir una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” gracias a la colaboración de Dña. María Dolores Olmo Torres, veterinaria colegiada en el ICOV de Sevilla y voluntaria para participar en esta actividad, reuniendo a 46 alumnos de 6º curso de Educación Primaria.

Durante los 50 minutos que duró la intervención, los alumnos pudieron aprender sobre los cuidados básicos de **Salud y Bienestar Animal**, y otros aspectos de convivencia social a tener en cuenta a la hora de incorporar a un animal al núcleo familiar. También se dió a conocer la **labor del veterinario en la sociedad** y que afecta directamente al ser humano, como son sus competencias en **Seguridad Alimentaria, Salud Pública, Investigación** y los **avances científicos**, dando así una visión global de lo que implica la profesión en el día a día de las personas.

Finalmente se hizo entrega a la tutora del curso, **Dña. Rocío Conde Bermudo**, de una taza del ICOV de Sevilla y del libro “El inicio de la Veterinaria en España”.



Charla sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía”

Los alumnos del Colegio San Alberto Magno de Dos Hermanas asisten a una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales” impartida por el ICOV de Sevilla



Patricia Conde Alonso, veterinaria, impartiendo la charla

En esta ocasión, **Dña. Patricia Conde Alonso**, veterinaria colegiada en el Colegio de Veterinarios de Sevilla y voluntaria para participar en esta actividad, fue la encargada de impartir, el pasado 31 de marzo de 2022, una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” en el Colegio San Antonio Magno de Dos Hermanas (Sevilla).

Al acto asistieron **60 alumnos** de **4º de primaria** y **1º de ESO**. Durante casi una hora, Patricia abordó la temática habitual de una manera cercana y amena compartiendo su experiencia con los más pequeños, logrando un alto nivel de atención y satisfacción en el alumnado.

El CEIP Miguel Hernández “La Cigüeña” de Brenes (Sevilla) inaugura el ciclo de charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales” impartidas en el municipio y organizadas por el ICOV de Sevilla

El Colegio de Veterinarios de Sevilla y el Ayuntamiento de Brenes iniciaron en el mes de junio la organización de una serie de charlas sobre Tenencia Responsable de animales y el papel de la Veterinaria en la sociedad para ser impartidas a lo largo del año en los diferentes centros educativos de la localidad.

El CEIP Miguel Hernández “La Cigüeña” fue el primer centro en acoger este ciclo de charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, abordadas en esta ocasión por **Dña. Rocío Rey Delgado**, veterinaria colegiada en el ICOV de Sevilla y voluntaria para participar en esta actividad cuya inauguración en Brenes se realizó en dos sesiones.

La primera sesión tuvo lugar el 10 de junio de 2022 y contó con la presencia de **D. Jorge Barrera García**, alcalde del Ayuntamiento Brenes, quien destacó «el compromiso de la administración local en aquellas políticas y acciones que fomentan el cuidado y la protección animal en el municipio», logrando reunir a **más de 100 alumnos** de 8 y 9 años; La segunda sesión se celebró el siguiente viernes 17 de junio, y estuvo dirigida a alumnos de 10 y 11 años, reuniendo aproximadamente a **90 alumnos**.



El CEIP Miguel Hernández “La Cigüeña” de Brenes (Sevilla) inaugura el ciclo de las charlas

En agradecimiento al **Ayuntamiento de Brenes** por confiar con el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** para incorporar esta iniciativa al calendario formativo de los centros educativos de la localidad, **Dña. Rocío Rey Delgado** hizo entrega,

en representación del Colegio, de una taza corporativa y del libro “El inicio de la Veterinaria en España”.

Inaugurada la I Temporada de Charlas sobre “Gestión ética de Colonias Felinas Urbanas” organizadas por el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Queda inaugurada la I Temporada de Charlas sobre “Gestión ética de Colonias Felinas Urbanas” organizadas por el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

El pasado 21 de junio de 2022 se celebró, en la sede colegial, la primera formación sobre Gestión ética de Colonias Felinas Urbanas que congregó un total de 20 personas interesadas en la temática incluyendo **ciudadanos, cuidadores de gatos comunitarios**, personal de la **Universidad de Sevilla** y representantes de algunos **ayuntamientos de la provincia de Sevilla** que actualmente tienen firmado un convenio de colaboración con el ICOV de Sevilla.

Gracias a estas charlas que forman parte de una iniciativa propia, desde la corporación veterinaria sevillana **informan y forman a cuidadores y ciudadanos** en aquellos **centros cívicos y ayuntamientos** de la provincia de Sevilla que así lo soliciten, poniendo el foco en la gestión óptima de estas colonias a través de la implantación del





De izquierda a derecha: D. Ramón Franco Solleiro, Dña. Juana M^a Garrido Fernández, Dña. María Victoria Reyero Quesada y Dña. Yolanda Herrera Sánchez.

método CER y la necesaria colaboración entre las administraciones públicas, los cuidadores y los servicios veterinarios

El acto de presentación comenzó a las 17:00h. y corrió a cargo de **Dña. Juana M^a Garrido Fernández**, vocal del Colegio de Veterinarios de Sevilla, organizadora de las charlas y coautora del protocolo desarrollado por el Colegio denominado "*Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas*". Tras agradecer a los asistentes su presencia, pasó a desarrollar los contenidos de la primera charla.

Los primeros minutos estuvieron dedicados a escuchar las **inquietudes y motivaciones** de los presentes. Entre los motivos destacados encontramos, por una parte, **cuidadores de gatos comunitarios** con necesidad de ampliar información para atender mejor a los animales que ya cuidan desde hace varios años, verificar si las acciones que llevan a cabo son correctas o si hay otras fórmulas más adecuadas para hacerlo, y dar a conocer la limitación económica que supone para ellos el hacerse cargo de estos gatos; por otra parte, **veterinarios** que actualmente colaboran de manera individual en las esterilizaciones y cuidados de estos gatos, para conocer mejor el protocolo de gestión del ICOVS y la posibilidad de adherirse a este proyecto tanto como veterinarios colaboradores del método CER como voluntarios para impartir estas charlas a través del Colegio; además de representantes de algunos **ayuntamientos de la provincia de Sevilla** para ampliar y mejorar su conocimiento, y valorar la mejor opción para gestionar las colonias felinas de su municipio con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

Tras esta puesta en común, el punto de partida de la charla e hilo conductor fue el **método CER** (Captura - Esterilización -

Retorno). **Garrido Fernández** aclaró que la gestión de colonias felinas urbanas incluye un **elevado número de acciones** entre las que se encuentra la **captura** de estos animales, el traslado a un **Centro Veterinario homologado** que garantice la intervención veterinaria en determinadas áreas como la **esterilización bajo protocolos establecidos** que aseguren la calidad en el servicio, la Salud y el Bienestar Animal, y la participación de **veterinarios colaboradores** con el método CER, para finalmente retornar a los animales a su colonia de origen, entre otros.

A continuación, se analizó la **situación actual de las colonias urbanas felinas** hablando del origen de la superpoblación de los "gatos en situación de calle" y por qué su falta de control supone un problema ya no solo para los propios animales, sino también para la Salud Pública. Se dieron a conocer los **beneficios de una gestión ética** aludiendo al **método CER** como el **método de control poblacional más adecuado** aclarando que la responsabilidad de estos gatos comunitarios recae sobre los ayuntamientos, que a su vez necesitan de la colaboración de la Policía Local, asociaciones, cuidadores y servicios veterinarios.

Algunos aspectos importantes consistieron en puntualizar que el objetivo de esta gestión ética es **disminuir la tasa de crecimiento** de estos gatos para **evitar riesgos sanitarios**, además de insistir en que para que el método CER sea eficiente es necesaria la **esterilización de al menos el 75% de la población felina**, siendo necesaria la **devolución del animal a su colonia de origen** y realizar un **seguimiento estricto** de la colonia controlando las incorporaciones de animales, teniendo en cuenta además otros aspectos sanitarios como la desparasitación tanto interna como externa, la vacunación antirrábica y la identificación con microchip junto con el

censado de los animales y las colonias.

Otros temas que se repasaron fueron las pautas a seguir para **alimentar de forma correcta** a los individuos que forman parte de estas colonias, la **limpieza y desinfección** de los espacios públicos y los **refugios**. Finalmente se pudo analizar los problemas a los que se enfrentan los veterinarios y que impiden el control, para saber afrontarlos de forma adecuada y lograr que nuestra gestión sea todo un éxito.

Durante la charla se repartió varios **trípticos informativos** entre los asistentes y, en agradecimiento al interés y participación en esta inauguración, se les hizo entrega de una batería externa para móvil por cortesía del ICOV de Sevilla.

Al acto acudieron, además, **D. Ramón Franco Solleiro**, vocal del **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** y organizador de las Charlas sobre "Gestión ética de Colonias Felinas Urbanas", **Dña. María Victoria Reyero Quesada** y **Dña. Yolanda Herrera Sánchez**, Veterinarias clínicas especialistas en medicina y comportamiento felino, y colaboradoras en la organización de las charlas, además de coautoras del protocolo desarrollado por el Colegio denominado "*Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas*"; y, por parte de las administraciones públicas, contamos con la representación del ayuntamiento de **Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y Fuentes de Andalucía**.

Con este proyecto formativo, desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** se quiere **concienciar a la ciudadanía** sobre la necesidad de trabajar de forma conjunta y coordinada para lograr una **gestión eficiente** que respete las normas de **Bienestar Animal**, asegure el **control sanitario** óptimo de la colonia y garantice la **Salud Pública**.

“Magallanes”, una visita teatralizada organizada para veterinarios colegiados en el ICOV de Sevilla

¡Tanto niños como adultos se lo pasaron en grande! El sábado 19 de febrero de 2022 el Colegio de Veterinarios de Sevilla asistió a la visita teatralizada “Magallanes”, una actividad cultural organizada el provincial que estaba dirigida a veterinarios colegiados y sus familiares.

A la visita guiada participaron un total de **31 personas**, siendo 21 adultos y 10 niños. La ruta teatralizada comenzó a las 19:30 horas en la Torre del Oro y durante casi 2 horas se pudo recorrer distintas calles y plazas acompañados de historiadoras que dieron a conocer de una forma diferente lugares relevantes, personajes destacados y otros datos curiosos relacionados con la **expedición de Magallanes y Elcano** llevada a cabo en el siglo XVI.

A lo largo del recorrido se presenciaron **3 piezas de teatro** interpretadas por varios actores bajo la temática de Magallanes y Carlos V, los polizones de la expedición o Pigafetta y el ama de llaves de Palacio.

Veterinarios colegiados, personal del Colegio y familiares compartieron momentos muy



Grupo asistente a la visita teatralizada

divertidos. Los más pequeños participaron activamente tanto con las historiadoras guías como con los actores, haciendo del evento una actividad interactiva y educativa

con la que conocimos un poco más la historia del comercio, del viaje y del mar de la ciudad de Sevilla. ¡Sin duda para repetir!

Veterinarios colegiados asisten a la obra de teatro “Los Quintero en la Fundición” invitados por el ICOV de Sevilla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla tuvieron el placer de invitar a sus colegiados a la obra de teatro “Los Quintero en La Fundición”, que tuvo lugar el pasado 28 de mayo, a las 20:00h., en el Teatro La Fundición de Sevilla. Gracias a este tipo de iniciativas, el ICOV de Sevilla sigue siendo un punto de encuentro familiar para compartir actividades y tiempo libre junto con nuestros colegiados, más allá del ámbito profesional.

Obra estrenada en el Patio Central de Casa Fabiola en Sevilla y triunfadora en el Noctáira 21 de Alcalá de Guadaíra, “Los Quintero en...” llegó al Teatro La Fundición de Sevilla siendo una forma diferente de acercarse a los Quintero, nunca antes vistos de esta manera, partiendo de la controversia como hilo conductor y pasando por sus tres entremeses “Sangre Gorda”, “Ganas de Reñir” y “El Cuartito de Hora”.

Los veterinarios colegiados interesados pudieron asistir junto con sus amigos y familiares, constatando así que el ICOV de Sevilla sigue siendo un punto de encuentro más allá del ámbito profesional.



El Colegio de Veterinarios de Sevilla, principal punto de recepción de material humanitario de la zona para Ucrania

Desde que el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla anunciara, el pasado 3 de marzo de 2022, su colaboración con la Comunidad ucraniana de Sevilla debido a la difícil situación vivida por la invasión rusa, no pararon de recibir todo tipo de ayuda: desde medicamentos y material médico sanitario para heridos, hasta productos infantiles, de higiene, ropa, y alimentos no perecederos, entre otros.

El equipo de este Ilustre Provincial estuvieron realizando varios envíos semanales a través de furgonetas llenas de todas las donaciones recibidas, portes que estuvieron efectuando cada vez con mayor frecuencia. "Nuestros colegiados han respondido inmediatamente a nuestra llamada, al igual que los vecinos del barrio de Reina Mercedes y Heliópolis, y otros usuarios que han contactado con nosotros a través de las Redes Sociales. De esta forma la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se ha convertido en el principal punto de recepción de material humanitario de la zona, hecho que nos enorgullece y que ha sido posible gracias a la colaboración de Veterinarios y ciudadanos a los que estamos enormemente agradecidos".



Envíos a ucrania

La Junta de Gobierno del ICOV de Sevilla quiere agradecer todas las aportaciones realizadas a través del provincial sevillano

para colaborar con la Comunidad ucraniana de Sevilla.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla hace un llamamiento para ayudar a los veterinarios ucranianos acogidos por la Fundación Madre Trinidad

El pasado 18 de abril de 2022, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla visitaron la sede de la fundación Madre Trinidad en Sevilla debido a que, por motivo de la invasión rusa, acoge a varias personas y familias refugiadas procedentes de Ucrania entre las que se encuentran varios profesionales veterinarios ucranianos cuya difícil situación requiere de la ayuda y colaboración de este Ilustre Provincial.

Al encuentro acudieron **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y **Dña. Rosario Herrera Valle**, jefa de Administración, y fueron recibidos por **D. Lázaro Giner**, presidente de la Fundación, con el propósito de presentarnos la labor de esta entidad sin ánimo de lucro y conocer especialmente la situación concreta de los dos profesionales Veterinarios ucranianos que allí se encontraban.

Teniendo en cuenta la trascendencia de la situación, desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** se pusieron a disposición de sus



Asistencia para profesionales
Veterinarios ucranianos en Sevilla
¿Iniciamos un nuevo camino?

compañeros veterinarios ucranianos para asistirles en aquellas áreas en las que tienen actuación realizando su inclusión en la bolsa de trabajo sevillana, entre otras acciones. También se hizo un especial **llamamiento a los colegiados** para que, acorde al

contexto, pudiesen ofrecer algún tipo de ayuda o formalizar con ellos cualquier tipo de contrato a fin de que los compañeros ucranianos pudieran **familiarizarse con la profesión en España** e iniciar un nuevo camino en nuestro país.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas renueva su convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

El Ayuntamiento de Dos Hermanas y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla renovaron, a fecha 17 de mayo de 2022, el convenio de colaboración para continuar con el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía por un periodo de cuatro años, siendo prorrogado automáticamente dos años más.

El presente convenio tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

El acuerdo fue suscrito entre **D. Juan Pedro Rodríguez García**, en nombre y representación del Ayuntamiento de Dos Hermanas como concejal delegado de Juventud, Salud y Consumo, asistido por **D. Óscar Grau Lobato**, secretario general; y **D. Ignacio Oroquieta Menéndez**, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de **Protección de Animales en Andalucía**, obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados **Registros Municipales de Animales de Compañía** que dependen directamente de cada ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, estos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un **Registro Municipal de Animales de Compañía** y el **Registro de Animales Potencialmente Peligrosos** que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2005, de 29 de marzo.

Además, gracias a este convenio, el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley



Firma del convenio con el Ayuntamiento de Dos Hermanas

50/1999, de 23 de Diciembre, o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

Durante el encuentro aprovecharon para hablar de la importancia y necesidad de gestionar de forma adecuada las **colonias urbanas felinas en el municipio**, y se dió a conocer la existencia del protocolo propio elaborado por el ICOVS con **“Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas”** y la puesta en marcha desde la corporación veterinaria sevillana de **charlas gratuitas sobre colonias felinas**, dirigidas a ciudadanos y cuidadores de colonias, con el objetivo de mejorar y ampliar el conocimiento sobre la problemática de la superpoblación de colonias urbanas felinas sin control y actuación para lograr de esta forma una gestión adecuada que permita el control sanitario de la misma y la buena convivencia

vecinal, invitando al ayuntamiento de Dos Hermanas a la primera charla formativa que impartirán desde la sede colegial.

Finalmente se anunció algunas acciones de sensibilización ciudadana que desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** están desarrollando por motivo de la celebración de **El Rocío** a través de una campaña de concienciación que incluye el reparto de dípticos, presencia online y distintas intervenciones en prensa y radio para **concienciar sobre protección y bienestar animal en ferias y romerías**, poniendo a disposición del consistorio toda la documentación y campaña de comunicación para apoyar sus acciones y acercar a sus vecinos cualquier tipo de contenido que pueda resultar de interés.

Tras la firma del convenio, el ICOV de Sevilla hizo entrega al Ayuntamiento de Dos Hermanas 5 de los 10 **lectores de microchip** correspondientes para facilitar la identificación de los animales dentro de las labores de la policía que en la materia tenga encomendadas, y varios obsequios entre los que se encuentra un ejemplar del libro **“El inicio de la Veterinaria en España”**, editado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Tras la firma del convenio, el ICOV de Sevilla hizo entrega al Ayuntamiento de Dos Hermanas 5 de los 10 lectores de microchip correspondientes para facilitar la identificación de los animales

Actualmente, la actualización y gestión del **Registro Andaluz de Identificación Animal**, homologado como **Registro Central de Animales de Compañía** está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al **Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios** del que forma parte el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**.

El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache se reúne con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para conocer el convenio de colaboración para la identificación de animales de compañía



Encuentro entre el Colegio de Veterinarios de Sevilla y el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache



El 9 de marzo de 2022, el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla mantuvieron una reunión informativa en la sede colegial para dar a conocer los servicios ofrecidos por la Corporación a través de un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía que tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

A la reunión acudieron, por parte del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, **D. Juanma Santos**, delegado de Bienestar y Protección Animal y **D. Joaquín Díaz**, asesor de dicho consistorio; y por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, **D. Fernando Caballos Rufino** y **Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidentes, y **Dña. Rosario Herrera Valle**, jefa de Administración, para tratar las ventajas del presente convenio sobre todo aquellas referidas a las competencias legales atribuidas a los municipios como la obligatoriedad de tener censados y registrados a los perros, gatos y hurones del término municipal, así como disponer y mantener actualizado un **Registro Municipal de Animales de Compañía** y el **Registro de Animales Potencialmente Peligrosos** que, gracias a este acuerdo, es elaborado y gestionado por el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**.

El primer tema de interés tratado fue la problemática que actualmente tiene el municipio de San Juan de Aznalfarache en relación a las **colonias urbanas felinas** por

lo que se hizo un repaso a las acciones que desde el ICOV de Sevilla implementan para la gestión eficaz de las mismas a través de un protocolo propio creado bajo el título **"Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas"**, con el que se abordó el Método CES (Captura - Esterilización - Suelta), y que está sustentado en 3 cimientos: la localización e identificación de los animales que forman las colonias felinas; la colaboración de asociaciones especializadas y personal voluntario cualificado y formado, junto con la participación del Ayuntamiento para asumir de forma correcta las acciones de limpieza, alimentación y acceso a los servicios veterinarios; y la labor del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla enfocada a la gestión de Centros y Clínicas Veterinarias homologadas que desean colaborar en este proyecto.

Un aspecto que se destacó fue la posibilidad que ofrece el ICOV de Sevilla de impartir, tanto a los **cuidadores de colonias urbanas felinas** como a los **ciudadanos**, **charlas informativas** con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre las colonias, asegurar su control y mejorar la convivencia vecinal a fin de mantener un **control sanitario óptimo**. Igualmente se recordó que desde el Colegio imparten unas **Charlas de "Tenencia Responsable de Animales de Compañía"** en los Colegios de Educación Infantil y Primaria de la localidad para sensibilizar a los más pequeños sobre la responsabilidad que supone tener una mascota, asentar las bases del bienestar animal y conocer la importancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales, además de divulgar el papel de la profesión de la veterinaria en la sociedad, actividad que

llevamos siete temporadas realizando y que cuenta cada vez con un mayor número de centros educativos inscritos por el gran éxito que tiene dicha iniciativa entre el alumnado.

Otros temas a tratar fueron la posibilidad de contar con **asesoramiento legal** en relación a los casos de abandono animal o situaciones concretas de ausencia de Bienestar Animal y falta de Higiene y Sanidad Animal, y la **valoración gratuita** por parte del ICOV de Sevilla de los **perros potencialmente peligrosos** cuando así es requerido, incluso de aquellos no definidos como "PPP" pero que por alguna situación determinada requiere igualmente la valoración por parte de un veterinario oficial u otro propuesto por el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

Tras intercambiar impresiones y conocer de primera mano la situación actual del municipio de **San Juan de Aznalfarache**, se acordó abordar próximamente estos aspectos de forma conjunta a través de la firma de un convenio de colaboración gracias al cual el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** asume la creación y gestión integral del Registro Municipal de Animales de Compañía, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

El Ayuntamiento de Lebrija firma un acuerdo de colaboración con el ICOV de Sevilla para la gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía

El Ayuntamiento de Lebrija y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmaron, a fecha 14 de febrero de 2022, un acuerdo de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía con un año de duración. El acuerdo fue suscrito digitalmente entre el teniente de alcalde delegado de Hacienda, D. David Pérez Hormigo, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.



Reunión informativa del 8 de noviembre de 2021 en la sede colegial

Otros convenios de colaboración firmados con los Ayuntamientos de Camas, Coria del Río, La Rinconada, Alanís, Aznalcázar y Los Pecios y Villafranca, de forma digital, para la identificación de animales de compañía

Cada vez son más los Ayuntamientos que se suman al convenio de colaboración con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la creación y el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía.

El viernes 31 de diciembre de 2021, el Ayuntamiento de Camas firmó su convenio de colaboración por un periodo de cuatro años, prorrogable por periodos quinquenales, y fue suscrito digitalmente entre el alcalde de la localidad, D. Rafael Alonso Recio Fernández, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

Posteriormente, el 17 de enero de 2022, el Ayuntamiento de Coria del Río firmó su convenio de colaboración por un periodo de un año, prorrogable previo acuerdo hasta cuatro años adicionales, suscrito digitalmente entre D. Modesto González Márquez, alcalde de la localidad, y D. Ignacio Oroquieta Menéndez, en nombre y representación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en su calidad de presidente.



El mes siguiente, el día 11 de febrero de 2022, el Ayuntamiento de La Rinconada renovó el convenio de colaboración firmado el pasado 8 de septiembre de 2020, con una duración de un año con prórrogas anuales. El acuerdo fue suscrito digitalmente entre el

alcalde de la localidad, D. Javier Fernández de los Ríos Torres, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, y fue a través de D. José Manuel Romero Campos, concejal delegado de Hábitat Urbano, que se ha hecho efectiva dicha prórroga.



Menéndez, en nombre y representación del **Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** en su calidad de presidente; Posteriormente, **Dña. Inma Pumar Cantizano**, técnico de Medio Ambiente del ayuntamiento, recogió el 30 de junio los **2 lectores de microchip** correspondientes para facilitar la identificación de los animales dentro de las labores de la policía que en la materia tenga encomendadas.

Finalmente, el mismo día, fue el **Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca** el que renovó su **convenio de colaboración** por un periodo de cuatro años, siendo prorrogado automáticamente por periodos anuales, suscrito digitalmente entre **D. Juan Manuel Valle Chacón**, alcalde del ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, y **D. Ignacio Oroquieta Menéndez**, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Más adelante, a fecha 12 de mayo de 2022, el **Ayuntamiento de Alanís** firmó su convenio de colaboración por un periodo de un año, siendo prorrogado automáticamente por periodos anuales. En esta ocasión fue suscrito digitalmente entre **Dña. Eva Cristina Ruiz Peña**, alcaldesa del ayuntamiento de Alanís, y **D. Ignacio Oroquieta Menéndez**, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.



El 28 de junio de 2022, se firmó con el **Ayuntamiento de Aznalcázar** el convenio de colaboración por un periodo de dos años, prorrogable previo acuerdo hasta cuatro años adicionales, de forma digital entre **Dña. Manuela Cabello González**, en nombre y representación del ayuntamiento de Aznalcázar en su calidad de alcaldesa, y **D. Ignacio Oroquieta**



Otros Organismos

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental asiste a la XI edición de los Premios Albéitar del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios entregados en Málaga



Los presidentes de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

Ingreso como Académica de Honor de la Excm. Sra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda



El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Villatoro, invitado a la sesión académica de ingreso como Académica de Honor de la Excm. Sra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda, directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) en la Academia Malagueña de Ciencias en Málaga.



Momento del acto de ingreso como Académica de Honor de la Excm. Sra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda, directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)

El Colegio de Veterinarios de Málaga y la Real Academia de Veterinaria de Andalucía Oriental (RACVAO) firmaron un acuerdo de colaboración para estrechar relaciones entre ambas instituciones



Juan Antonio de Luque presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio José Villatoro

La firma se llevó a cabo entre el presidente de la institución colegial, Juan Antonio de Luque y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio José Villatoro.

El acuerdo está centrado en el interés mutuo de colaboración del ámbito científico, cultural, formativo y divulgativo en temas relacionados con el campo de las ciencias veterinarias y cualquier otro tema relacionado con los objetivos de ambas instituciones. Con el acuerdo ratifican la colaboración activa en la planificación y ejecución de proyectos de interés común.

Por su parte, el Colegio dará apoyo logístico como sede de la RACVAO en la provincia de Málaga; además de contribuir a ayudar a la organización de eventos, investigaciones o desarrollo de informes de interés para la profesión veterinaria.

Firma de acuerdo de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Melilla y la Real Academia de Veterinaria de Andalucía Oriental (RACVAO)

El Colegio de Veterinarios de Melilla y la Real Academia de Veterinaria de Andalucía Oriental (RACVAO) firmaron el pasado 5 de mayo un acuerdo de colaboración para estrechar relaciones entre ambas instituciones y la colaboración en el ámbito científico, cultural, formativo y divulgativo en temas relacionados con el campo de las ciencias veterinarias.

La firma realizó entre el presidente de la institución colegial, D. Rafael Serrano y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, D. Antonio José Villatoro.

El acuerdo está centrado en el interés mutuo. Con el acuerdo ratifican la colaboración activa en la planificación y ejecución de proyectos de interés común.



Firma de acuerdo de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Melilla y la Real Academia de Veterinaria de Andalucía Oriental (RACVAO)

Otros Organismos

Día de la Academia del Instituto de Academias de Andalucía en Cádiz

Presencia de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental al día de la Academia del Instituto de Academias de Andalucía en Cádiz que se celebra coincidiendo con el día de Cervantes. En el mismo las 27 Academias andaluzas rindieron honores al historiador Manuel Bustos.



Los presidentes de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Instituto de Academias de Andalucía y Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias.



Presentación Cursos de verano de la UNIA.

Antonio J Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), asiste a la presentación de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional de Andalucía en Baeza

La RACVAO además actúa como socio colaborador en la organización del curso Resistencia antimicrobiana. El gran reto de nuestro siglo. Enfoque desde una visión One Health entre el 16 y 19 de agosto.

Asistencia de la RACVAO en el acto de graduación de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Asistencia de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, representada por su presidente Antonio Villatoro, en el acto de graduación de la última promoción de estudiantes de Veterinaria y Biotecnología de los alimentos en la Universidad de Córdoba.



Antonio J. Villatoro, presidente de la RACVAO y José Miguel Mayor, en representación del Consejo Andaluz de Veterinarios, en un momento del acto

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental nombra a dos de sus expresidentes Académicos de Honor



Entrega de la Medalla a D. Antonio Marín Garrido

Don Manuel Díaz Meco Álvarez y Don Antonio Marín Garrido recibieron la Medalla de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental el pasado día 23 de junio en el Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén.

En el salón de actos del Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén al completo se consiguió reunir a importantes personalidades políticas, profesionales y académicas, así como a gran número de familiares y amigos que se puso de manifiesto el enorme cariño que la veterinaria mantiene a estos dos grandes profesionales.



Entrega de la Medalla a D. Manuel Díaz-Meco Álvarez

Presentación del informe de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

Presentación del informe de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental: **'Rabia. Recomendaciones sobre la gestión del control de animales susceptibles: el papel de los Colegios de Veterinarios como entidades coordinadoras. Modelo para futuras emergencias sanitarias'** donde se presentan una serie de reflexiones y un conjunto de ideas, que emplacen a los Colegios Veterinarios a ser pieza clave central organizativa entre los clínicos y la administración. A través el mismo se reivindica el papel del veterinario como sanitario y la relevancia que tiene nuestra profesión dentro de un mundo *One Health* (salud animal, salud pública y salud ambiental).

El acto contó con la participación del director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, gestores sanitarios de diversos ámbitos, cuerpos de seguridad del Estado, representantes del Ayuntamiento de Almería, médicos, académicos y veterinarios clínicos hasta un total de 50 asistentes.



Ponentes y algunos asistentes destacados a la presentación del informe de la RACVAO en Almería

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

Angiostrongylus vasorum. A propósito de un caso clínico para dar más visibilidad a su presencia en nuestros pacientes

AUTORES: Patricia Moreno Perez¹, Anabel Jaén Portillo¹, Laura Muñoz Galindo¹, José Carlos Jaenes Amarillo¹

1) Centro Veterinario Alcalá de Guadaíra

A día de hoy en el ejercicio profesional de nuestra práctica clínica, no tenemos introducido en nuestros diagnósticos diferenciales, de problemas respiratorios, a Angiostrongylus vasorum. Este parásito es un nematodo metastrongiloide de distribución mundial y afecta a los cánidos domésticos (perros) y a los cánidos salvajes (zorros). El ciclo de este parásito es indirecto ya que requiere de la presencia de hospedadores intermediarios, como los caracoles y las babosas o de hospedadores intermediarios, como las ranas. Es una enfermedad considerada emergente debido a los numerosos casos que se están diagnosticando en nuestro país. La presentación de este caso clínico tiene la intención de informar a compañeros veterinarios de la prevalencia de esta enfermedad y de mostrar las lesiones histopatológicas que produce este nematodo en los perros.

En nuestro caso hablaremos de un perro de raza Galgo español de apenas 1-2 años de edad aproximadamente. Este cánido llega a consulta debido a que ha sido recogido en Extremadura hace unos días por una protectora de animales y han observado que presentaba tos y un episodio de pérdida total de consciencia, desplomándose. Tras realizarle las pruebas oportunas se diagnostica anemia y fisura de bazo, el cual, es extraído quirúrgicamente. También se le diagnostica Babesiosis siendo tratada con doxiciclina (10 mg/kg 12 horas 28 días). Además, todos los animales rescatados son desparasitados, por protocolo, con una dosis de milbemicina 0,5 mg/kg y con fipronilo en presentación spot-on. Tras la cirugía y tras la implantación de los diversos tratamientos, el animal comienza a mejorar levemente pero a los 27 días el animal empieza a empeorar con nuevos episodios de tos y fiebre.

En esta ocasión, este animal se encontraba en Andalucía y tras realizarle un estudio radiográfico se observa una patología pulmonar compatible con un patrón intersticial difuso. En este caso el animal muere sin éxito a los dos días de esta recaída. Finalmente, realizamos necropsia para saber la causa de su muerte.

DIAGNÓSTICO

Debido a que se ha descrito que la sintomatología de la enfermedad es amplia, existen multitud de pruebas diagnósticas que avalan el diagnóstico de la misma, dentro de ellas podemos destacar serología, diagnóstico por imagen, métodos parasitológicos (examen coprológico) y hallazgos clínico-patológicos.

Teniendo en cuenta la sintomatología descrita en este caso, se realizó el siguiente protocolo diagnóstico:

- Hematología y estudio frotis sanguíneo
- Bioquímica sanguínea - Test rápido Urano® test de Leishmania - Test rápido Witness® de Filaria - Test rápido DFV® test (Ehrlichia, Leishmania, Anaplasma)
- Pruebas de coagulación sanguínea - Serología IgG Babesia y Rickettsiaca Se realizó un estudio radiológico mostrándose en los resultados un patrón pulmonar intersticial difuso.

Entre los diagnósticos diferenciales descritos se encuentran: procesos inflamatorios/infecciosos, vasculares, intoxicación, neoplasia y malformaciones congénitas.

Tras la no respuesta al tratamiento, y la muerte del animal, se lleva a cabo la necropsia en la Universidad de

Veterinaria de Córdoba, evidenciando las siguientes lesiones: Necropsia- Lesiones Macroscópicas relevantes:

Conjuntivas con ictericia.

Corazón: pálido y con hipertrofia en ambos ventrículos. No se observan parásitos.

Pulmón: todos los lóbulos aumentados de tamaño con hemorragias multifocales. En bronquios y tráquea se observa áreas milimétricas de coloración amarillento-verdoso y de consistencia pastosa firme.

Estómago: gran cantidad de moco.

Hígado: aumento de tamaño y con numerosas lesiones multifocales milimétricas de coloración blanco amarillenta.

Ganglios linfáticos: aumentados de tamaño de forma general.

Riñón: disminución de la coloración de la corteza.

Cavidad abdominal: hemoperitoneo severo.

Necropsia- Lesiones Microscópicas relevantes:

Corazón: hipertrofia y edema
Pulmón: en la luz de las ramas de la arteria pulmonar numerosos parásitos en diferentes etapas de desarrollo. Estos parásitos están originando numerosos trombos de diferentes tamaños y de distinto estado de organización. Numerosos trombos están muy organizados (recanalizados y con fibrosis). Se observa hipertensión de las arterias ya que la pared muscular está engrosada.

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

Además, en el intersticio se observan numerosos granulomas con células gigantes multinucleadas e infiltrado de linfocitos y células plasmáticas originados por los parásitos.

Edema moderado, hemorragias focales y presencia de hemosiderina en los macrófagos alveolares.

Hígado: cambios autolíticos y moderado infiltrado linfoplasmocitario en espacios porta. Hepatocitos con bilis.

Riñón: glomérulo nefritis membranosa moderada y tubulonefrosis pigmentaria moderada. Ganglios linfáticos: depleción linfocitaria severa.

Estomago: hiperplasia de células mucosas

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La parasitación por *Angiostrongylus vasorum* es considerada una enfermedad emergente en nuestro país y mortal como el caso de este animal

si se diagnostica en fases avanzadas de la enfermedad. Pero en cambio, si se consigue diagnosticar en las primeras fases, con apenas síntomas, el pronóstico es muy bueno.

Hoy en día hay pruebas diagnósticas muy eficaces como la técnica de Baermann- Wetzelen heces y el snap rápido en sangre Angio Detect test de Idexx para ayudarnos a diagnosticar este parásito. En este caso, el diagnóstico no fue acertado ya que se centró en otras enfermedades concomitantes.

El tratamiento indicado según bibliografía es fenbendazol 50mg/ kg PO SID 5-21 días, milbemicina oxima 0,5 mg/ kg PO semanalmente 4 semanas, moxidectina 0,1 mg/kg spot-on, dosis única, levamisol 7,5 mg/kg PO SID 2 días, seguidos de 10 mg/kg PO SID 2 días, ivermectina 200 microgramos/kg SC 7 días en dos ocasiones y antihistamínicos. En nuestro caso, el tratamiento empleado no es el indicado para eliminar este parásito. La prevención a través del uso de lactonas macrocíclicas puede resultar eficaz frente a esta parasitosis. Pero el control

de esta parasitosis se ve dificultado por la existencia como hospedador definitivo de los zorros salvajes.

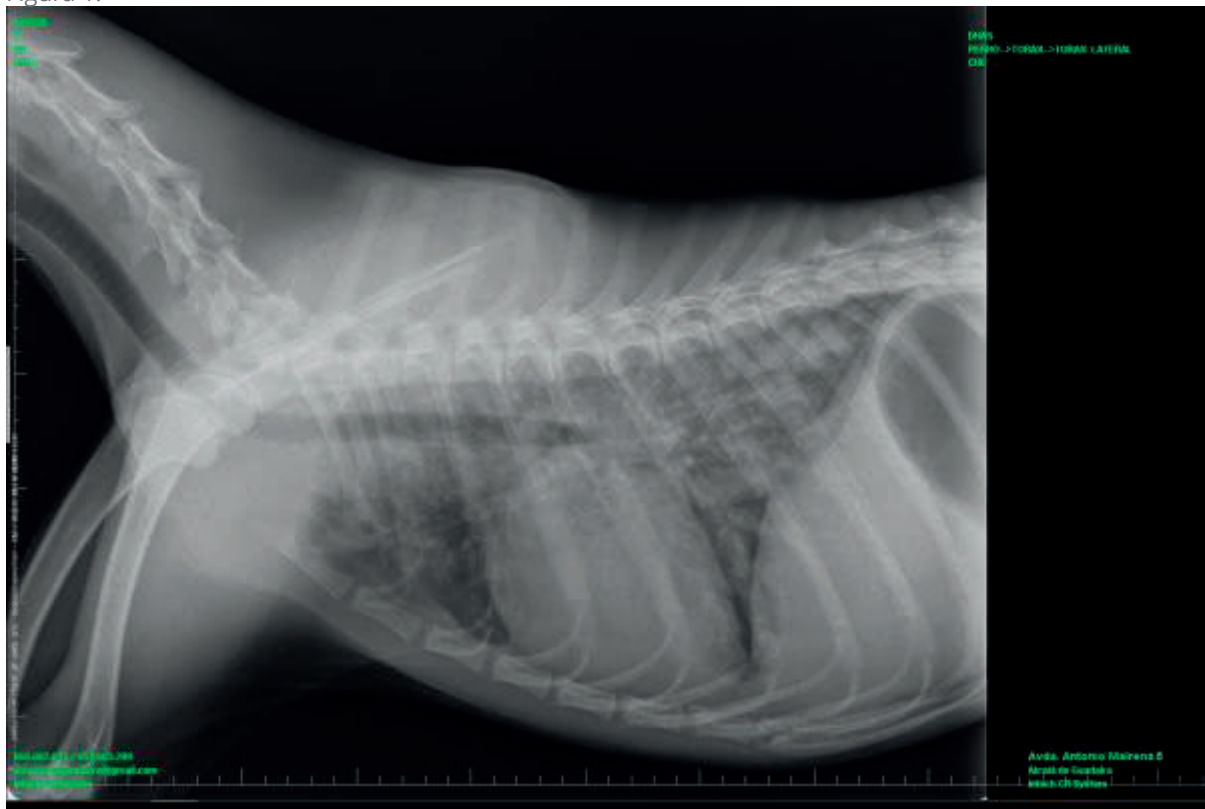
Por tanto, en nuestra práctica clínica no tenemos que olvidarnos de *Angiostrongylus vasorum* a la hora de plantearnos los posibles diagnósticos diferenciales de problemas respiratorios que no responden a tratamientos convencionales y que se pueden acompañar con síntomas nerviosos, alteraciones en el hemograma, delgadez y fiebre entre otros síntomas.

BIBLIOGRAFÍA

• <https://ddd.uab.cat/pub/clivetpeqani>

1. Denk D, Matiasek K, et al. Disseminated angiostrongylosis with fatal cerebral haemorrhages in two dogs in Germany: a clinical case study. *Vet Parasitol.* 2009 Mar 9;160(1-2):100-8.
2. Wessmann A, Lu D, et al. Brain and spinal cord haemorrhages associated with *Angiostrongylus vasorum* infection in four dogs. *Vet Rec.* 2006 Jun 24;158 (25):858-63.
3. Chapman, P S, Boag, A K, Guitian, J, Boswood, A. *Angiostrongylus vasorum* infection in 3 dogs (1999-2002). *J Sm Anim Prac*, 2004; 45:435- 440

Figura 1.



XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

Evaluación de los efectos agudos desarrollados en piel, mucosas y ojos secundarios a la radioterapia en animales con tumores en cabeza y cuello

AUTORES: Ignacio López^{1,2}, Marta Martín-Lunas¹, Fernando Pérez², Fernando Burgos², Pilar Muñoz²

1) Dpto. Medicina y Cirugía Animal, Universidad de Córdoba

2) Centro Integral de Oncología Veterinaria, CIOVET.

La radioterapia es un tratamiento local que utiliza radiaciones ionizantes para inducir efectos biológicos controlados en células tumorales, junto con la quimioterapia y la cirugía, constituye la base del tratamiento contra el cáncer. Se utiliza con frecuencia en el tratamiento de tumores de cabeza y cuello ya que por su localización y/o extensión no pueden ser extirpados quirúrgicamente de forma completa. El efecto nocivo de la radioterapia no se limita exclusivamente a las células neoplásicas, sino que aquellos tejidos sanos incluidos en el campo de tratamiento van a verse también afectados, tanto a corto, como a largo plazo. Los efectos agudos aparecen en un corto período de tiempo tras el comienzo de la radioterapia, y se producen, en tejidos con alta tasa de proliferación: piel (radiodermatitis), mucosa oral y nasal, ojos (conjuntivitis), folículos pilosos, etc. En este estudio, de carácter retrospectivo, se evaluó la incidencia y la gravedad de las lesiones en piel, mucosas y ojos en perros y gatos con tumores en cabeza y cuello, excluidos los intracraneales, que han sido tratados con radioterapia en el centro oncológico Ciovet según los criterios de evaluación propuestos por la RTOG (Radiation Therapy Oncology Group). La población de estudio utilizada fue de 25 animales (20 perros y 5 gatos). Se observaron efectos secundarios agudos en el 80% de la población de estudio, existiendo una relación directa entre la gravedad de dichos efectos y la duración del tratamiento de radioterapia, sin embargo, sólo un 4,6 % de los casos presentaron lesiones graves.

INTRODUCCIÓN

La radioterapia es un tratamiento local que utiliza radiaciones ionizantes para inducir efectos biológicos controlados en células tumorales. Comenzó a usarse en veterinaria poco después del descubrimiento de los rayos X en 1895.

La radioterapia suele utilizarse para el tratamiento de tumores sólidos, y puede realizarse junto con quimioterapia, combinada con cirugía, o de forma exclusiva.

Mecanismo de acción de la radioterapia

El daño que las radiaciones producen en los tejidos es consecuencia de una serie de procesos que se suceden en las células, de manera que las radiaciones ionizan los átomos constituyentes del tejido provocando la liberación de electrones terminales que son eyectados con una potente energía cinética. Estas partículas cargadas pueden dañar directamente el ADN de las células o indirectamente a través de radicales libres al incidir o sobre el agua. Son múltiples los daños que se ocasionan en el material genético (rupturas de cadenas, simples o dobles; alteración de bases, las cuales pueden ser destruidas o parcialmente modificadas, sustituidas o recombinadas; ruptura de puentes de hidrógeno; etc.)

Las radiaciones no actúan de forma exclusiva sobre los tumores, si no que todos los tejidos presentes en el lecho de tratamiento van a verse afectados, sin embargo, lo harán de distinto modo.

Efectos Secundarios de la Radioterapia

Existen dos tipos de efectos secundarios debidos a la radiación: agudos y crónicos. Los efectos agudos aparecen en un corto período de tiempo tras el comienzo de la radioterapia, en tejidos con alta tasa de proliferación. Así nos encontramos daños en piel (radiodermatitis), mucosa oral y nasal, epitelio intestinal (mucositis), tejidos epiteliales de los ojos (conjuntivitis), folículos pilosos, etc. Sin embargo, son lesiones auto limitantes y de recuperación rápida¹.

La radiodermatitis aparece alrededor de la tercera semana de tratamiento y generalmente desaparece a las 4 semanas post-tratamiento. Las lesiones características son eritema y depilación, ulceraciones, descamaciones, etc. La mucositis aparece alrededor de la segunda semana de tratamiento y alcanza su peor estadio en la última. Comienza en forma de parches aislados y va progresando, pudiendo llegar a ser fibrinosa con hemorragias y necrosis.

De igual modo, los tejidos con una tasa de proliferación baja (pulmón, hueso, riñón, corazón y sistema nervioso) también se ven afectados por las radiaciones utilizadas en este tratamiento, dando lugar así a lo que se conoce como efectos secundarios tardíos o crónicos. Estos daños suelen manifestarse como fibrosis, necrosis y pérdida de funcionalidad de los tejidos afectados.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha llevado a cabo un estudio de línea retrospectiva basado en el historial

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

clínico de 25 animales (perros y gatos) con tumores en cabeza y cuello tratados en el Centro Integral de Oncología Veterinaria (Ciovet) desde el año 2015 hasta 2017, donde analizamos los efectos agudos provocados por el tratamiento con radioterapia. En la siguiente tabla se recogen los casos revisados.

Protocolos de tratamiento en Ciovet

Las radiaciones ionizantes pueden ser utilizadas siguiendo distintos protocolos, diferenciados en la energía total administrada al paciente y el número de sesiones en las que se fraccionará la misma. Hablamos de un tratamiento de "intención radical" o de larga duración, cuando el objetivo es el control definitivo o a largo plazo de la enfermedad; por otro lado, un tratamiento de "intención paliativa" o de corta duración se lleva a cabo para mejorar la calidad de vida del paciente aminorando los síntomas de la enfermedad. Existe una tercera variación, conocida como "de duración intermedia" que se lleva a cabo en tumores más radiosensibles que responden antes a la radiación, como son los tumores de células redondas.

Los protocolos de intención radical constan de 8 a 13 sesiones de entre 2,7 y 5 Gy cada una; los paliativos, de 4 sesiones de entre 6 y 10 Gy cada una; y en los intermedios, se irradia durante 5 sesiones con 10 Gy cada una.

Para la radioterapia, en primer lugar, se llevó a cabo un TC de planificación, con el fin de localizar de forma exacta el tumor y evitar irradiar en exceso tejidos sanos. Posteriormente, con un acelerador lineal ELEKTA® Precise se lleva a cabo el protocolo elegido. Durante todo este proceso es muy importante la precisa colocación del paciente, y para ello se utilizan colchones de vacío, moldes de mordida y máscaras termomoldeables.

Evaluación y tratamiento de los efectos adversos agudos

Para la valoración objetiva de la gravedad de las lesiones generadas, se utilizó el criterio establecido en 1985 por el "Radiation Therapy Oncology Group" (RTOG), el cuál clasifica dichas lesiones en 5 grados (0-4) según la gravedad de éstos².

Para evitar en la medida de lo posible la aparición de estas lesiones y paliar sus consecuencias en caso de que aparezcan, se utilizó un protocolo de tratamiento preventivo y terapéutico basado en la bibliografía existente^{3,4}, usando cremas locales, colutorios (Sativa Soft®, Diprogenta®, Blastostimulina®; Sativa colutex®) y antisépticos (clorhexidina diluida) según la gravedad. En los casos más graves se usó también antibioterapia sistémica, antiinflamatorios no esteroideos y analgesia. Los efectos agudos oculares se intentaron paliar inicialmente con la aplicación de lágrimas artificiales, y en los casos en los que apareciera conjuntivitis y/o queratitis se recomendó el uso de pomadas epitelizantes y antibióticos de amplio espectro locales (oculos epitelizantes® y Terracortil®).

RESULTADO Y CONCLUSIONES

Un 96% de la población ha sufrido efectos secundarios de tipo agudo; un 80% han presentado únicamente radiodermatitis; un 4% radiodermatitis y mucositis; un 12% radiodermatitis y conjuntivitis; y un 4% han desarrollado conjuntamente los tres tipos de lesiones, radiodermatitis, mucositis y conjuntivitis. En la siguiente tabla se presenta la incidencia de efectos agudos en cada uno de los pacientes incluidos en este estudio.

Si analizamos los resultados de radiodermatitis, observamos que un 41,6% de los animales desarrolló radiodermatitis de grado I, de ellos el 60% había sido tratado con un protocolo de intención radical, mientras que los animales sometidos a un protocolo paliativo e intermedio fueron el 30 y 10% respectivamente.

La radiodermatitis grado II apareció en un porcentaje exactamente igual (41,6%) que la de grado I, aunque en este caso no hubo ningún animal sometido a protocolo paliativo, y la mayoría habían sido sometidos a protocolos radicales o intermedios (70 y 30% respectivamente).

Las lesiones agudas de piel más graves (radiodermatitis grado III y IV) aparecieron en un bajo porcentaje de

los casos (12,5 y 4,6% respectivamente). Además, todos los casos con este tipo de efectos agudos graves habían sido tratados con protocolos radicales. De forma concreta el único animal que sufrió radiodermatitis grado IV había sido sometido de forma simultánea a radioterapia y quimioterapia.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos concuerdan con estudios previos donde afirman que un 80-90% de los animales irradiados desarrollan radiodermatitis⁵ sin embargo sólo un 25% de este tipo de animales experimentan lesiones graves⁶. También, hay trabajos que corroboran que hay mayor riesgo del desarrollo de radiodermatitis graves en pacientes sometidos de forma simultánea a radioterapia y quimioterapia⁷.

CONCLUSIÓN

Los efectos secundarios agudos son muy frecuentes en animales sometidos a radioterapia en tumores localizados en cabeza y cuello, sin embargo, la mayoría de los casos analizados presentaron lesiones leves (grado II y III), siendo muy baja la incidencia de lesiones graves (grado III y IV). Además, se ha encontrado una correlación directa entre la gravedad de las lesiones y la duración de los protocolos utilizados, es decir la aparición de daños graves en piel y mucosas solo estuvo asociado a protocolos radicales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Collen, E., Mayer, M. Acute effects of radiation treatment: Skin reactions. *Radiation Oncology*. CVJ. 2006; 47: 931-935.
2. Cox JD, Stetz J, Pajak TF. Toxicity criteria of the radiation therapy oncology group (rtog) and the European Organization for Research and Treatment of Cancer (EORTC). *Int. J. Radiation Oncology Biol. Phys.* 1995; 31:(5) 1341-1346.
3. Bolderston, A., Lloyd, N.S., Wong, R.K., Holden, L., Robb-Blenderman, L. The prevention and management of acute skin reactions related to

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

radiation therapy: a systematic review and practice guideline. *Support Care Cancer*. 2006; 14(8): 802-817.

4. Chan, R., Webster, J., Chung, B., Marquat, L., Ahmed, M., Garantziotis, S. Prevention and treatment of acute radiation-induced skin reactions: a systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials. *BMC Cancer*. 2014; 14: 53.

5. Häfner MF, Fetzner L, Hassel JC,

Debus J, Potthoff K. Prophylaxis of acute radiation dermatitis with an innovative FDA approved two-step skin care system in a patient with head and neck cancer undergoing a platin-based radiochemotherapy: a case report and review of the literature. *Dermatology*. 2013; 227:171-174.

6. Cabezón, L., Khosravi-Shahi, P., Escobar, Y. Management of dermatitis in patients with locally advanced

squamous cell carcinoma of the head and neck receiving cetuximab and radiotherapy. *Oral oncology*. 2012; 48: 293-297.

7. Carlsten KS, London CA, Haney S, Burnett R, Avery AC et al. Multicenter prospective trial of hypofractionated radiation treatment, toceranib, and prednisone for measurable canine mast cell tumors. *J Vet Intern Med*. 2012; 26(1):135-41.

Papel del ATV en la implantación de un sistema de evaluación del dolor postoperatorio en perros

AUTORES: Luisa Martínez Cobo¹, Javier Engel Manchado¹, José Ignacio Redondeo García¹, Alba Ramons García¹, Sandra Cuevas Corella¹, Sara Pérez Montagud¹, Marta Vidal-Abarca¹

1) Hospital Clínico Veterinario Cardenal Herrera UCH CEU

INTRODUCCIÓN

El tratamiento del dolor en la clínica es fundamental para mejorar y acelerar la recuperación del paciente. Implica una atención continua individualizada que permita evaluar la respuesta de cada uno, mejorando así su bienestar. Pero antes de tratar el dolor, debemos saber identificarlo. Muchos estudios han intentado desarrollar herramientas que fuesen prácticas, válidas y fiables, que permitiesen identificar y evaluar el dolor de los animales.¹ El objetivo principal de este trabajo es establecer el papel del Ayudante Técnico Veterinario (ATV) en la evaluación sistemática del dolor postoperatorio como método objetivo para optimizar la administración de analgésicos opioides postoperatorio en perros.

MATERIAL Y MÉTODOS

Este estudio ha sido aprobado por el Comité de Ética de Experimentación Animal de esta de la Universidad CEU Cardenal Herrera, con el código 19/001. Se ha llevado a cabo en el Hospital Clínico Veterinario CEU, en Valencia (España).

Se han estudiado 28 perros que fueron intervenidos quirúrgicamente y que posteriormente fueron hospitalizados al menos 24 horas. Al finalizar la cirugía los pacientes eran ingresados en el Servicio de Hospitalización del Hospital Clínico Veterinario CEU Cardenal Herrera. Se registró una ficha para cada animal en la que constaban la reseña, el motivo de la cirugía, protocolo anestésico, hora de entrada y salida de la hospitalización, y el grado de dolor a las 2, 6 y 24 h tras su ingreso en el servicio.

El grado de dolor se evaluó siguiendo la versión corta de la escala de Glasgow³. Dichas evaluaciones se llevaron a cabo por una ATV entrenada. El estudio no fue ciego. La persona evaluadora tenía conocimiento sobre el historial del paciente, su temperamento y otros factores que pudiesen afectar en la medición, de forma que las mediciones fuesen lo más objetivas posibles.

El punto de decisión de necesidad de rescate analgésico se estableció en 6/24 ó 5/20 puntos, según la versión corta de la escala de Glasgow³. El analgésico de rescate pautado fue metadona a 0,2 mg/Kg IV, y en caso de administrarlo se

evaluó al paciente cada 4h para ver la evolución y si era necesario administrar cambiar la pauta o el tratamiento analgésico.

RESULTADOS

En este trabajo se han estudiado un total de 28 perros (11 hembras y 17 machos) de entre 10 meses y 11 años de edad, y entre 2,2 y 38,7 Kg (16,5 Kg de media) de peso. Quince eran mestizos y 13 eran de diferentes razas, como Bulldog Francés, Podenco, Pachón Navarro, Teckel, Yorkshire, entre otras.

Los motivos de anestesia fueron: 13 cirugías abdominales (sobre todo, ovariectomías), 6 cirugías de traumatología (fractura de radio-cúbito, luxación de rótula, y reparación de roturas de ligamento cruzado anterior), 5 casos de cirugía oftálmica (entropión, descemetocelce, enucleación, extirpación de un nódulo en ojo izquierdo y queratectomía). Los cuatro procedimientos quirúrgicos restantes fueron de diferentes tipos: amputación de lengua, caudectomía, hernia discal y mordeduras.

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

El número de animales que necesitaron en algún momento un rescate analgésico fue 10 de los 28 (un 35,7% de los pacientes evaluados). A las 2 horas de ingreso en la hospitalización, la mediana del grado de dolor fue de 4/24, con un mínimo de 0/24 y un máximo de 10/24. El número de rescates analgésicos necesarios fue de 8 de 28 perros, un 28,6% del total. A las 6 horas, la mediana del grado de dolor se redujo a 3/24, con un mínimo grado de 1/24 y máximo, 7/24; en este caso el número de rescates necesario fue de 6 de 28 animales (21,4%). Por último, a las 24 h la mediana se mantuvo en 3/24, el mínimo fue de 0/24 y el máximo de 8/24; también se redujeron el número de rescates necesarios a 2 de 28 (un 7,14%).

DISCUSIÓN

Este trabajo ha permitido cambiar el enfoque en cuanto al tratamiento analgésico postoperatorio en perros en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad CEU Cardenal Herrera, realizando un seguimiento y un manejo analgésico más individualizado. La perspectiva en un futuro es aplicar un manejo del dolor en la práctica de forma individualizada⁴, reduciendo la administración de opioides en animales que no lo necesitan y evitando complicaciones y efectos secundarios de estos fármacos, tales como diarrea, vómitos o delirio, descritos en la bibliografía⁵.

Una de las principales causas de aparición de complicaciones postoperatorias es la gran dificultad que supone evaluar el dolor en nuestros pacientes, lo que nos puede

llevar a no administrar un tratamiento analgésico o, por el contrario, producir una sobredosificación⁶. Por ello tiene una gran importancia implantar un método sistemático de evaluación del dolor postoperatorio, para indicar de una manera lo más objetiva posible, la necesidad de analgesia o no de cada paciente en concreto. También se ha traducido en una mayor comunicación por parte de los responsables de los diferentes servicios del hospital, y del personal de hospitalización, para estar al día con el historial del paciente, y realizar un mejor seguimiento y evaluación postoperatorio³.

Esto es importante también ya que nos permite controlar los posibles efectos adversos derivados de la cirugía, teniendo en cuenta que los índices de mortalidad más elevados se producen en las primeras 24 horas después del procedimiento quirúrgico⁷.

Un 35,7% del total de animales estudiados han necesitado un rescate analgésico. La mayoría de rescates se han requerido en las primeras horas post cirugía, con porcentajes muy parecidos a las 2 y a las 6 h (28,6% y 21,4%, respectivamente). Sin embargo, a las 24 h se producía una disminución considerable de la necesidad de rescate analgésico (sólo la necesitó un 7,14%), lo que puede indicarnos la eficacia del protocolo analgésico postoperatorio y del manejo pautado.

CONCLUSIONES

La implantación y utilización de un sistema de evaluación del dolor postoperatorio en perros empleando

la escala de Glsogow por parte de un ayudante técnico veterinario es posible y sencilla.

Permite optimizar la administración de analgésicos opioides a las necesidades del paciente, lo que potencialmente podría reducir los efectos secundarios derivados del uso de estos fármacos. Los resultados obtenidos indican que sólo el 35,7% de los animales necesitó un rescate analgésico. La implantación de estas evaluaciones ha derivado en un aumento en la comunicación y consideración de información que antes no se tenía en cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

1. Sharkey M. The challenges of assessing osteoarthritis and postoperative pain in dogs. *The AAPS Journal* 2013; 15 (2): 598-607.
2. Ibrahim MM, Patwardhan A, Gilbraith KB, Moutal A, Yang X, Chew LA et al. Long-lasting antinociceptive effects of green light in acute and chronic pain in rats. *PAIN Publish Ahead of Print* 2016.
3. Reid J, Nolan AM, Scott EM. The measuring pain in dogs and cats using structured behavioural observation. *The Veterinary Journal* 2018.
4. Epstein M, Rodan I, Griffenhagen G, Kadrlík J, Petty M, Robertson S et al. 2015 AAHA/AAFP Pain Management Guidelines for Dogs and Cats. *American Animal Hospital Association* 2015; 51: 67-84.
5. Monteiro-Steagall BP, Steagall PV, Lascelles BD. Systematic review of nonsteroidal anti-inflammatory drug-induced adverse effects in dogs. *J Vet Intern Med* 2013; 27 (5): 1011-9.
6. Baines SJ, Lipscomb V, Hutchinson T. *Manual de los principios quirúrgicos en pequeños animales*. Barcelona, Sastre Molina, 2015.
7. Gil L, Redondo JI. Canine anaesthetic death in Spain: A multicenter prospective cohort study of 2012 cases. *Vet Anaesth Analg* 2013; 40 (6): 57-67.

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

Papel del ATV en la implantación de un sistema de evaluación del dolor postoperatorio en gatos

Autores: Luisa Martínez Cobo¹, Javier Engel Manchado¹, José Ignacio Redondeo García¹, Alba Ramons García¹, Sandra Cuevas Corella¹, Sara Pérez Montagud¹, Marta Vidal-Abarca¹

1) Hospital Clínico Veterinario Cardenal Herrera UCH CEU

INTRODUCCIÓN

El tratamiento del dolor es clave en el bienestar de nuestros pacientes. La base de la terapia actual es el uso de fármacos con actividad analgésica, principalmente opioides y antiinflamatorios no esteroideos¹. Sin embargo, y pese a sus evidentes beneficios, los tratamientos farmacológicos tienen efectos secundarios indeseables y, en ocasiones, pueden provocar graves complicaciones².

El manejo del dolor es una práctica clínica que debe ser realizada correctamente. Un tratamiento del dolor deficiente puede ser la principal causa de muerte en un postoperatorio³ debido a las modificaciones fisiopatológicas que conlleva y a la falta de práctica para detectarlo, sobre todo en gatos⁴. Al igual que en medicina humana, el dolor predispone a complicaciones perianestésicas y el tratamiento analgésico perioperatorio previene la hiperalgesia y la alodinia⁵.

La base farmacológica para el tratamiento del dolor son los opioides y los AINES. Pese a sus evidentes beneficios, tienen efectos indeseables como una potente depresión respiratoria y cardiovascular que, en ocasiones, provocan la muerte de los pacientes⁶. El crecimiento exponencial en las últimas décadas del uso de opioides⁶ ha desencadenado problemas como la adicción farmacológica dando lugar a una epidemia en países desarrollados⁷.

Otros problemas asociados son el aumento de la incidencia de metástasis y recidivas tumorales⁸ y una prolongada estancia hospitalaria³. En definitiva, es importante desarrollar tratamientos no farmacológicos que ayuden a

combatir los inconvenientes actuales de los tratamientos farmacológicos. El objetivo fundamental sería regular su prescripción, administrar dosis terapéuticas más bajas, reduciendo así sus efectos adversos y, con ello, la incidencia de mortalidad². El objetivo principal de este trabajo es evaluar el papel del ayudante técnico veterinario en la implantación de un sistema para medir sistemáticamente el dolor postoperatorio para indicar la administración de analgésicos opioides postoperatorios en gatos.

MATERIAL Y MÉTODOS

Este estudio ha sido aprobado por el Comité de Ética de Experimentación Animal de la Universidad CEU Cardenal Herrera, con el código 19/001. Se ha llevado a cabo en el Hospital Clínico Veterinario CEU, en Valencia (España). Se han estudiado 19 gatos que fueron intervenidos quirúrgicamente y hospitalizados posteriormente al menos 24 horas. Se han incluido animales de diferente riesgo anestésico ASA I-III que requirieron anestesia para la realización de algún procedimiento quirúrgico y se han excluido animales que por su carácter no podían ser evaluados en el postoperatorio y pacientes de riesgo anestésico ASA IV. El protocolo anestésico fue elegido por el anestesiólogo encargado del caso, sin que recibiera ninguna directriz de cual elegir. Tras la finalización de la cirugía, los pacientes se quedaron ingresados al menos 24 h en el Servicio de Hospitalización del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Se crearon unos registros que se adjuntaban a cada ficha hospitalaria

de cada paciente en la que constaron su reseña, el motivo de la cirugía, protocolo anestésico, hora de entrada y salida de hospitalización. Se midió el dolor postoperatorio usando la escala de Glasgow validada para gatos a las 2, 6 y 24 horas del ingreso en el servicio. Se pautó analgesia de rescate con metadona (0,2 mg/kg IV) si el resultado de la escala de Glasgow era mayor de 5. Se han estudiado el número de pacientes que necesitaron rescate y la cuantificación del grado de dolor en los momentos citados.

RESULTADOS

En este trabajo se han estudiado 19 gatos de entre 6 meses y 4 años de edad (media 2 años), y de 1,1 a 4,6 Kg de peso (de 3,1 Kg de media). Se han incluido 17 gatos de raza europea y dos persas. El sedante más empleado en los protocolos anestésicos ha sido la dexmedetomidina, que se administró en 9 gatos. En 6 pacientes se combinó con midazolam y 1 de ellos, además, se combinó con alfaxalona. En 1 paciente se utilizó dexmedetomidina combinada con ketamina. Y sólo 1 animal no recibió sedación.

Por otra parte, el analgésico preoperatorio más empleado ha sido la metadona, la cual se administró a 15 animales. En 1 paciente se utilizó petidina y en 1 animal fentanilo. Hubo 2 animales que no recibieron analgesia perioperatoria, aunque sí recibieron analgesia mediante un bloqueo locorregional con bupivacaína. En 15 pacientes, además de la administración de la metadona, se les administró analgesia mediante un bloqueo, 9 de ellos con bupivacaína y 6 con lidocaína. De estos 15 gatos con bloqueos

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

anestésicos, 10 de ellos fueron locorreccionales y 5 fueron bloqueos epidurales.

En cuanto a la inducción, 12 animales se indujeron con propofol, 1 gata fue inducida con propofol y fentanilo, 4 pacientes con alfaxán y 1 animal con alfaxán y midazolam. Los procedimientos quirúrgicos fueron: 10 ovariectomías, 2 exodoncias, 2 enucleaciones, 2 reconstrucciones del paladar duro por palatosquisis, 1 biopsia hepática, 1 exéresis de cabeza y cuello femoral y 1 fractura de fémur.

Los resultados de la medición de dolor de los 19 gatos demuestran que la mediana del grado de dolor a las 2 horas fue de 4/20, con un grado de dolor mínimo de 0/20 y un máximo de 10/20. A las 6 h se contempla una mediana de 4/20, con un mínimo grado de dolor de 0/20 y un máximo de 10/20. La mediana a las 24 h se redujo a 2/20, con un mínimo de 0/20 y un máximo de 7/20. En 6 casos (32,5%) fue necesario administrar metadona (0,2 mg/kg) como analgésico de rescate. Se rescataron 5 animales (26,3%) a las 2 horas después de su extubación, 5 pacientes (26,32%) a las 6 horas y 3 (15,79%) a las 24 horas.

DISCUSIÓN

Este estudio ha permitido al Servicio de Hospitalización del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad CEU Cardenal Herrera realizar un manejo analgésico más individualizado de cada caso. Se han evitado, de esta forma, la administración de dosis de opioides en pacientes que no la requerían. Consecuentemente, no ha habido complicaciones postoperatorias por la administración de dichos fármacos, como delirio, emesis o estreñimiento como se ha descrito en otros trabajos^{10,2}. Ninguno de los 19 pacientes presentó dichos signos durante y/o después de su estudio.

Es importante esta individualización del tratamiento analgésico para proporcionar a los pacientes la analgesia que realmente necesitan con el fin de evitar efectos adversos y reducir la incidencia de mortalidad que el periodo postoperatorio supone³.

La implantación de un sistema de evaluación del dolor postoperatorio usando las escalas de Glasgow es posible y sencilla. Permite ajustar la administración de analgésicos opioides a las necesidades del paciente, lo que potencialmente podría reducir los efectos secundarios derivados del uso de estos fármacos.

Actualmente, una de las principales causas por las que el manejo analgésico es subóptimo en gatos es la incapacidad de los operadores para detectar el dolor eficazmente. Como consecuencia, se producen efectos adversos por sobredosificación o complicaciones derivadas de una analgesia insuficiente.

El hecho de haber implantado un método de evaluación sistemática del dolor postoperatorio como método objetivo para indicar la administración de analgésicos opioides postoperatorios ha resultado de gran utilidad para poder diagnosticar la presencia de dolor en pacientes felinos, una práctica de mayor dificultad que en pacientes caninos¹¹. Además, ha sido útil no sólo en animales que fueron intervenidos quirúrgicamente. Este método se ha implantado también en pacientes que fueron hospitalizados por alguna patología sistémica o local, e incluso en animales que acudieron a consulta por cualquier motivo, permitiendo completar su exploración física con la evaluación del grado de dolor. Este estudio ha utilizado la escala Glasgow del dolor felina porque es, hasta el momento, la escala más usada para estimar el dolor en gatos. Frente a otras escalas, como la UNESP-Botucatu, es la que mejor se adapta a las necesidades del estudio ya que ha sido diseñada considerando una variedad de procedimientos quirúrgicos y realizadas por observadores de diferentes niveles de experiencia.

Son muchas las ventajas que presenta la reducción de utilización de opioides. Estos fármacos tienen efectos adversos, como depresión cardiorrespiratoria severa, promoción de metástasis tumorales y prolongación de la estancia hospitalaria. Además, su administración debe estar muy regulada y controlada por ser un fármaco que provoca dependencia tanto en animales

como en personas. La reducción de las dosis disminuye la incidencia de efectos adversos y de mortalidad. Otra ventaja es la reducción paralela de los costes que suponen las cirugías por parte del veterinario, haciendo estos procedimientos más asequibles para el cliente. Se conseguiría la implantación de un nuevo tratamiento no invasivo, económico y que no requiere de grandes cambios estructurales en la zona hospitalaria de las clínicas.

CONCLUSIONES

La implantación y utilización de un sistema de evaluación del dolor postoperatorio en gatos empleando la escala de Glasgow por parte de un ayudante técnico veterinario es posible y sencilla. Permite ajustar la administración de analgésicos opioides a las necesidades del paciente, lo que potencialmente podría reducir los efectos secundarios derivados del uso de estos fármacos.

Este procedimiento diagnóstico se ha implantado en nuestra práctica clínica rutinaria, aportando información relevante que hasta ahora no se había considerado. Las ventajas que ofrece la reducción del uso de opioides y analgésicos inciden directamente sobre el bienestar del paciente y sobre la rentabilidad del procedimiento.

BIBLIOGRAFÍA

1. Giorgi M and Andreoni V. 2009. Los analgésicos en medicina veterinaria. *Revista Veterinaria Argentina* 36(4):1-5
2. Holden D. 2007. Analgesia in the critical patient. In: *Manual of canine and feline emergency and critical care*. King L and Boag A, editors. 2nd ed. BSAVA. 320-323 p.
3. Gil L and Redondo JI. 2013. Canine anaesthetic death in Spain: A multicentre prospective cohort study of 2012 cases. *Vet Anaesth Analg* 40(6):57-67.
4. Sanford J, Ewbank R, Molony V, Tavernor WD, Uvarov O. 1986. Guidelines for the recognition and assessment of pain in animals. prepared by a working party of the association of veterinary teachers and research workers. *Vet Rec* 118(12):334-8.
5. Erhardt W and Henke J. 2006. Realización práctica de una anestesia. In: *Anestesia y analgesia de los pequeños animales domésticos*. Erhardt W, Henke J, Haberstroh J, editors. Barcelona: ESMONpharma. 311- 342 p.
6. Holden D. 2007. Analgesia in the critical patient.

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

In: Manual of canine and feline emergency and critical care. King L and Boag A, editors. 2nd ed. BSAVA. 320-323 p.

7. Pascual F and Henche A. 2017. EPIDEMIOLOGÍA. percepción de riesgo. In: Guía de consenso para el buen uso de analgésicos opioides. gestión de riesgos y beneficios. Sociodrogalcohol, editor. Valencia: . 27 p.

8. Prince JM and Seiden WB. 2017. The national opioid epidemic: Local, state, and national responses. Wmj 116(2):57-60.

9. Dubowitz JA, Sloan EK, Riedel BJ. 2018. Implicating anaesthesia and the perioperative period in cancer recurrence and metastasis. Clin Exp Metastasis 35(4):347-58.

10. .Cid ML. 2008. Síndrome de neurotoxicidad inducido por opioides (NIO). Revista De La Sociedad Española Del Dolor 15(8):521-6.

11. Reid J, Nolan A, Hughes J, Lascelles D, Pawson P, Scott E. 2007. Development of the short-form Glasgow composite measure pain scale (CMPS-SF) and derivation of an analgesic intervention score. Animal Welfare 16:97-104.

Efecto de la trazodona sobre los valores ecocardiográficos en perros sanos

Autores: Javier Salado Tato¹, José Ignacio Cristobal Verdejo¹, Lucía Beatriz Castellero Gómez¹, Clara Marcos Talavera¹, Ana Martín Olalla¹, Mario González Solís¹, Francisco Javier Duque Carrasco¹

1) Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura

La trazodona es un antidepresivo y ansiolítico ampliamente utilizado en medicina humana desde los años 70 para el tratamiento de diferentes patologías médicas y psiquiátricas. En medicina veterinaria, su principal uso es para reducir la ansiedad y el estrés de los animales en la hospitalización, terapias de modificación de comportamiento, mantenimiento de reposo tras ciertas cirugías, ansiedad por separación, etc.

Actualmente, la trazodona es ampliamente utilizada en medicina veterinaria y existen numerosos estudios que abalan su excelente acción ansiolítica en perros. Sin embargo, son escasos los estudios en los que se haya valorado de una manera objetiva las alteraciones hemodinámicas y cardíacas que este fármaco puede producir.

El objetivo del presente estudio prospectivo fue evaluar y comparar los valores ecocardiográficos en perros sanos antes y después de la administración de una única dosis de trazodona oral. Para ello, se incluyó una población de 10 perros, a los cuales se les realizó una ecocardiografía completa, se administró una dosis de 8 mg/kg de trazodona y tras 90 minutos, se procedió a repetir la ecocardiografía.

El estudio ecocardiográfico se realizó mediante los modos 2D, Modo M y

Doppler (pulsado, continuo y color). De todas las variables estudiadas, no se apreciaron diferencias estadísticamente significativas entre los valores ecocardiográficos antes y después de la administración de trazodona. Los resultados obtenidos sugieren que el uso de trazodona en perros sanos no provoca ninguna alteración hemodinámica, funcional ni estructural evaluada mediante ecocardiografía.

INTRODUCCIÓN

Trazodona:

La trazodona es una fenilpiperazina que pertenece al grupo de los antidepresivos antagonistas de los receptores de serotonina y de los inhibidores de la recaptación de serotonina. Su efecto procede del bloqueo de algunos receptores de serotonina, dando como resultado, un incremento de las cantidades de serotonina en las sinapsis neuronales.

En veterinaria, es utilizada como agente ansiolítico en perros y gatos. En animales hospitalizados, se administra comúnmente para evitar la utilización de otros fármacos sedantes. También se ha descrito su uso con el fin de favorecer el reposo después de cirugías ortopédicas y en técnicas de modificación de comportamiento¹.

Los efectos secundarios de la trazodona son escasos, los principales son alteraciones gastrointestinales, cambios de comportamiento y sedación². Apenas existen estudios que relacionen la trazodona con alteraciones hemodinámicas o cardíacas. Alguno indica que la trazodona podría tener cierto efecto cardiodepresor, sin embargo, este hallazgo se ha descrito en perros anestesiados, en los cuales la trazodona ha sido utilizada como premedicación, lo que dificulta su interpretación³. En gatos, se ha demostrado que el uso de trazodona puede presentar alteraciones ecocardiográficas, pero estas son clínicamente irrelevantes⁴.

Ecocardiografía:

La ecocardiografía es una técnica de diagnóstico por imagen que se basa en los principios y la aplicación del ultrasonido con el fin de ser utilizado clínicamente para la evaluación, tanto del corazón y sus estructuras internas, como de los grandes vasos proximales. Es considerada una herramienta de gran valor, ya que permite evaluar de una forma no invasiva y rápida la morfología, función y hemodinámica cardíaca.

Mediante el uso de la ecocardiografía podemos obtener imágenes de diferente tipo, dependiendo del modo

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

que utilizamos. En medicina veterinaria, los más utilizados son el modo 2D (bidimensional), el modo M y el modo Doppler.

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación se ha elaborado con el fin de estudiar las posibles alteraciones ecocardiográficas y de la frecuencia cardíaca en perros sanos tras la administración de una única dosis de trazodona. Para ello, se ha realizado un estudio prospectivo, incluyendo 10 perros sanos de diferente edad, raza y sexo. A todos los animales se les realizó una ecocardiografía, tras la cual se administró 8 mg/kg de trazodona vía oral y a los 90 minutos, se procedió a repetir la ecocardiografía.

Población objeto de estudio:

Formada por 10 perros sanos de diferente edad, raza o sexo. Los animales presentaban edades comprendidas entre los 2 y los 7 años (4,2±2,9 años).

Estudio ecocardiográfico:

Las ecocardiografías fueron realizadas por el mismo operador, utilizando un transductor sectorial de 2-4 MHz, modelo S4-2 y un sistema de

diagnóstico por ultrasonidos Philips HD 11XE-DS Ultrasound System®.

Mediante el modo bidimensional (2D) se pudo evaluar la contractilidad del miocardio y los movimientos de las estructuras valvulares.

El modo M nos permitió realizar la medición lineal de las estructuras internas cardíacas, como el grosor del miocardio, la dimensión interna del ventrículo, diámetro de la aorta y diámetro del atrio izquierdo, valorando así todas las estructuras en las diferentes fases del ciclo cardíaco.

Por último, el modo Doppler proporcionó información acerca de la velocidad de los flujos de sangre.

Estudio estadístico:

Se empleó el software estadístico informático SigmaPlot® para Windows 10 (versión 12.0), realizando una estadística descriptiva y posteriormente, mediante la prueba Shapiro-Wilk se evaluó la normalidad de las variables objeto de estudio y mediante la prueba t de student se evaluaron todas variables antes de la administración de trazodona y tras la administración de la misma.

RESULTADOS

La frecuencia cardíaca media antes de la administración de trazodona fue de 102,3±18,46 pulsaciones por minuto y después de la administración del fármaco 112,8±34, sin presentar diferencias estadísticamente significativas entre ambos valores (P=0,402). Mediante el modo bidimensional se pudo comprobar el diámetro de la aurícula izquierda, diámetro de la aorta y ratio aurícula izquierda/aorta. Ninguno de estos tres valores presentó diferencias estadísticamente significativas (Tabla 1).

Respecto a la ecocardiografía en modo M obtuvimos valores que informaron del diámetro del ventrículo izquierdo en sístole y diástole (DVI y DVI_d), medida de la pared libre del ventrículo izquierdo en sístole y diástole (PLVI y PLVI_d), medida del septo interventricular en sístole y diástole (SI y SI_d), fracción de eyección (FE), distancia de separación del punto E mitral al septo (EPSS), fracción de acortamiento, índice volumétrico telesistólico y telediastólico final (ESVI y EDVI) y diámetro interno del ventrículo izquierdo normalizado en diástole (LVIDDN) (tabla 1). En ninguna de las mediciones se observaron diferencias estadísticamente significativas en los animales estudiados.

MODO 2D	PRE-TRAZODONA	POST-TRAZODONA	P-VALOR
Diámetro aurícula izquierda (mm)	1,91±0,49	1,89±0,41	0,934
Diámetro aorta (mm)	1,73±0,38	1,77±0,49	0,940
Ratio aurícula izquierda/aorta	1,11±0,20	1,09±0,13	0,807
MODO M	PRE-TRAZODONA	POST-TRAZODONA	P-VALOR
DVI (mm)	3,34±0,61	3,14±0,53	0,441
DVI_d (mm)	2,04±0,65	1,97±0,60	0,791
PLVI (mm)	0,83±0,19	0,88±0,15	0,543
PLVI_d (mm)	1,25±0,23	1,22±0,18	0,833
SI (mm)	0,90±0,22	0,95±0,13	0,540
SI_d (mm)	1,19±0,21	1,18±0,18	0,859
FE	65,81±9,93	70,97±12,35	0,317
EPSS	0,26±0,12	0,28±0,13	0,820
Fracción de acortamiento (%)	39,94±10,41	38,00±10,17	0,678
ESVI	35,85±25,07	23,68±9,57	0,427
EDVI	93,40±39,36	77,24±15,97	0,571
LVIDDN	1,64±0,26	1,54±0,13	0,495

Tabla 1: Valores medios Y P-valor de la ecocardiografía bidimensional (2D) y modo M.

XVI Congreso Andaluz de Veterinarios

Por último, respecto a los valores ecocardiográficos estudiados, el modo Doppler nos informó acerca de la velocidad sistólica máxima en aorta, onda E y A mitral evaluadas por Doppler de onda pulsado, ratio E/A

mitral, tiempo de desaceleración de la onda E, duración de la onda A,

tiempo de relajación isovolumétrica (TRIV) y velocidad sistólica pulmonar máxima. Al igual que en el resto

de las medidas ecocardiográficas, no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre ninguno de estos valores (tabla 2).

MODO DOPPLER	PRE-TRAZODONA	POST-TRAZODONA	P-VALOR
Velocidad sistólica máxima en aorta (m/s)	1,56±0,24	1,56±0,19	0,719
Onda E (m/s)	0,92±0,16	0,90±0,15	0,803
Onda A (m/s)	0,605±0,13	0,56±0,10	0,410
Ratio onda E/A	1,47±0,31	1,65±0,33	0,213
Tiempo desaceleración onda E	0,10±0,02	0,10±0,03	0,561
Duración onda A	0,08±0,01	0,08±0,01	0,893
TRIV	0,05±0,01	0,04±0,01	0,774
Velocidad sistólica pulmonar máxima (m/s)	1,08±0,23	1,04±0,22	0,689

Tabla 2: Valores medios y P-valor de la ecocardiografía en modo Doppler.

DISCUSIÓN

La mayoría de los estudios publicados en medicina veterinaria sobre el uso de la trazodona, hacen referencia al comportamiento y al estrés de los animales¹. Sin embargo, existen muy pocos estudios en los que se evalúen los efectos hemodinámicos o las alteraciones cardíacas en los animales tras el uso de trazodona. En estos estudios, el número total de animales utilizado ha sido similar a los 10 animales utilizados en nuestro estudio, ya que Jay y colaboradores² en el año 2013 utilizaron únicamente 6 Beagles, mientras que Murphy y colaboradores³ en el año 2017 pudieron utilizar hasta 15.

Respecto a la medición de la frecuencia cardíaca, se ha observado que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las pulsaciones por minuto antes y después de la administración de trazodona, pero sí se ha observado un ligero aumento en las pulsaciones por minuto en los animales tras haber tomado este fármaco. Esta variación, pese a no haber sobrepasado los niveles fisiológicos, fue descrita en el año 2013 por Jay y colaboradores², donde relacionan la administración

de trazodona a altas dosis, con un incremento de la frecuencia cardíaca. No existen estudios en perros en los que se hayan valorado las alteraciones ecocardiográficas tras el uso de trazodona. En medicina veterinaria únicamente existe un estudio, realizado en el año 2018 por Fries y colaboradores⁴, que investigó las alteraciones ecocardiográficas en gatos sanos. En dicho estudio, observaron alteraciones en el ratio E/A y en el diámetro de la aurícula izquierda. Sin embargo, también se menciona que estas variaciones no son clínicamente relevantes. En nuestro trabajo, no se han observado alteraciones ni diferencias estadísticamente significativas en ningún valor de la ecocardiografía. Todos los valores estudiados se han encontrado dentro de los rangos de normalidad y las variaciones de las medias han sido mínimas, lo que indica que este fármaco no provoca alteraciones ecocardiográficas.

CONCLUSIONES

1. La administración de trazodona no provoca alteraciones en la frecuencia cardíaca de perros sanos.

2. La administración de trazodona en perros sanos no produce alteraciones hemodinámicas, funcionales ni estructurales evaluadas mediante ecocardiografía.

3. La administración de trazodona facilita el manejo de los animales nerviosos para llevar a cabo un correcto estudio ecocardiográfico.

BIBLIOGRAFÍA

- Gilbert-Gregory SE, Stull JW, Rice MR, Herron ME. Effects of trazodone on behavioral signs of stress in hospitalized dogs: J Am Vet Med Assoc. 2016; 249: 1281-1291.
- Jay A, Krotscheck U, Parsley E, Benson L, Kravitz A, Mulligan A, et al. Pharmacokinetics, bioavailability, and hemodynamic effects of trazodone after intravenous and oral administration of a single dose to dogs: Am J Vet Res. 2013; 74(11): 1450-1456.
- Murphy LA, Barletta M, Graham LF, Reichl LJ, Duxbury MM, Quandt JE. Effects of acepromazine and trazodone on anesthetic induction dose of propofol and cardiovascular variables in dogs undergoing general anesthesia for orthopedic surgery: J Am Vet Med Assoc. 2017; 250(4): 408-416.
- Fries R, Kadotani S, Vitt J, Schaeffer D. Effect of oral trazodone on echocardiographic and hemodynamic variables in healthy cats: J Feline Med Surg. 2018; 1: 1-6.

DIRECTORIO

Veterinario de Andalucía

A

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
☎ 950 250 666
☎ 950 235 100
🌐 administracion@colvetalmeria.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
☎ 956 254 951
☎ 956 255 158
🌐 cadiz@colvet.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
☎ 957 767 855
☎ 957 340 143
🌐 colegio@corvet.es

G

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
☎ 958 278 474
☎ 958 290 286
🌐 administracion@colvetgr.org

H

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
☎ 959 241 194
☎ 959 283 447
🌐 huelva@colvet.es

J

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
☎ 953 255 118
☎ 953 270 109
🌐 colvetjaen@colvet.es

CACV

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
☎ 954 542 701
☎ 954 282 025
🌐 raia@raia.org

M

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
☎ 952 391 790
☎ 952 391 799
🌐 malaga@colvet.es

S

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
☎ 954 410 358
☎ 954 413 560
🌐 colegio@colvetsevilla.es

PGS Producto®
Gráfico
Sostenible

¡En beneficio de todos!

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



TU MASCOTA ES DE DONDE ERES TU

¡REGÍSTRALA!



Sí, ellos también son sevillanos, onubenses, esteponeros, jerezanos, ubetenses, lucentinos, almerienses, guadijeños... El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios pone a disposición de Ayuntamientos y ciudadanos la base de datos RAIA, donde se gestiona el registro de animales de compañía y se pueden verificar, de forma fácil y sencilla, los datos de las mascotas.

